



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**POLÍTICA SOCIAL, TRABAJO Y GÉNERO. EL
CASO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL PESA
EN SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN**

Tesis presentada por

Arturo César López García

para obtener el grado de

MAESTRO EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B. C., México

2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: _____
Dra. Silvia López Estrada

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

*Este trabajo está dedicado a las
mujeres zapotecas de la Sierra
Sur de Oaxaca, quienes con
arduo trabajo transforman día
a día la compleja realidad en
que viven.*

AGRADECIMIENTOS

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico brindado y contribuir de esa manera a mi formación profesional.

A El Colegio de la Frontera Norte, por darme la oportunidad de estudiar un programa de maestría, por abrirme las puertas y brindarnos siempre la mano sin escatimar en recursos (de toda índole).

De manera muy sincera a todos y cada uno de los actores que participaron en este proyecto, las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, la representante del Centro Municipal de la Mujer, ciudadanos de la población, autoridades municipales y operadores del programa PESA en la comunidad, sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible.

En especial atención a la Dra. Silvia López Estrada, quien con su paciencia y buena voluntad, me dedicó un cálido acompañamiento hasta el último momento de la redacción de este documento. Brindándome llamadas de atención, palabras de aliento y motivándome en todo momento. Gracias.

De igual manera a mis lectoras interna y externa, a la Dra. Socorro Arsaluz Solano y Dra. Ana María Tepichin, por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo y comentarios.

Con mucho cariño a todos y cada uno de los profesores del colegio quienes con humildad compartieron sus conocimientos. No podría dejar pasar la ocasión para agradecer a Carol Ortiz, más que la asistente de la Coordinación fue una amiga y sin su acompañamiento el camino se hubiera tornado más duro aún.

A mis compañeros de la MDR por todos los momentos compartidos. De manera muy especial a Helí por brindarme no solo parte de su tiempo, sino su amistad sincera. Gracias amigo.

Finalmente a mis padres y hermanos que a pesar de la distancia siempre me acompañaron en todo momento, por sus oraciones, consejos, palabras de aliento y recordarme que nada es posible sin la voluntad de Dios padre.

Gracias por creer en mí y en este proyecto.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I GÉNERO, ETNICIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	11
1.1 Conceptualizaciones previas.....	13
1.1.1. ¿Qué es el género?.....	13
1.1.2. El desarrollo en el contexto rural.....	18
1.1.3. Construyendo el concepto de Etnicidad	20
1.1.4. Trabajo.....	23
1.1.5. Economía campesina y estrategias de sobrevivencia	25
1.1.5.1. Estrategias de sobrevivencia	26
1.2. Género en el contexto global	29
1.2.1. Mujeres en el Desarrollo.....	30
1.2.2. Género en el Desarrollo.....	32
1.3. El enfoque de empoderamiento	35
1.4. La institucionalización del género en las políticas públicas	40
1.5. Políticas sociales de equidad en el sector rural en México.....	44
Conclusiones del capítulo	49
CAPITULO II EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA MIRADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	51
2.1. El programa PESA.....	52
2.1.1 Antecedentes del PESA- México	53
2.1.2 Objetivos del programa	55
2.1.3 Principios	57
2.1.4 Metodología PESA.....	57
2.1.5 Actores involucrados	60
2.1.5.1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	60

2.1.5.2.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).....	61
2.1.5.3.	Unidad Técnica Nacional (UTN).....	61
2.1.5.4.	Grupo Operativo Estatal PESA (GOP).....	62
2.1.5.5.	Agencia de Desarrollo Rural (ADR).....	62
2.1.5.6.	Comunidades rurales.....	63
2.2.	Evaluación del PESA desde una perspectiva de género.....	64
2.2.1.	Las voces presentes en el programa.....	64
2.2.2.	La forma en que se concibe el problema: Diagnóstico.....	67
2.2.3.	La solución al problema: Pronóstico.....	73
	Conclusiones del capítulo.....	74

CAPÍTULO III EL CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS Y SUS FAMILIAS.....

3.1.	El contexto comunitario.....	76
3.1.1.	Características geográficas de la comunidad.....	76
3.1.2.	Aspectos sociales de la comunidad.....	78
3.1.3.	Aspectos económicos.....	81
3.1.4.	Aspectos políticos.....	83
3.1.4.1.	Administración municipal.....	84
3.1.5.	Aspectos culturales.....	85
3.1.5.1.	Costumbres y vida familiar.....	86
3.2.	Características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias y sus familias.....	87
3.2.1.	Edad.....	88
3.2.2.	Estado civil.....	88
3.2.3.	Lugar de nacimiento.....	89
3.2.4.	Escolaridad.....	89
3.2.5.	Lengua.....	90
3.2.6.	Condición de actividad.....	91
3.2.7.	Ocupación principal.....	92
3.3.	Los hogares de las beneficiarias.....	93

3.3.1.	Jefatura en los hogares.....	95
3.3.2.	Rama de actividad	95
3.3.3.	Ingresos familiares.....	96
3.4.	Participación social	97
3.4.1.	Participación de las beneficiarias del PESA y sus familias en otros programas de política social.....	99
3.4.2.	Participación en el programa PESA	100
	Conclusiones del capítulo	102

CAPÍTULO IV EL PROGRAMA PESA Y LA PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA DE LAS MUJERES EN SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN 104

4.1.	El PESA en Santa Lucía Miahuatlán, consideraciones preliminares.....	104
4.1.1.	El PESA y las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán	106
4.1.1.1.	El proceso de selección	108
4.1.1.2.	Etapas y proyectos del programa PESA en la comunidad	109
4.1.1.3.	Características de los proyectos	111
4.1.2.	Las capacitaciones por parte de la ADR.....	113
4.1.3.	Problemáticas en la implementación del programa en la comunidad	114
4.2.	Mujeres indígenas participando económica y socialmente en una política internacional.....	116
4.2.1.	Identificando sus problemas	117
4.2.2.	¿Elección propia o consenso? Un proyecto vital para la familia.....	119
4.2.2.1.	El tanque es mío. Proyecto de almacenamiento de agua para consumo humano.....	120
4.2.2.2.	Problemas resueltos con la instalación del tanque de agua.....	121
4.2.2.3.	Aves, aguacate y maíz para Santa Lucía Miahuatlán.....	123
4.2.2.4.	Expectativas de los proyectos	126
4.2.3.	Capacitándose y aprendiendo	127
4.2.4.	Organización social y toma de decisiones en el grupo.....	130
	Conclusiones del capítulo	132

CAPÍTULO V EL PROGRAMA PESA, TRABAJO FEMENINO Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL HOGAR.....	134
5.1. El PESA y el trabajo femenino en Santa Lucía Miahuatlán	136
5.1.1. Trayectoria de trabajo de las mujeres indígenas.....	137
5.1.2. División sexual del trabajo	139
5.1.3. Generación de ingresos.....	140
5.1.4. Distribución de los ingresos	143
5.1.4.1. Alimentación	143
5.1.4.2. Educación y salud.....	144
5.1.4.3. El papel de la propiedad privada en los hogares	145
5.2. Empoderamiento femenino.....	145
5.2.1. Toma de decisiones en el hogar de origen.....	147
5.2.2. Toma de decisiones en el hogar de formación	148
5.2.3. Ambiente libre de violencia.....	152
5.2.4. Libertad de tránsito.....	155
5.3. Bienestar en el hogar.....	158
Conclusiones del capítulo	162
 CONCLUSIONES GENERALES	 164
 ANEXOS	 177
 BIBLIOGRAFÍA	 185

ÍNDICE DE CUADROS

		Página
Cuadro 1	Operacionalización de las variables.....	9
Cuadro 1.1	Características de las categorías sexo y género.....	15
Cuadro 1.2	Dimensiones del bienestar.....	29
Cuadro 1.3	Los aspectos principales de los enfoques MED y GED.....	37
Cuadro 1.4	Indicadores y/o procesos del empoderamiento.....	38
Cuadro 1.5	Decisiones con y sin potencial transformador: participación y autonomía femenina en decisiones.....	39
Cuadro 1.6	Políticas dirigidas a las mujeres en Oaxaca	48
Cuadro 2.1	Desarrollo de capitales.....	56
Cuadro 2.2	Voces en el texto.....	66
Cuadro 3.1	Distribución según condición de habla indígena y español en Santa Lucía Miahuatlán.....	78
Cuadro 3.2	Alfabetismo en Santa Lucía Miahuatlán.....	79
Cuadro 3.3	Población 15 años y más analfabeta según sexo, 2010.....	79
Cuadro 3.4	Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo en Santa Lucía Miahuatlán.....	80
Cuadro 3.5	Programas federales y total de beneficiarios en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán.....	82
Cuadro 3.6	Estado civil de las beneficiarias.....	88
Cuadro 3.7	Nivel educativo de las mujeres encuestadas.....	89
Cuadro 3.8	Condición de actividad.....	91
Cuadro 3.9	Tipos de hogares construidos a partir de las encuestas de Hogares.....	93
Cuadro 3.10	Estructura de los hogares.....	94
Cuadro 3.11	Ingresos familiares por mes.....	96
Cuadro 3.12	Participación social de las mujeres beneficiarias.....	98
Cuadro 3.13	Beneficios en los hogares.....	99
Cuadro 3.14	Conocimiento sobre el programa PESA.....	100
Cuadro 3.15	Proyectos en la segunda etapa del programa PESA.....	101

Cuadro 4.1	Proyectos por etapa en la comunidad.....	110
Cuadro 4.2	Aportaciones federales y de las beneficiarias por proyecto.....	113
Cuadro 5.1	Organización económica y distribución de los ingresos económicos y en especie en las Unidades Domésticas de Producción Campesina de las entrevistadas.....	142
Cuadro 5.2	Testimonios en torno al bienestar familiar.....	160

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
Figura 2.1	Metodología FAO.....	58
Figura 3.1	Santa Lucía Miahuatlán.....	77

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

		Página
Diagrama 2.1	Componentes del PESA.....	59
Diagrama 3.1	Estructura del H. Ayuntamiento de Santa Lucía Miahuatlán.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Página
Gráfico 3.1	Estado civil de las mujeres encuestadas.....	88
Gráfico 3.2	Nivel educativo de las mujeres encuestadas.....	90
Gráfico 3.3	Porcentaje de mujeres indígenas bilingües.....	90
Gráfico 3.4	Jefatura en los hogares encuestados.....	95
Gráfico 3.5	Rama de actividad.....	96

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo examinar la participación productiva de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como sus efectos en el bienestar familiar y en las relaciones de género al interior de sus hogares, tomando en cuenta la perspectiva de las propias mujeres y considerando su condición étnica. Para lograr el objetivo, se levantó una encuesta y se realizaron entrevistas semiestructuradas a las mujeres beneficiarias del programa y actores clave. La amplia revisión de la literatura permitió proponer como principales enfoques teóricos al Género en el Desarrollo y empoderamiento femenino, lo cual nos llevó a comprender cómo participan las mujeres indígenas en el PESA, y cómo a través de esta participación están reafirmando procesos de autonomía y empoderamiento los cuales han venido practicando a raíz de su dinámica productiva como parte de las estrategias de sobrevivencia campesina.

ABSTRACT

This research aims to examine the productive participation of the indigenous women of Santa Lucia Miahuatlán in the Proyecto Estrategico de Seguridad Alimentaria (PESA) (Food Security Strategic Project), and its effects on the household welfare and gender relations within their homes, taking into account their own perspective as women and considering their ethnicity. To achieve the objective, a survey was conducted, as well as semi structured interviews to women who were beneficiaries of this program and to the main actors. The extensive literature review allowed us to propose Gender in Development and Women's Empowerment as the main theoretical approaches, which led us to understand how indigenous women participate in PESA. The participation in this program has led these women to reassert their autonomy and empowerment processes, which they have been practicing as a result of their production dynamics and as part of the farming survival strategies.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en México, los espacios indígenas han tomado una nueva dinámica de acción que se refleja no solo en el paisaje físico local sino también en las dinámicas socioculturales que han presentado un grado de transformación. Un factor importante que ha contribuido al impulso del sector rural es la búsqueda del bienestar comunitario, que es encausado a través de la implementación de políticas públicas provenientes no sólo del ámbito nacional sino también de organismos internacionales.

Un aspecto relevante a destacar se refiere a la inclusión del género en los programas sociales, los cuales se dirigen a los grupos de población más vulnerables, sobre todo en los espacios rurales y con población indígena, teniendo que superar los estigmas de ser pobres e indígenas y en algunos casos además el hecho de ser mujeres. La presente investigación pretende examinar los impactos de la participación productiva de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, Oaxaca, en el programa PESA, en su bienestar familiar así como en las relaciones de género al interior de sus hogares desde la perspectiva de las propias mujeres, y tomando en consideración su condición de etnicidad.

La implementación del programa PESA en Santa Lucía Miahuatlán responde a una estrategia de combate a la pobreza, misma que se implementa en las comunidades rurales con índices de alta y muy alta marginación. El estudio sobre la participación de las mujeres indígenas en este programa se abordó trastocando varios elementos que al conjugarlos nos permitieron tener un panorama más amplio sobre lo que hay detrás de este fenómeno, por un lado se identifica el contexto cultural sobre el que versa la comunidad, aunado a este se describe también cuál es el perfil de las mujeres que participan en el programa.

Como parte importante de la investigación nos enfocamos a analizar y explicar cómo son los procesos de participación- organización dentro del programa, así como las relaciones de género en el hogar. Para lograr lo anterior fue necesaria la interlocución con informantes y actores clave como las mismas beneficiarias, el operador del programa, la encargada del Centro Municipal de la Mujer y otras personas de la comunidad.

Planteamiento del problema

Las políticas sociales enfocadas al combate a la pobreza extrema, cobran mayor relevancia en la vida nacional a partir de la década de 1980, periodo en que surgen programas como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) que intentó, en su momento, subvencionar en los pobres las mejoras en salud, educación y alimentación (Meza, 2002:69). Más recientemente programas como el PESA, fomentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se ha implementado como un mecanismo para mejorar el nivel de vida de las familias de comunidades de muy alta marginación, específicamente de las zonas rurales. Enfocando sus líneas de acción a la producción de alimentos mediante proyectos productivos (Aguirre, 2011: 10).

En el contexto de pobreza, Oaxaca es una de las entidades de la república mexicana con mayor cantidad de municipios en situación de pobreza extrema, Santa Lucía Miahuatlán, es considerado el sexto municipio a nivel estatal y el número 22 a nivel nacional de *“muy alta marginación”*, según datos oficiales del Consejo Nacional de Población (Conapo). La condición de la población femenina según Orozco (2008) en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán es considerada grave en lo referente a salud, educación, alimentación y exclusión social, debido a las costumbres que prevalecen aún en la comunidad, como el hecho de que las mujeres no pueden ocupar cargos públicos, o la práctica prevaleciente aún de matrimonios arreglados así como la violencia doméstica, o la marcada diferencia en cuanto a educación entre los hijos e hijas.

Con respecto a la participación de las mujeres indígenas en el estado de Oaxaca hasta antes de la operación de programas sociales con perspectiva de género, ellas no tenían una marcada participación en sus comunidades, tomando en consideración que estos pueblos se han caracterizado por ser una sociedad netamente machista, donde los varones conciben a las mujeres como seres inferiores o subordinadas (Calderón, 2012:2).

Dado lo anterior es posible argumentar que en Santa Lucía Miahuatlán, al ser una comunidad rural indígena, con costumbres y conductas arraigadas, la participación social y económica de las mujeres sea limitada, y por cuestiones de machismo y sumisión de las mujeres ante los varones, no se permite que los programas sociales realmente se ejecuten

porque no existe apertura total de los hombres para que ellas asistan a sesiones informativas y de trabajo, dando como resultado que la participación de las mujeres en los proyectos productivos esté encaminada a perpetuar las actividades propias de su rol productivo en los hogares, como son el cuidado del agua, de sus aves, huertos, etcétera. Dando como resultado que estas mujeres no tengan la libertad de tomar decisiones estratégicas dentro del hogar, sujetando sus inquietudes y deseos a la voluntad de sus respectivos esposos y jefes del hogar.

A la luz de lo anterior existe la duda sobre cuál ha sido el impacto real y las expectativas de las mujeres indígenas y sus familias de los proyectos productivos en los que participan, tomando en cuenta que la literatura advierte que tras la participación femenina en programas sociales, las dinámicas y las relaciones de género familiares se transforman, sobre todo al incrementarse la carga de trabajo para ellas, se crean conflictos con la pareja, se modifica la división del trabajo, etcétera.

Ante esta situación a continuación se plantea la pregunta que guiará la investigación.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha sido la participación productiva de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA y cuáles son sus efectos en el bienestar de las familias y las relaciones de género al interior de sus hogares, tomando en consideración su condición de etnicidad?

Objetivo General

Examinar la participación productiva de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el PESA, así como sus efectos en el bienestar familiar y en las relaciones de género al interior de sus hogares, a partir de la perspectiva de las propias mujeres, tomando en consideración su condición de etnicidad.

Objetivos específicos

- Desde la perspectiva de género, analizar el diseño e implementación del PESA.

- Explicar el proceso de participación de las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán en los proyectos productivos del PESA.
- Analizar el impacto del PESA en las mujeres indígenas y sus familias a partir de la perspectiva de las beneficiarias.
- Examinar los efectos del trabajo productivo de las mujeres indígenas en el PESA, en las relaciones de género al interior de sus hogares.

Hipótesis

En la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, se ha implementado el PESA como una estrategia de combate a la pobreza, en donde las mujeres indígenas a través de su participación en el programa lo perciben como una oportunidad para obtener beneficios para el hogar. Además el programa tiene el potencial de transformar las relaciones de género tradicionales que caracterizan a las mujeres indígenas beneficiarias de esta comunidad.

Justificación

La participación de las mujeres indígenas en las políticas sociales en los últimos años se debe a una estrategia del gobierno para combatir los niveles de pobreza en que se encuentran, tomando en consideración que estos programas se han implementado en los municipios considerados de muy alta marginación, con el propósito de promover el mejoramiento del nivel de vida de las familias que ahí habitan.

La importancia de llevar a cabo esta investigación radica en la necesidad de examinar cuáles son los beneficios que las mujeres han obtenido a raíz de su participación en el PESA, tomando en consideración que estos beneficios se encuentran inmersos en la salud, educación y alimentación de cada uno de los integrantes de las familias de las beneficiarias, por lo tanto se hace necesario saber desde la perspectiva de las propias mujeres, si con el programa PESA se está logrando el impacto esperado en términos económicos que procuren el bienestar familiar.

Además la importancia de llevar a cabo este estudio con mujeres zapotecas de la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, se hace presente al considerar su transformación

desde lo étnico, en donde las mujeres se reconocen como indígenas y con conocimiento de sus derechos y su participación en las políticas sociales como este programa, que encierra el potencial de lograr un cambio en sus formas de vida, de sus familias y su comunidad.

Desde un enfoque cualitativo, el análisis que se pretende realizar está encaminado a recuperar la percepción de las mujeres acerca de sus prácticas sociales en el PESA y los beneficios que se derivan del mismo, por lo tanto nuestra investigación se diferencia de otros estudios que se basan en estadísticas y análisis de agregados.

Estrategia metodológica

La selección de Santa Lucía Miahuatlán, como el área para llevar a cabo la investigación se debe a que representa un fenómeno con las características apropiadas para esta propuesta, en primer lugar, se trata de una comunidad indígena, en donde los usos y costumbres representan la institución máxima de poder y orden en los aspectos políticos y sociales.

El proyecto se sitúa dentro del marco de un estudio cualitativo tomando en consideración que se utilizarán en menor orden herramientas cuantitativas. El objetivo de este estudio es explicar el proceso de participación de las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA y cuales han sido los efectos en la vida de las mujeres a raíz de esta participación en sus vidas, específicamente en las relaciones de género y en su bienestar y el de sus familias a partir de la perspectiva de las propias mujeres. Para este estudio retomaremos dos enfoques que dieron cabida a la inclusión de las mujeres en los grandes modelos de desarrollo: Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo. Continuamos con los enfoques de empoderamiento, institucionalización de las mujeres en las políticas públicas, economía campesina y unidades domésticas de producción.

El presente estudio se centra en la participación de las mujeres beneficiarias del PESA y su impacto en los beneficios del programa para ellas y sus familias, así como en las relaciones de género al interior de sus hogares. La indagación de los temas se llevará a cabo mediante diversos instrumentos metodológicos, que corresponden a la investigación documental y de campo, este proceso se ha definido en tres etapas:

- La primera fase hace referencia a la investigación documental que consiste en la indagación de fuentes bibliográficas especializadas y bases de datos.
- La segunda etapa consiste en el diseño de los instrumentos metodológicos que se aplicaron en campo, se elaboró una encuesta y una guía de entrevista semiestructurada.
- La tercera etapa consistió en recabar la información en campo, mediante la aplicación de los instrumentos previamente diseñados, así como el análisis e interpretación de los datos.

Referente a la encuesta (ver anexo 1), entendiendo esta como una técnica de adquisición de información y de interés social mediante un cuestionario previamente elaborado, para conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra o población pequeña, se aplicó a todas las beneficiarias del programa en la comunidad, el objetivo era recabar la información que nos permitiera elaborar un perfil. Los datos a indagar fueron:

- Datos del informante: información de todos los miembros del hogar, datos generales, parentesco con la beneficiaria, escolaridad, ocupaciones, posición en el trabajo.
- Familia: antecedentes familiares.
- Participación social: pertenencia a algún club u organización comunitaria, participación en las fiestas comunitarias, participación en el PESA.

En este sentido la encuesta como herramienta de investigación, puede expresar algo más que datos duros, logra dirigir un mensaje cotidiano y simple sobre el sentir y pensar de un colectivo social.

Con respecto a la entrevista, esta se define como un contrato interpersonal que tiene por objeto el acopio de testimonios orales (Garza, 1994: 191), se diseñó una entrevista semiestructurada (ver anexo 2). Se entrevistó a mujeres indígenas beneficiarias del PESA, como a los diversos sujetos mencionados anteriormente, los temas a tratar están relacionados con:

- Biografía de vida de las mujeres: trabajo doméstico y extradoméstico en el hogar de origen, toma de decisiones en el hogar de origen.

- Participación productiva en el PESA: específicamente tiempo de participación, formas de organización, tipo de proyectos, capacitación y trabajo.
- Relaciones de género en el hogar: empoderamiento femenino, ambiente libre de violencia, libre tránsito y toma de decisiones en el hogar.
- Bienestar familiar y percepción sobre los beneficios del PESA: beneficios de los proyectos, nuevas dinámicas de trabajo, satisfacción de los recursos obtenidos.

Trabajo de campo

La selección de los actores se realizó de manera intencionada, tomando en consideración que el grupo de beneficiarias de acuerdo con la primera aproximación en el mes de julio de 2013 era de 30 beneficiarias, sin embargo al llegar a la comunidad en febrero para realizar el trabajo de campo se encontró que cuatro mujeres ya se habían dado de baja. Los actores identificados fueron los siguientes:

- 26 mujeres beneficiarias del programa PESA.
- Operador del programa PESA en la comunidad.
- Representante del Centro Municipal de la Mujer de Santa Lucía Miahuatlán.
- Informante de edad avanzada de la comunidad.

La primera reunión a la que se me invitó con el operador del PESA y grupo de beneficiarias se celebró el día 13 de febrero. En la reunión se me brindó un espacio en donde el operador me presentó ante ellas, en breve expuse el motivo de mi visita a la comunidad y solicité su permiso para asistir los próximos días a sus respectivas viviendas para levantar la información en dos etapas (la encuesta en primer lugar y las entrevistas más adelante), las señoras estuvieron de acuerdo. Durante la reunión corroboré que efectivamente, como me había percatado meses atrás, las mujeres son calladas y cuando hablaban, lo hacían entre ellas y en lengua zapoteca, llegando a la conclusión que obtener la información sería más difícil de lo que había previsto.

La encuesta facilitó la recolección de la información, el mayor problema se presentó al momento de realizar las entrevistas, dado que la mayoría de las mujeres se sintieron intimidadas para ser grabadas por tal razón opté por anotar las respuestas en la libreta de campo. Se encuestó a un total de 26 mujeres, ya que desde que se inició el programa y

durante la primera etapa todas ellas fueron beneficiarias de un proyecto que consistió en la construcción de un tanque de agua para consumo humano.

Durante la segunda etapa, los operadores del PESA mediante diversos mecanismos de selección que se me dio a conocer en su momento, redujeron el grupo a 17 personas, las cuales participan en uno de los tres proyectos actualmente en operación: cultivo de maíz, proyecto de siembra de aguacate y proyecto de corral para aves.

De este grupo de 17 personas, seleccionamos a un total de 10 mujeres para realizar la entrevista. Más que elegir a las mujeres que cumplieran con las características que en un momento se había definido (edad, número de hijos, estado civil) se decidió entrevistar a las personas que hablaran español llegando a encontrar dos casos en los que se tuvo que acudir a un traductor porque la comunicación simplemente no era posible, ya que la mayoría de las mujeres sólo habla zapoteco.

Todas las encuestas y entrevistas con las beneficiarias se llevaron a cabo en sus respectivos hogares, un dato curioso al respecto es que inicié el recorrido en casa de Alicia, terminado el levantamiento de la información, la señora me acompañó a la próxima vivienda. La siguiente casa correspondió a la de Mónica. Al llegar con Mónica, Alicia le explicó en su lengua natal (zapoteco) el motivo de mi visita, le pidió que me atendiera y que me brindara la información, y una vez terminada la encuesta, me acompañara *de favor* a casa de la beneficiaria más próxima, que fue la de la Isabel, la dinámica se repitió con cada una de las beneficiarias hasta terminar con el listado. Este proceso denominado en la literatura como *bola de nieve*, a pesar de no ser planeado, resultó muy útil, pues de esa manera se agilizó la visita a cada una de las viviendas y las señoras me recibieron y atendieron de manera muy cordial y amena.

Por otra parte, se entrevistó también al operador del programa PESA en la comunidad, el Lic. Honorio o *el técnico* como le llaman las beneficiarias, quien aportó información sobre el diseño e implementación del programa en la comunidad, y que en cierto modo se pudo contrastar con la información brindada por las entrevistadas referente a las capacitaciones.

Otro actor clave a quien también entrevisté y que funge como una pieza importante dentro de la investigación es Yasmín, quien se encuentra a cargo del Centro Municipal de la Mujer en Santa Lucía Miahuatlán, institución que lamentablemente tuvo que cerrar (temporalmente) por órdenes de las autoridades municipales, quienes lo consideran un peligro que atenta contra las costumbres comunitarias (según información de la misma representante y otras mujeres de la comunidad). La información que solicité a Yasmín tiene que ver con costumbres patriarcales en la comunidad, violencia hacia las mujeres en los hogares y funciones del Centro Municipal de la Mujer en la comunidad. Finalmente se entrevistó a un anciano de la población de nombre Juan, en lo referente a la historia, organización social, aspectos económicos y políticos de Santa Lucía Miahuatlán.

Instrumentos de apoyo para la construcción de la información

Los instrumentos que se utilizaron para construir la información se refiere a las encuestas aplicadas a todas las beneficiarias del programa PESA, así como los audios y notas de las entrevistas a las mujeres seleccionadas para tal fin, así como a nuestros actores clave. Por otro lado se contó en todo momento con una libreta de campo, en la cual anotamos todos los incidentes y datos que consideramos importantes. Aunado a lo anterior acudimos a la biblioteca municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz en búsqueda de información para la elaboración del contexto comunitario. Toda la información se ordenó y se clasificó de acuerdo con el diseño de nuestro documento.

Operacionalización de las variables

Para la realización del trabajo de campo, se definieron los conceptos, dimensiones e indicadores, a partir del marco teórico, de este modo se diseñaron los instrumentos metodológicos. La operacionalización de los conceptos se muestra a continuación:

Cuadro 1 Operacionalización de las variables

Concepto	Dimensión	Indicadores
Relaciones de género en la familia	División del trabajo	Actividades productivas y reproductivas de los integrantes por sexo y edad
		Generación de ingresos
	Empoderamiento	Toma de decisiones
		Ambiente libre de violencia
		Libertad de tránsito

Participación en proyectos productivos	Elección del proyecto	Motivos de elección
		Problemas que se solucionan
	Capacitación	Conocimientos adquiridos
		Aplicación de lo aprendido
	Organización social	Asistencia a reuniones
		Toma de decisiones colectiva.
	Actividades productivas	Roles productivos
	Transparencia y rendición de cuentas	Acceso a información del programa
		Evaluación de promotores
	Beneficios del programa en las relaciones en el hogar	Carga de trabajo doméstico
Administración del tiempo		
Relaciones familiares y sociales.		

Fuente: Elaboración propia.

Nuestro estudio de caso

Al ser nuestra investigación un estudio de caso estamos, al respecto Yin (1989) advierte que su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios. Además, en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996). De este modo, nuestro estudio de caso incorpora como unidad de análisis la participación de las mujeres indígenas en el PESA, y a partir de esa participación vamos a evaluar desde la propia experiencia de las mujeres al programa y sus efectos en su bienestar familiar y en sus relaciones de género.

Validez y confiabilidad

La validez es el grado en que un instrumento de medida calcula lo que realmente pretende o quiere medir; es decir, lo que en ocasiones se denomina exactitud. Por lo tanto, la validez es el criterio para valorar si el resultado obtenido en un estudio es el adecuado (Carazo, 2006), para nuestro estudio de caso en primer lugar y de acuerdo con Yin (1989) establecimos las variables que debían ser estudiadas y medidas acorde a nuestros conceptos. La táctica consistió en una triangulación, esto es el uso de múltiples fuentes de evidencia para la construcción de datos como su verificación y contrastación con otras fuentes como la revisión de archivos, documentos oficiales, etcétera.

CAPÍTULO I

GÉNERO, ETNICIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

El presente capítulo se propone hacer un recorrido analítico para acercarnos conceptualmente al problema de estudio, así como proponer un marco de referencia para el análisis de los resultados de la investigación, que nos permitirá construir el contexto de la participación de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA, y sus efectos en el bienestar de los hogares y las relaciones de género en su interior.

Teóricamente, el problema de estudio se aborda desde la perspectiva de género y su relación con el desarrollo, a partir de ahí se analizarán los procesos que se han suscitado para lograr la inclusión de la perspectiva de género en las políticas sociales, específicamente las de seguridad alimentaria en el contexto indígena de Santa Lucía Miahuatlán. El análisis teórico pretende abordar aquellos enfoques y conceptos que nos permitirán identificar en un momento determinado cómo ha sido la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo hasta llegar a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Este proceso parte prácticamente del esquema macro o contexto internacional, pasando por el ámbito nacional mexicano hasta llegar al contexto comunitario indígena o esquema micro.

De este modo, se propone que existe un esquema estructurado de participación económica de las mujeres en las comunidades indígenas en torno a una política social promovida por la FAO, que consiste en proyectos productivos y que se analiza desde la perspectiva de género. Desde esta traza se considera que la participación económica y social de las mujeres en los contextos indígenas es limitada pero puede volverse más activa al participar en políticas sociales como la que aquí se analiza, llegando a concebirse cambios en las relaciones de género dentro del hogar y la comunidad.

Por esta razón iniciamos el capítulo con algunas conceptualizaciones previas acerca de categorías como trabajo, economía campesina y unidad doméstica de reproducción campesina, para pasar a los enfoques que recuperan la inclusión del género en los modelos globales de desarrollo, como son Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo. A

partir de la década de los setenta surge la necesidad de incorporar a las mujeres a los modelos económicos de carácter global, específicamente a través de los procesos productivos en el campo. Pero hablar de un desarrollo en el contexto rural es algo contradictorio, ya que por un lado, se tiene que la seguridad de la tenencia de la tierra y una mayor productividad son las bases del nuevo modelo de desarrollo rural, pero como bien señala Castillo (2001:8), “si el concepto incluye distribución y consideraciones de los costes sociales para hombres y mujeres entonces ¿dónde está el desarrollo?”.

Nuestro documento continúa con la discusión sobre el poder y el enfoque de empoderamiento (Rowlands, 1997; Kishor, 2000 y Lagarde, 2005), necesaria para la comprensión de los esquemas de subordinación y desigualdad en la toma de decisiones que afectan a las mujeres en particular (Moser, 1989, Lagarde, 1990; De la Cruz, 1999; Rowlands, 1997; Zapata 2002).

En lo referente a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, haremos un paréntesis para señalar que no es sino hasta la década de los noventa cuando se institucionaliza la perspectiva de género en las políticas sociales, promoviendo desde el discurso la inclusión de esta perspectiva en cada una de las etapas de elaboración de las políticas, con el objetivo de garantizar un cambio estructural en las relaciones de género no solo en la comunidad, sino en los hogares de las mujeres beneficiarias en cada uno de los programas, siendo la participación de ellas, pieza clave para lograr el propósito. Este análisis nos brindará elementos teóricos que nos permitirá comprender cómo ha sido el proceso para llegar a concebir este tipo de políticas, para de esa manera determinar si la política en cuestión contiene la perspectiva de género.

Con respecto a la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos, existen estudios empíricos que se han realizado sobre este sector femenino, resaltando y reconociendo su participación en diversas actividades, entre ellas las relacionadas con la agricultura, como productoras, reproductoras y gestoras comunales (INET y CT, 1975; Arriagada *et al.*, 1991; Castillo, 2001; Hernández, 2001). Sin embargo en materia de política social dirigidas a mujeres rurales y específicamente a grupos indígenas, por décadas, se ha promovido una serie de programas en los que su participación se desarrolla en prácticas de carácter reproductivo, más que productivo, atendiendo la lógica de combate

a la pobreza y desnutrición en que se encuentran las comunidades con altas tasas de marginación.

La transversalización del género en los asuntos públicos, y en particular en las políticas de desarrollo que promueven la seguridad alimentaria busca -cómo hemos mencionado- la igualdad entre la ciudadanía a través de su participación e involucramiento en los procesos productivos en pro del desarrollo rural pero también del desarrollo de capacidades de mujeres y hombres. De este modo, y para iniciar con nuestro análisis nos hacemos las siguientes preguntas ¿Qué es el género? ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en los modelos de desarrollo y en las políticas públicas? Y finalmente ¿Qué es la pobreza femenina?

1.1 Conceptualizaciones previas

En este apartado se pretende conceptualizar aquellos términos que consideramos importantes para nuestra investigación, tales como lo referente a género, desarrollo, etnicidad y trabajo, tomando en consideración que nuestro estudio se enfoca la examinar la participación de las mujeres indígenas de una comunidad zapoteca en una política social y sus efectos en las relaciones de género en el hogar. En este sentido conviene hacer un recorrido sobre los conceptos que consideramos clave para iniciar con nuestro análisis teórico: género, desarrollo y etnicidad.

1.1.1. ¿Qué es el género?

El concepto de género, en las últimas décadas, ha sido relevante dentro de los estudios que encuadran una discusión en torno a la equidad en los diversos escenarios (político, social, económico, cultural). Lagarde (1996: 11) afirma que “más que una categoría, el género es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones, y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo”. Por su parte Benhabib (1992) lo define como la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la

constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural (Benhabid, 1992: 52).

El género, retomando a Lagarde (1996: 12), “es una construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo”. Se trata, de acuerdo con la autora, de características biológicas, físicas, económicas, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.

Joan Scott ha hecho hincapié sobre la importancia del poder dentro de las relaciones que define al género, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales “basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990: 44), esta autora propone además que para el estudio de género, se requiere considerar elementos tales como: símbolos y mitos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples; conceptos normativos, interpretaciones de los significados de los símbolos; instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, como el sistema de parentesco y la identidad subjetiva.

Barbieri (1992: 3) comparte la definición de género de Rubín (1975; 1986), “el sexo socialmente construido”, y coincide en gran parte con la de Scott (1990). Para Barbieri los sistemas de género son un conjunto de símbolos, representaciones, normas y valores, que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual, y que da sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, la reproducción humana y al relacionamiento entre personas. Destaca como elementos de análisis empírico a tener en cuenta: el sistema de parentesco, la división social del trabajo, la persona, la ciudadanía y el estado, y la subjetividad (Fernández, 1988: 82).

Por su parte el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el documento de *ABC de género para la Administración Pública*, señalan que éste es una categoría para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude “a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación

en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo” (ABC, 2007: 7).

Es necesario hacer una diferenciación entre género y sexo. El género no es equivalente a sexo, “género se refiere a una categoría social y el sexo a una categoría biológica (características fisiológicas y sexuales de hombres y mujeres)” (Massolo, 2004: 15). Género por tanto alude a una construcción mental y sociocultural que se ha ido creando, reproduciendo y reforzando históricamente. Ambas categorías aluden a procesos diferentes como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1 Características de las categorías sexo y género

Sexo	Género
Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.	Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, las valoraciones y las relaciones entre mujeres y hombres.
Se nace con esas características, son universales e inmodificables.	Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.
Ejemplo: sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz	Ejemplo: en épocas pasadas, en algunos países como China, sólo los hombres podían heredar, y a las mujeres que pertenecían a determinadas clases sociales sólo se les enseñaba bordado y canto.

Fuente: ABC de género en la Administración Pública (2004: 6).

Dos elementos importantes que vale la pena aludir como parte de los estudios de género, son las relaciones y los roles de género, pues en algunos casos existe confusión para su abordaje.

De acuerdo con Lagarde (1992) cuando hablamos de relaciones de género hacemos referencia a relaciones de poder y autoridad, básicamente entre hombres y mujeres, que implican la subordinación femenina. En términos de Michael Kaufman (1997), “la clave del

concepto de género radica en que éste describe las verdaderas relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de tales relaciones”.

La expresión máxima de esta dicotomía poder- subordinación en los hogares se ve reflejada en la dominación patriarcal sistema que establece la diferencia sexual y la subordinación femenina, lo que lleva a los mecanismos de desigualdad, llegando a causar incluso prácticas violentas “violencia, de parte muchos hombres, al ejercer los mandatos culturales de poder y autoridad en las relaciones de género y, especialmente, en los aspectos relacionados con la sexualidad” (Lagarde, 1992: 32).

Como se ha observado dentro de estas construcciones sociales referentes al género encontramos prácticas que denotan la desigualdad de género, sobre todo en los grupos étnicos donde aún prevalece la figura del machismo como un constructo sociocultural que surge a partir de analizar el comportamiento de los hombres en sus hogares, donde, con el objetivo de mantener el poderío asume el papel de dominación sobre la familia, imponiendo su ley y decidiendo incluso acciones perjudiciales para su familia. Estas acciones a pesar de ser inequitativas han determinado el modo de vida de las comunidades, sobre todo en aquellas donde el modo de vivir se rige en base a las costumbres ancestrales.

En este orden vamos a retomar al machismo como una expresión de relaciones desiguales de poder entre los géneros dentro de la sociedad, considerando que nuestro proyecto de investigación se desarrolla en un contexto rural indígena, en donde las prácticas sociales se rigen por las costumbres comunitarias, y al ser una comunidad tradicional las prácticas machistas han prevalecido de generación en generación.

Entre los principales rasgos de los hombres con características machistas en términos de desigualdad de género dentro de los contextos rurales, hace referencia a hombres que tienen la facultad de ser los jefes de familia, quienes toman las principales decisiones, además de ser los proveedores del hogar y protectores de sus familias (Guttman, 2000; Bellettini, 2013).

Por otro lado se tiene también que parte de la figura machista es concebir a las mujeres como “dulces y tiernas, encargadas del hogar y la familia” (Bellettini, 2013: 28). Este es uno de los grandes mensajes que se han planteado como una herramienta de

subordinación, de esta forma los hombres se encargan de controlar todos los aspectos de la vida familiar y del mundo que les rodea. El espacio de las mujeres es el hogar, su acción es el cuidado. El espacio de los hombres es el mundo, su acción principal es ser proveedor.

Uno de los conceptos que vamos a encontrar en adelante es el de familia, en este caso retomaremos principalmente el del PNUD (1988) el cual dice que “la familia la conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas”. Por otro lado tenemos que diversos autores (Arriagada, 2001; Tuirán, 1993; Michel, 1990; Durán, 1988; Castellan, 1985; Anderson, 1980) señalan que la familia es el seno de la reproducción tanto biológica como del patrimonio y los bienes, como además las pautas de conducta y normas de sociabilidad. De acuerdo con estos autores la familia moldea el carácter de los individuos, inculca modos de actuar y de pensar que se convierten en hábitos como espacio productor y trasmisor de pautas y prácticas culturales.

Autores que han estudiado a la familia desde la perspectiva económica (Rybczynski, 1986; Anderson, 1988) sostienen que la escuela de economía doméstica propone una interpretación alternativa al planteamiento antes expuesto, defendiendo que los cambios en las normas, significados y símbolos asociados a la familia responden a variaciones en factores estructurales de carácter económico. Lo referente a la familia y las unidades domésticas productivas lo abordaremos más adelante.

Dado lo anterior, es posible argumentar que el género es una construcción sociocultural a partir de la diferenciación sexual biológica, y que surge a partir del problema de la desigualdad entre hombres y mujeres en los contextos político, económico, social y cultural. Esta construcción surge a partir de la cosmovisión que tiene cada cultura con respecto al género, misma que se ha ido repitiendo de generación en generación. Las relaciones de género hacen alusión a relaciones de poder y subordinación, encontrando que son las mujeres las principales afectadas de este binomio. Por su parte, los roles de género se refieren a los papeles que socialmente se han asignado de acuerdo al sexo, prácticamente asociando a la mujer con los quehaceres domésticos o privados y a los hombres con las acciones productivas fuera de casa o lo público. Es preciso señalar que entre los grupos étnicos estos roles están estrictamente definidos y por ende es mal visto salirse de cada uno

de los papeles característicos ya sea del hombre o la mujer, impuesto por la tradición y la costumbre social.

1.1.2. El desarrollo en el contexto rural

Para los alcances de esta investigación, partimos de un concepto general de desarrollo desde el punto de vista del bienestar humano, que implica la satisfacción de necesidades de la población e incorpora desde las necesidades primarias (alimento, vivienda, educación, salud) hasta la protección, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Estas necesidades pueden ser tanto individuales como colectivas.

De esta forma, el desarrollo incluye también, desde la perspectiva de las políticas públicas un fuerte componente social: distribución más equitativa del ingreso, expectativas de vida, acceso a una vivienda digna, a servicios de salud y educación, a una situación ambiental sana, a derechos sociales y políticos y a la posibilidad de participación ciudadana en la toma de decisiones. “No se puede hablar de desarrollo si no se tienen cubiertas las necesidades fundamentales de todo ser humano” (PNUD, 1997). Más aún, generalmente se mide el desarrollo a partir de aspectos como la longevidad, el nivel de vida y el nivel educacional, que constituyen factores determinantes para definir un país desarrollado de otro que no lo es.

El desarrollo puede ser definido como un proceso en el cual se crean condiciones de crecimiento para los individuos, grupos y comunidades, a través de la participación que genere cambios en la actitud y en los hábitos, de manera que pueda verse este proceso en la consolidación de los seres que, por ser sujetos sociales, tienen capacidades analíticas y creativas que favorecen la consecución de sus metas y la consolidación de procesos de crecimiento y desarrollo integral (Serrano, 2005).

En adelante, abordaremos para fines de esta investigación un enfoque de las diversas teorías del desarrollo: el desarrollo rural. Tomando en cuenta que nuestro objeto de estudio hace referencia a una comunidad indígena, con esquemas de participación tradicional en un contexto netamente rural.

En términos generales, se podría decir que el desarrollo rural es una estrategia diseñada para mejorar la calidad de vida de la población rural (Conde, 1979; Orozco, 2013) sus metas se dirigen al acceso equitativo de los medios de producción, una distribución más justa de la renta y el aprovechamiento de los recursos existentes particularmente la propiedad de la tierra y de los recursos naturales, dando paso a lo que Orozco (2013: 20) cita como sostenibilidad, que en términos generales pretende armonizar el crecimiento económico y el equilibrio ecológico.

El equilibrio ecológico es una de las características primordiales del desarrollo rural, ya que este se encuentra íntimamente vinculado con las actividades agrícolas y campesinas de los habitantes de una localidad o región rural. De este modo, el desarrollo rural desde el enfoque cultural y campesino “busca identificar la multiplicidad de interrelaciones en lo regional, rural y social, las cuales no tienen el mismo valor en el espacio y el tiempo” (Martínez, 2000: 231).

El concepto de desarrollo rural, para el caso mexicano, encuentra su fundamento legal en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el siete de diciembre del año 2001, y que para efectos de la misma, se define al desarrollo rural sustentable como:

El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (DOF, 2001: 1).

Como se puede observar, el concepto incluye elementos tales como el bienestar social de la población circunscrita en una delimitación territorial, que para este caso se trata de espacios rurales. El bienestar, según se observa, es consecuencia de la implementación de disposiciones de carácter público, que en otros términos se definen como políticas gubernamentales procurando además el cuidado del medio ambiente, este elemento es importante señalarlo, debido a que una de las características de las prácticas comunitarias tiene que ver con aspectos agrícolas, el cuidado y aprovechamiento adecuado del agua, tierra, bosques, etc.

Para fines de esta investigación el concepto que emplearemos para referirnos a *desarrollo* será el empleado por la Cámara de Diputados, tomando en consideración que esta ley es aplicable a “los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural” (DOF, 2001: 1).

Las estrategias de desarrollo que se han implementado en los espacios rurales, giran en virtud de una serie de problemáticas propias de una población en situación de marginación, donde, por cuestiones de inequidad, las mujeres son quienes presentan mayor vulnerabilidad de estar inmersas en las trampas de la pobreza (Castillo, 2001, Flores, 2003).

De esta manera, la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo gira en dos vertientes, por un lado está el aspecto económico- laboral, y por el otro su estrecha participación con el medio ambiente. Esta inclusión se vio reflejada en los movimientos ambientalistas del sur donde pasan de ser destructoras del medio ambiente a ser percibidas como víctimas de la degradación ambiental y los desastres a causa de los procesos de desarrollo. Es decir las mujeres se consideran víctimas de la destrucción de la naturaleza y simultáneamente depositarias sobre el conocimiento de la misma (Leach, *et al.*, 1998; Rico, 1997; Vásquez, 1999), considerando en estos procesos, a las mujeres de los ámbitos rurales específicamente a las pertenecientes a las etnias indígenas, complementando los conocimientos ancestrales con las nuevas dinámicas del proceso de desarrollo. Los enfoques relacionados con la inclusión de la mujer en los esquemas de desarrollo lo abordaremos más adelante, lo importante era dejar en claro para esta investigación la definición del desarrollo en el contexto rural.

1.1.3. Construyendo el concepto de Etnicidad

Para adentrarnos a este tema es necesario hacer hincapié a la crítica que Fredrik Barth (1969) hace al concepto de grupo étnico como “unidad portadora de cultura”, para concebirlo como un *organizational type*. Barth toma como punto de partida una definición “consensuada”, tal como se puede deducir de la literatura antropológica.

Según esta definición, un grupo étnico designa a una población que:

- Se autopropaga principalmente por medios biológicos;
- Comparte valores culturales fundamentales, exteriorizados en formas culturales unitarias explícitas;
- Constituye un campo de comunicación e interacción;
- Posee un grupo de miembros que se autoidentifican y son identificados por otros como pertenecientes a una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden (Barth, 1969: 10-11).

Resalta como eje central de estas características el hecho de compartir una cultura común, por tanto es conveniente advertir que las diferencias se dan entre culturas y no entre organizaciones étnicas.

Rodolfo Stavenhagen (2001: 18), asegura que los grupos étnicos a menudo se identifican en términos culturales (lengua, religión, origen nacional, organización social), las relaciones entre grupos étnicos (relaciones interétnicas), así como relaciones entre dichos grupos y el Estado, constituyen un elemento primario en el desarrollo político, social y económico del mundo moderno. Sin embargo, es conveniente advertir que el mismo Estado y los modelos de desarrollo tanto globales como nacionales han dejado la cuestión étnica al margen “lo que ha dado lugar a costosos fracasos del desarrollo alrededor del mundo” (Stavenhagen: 19).

Ahora bien, la identidad étnica se concibe como una “construcción ideológica, contingente, relacional, no esencial y eventualmente variable, que manifiesta un carácter procesual y dinámico que requiere referentes culturales para constituirse como tal y enfatizar su singularidad, así como demarcar los límites que la separan de otras identidades posibles” (Bartolomé, 2006: 83). Esto quiere decir que no todos los individuos ponen en práctica la identidad dado que no existe una conciencia de su parte, la identidad surge a partir de la interacción con otras personas y tiene la posibilidad de ir evolucionando con el paso del tiempo.

En este mismo tenor expone la identidad étnica como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y

socialmente estructurados” (Giménez, 2000: 28). Como se puede observar, nuevamente la cultura pasa a ser un eje indisociable de la identidad, misma que se interioriza independientemente de su interacción con el otro.

Tomando en consideración que nuestro estudio se realiza en una comunidad zapoteca, se tiene que para los grupos indígenas existen diversos niveles de identificación, tales como las costumbres o características propias de cada pueblo, dado lo anterior, Hernández (1990), advierte que para el caso oaxaqueño la lengua es la dimensión social que mejor permite considerar a los diversos grupos indígenas de la entidad.

Ahora bien, dentro de las costumbres y características propias de cada comunidad o grupo étnico, prevalece una conciencia de género intervenida por factores de identidad en conflicto, en donde las prácticas ancestrales ponen en desventaja la situación de las mujeres subordinándolas como sujeto genérico (discriminación, opresión). Mier (1998) asegura que las prácticas comunitarias marcan y transforman la experiencia misma del género femenino en el entorno en que se encuentra, moldeándola con las exigencias de la situación estructural o las pautas culturales en que se desenvuelve.

En este orden, diversas autoras (Tarrés, 1989; De Barbieri, 1991; Massolo, 1994 y Tuñón, 1992) señalan algunas características de desigualdad entre los géneros a partir de la identidad sexual haciendo una crítica a la dicotomía público- privado, pues aseguran que esta concepción no permite ver a las mujeres en otras categorías como la etnicidad o clase social que son también otros factores de identidad. Al respecto las autoras concuerdan en que:

- Existe una marcada asignación de roles de acuerdo al sexo, entre lo privado con lo doméstico, lo laboral con lo público, cuando ambas características (privado/ público) pueden convivir en un mismo espacio de acción social.
- Las mismas fronteras entre lo privado y lo público culturalmente construidas no permiten visualizar a las mujeres en otras categorías que no sean las que universalmente se han construido y repetido de generación en generación.

Finalmente, como hemos observado, la etnicidad hace alusión a la acción de una parte de la identidad, esto es la acción de sentirse parte de un grupo con características propias tales como el lenguaje, religión, formas de organización, etc., que se consideran símbolos y valores propios y únicos de un grupo social en específico, aunado a esta, la

identidad de género que hace referencia a la asignación de roles culturalmente construidos, mismos que, como se menciona anteriormente se fueron repitiendo de generación en generación.

La identidad de género es la conciencia que se adquiere de la igualdad, la unidad y la persistencia de la individualidad como varón o mujer. Los roles de género se desarrollan mentalmente, desde la más temprana niñez. La observación de otras personas de diferentes identidades sexos, como los padres y familiares, sirven de modelo para desarrollar una autoidentificación, que además se puede ver influida por factores biológicos y genéticos.

1.1.4. Trabajo

Este concepto es amplio, comenzaremos con el concepto de trabajo de Marx (1999: 215) quien afirma que independientemente de la forma social que tome este “es un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza [...] pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza, bajo una forma útil para su propia vida”. Esto significa que el único medio para la subsistencia es el trabajo, en este sentido, se precisa que el teórico en ningún momento hace una distinción entre si el trabajo es colectivo o individual, o si es remunerado económicamente o en especie, lo importante aquí es señalar al trabajo como mecanismo de supervivencia.

García Sainz y García Die (2000: 45) consideran que en la actualidad solo se le puede considerar como trabajo valioso a aquel que permite un crecimiento económico a través de la “producción de cosas útiles” con “valor de cambio”.

Ahora bien, de acuerdo con el modelo capitalista, la división sexual del trabajo es retomado con características particulares (Gorz, 1995; Hartman, 1994; Carrasco, 1995), tales como el surgimiento del aparato estatal, de un sistema económico de intercambio más amplio y de una unidad de producción mayor, separada del ámbito doméstico, que modificó la organización tanto de la esfera pública como de la privada, dando lugar a lo que hemos venido enunciando en los apartados anteriores: las mujeres quedaron asociadas al ámbito privado y los hombres al público.

En los contextos rurales, donde las economías son diferentes, es posible argumentar que esta separación entre lo productivo y lo reproductivo es prácticamente inexistente y este argumento se deja ver a la luz de diversos estudios (López, 1988; Castillo, 2001), pues en los contextos rurales las dinámicas económicas comunitarias están encaminadas a satisfacer los requerimientos alimenticios de las familias en primer orden. La dinámica económica se realiza a través de tareas específicas llevadas a cabo por todos los integrantes de las familias, en el caso de las mujeres indígenas son ellas las que, además de llevar a cabo el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, al criar animales pequeños, sembrar sus huertos familiares y elaborar artesanías, desempeñan los dos roles en el mismo espacio, el reproductivo y el productivo.

En este sentido, es necesario hacer una breve distinción entre los roles reproductivo y productivo realizados en las unidades domésticas. El primero se refiere al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, en tanto que el trabajo productivo hace alusión al trabajo agrícola, cría de aves, huertos y otras actividades que generan productos para el autoconsumo y/o intercambio. Por otro lado dentro del mismo hogar puede existir trabajo remunerado y no remunerado que bien puede ser reproductivo o productivo, de acuerdo con diversas autoras que han hecho una clara diferenciación en estas categorías (Larrañaga, 2004; Benería 2006, Anzorena, 2008). Como producto de las diferencias en el posicionamiento y valoración social que se asigna al trabajo productivo y reproductivo, las relaciones de género se constituyen en instrumentos de poder y dominación, principalmente de los hombres hacia las mujeres (CEPAL, 2010: 37).

Con respecto al sector rural, estas concepciones se logran observar de manera muy marcada, tomando en consideración que los roles se encuentran diferenciados entre la población de las comunidades, sobre todo si pertenecen a grupos indígenas. Dado lo anterior tenemos que el aspecto laboral dentro de los contextos rurales, según la teoría responde a la realización de actividades específicas del campo, tales como la agricultura, ganadería, recolección, elaboración de artesanías, entre otras. Por esa razón, según la lógica que en estas comunidades al igual que en las zonas urbanas y a raíz de la industrialización y la introducción del capitalismo como modelo económico de desarrollo, se podría pensar que el campo sufriría transformaciones, sin embargo, a razón de diversos estudios y de

acuerdo con lo expuesto anteriormente, se tiene que las dinámicas de trabajo hacen referencia a la sobrevivencia de las familias. La búsqueda de los medios es una tarea que ya no se limita al jefe de familia, el trabajo de las mujeres y los jóvenes con frecuencia forma parte de las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas.

El trabajo femenino, de acuerdo con García y Oliveira (2007) se refiere a la creciente presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, jugando de esa manera un papel cada vez más importante en la manutención económica de sus familias. Las autoras hacen énfasis a que si a este rol productivo se le agrega la participación femenina en los trabajos reproductivos, se hace indiscutible la relevancia y mayor visibilidad que ha adquirido el trabajo femenino en los sectores público y privado, así como en contextos urbanos y rurales.

1.1.5. Economía campesina y estrategias de sobrevivencia

De acuerdo con la CEPAL (1982, 62) el concepto de economía campesina engloba al sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades del tipo familiar, con el objetivo de asegurar ciclo a ciclo la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o si se prefiere la reproducción de los productores y sus familias y la propia unidad de producción. La principal característica de este tipo de economía tiene como base principal las actividades referentes a la agricultura de tipo familiar, y que están basadas en la propiedad de los recursos o medios de producción (tierra, herramientas de trabajo y mano de obra) en los entornos familiares, tomando en cuenta que responde a las necesidades de las familias según el contexto que se trate.

Aunado a lo anterior Salles (1991) asegura que en el contexto rural las familias realizan actividades productivas respondiendo tanto a las necesidades familiares como para el autoconsumo como para la comercialización, para fines de esta investigación vamos a considerar estas afirmaciones tomando en consideración la dinámica económica rural a través de las Unidades Domesticas de Producción Campesina del contexto en que se desenvuelve nuestro trabajo.

De acuerdo con García y Oliveira (1992) una *unidad domestica* comprende el ámbito donde los individuos organizan sus reproducción cotidiana y generacional, donde

tiene lugar la socialización de los nuevos miembros y el reforzamiento de los significados y motivaciones que fundamentan las actividades locales. Salles (1988) por su parte, considera a las *unidades domesticas* como grupos domésticos con base en la residencia y la consecución compartida de un conjunto de actividades con un propósito común.

Por su parte diversos autores (Teresa, 1992; Aguado, 1992; Santiago, 2001) advierten que el sistema productivo tradicional es una *unidad productiva familiar*, donde los ingresos son inexistentes porque la fuerza de trabajo la llevan a cabo los miembros que conforman una Unidad Doméstica Campesina, por lo que este sistema pertenece a una estructura económica diferente a las empresas capitalistas.

La Unidad Domestica de Producción Campesina (UDPC), se define de acuerdo con Cragnolino (2002) como una organización social con un propósito específico: mantenimiento y reproducción de sus integrantes. La unidad tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la familia y su subsistencia, de acuerdo con los patrones culturales que comparte. La importancia de esta relación trabajo-consumo determina la evolución económica de las unidades campesinas, es decir la cantidad y la edad de sus integrantes define el número de productores y consumidores (Santiago, 2004).

1.1.5.1. Estrategias de sobrevivencia

Con respecto a las estrategias de sobrevivencia, haciendo énfasis al contexto rural, ha sido estudiada bajo los esquemas de la economía campesina y las unidades domésticas de producción, tomando en consideración que estas unidades son el motor de las economías locales de carácter rural.

Dado lo anterior, podríamos definir a las estrategias de supervivencia como mecanismos que utilizan los campesinos para lograr un equilibrio frente a las demandas o exigencias de la sociedad de la cual forma parte (Lara, 1988).

Lehauiller y Rendón (1983) las caracterizan como el conjunto de labores realizadas por la unidad doméstica campesina para contrarrestar su posición ventajosa frente al mercado y permitir su supervivencia, distingue tres tipos: i) las que producen servicios

para autoconsumo; ii) las que producen bienes y servicios vendidos en el mercado; y iii) las que implican venta de fuerza de trabajo fuera del predio.

Por su parte Toruk y Salinas afirman que cuando se hace énfasis de sobrevivencia se habla de sobrevivencia social y no estrictamente a la sobrevivencia individual, y evalúa el peso del concepto de identidad cultural en las alternativas de sobrevivencia que las sociedades se plantean y ejercen (Toruk y Salinas 1988).

Estas estrategias buscan transitar hacia un modelo que permita contrarrestar los efectos de la tendencia desintegradora del modelo capitalista sobre la economía campesina, en donde los principales actores son los grupos marginados, entendidos como la población excluida, víctimas de los grandes mercados de productos, dinero y trabajo. Estas estrategias son también culturales de un grupo que como lo ha señalado Erick Wolf es ante todo el hogar.

Con respecto a las mujeres se señala que ellas tienen activa participación en las labores que se consideran importantes para dinamizar la economía campesina y diversos estudios (López, 1988; Lara, 1988) dan a entender que la dinámica de la mujer dentro de este tipo de participación varía de una región a otra, pues en algunos casos incide la implementación de políticas sociales en los contextos de pobreza, y en otros casos debido a la migración de las parejas, estas tareas son delegadas a las mujeres, como el cuidado de la parcela, o dar el terreno a trabajar a terceros, dedicándose ellas a la elaboración de artesanías o comercio.

Las unidades domésticas por lo tanto se conciben como el principal espacio en donde convergen las estrategias económicas que promueven el dinamismo económico local, específicamente en los contextos rurales. Las UDPC tienen entre sus diversas características, el uso de la fuerza de trabajo de sus miembros, tomando en cuenta que son contextos rurales, sobre todo los de los grupos indígenas, la pobreza es un factor progresivo que en muchas ocasiones se ha perpetuado (trampas de la pobreza) por esa razón el trabajo colectivo de todos los integrantes de la familia es necesario, obteniendo recursos no solo monetarios sino en especie.

Otro factor que también es necesario considerar de acuerdo con los conceptos planteados sobre las estrategias de sobrevivencia es que las alternativas económicas en los espacios rurales son limitadas pues la dinámica económica responde a llevar a cabo acciones específicas y propias del campo; y finalmente los recursos a obtener por lo regular no se destinan al ahorro sino como su nombre lo dice a llevar a cabo estrategias de sobrevivencia, esto es, complementar el gasto para solventar necesidades básicas.

Dado lo anterior, encontramos que la pieza clave es el trabajo, tomando en cuenta que es un mecanismo que promueve la sobrevivencia de los miembros de las familias, como se ha abordado anteriormente, entre los campesinos y específicamente los pertenecientes a las étnicas indígenas éstas dinámicas no rompen los tradicionales esquemas de trabajo, los cuales advierten que existe una separación a partir de la revolución industrial, sin embargo, en las comunidades observamos que esta sincronía no ha variado en lo absoluto, y pareciera que se refuerza cada vez más. Factores como el aumento de la pobreza, la migración, la implementación de políticas sociales entre otros, han originado el surgimiento de nuevos actores locales en el espacio rural campesino, sobre todo los de carácter indígena, en donde las mujeres están tomando mayor participación en los espacios públicos que les eran socialmente negados, tales como el trabajo en el campo, el trabajo fuera de los hogares en busca de ingresos y beneficios económicos y en especie para el bienestar familiar.

Para fines de esta investigación vamos a hacer énfasis en el concepto de bienestar de acuerdo con Sen (1995) quien lo define en función de la equidad en la distribución del ingreso y logro de oportunidades para todos, haciendo énfasis a una colectividad social sin especificar si se trata de una familia, colonia o comunidad. Por otro lado Mesino (2010) advierte que el bienestar social mínimo se alcanza cuando se cubren las necesidades básicas de los individuos, en términos de equidad, entre ellas, alimentación, salud, educación y vivienda.

Cuadro 1.2 Dimensiones del bienestar

Bienestar familiar		
Alimentación	Educación	Salud
<p>Definición</p> <p>Alimentación es la ingestión de alimento por parte de los organismos para proveerse de sus necesidades alimenticias, fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014).</p>	<p>Definición</p> <p>El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes (UNESCO, 2014).</p>	<p>Definición</p> <p>Es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo o a nivel objetivo. El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina. (OMS, 2014)</p>
<p>Indicadores</p> <p>Mayor higiene en los alimentos</p> <p>Mayor disponibilidad de alimentos</p>	<p>Indicadores</p> <p>Asistencia escolar</p> <p>Eficiencia escolar</p> <p>Deserción escolar</p>	<p>Indicadores</p> <p>Morbilidad en los adultos</p> <p>Morbilidad infantil</p> <p>Aseo personal</p> <p>Higiene personal</p>

Elaboración propia con base en Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014), UNESCO (2014) y OMS (2014)

El nivel de bienestar de una sociedad, se evalúa en función de indicadores socioeconómicos, entre los cuales están: esperanza de vida al nacer, relacionada estrechamente con el nivel de salud y de nutrición, así como el ingreso familiar, la tasa de mortalidad infantil vinculada a las condiciones de vida y acceso a servicios de salud y la tasa de analfabetismo, ligada a la calidad de vida, al empleo, al ingreso y la salud, esto es, que todos tengan acceso a los bienes materiales e inmateriales de la sociedad.

1.2. Género en el contexto global

El presente apartado, hace un esbozo analítico acerca de la incorporación de las mujeres -en un primer momento- y del género más adelante, a los modelos de desarrollo económico a escala mundial a partir de la década de los setenta, así como la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas sociales. El primer enfoque que analizaremos es *Mujeres en el Desarrollo (MED)*, éste surge como un modelo que busca equiparar los derechos de la mujer a los del varón en términos laborales. Dentro del contexto del desarrollo económico, esta política toma a las mujeres como el centro del problema. Sin embargo, al dejar fuera elementos como el cambio en las relaciones de género en sus

diferentes escenarios ante el acceso a diversos recursos (dinero, tierra, trabajo) da lugar al enfoque de *Género en el Desarrollo (GED)*, como una estrategia que incorpora la equidad entre los géneros. GED considera necesarios para conseguir un desarrollo humano sostenible *la igualdad y la justicia de género* en el acceso y control de los recursos y el poder, así como una reestructuración en los esquemas de planificación y operación de los programas de gobierno para promover no solo el bienestar social, sino la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, dando lugar a lo que más adelante se denominaría la *institucionalización de la perspectiva de género en las políticas sociales*.

Es necesario dejar en claro que existen otras teorías del desarrollo, y que las aquí expuestas no son los únicos caminos para concebir al mismo, sin embargo lo que nos interesa recuperar es el debate sobre el proceso de inclusión de las mujeres en los modelos globales de desarrollo, y cómo estos hechos han propiciado -aunque lenta- una reestructuración político- social, que se palpa en los nuevos procesos de participación femenina en todas las esferas sociales.

1.2.1. Mujeres en el Desarrollo

La *teoría del género*, como lo define Lagarde, ingresó al debate sobre el desarrollo a partir de un informe elaborado por Ester Boserup en 1970, *Woman's Role in Economic Development*, en la que se expresaba su preocupación por la exclusión sistemática de las mujeres del tercer mundo (Meza, 2002: 76). Boserup decía que en todos los estudios sobre el desarrollo mostraban que éste no había mejorado la situación de las mujeres sino que, por el contrario, precarizaba sus condiciones de vida. De este modo, una de las consecuencias fue el surgimiento del enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED). Las feministas que trabajaban en las agencias internacionales buscaron como lo argumenta Clara Murguialday (1999) “hacer visibles a las mujeres”, promoviendo su participación en los esquemas de desarrollo que además debiera ser redistributivo y equitativo, reforzando en este modelo los conceptos de la equidad e inclusión.

Clara Murguialday resume las características del modelo de Mujeres en el Desarrollo de la siguiente manera:

- Las mujeres son vistas como sujetos productivos, activas contribuyentes al desarrollo económico y, por tanto, merecedoras de mejores oportunidades y recursos productivos (empleo, ingresos, capacitación laboral, etc.).
- Las mujeres han de incorporarse al mercado y a la esfera pública, para tener acceso a los beneficios del desarrollo; para ello han de propiciarse cambios legales, culturales e institucionales.
- Incluir a las mujeres en las acciones del desarrollo no sólo mejorará su estatus sino que además hará más eficientes dichas acciones

Los argumentos expuestos poseen elementos interesantes que son dignos de analizar, sin embargo para propósitos de esta investigación rescatamos dos de ellos que se acotan a nuestro tema de investigación. El primero de ellos tiene que ver con la visualización de las mujeres como sujetos productivos, a partir de este enfoque, se busca reconocer que las mujeres son entes productivos y que sus actividades a pesar de no ser reconocidas, han estado presentes en todo momento, en los modelos de desarrollo económico. Las mujeres han tenido una participación activa en todos los sectores y estratos sociales, en algunos, ésta ha sido más notoria y representativa que en otros, sin embargo debido a las construcciones socioculturales de género, estas acciones habían quedado al margen del reconocimiento, devaluando no solo su trabajo, sino su condición de mujer.

Otro aspecto que vale rescatar es el referente a la inclusión de las mujeres en las *acciones del desarrollo*, afirmando que a través de su participación mejorará no solo su estatus, sino que además se afirma que son capaces de eficientar tales acciones. Tal participación no solo se limita a su inclusión en el ámbito laboral sino además dentro de las políticas y acciones gubernamentales que promuevan un mejoramiento en su condición de vida y la de sus familias, tomando en cuenta que la *pobreza femenina* era, hasta ese entonces, una especie de cáncer silencioso, del que poco se había explorado, pero que empíricamente todo mundo tenía conocimiento.

A pesar de que este modelo contempló una serie de factores que dieron un giro a la vida de las mujeres, este enfoque presentó una serie de limitaciones tales como:

- Considerar a las mujeres de forma aislada: no plantea una transformación de los hombres en cuanto a su identidad, su actitud antes las mujeres, su responsabilidad frente al trabajo doméstico, ni propicia una redistribución del poder que estos detentan en la sociedad (Portocarrero, 1990: 50- 51).
- Concebir los problemas de las mujeres en función de sus diferencias biológicas con relación a los hombres, no tomando en cuenta que los problemas se derivan de la relación social entre hombres y mujeres, en la cual existen diferencias construidas de

acuerdo a factores culturales, económicos, históricos y religioso. El resultado de estas relaciones sociales es que las mujeres se encuentran en una situación de subordinación frente a los hombres, situación que MED no es capaz de visualizar. Al no cuestionar estas relaciones de poder, los resultados desde las propuestas desde MED, son incapaces de transformar la situación femenina; y

- Las políticas, programas y proyectos generados a partir del MED tenían problemas de orden práctico: entre estos se puede considerar la falta de información de referencia, la carencia de sistemas de monitoreo y evaluación, la falta de recursos humanos y materiales, falta de compromiso de los diseñadores y ejecutores y la resistencia de las personas e instituciones involucradas en estos programas (Portocarrero, 1990: 66).

Dado lo anterior, el enfoque MED, presenta entonces las primeras bases de lo que mujeres activistas habían promovido desde varias partes del mundo, sin embargo como ya se mencionó anteriormente, solo se limitó a una serie de especificaciones que no llegaron a concretar un modelo enteramente funcional. El objetivo era prácticamente incluir a las mujeres en el desarrollo, entendiendo esto como el hecho de que las mujeres puedan cubrir sus propias necesidades en base con programas específicos de ayuda (Meza, et al, 2002: 76), descuidando elementos como las relaciones sociales y de poder, así como una concretización del papel de las mujeres en el mercado y en la esfera pública. De esta manera surge el enfoque Género en el Desarrollo.

1.2.2. Género en el Desarrollo

A finales de los años setenta, comienza a cuestionarse lo idóneo de centrarse sólo en las mujeres en los procesos de desarrollo e inicia el debate sobre la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres (De la Cruz, 1999). De esa manera comienzan las primeras manifestaciones de lo que sería el Género en el Desarrollo (GED), este modelo surge en la conferencia de Nairobi, llevada a cabo en 1985. El enfoque contempla a las mujeres dentro de los esquemas políticos, económicos y personales.

De igual manera GED establece que es necesario analizar la participación de las mujeres en el mundo público y su ubicación en las relaciones de poder y de autoridad en el ámbito familiar (Schmuckler, 1994). Carmen de la Cruz advierte que el Género en el Desarrollo posee los siguientes postulados:

- Parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc.
- Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo.
- Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.
- Se busca el "empoderamiento" de las mujeres y de los colectivos en desventaja incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica.
- Cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.
- Busca la superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.
- Considera que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

El modelo presenta una serie de elementos interesantes, sin embargo es necesario analizar tres de ellos que consideramos de suma importancia, tomando en consideración el contexto en el que se desarrolla nuestro estudio. El primero se refiere al reconocimiento a *las relaciones subordinadas de las mujeres* en todos los estratos, sin distinguir entre clase, etnia, grupo social o edad, es decir este modelo reconoce que las desigualdades de género prevalecen en todas las culturas, y que las mujeres en su mayoría son las más vulnerables a padecer de los efectos de la discriminación, misma que se percibe desde la inutilización de sus derechos, hasta el desconocimiento de su trabajo y subordinación ante costumbres machistas, que forman parte de prácticas en comunidades indígenas.

Un segundo elemento se refiere a la promoción de la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. De este modo GED, promueve la creación de mecanismos institucionales situados en el más alto nivel de gobierno, dotados de recursos y nivel de asesoramiento y monitoreo de políticas por los organismos del Estado (Rigat-Pflaum, 2008: 3), esto es, desde la perspectiva de las políticas sociales, es percibido como un mecanismo que promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones que le van a permitir tener mayor autonomía con respecto a sus acciones (Oxfam, 1997).

Moser (1991: 59) asegura que a partir del enfoque GED, se ha encontrado resistencia por parte del gobierno para incluir al género en las políticas públicas, específicamente en el proceso de diseño y planeación de las mismas, lo cual deja entrever la existencia de escasos instrumentos metodológicos para su planeación, y las relaciones de poder y machismo. La autora señala que este enfoque debe llevar a cabo una transformación de las estructuras sociales existentes para que el proceso de inclusión de género en las políticas del Estado sea una realidad.

El tercer elemento que retomamos, es el referente a las relaciones de poder entre los géneros y el empoderamiento femenino. En este orden Schmuckler (1998) y Moser (1991) retoman al GED desde la perspectiva del empoderamiento, asegurando que este enfoque busca empoderar a las mujeres, es decir, dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas, con el objetivo de fortalecer su posición social, económica y política. El concepto de empoderamiento para nuestra investigación es de gran importancia ya que el objetivo es identificar los cambios en las relaciones de género a partir de la participación de las mujeres indígenas en el programa PESA. Finalmente, con los elementos antes expuestos nos podemos dar una idea sobre los principales aportes de los enfoques Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo. En el cuadro 1.5 Carmen de la Cruz realiza una comparativa de estos modelos en donde además explica de manera muy acertada las principales características de ambos enfoques.

Hasta este momento se ha hecho un recuento sobre los enfoques de Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo. En el primero, se incorpora el tema de la mujer en el desarrollo, siendo este, uno de los primeros logros de las activistas del feminismo a escala mundial, tema que había permanecido al margen de estos procesos.

El segundo enfoque Género en el Desarrollo, toma en cuenta aquellos aspectos que no fueron considerados por MED. Enfatizando de esta manera aspectos como las relaciones de poder y subordinación, empoderamiento femenino y una reestructuración del sistema en general para incluir la perspectiva de género en los asuntos de carácter público, haciendo mayor énfasis a las políticas de carácter social para mejorar las condiciones de las mujeres y sus familias.

El tema de la mujer y la perspectiva de género toma fuerza a partir de estos enfoques, sin embargo, a continuación nos interesa recuperar esta perspectiva a partir de las relaciones de poder y subordinación en las relaciones de género en el hogar, partiendo de los grandes conceptos de poder hasta llegar a la definición que mejor se adapta a nuestro contexto.

1.3. El enfoque de empoderamiento

El término empoderamiento procede del inglés *empowerment* (PNUD, 1997). De acuerdo con información de la ONU, es preciso señalar que este organismo no hace una clara distinción entre poder y autonomía, ambos conceptos pueden llegar a ser tomados como sinónimos sin embargo de acuerdo con diversas autoras ambas conceptualizaciones presentan connotaciones diferentes.

Stromquist (1997) argumenta que la autonomía podría ser una faceta del empoderamiento, y de manera muy específica lo alude a la fase de carácter psicológico, ello definido desde una perspectiva individual, refiriéndose a la capacidad de actuar con independencia y según intereses propios. La crítica que se le hace a Stromquist es que limita a la autonomía únicamente a la faceta psicológica excluyendo a las otras dimensiones (cognitiva, económica y política).

Por su parte Cacique (2001a), señala que el *poder* tiene que ver con participación efectiva de la toma de decisiones, y la *autonomía* con la actuación por iniciativa propia (libertad de movimiento) y fuera de la influencia de otros, no quedando clara la diferencia entre uno y otro proceso. En otro trabajo, la autora avanza asegurando que el poder en la toma de decisiones y la autonomía, forman parte del empoderamiento de la mujer (Cacique, 2001b).

Finalmente Ariza y Oliveira (1996:41) advierten que ambos conceptos están analíticamente separados. Las autoras limitan el concepto de empoderamiento al ámbito social y político, mientras que a la *autonomía* y la *individuación* las conciben como parte de un proceso personal, ambas autoras advierten que para lograr mayor igualdad, autonomía e individuación, se requiere que las mujeres tengan mayor capacidad de organizarse y luchar

en forma colectiva, ejerciendo un mayor poder político en la comunidad y en la sociedad, dando paso con ello al “proceso de empoderamiento”.

De este modo y de acuerdo con los diversos argumentos, tenemos que la autonomía es parte del proceso de empoderamiento, y que no solo se debe limitar a las dimensiones psicológicas, sino además a las otras dimensiones como es el aspecto económico, político, movilidad, toma de decisiones, conocimiento, etc., concebido este como un proceso personal o individual. Para fines de esta investigación vamos a retomar este concepto desde una perspectiva individual, tomando en consideración que las beneficiarias del programa PESA poseen proyectos de carácter familiar, no colectivos.

Dado lo anterior, ahora daremos paso a un concepto que funge como uno de los ejes principales de la investigación, el empoderamiento.

De acuerdo con Rowlands (1997) “el empoderamiento, tiene que ser más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones; debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y de usar dichos espacios de manera efectiva”. Este enfoque no solo implica el tener acceso a los diversos recursos “sino que frecuentemente opera a través de la obtención de control sobre los recursos (toma de decisiones, elección, propiedad, confianza en uno mismo)” (Kishor, 1999; Za Sathar & Kazi, 1997). Si una persona o un grupo se empodera, posee la capacidad de elegir efectivamente (Alsop y Heinsohn, 2005). El proceso de empoderamiento pone el énfasis no tanto en el grado en que se ejerza o tenga el poder, sino en el proceso de adquisición del mismo.

De acuerdo con Kishor (1999: 132), la mayoría de los indicadores para llegar al empoderamiento hacen referencia a cuestiones económicas, específicamente a controlar tanto los ingresos como los gastos, así como acceso al recurso trabajo, por lo que propone analizar las relaciones de género a través de dimensiones como la libertad de *movimiento* o de tránsito, la toma de decisiones y la presencia o no de violencia en la familia.

Marcela Lagarde por su parte, propone procesos o vías por las cuales las mujeres se han empoderado, promoviendo lo que ella denomina un empoderamiento sexual,

económico, social, relacional, intelectual y afectivo. Así como un incremento en la autoestima que permite tener una mayor influencia ideológica.

Cuadro 1.3 Indicadores y/o procesos del empoderamiento

Kishor (Indicadores)	Lagarde (Procesos)
<i>Económicos</i>	<i>Económicos</i>
Acceso al dinero.	La generación de ingresos propios.
Control de los ingresos.	La incorporación impulsiva o voluntaria a actividades de trabajo.
Control de los gastos.	
Trabajo para autodesarrollarse.	
<i>No económicos</i>	<i>No económicos</i>
Índice de roles de género.	La convivencia con hombres en espacios redefinidos por la heterogeneidad sexual.
	La transformación de la sexualidad.
Índice de libertad de movimientos (libertad de tránsito).	La movilidad espacial y territorial (Libertad de tránsito).
Índice de decisiones (toma de decisiones).	La educación escolar, la capacitación y la actualización técnico- científica, académica y artística.
Presencia o no de violencia en la familia	El acceso al conocimiento científico.
	La atención de la salud.

Fuente: Elaboración con base en Kishor (2000) y Lagarde (2005).

De acuerdo con el cuadro 1.3, ambas autoras exponen una serie de indicadores y/o procesos que definen el empoderamiento, en este orden, se distinguen dos tipos de indicadores o procesos, los económicos y los no económicos, en el segundo grupo, ambas concuerdan como la movilidad de tránsito o espacial como un indicador para lograr el empoderamiento.

Para fines de esta investigación nos importa abordar tres dimensiones usualmente identificadas con el empoderamiento de las mujeres: la toma de decisiones en el hogar, la libertad de tránsito o de movimiento como lo definen las autoras antes mencionadas, así como la existencia o no de distintos tipos de violencia en el hogar, para ello aludimos al

concepto de autonomía, recordando que es un factor individual que forma parte del proceso de empoderamiento. Consideramos más apropiado referirnos a nuestro objeto de estudio como el análisis de las relaciones de género prevalecientes y su asociación con distintos aspectos del trabajo extradoméstico femenino, en el cuadro 1.4 Tepichin señala una serie de decisiones que las mujeres llevan a cabo en los hogares y que tienen un potencial transformador en las relaciones de género en el hogar, los cuales no solo se limitan al acceso a recursos como el dinero, sino en las decisiones que en un momento determinado están encaminadas a transformar su vida y la de sus familias.

Cuadro 1.4 Decisiones con y sin potencial transformador: participación y autonomía femenina en decisiones

Con potencial transformador	Sin potencial transformador
Anticonceptivos	Preparación de alimentos
Número de hijos	Escuela de los hijos
Tener relaciones sexuales	Manejo del ingreso de la mujer
Participar en actividades comunitarias	Compra de comida
Ella estudie	Gastos diarios
Ella visite amigos	Cuidados diarios hijos
Salir con hijos	Salud de los hijos
Salir sola	Educación y disciplina
Ella visite parientes	
Ella trabaje	
Reparaciones	
Compra de ropa y zapatos	

Fuente: Elaboración propia con base en Tepichin (2005: 168).

Ahora bien con respecto al concepto de *libertad de tránsito o de movimiento* el que realizan las mujeres en busca de oportunidades laborales, de estudio, de desarrollo, incluso con fines turísticos o en procesos de migración, se debe a la necesidad y a la libertad de tránsito individual y conduce a la ampliación del espacio vital y al conocimiento del mundo

por parte de las mujeres. Se produce incluso por la búsqueda de mejoras en la calidad de vida.

Con respecto al *ambiente libre de violencia*, nos referimos a la inexistencia de violencia en los espacios tanto públicos como privados. La violencia por motivos de género es uno de los problemas más graves a los que se enfrentan las mujeres en las dos esferas sociales: la pública y la privada. Representa una violación en sí misma a un derecho y tiene repercusiones fundamentales en el ejercicio de otros derechos y en las capacidades de desarrollo de las mujeres; por lo cual no debe ser visto de manera aislada sino como problema que está presente y debe ser considerado en los distintos sectores y áreas de atención de las políticas públicas.

Finalmente presentamos el siguiente cuadro en donde presentamos las principales características de los tres enfoques analizados previamente, Mujeres en el Desarrollo, Género en el Desarrollo y el enfoque de empoderamiento, mostrando a grandes rasgos el tema principal, el problema, el objetivo y la solución al mismo.

Cuadro 1.5 Los aspectos principales de los enfoques MED, GED y Empoderamiento femenino

	Mujeres en el Desarrollo	Género en el Desarrollo	Empoderamiento femenino
Enfoque	Las mujeres son el centro del problema	Desarrollo de mujeres y hombres	Toma de decisiones y acceso a recursos
Tema central	Mujeres (y niñas).	Relaciones entre hombres y mujeres.	Decisiones estratégicas
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.	Relaciones desiguales de poder, subordinación femenina por falta de acceso a los recursos
Objetivo	Desarrollo más eficiente	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres	Lograr la autonomía en primer lugar para tomar decisiones estratégicas lo que generará mayor confianza y de esa forma alcanzar el empoderamiento

Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	"Empoderamiento" de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.	Mayor acceso a los recursos dinero y trabajo, mayor libertad de tránsito, toma de decisiones y presencia de no violencia
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mujeres. - Componente de mujeres. - Proyectos integrados. - Aumentar la productividad de las mujeres. - Aumentar los ingresos de las mujeres. - Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. - Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres. 	Identificar aquellas acciones que promueven el empoderamiento económicos y no económicos.
Problemas consecuencia	<p>Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban.</p> <p>Se da una "integración" en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.</p>	<p>Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación.</p> <p>Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.</p>	El acceso a los recursos puede llegar a generar problemas en las relaciones de género en los hogares. Las tomas de decisiones estratégicas ya no son unilaterales sino consensuadas, lo que puede originar desacuerdos en los hogares.

Fuente: De la Cruz, Carmen (1999: 3); Rowlands, (1997); Kishor, (1999); Lagarde, (2005).

1.4. La institucionalización del género en las políticas públicas

La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas cristaliza, mediante la normatividad, la inclusión y la igualdad de participación entre hombres y mujeres en el diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas encaminadas a combatir un rezago o problema de competencia social.

Una política pública, según Lahera (2004), son las formas de intervención de una autoridad investida de poder político y de legitimidad gubernamental a la que corresponde

dar las soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos. Por su parte Aguilar Villanueva (sf) define a las políticas públicas como acciones que se sustentan en el razonamiento técnico causal a fin de realizar los objetivos deseados y hacer que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales.

La transversalización de la perspectiva de género reconoce la especificidad de las mujeres y las diferencias que existen entre ellas, los distintos papeles de hombres y mujeres, su desigual acceso a los recursos y a su control, sus intereses prácticos y estratégicos, y busca garantizar la igualdad de género, es decir, el reconocimiento e igual valoración de mujeres y hombres, así como de las tareas y funciones que desempeñan, sin que haya una jerarquía de un sexo sobre otro favoreciendo la participación plena de unas y otros en los diferentes espacios y ámbitos de la sociedad (Rossilli, 2001), y supone una estrategia global de integración sistemática de dicha visión en todas las políticas y actividades, desde su planeación hasta su evaluación (Maceira, 2007:107).

Para Guzmán (2002a) la institucionalización se refiere a expresiones empíricas y materiales de relaciones políticas, prácticas sociales y visiones del mundo que se legitiman, cristalizan e institucionalizan como cosas públicas y/u oficiales mediante procesos históricos que involucran luchas políticas. Se consideran institucionalidades las leyes, las normas, los organismos estatales, los mecanismos institucionales de mediación política, los programas de políticas públicas, los servicios, las organizaciones sociales, las áreas de conocimiento legitimadas, etc. La institucionalidad, por tanto, busca incluir la consideración de equidad de género y promover un tratamiento intersectorial e integral de los problemas en todas las políticas (Guzmán, 2002b: 15).

La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas permite no solo evaluar hasta qué punto los objetivos propuestos en los programas son compatibles o contradictorios sino también como las acciones propuestas pueden afectar la situación de las mujeres (Guzmán, 2002b: 11). Maceira (2007:132) advierte que existen maneras de poner a prueba la efectividad y eficacia de los resultados en que se ha concretado un proceso de implementación de la perspectiva de género en las políticas públicas, en un momento y lugar dados, la autora señala siete elementos que podrían servir para llevar a cabo esta evaluación:

- El nivel de influencia y grado de acceso a las políticas gubernamentales.
- La profesionalización del personal.
- El grado de legitimidad alcanzada tanto dentro como fuera del gobierno.
- La relación con el movimiento de mujeres.
- La influencia sobre la sociedad.
- El nivel de influencia hacia dentro del Estado.
- La rendición de cuentas.

Tenemos por tanto que la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas sociales, hace referencia a las diversas normatividades y leyes de las expresiones materiales y empíricas que buscan garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Se refiere a cristalizar aquellas decisiones que promueven la igualdad entre los géneros así como a sus tareas sin que exista un predominio de un sexo sobre el otro.

Las primeras acciones encaminadas a promover la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, se inspiran en los acuerdos alcanzados en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985), y en la Plataforma de Acción aprobada por la IV Cumbre Mundial para la Mujer (Beijín, 1995).

A partir de la década de 1990, Guzmán (2012: 15) encuentra que en casi todos los países en América Latina, a nivel ejecutivo, se formaron mecanismos responsables para el adelanto de las mujeres las cuales tenían por objeto promover políticas orientadas hacia la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos, alcanzando posicionarse en los diversos niveles jerárquicos de gobierno. La mayoría de las instancias cuenta con Planes de Igualdad de Oportunidades, verdaderas cartas de navegación para la incorporación del género en las políticas públicas y el establecimiento de vínculos con los distintos poderes del Estado (Guzmán, 2001; Guzmán y Bonan 2003; Fernós, 2010). México no es la excepción.

Para el caso mexicano, derivado de la adopción del modelo neoliberal por un lado, y por el otro el régimen político que mantuvo el poder por más de 70 años, no permitieron una verdadera democratización del sistema. Sin embargo a partir del *decenio de la mujer* y décadas de los ochenta y noventa del régimen priista se suscitan actividades promovidas por activistas mexicanas que procuran la implementación de instancias de acompañamiento y defensa de los derechos de las mujeres.

Al transitar de un régimen priista al panista en la esfera nacional en el año 2000, se supondría que existirían avances en materia de inclusión y transversalización de género en la vida política y social del país, sin embargo los resultados fueron poco alentadores (Tarres, 2001 y 1998). Aunque en los noventa se realizaron diversos acercamientos con funcionarias, representantes legislativas y militantes de los diversos partidos (Tarres, 2005a), en el 2001 disminuyeron sus posibilidades para incidir en las decisiones estatales (Guzmán, 2012; 291), fue prácticamente un retroceso. El logro más sobresaliente fue la implementación del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual se crea el 12 de enero del 2001. Su fundación se basó en la idea de que el ejercicio de los derechos de las mujeres como ciudadanas es un requisito para la democratización del país, la creación de este instituto ha sido una de las expresiones que más han contribuido a la inclusión de la perspectiva de género dentro de las agendas de gobierno, ya que no solo fue un proyecto propio para la administración pública federal sino además se implementaron y dio seguimiento a institutos de mujeres en los estados así como en los municipios.

Haciendo un recorrido breve, partimos del enfoque de Mujeres en el Desarrollo, Género en el Desarrollo, nos detuvimos en el enfoque de empoderamiento y llegamos a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Este camino, cabe señalar, que en efecto alude a un modelo desarrollista occidental, a lo cual se han sumado una serie de críticas en torno a que estos modelos responden a la realidad de un tercio del mundo, colonizando de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de la vida de las mujeres del tercer mundo.

De acuerdo con Suarez (2008), la crítica a los modelos de desarrollo occidentales giran en función de que existe una colonización del denominado feminismo hegemónico etnocéntrico, el cual de acuerdo con el discurso occidental, cuestionan a mujeres indígenas, negras, islámicas, etc., por anteponer sus intereses colectivos, raciales, étnicos y/o religiosos ante sus demandas de género. No consideran los dinamismos sociales y culturales contemporáneos propios de una realidad compleja.

Para fines de esta investigación se decidió abordar los modelos MED y GED para rescatar de cierto modo el contexto histórico por el cual surge la perspectiva de género en las políticas públicas y de esa manera llegar al análisis del programa PESA, en una comunidad indígena.

1.5. Políticas sociales de equidad en el sector rural en México

En este apartado resulta conveniente hacer una distinción entre políticas públicas y sociales. Para Ziccardi (2008: 128) las políticas sociales “son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales”. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, vivienda, y recreación, las cuales se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado. Un tipo particular de políticas sociales lo constituyen las denominadas políticas sociales de atención, reducción o combate a la pobreza que se registran en las sociedades latinoamericanas y su propósito es sacar de la condición de miseria a quienes aún no han alcanzado el piso básico de la supervivencia (Abranches et al., 1994).

Dado lo anterior, nuestra investigación hará énfasis de manera principal a una política social focalizada como es el caso del PESA, misma que está dirigida, de acuerdo con las reglas de operación, a la población campesina rural que habitan en comunidades consideradas de alta y muy alta marginación.

Desde esta perspectiva, es posible señalar que las políticas públicas de corte asistencial en México en los últimos años se han enfocado a atender problemas de pobreza en primer orden, de este modo las políticas llegan a través de diversos programas focalizados para atender grupos sociales específicos, mujeres, indígenas, jóvenes, adultos mayores, etc. Focalizar las prestaciones, implica optar por una población-objetivo determinada (la población viviendo en situación de extrema pobreza) teniendo en cuenta el monto de los recursos disponibles (Rodríguez, 2011: 13). La focalización se presenta como una alternativa, en la medida que la concentración de los recursos disponibles en grupos focales claramente definidos permite que el impacto producido sea mayor (Cohen y Franco, 2000).

De acuerdo con López (2006) las políticas públicas dirigidas a las mujeres son recientes en México, existen pocos trabajos que recuperan esta historia (Véase por ejemplo Kusnir *et al.*, 1997; Riquer, 2000; Barbieri, 1999). Antes de la década de los setenta existe

prácticamente un nulo registro sobre políticas y programas sociales que se hayan dirigido a las mujeres, específicamente a mujeres indígenas.

Durante la década de los setenta se hicieron los primeros esfuerzos sistemáticos del gobierno que generalmente respondía a planes ambiciosos y coyunturales sin continuidad y orientados a regiones rurales entre los que figuraron el Programa de Inversión para el Desarrollo Regional (Pider) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) entre otros. En la década de los ochenta se empiezan a realizar los primeros esfuerzos por ayudar a todos los afectados de la crisis de la década, siendo el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) el más importante, incluyó como parte de sus objetivos a toda la población (Meza, 2002: 70- 71).

Es preciso indicar que entre finales de los noventa y comienzos de los dos mil, se comienzan a considerar una serie de programas que respondían a las políticas sociales de bienestar de combate a la pobreza, salud y alimentación principalmente, dirigiéndose a todos los sectores, pero dando cierta prioridad al campo mexicano. Muchas de estas políticas se enfocaron a las extensas áreas rurales del país, poniendo especial énfasis a los municipios de alta y muy alta marginación sobre todo con población indígena.

Por su parte la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) dentro de sus políticas, al igual que Sagarpa, en un principio dirigió sus programas a toda la población de las comunidades, sin embargo a partir del año 2001 es notoria la transición hacia la transversalización de género, pues ahora considera dentro de sus programas de acción dos particularmente dirigidos a las mujeres tales como el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas y Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena. (CDI, 2014).

Por otro lado, existen programas de corte internacional que también han intervenido dentro de las agendas de gobierno y se han adaptado a las políticas de bienestar social, tal es el caso del PESA promovido por la FAO- ONU. PESA es un ejemplo de una política social de carácter internacional que trabaja por etapas en un determinado tiempo, en comunidades de alta y muy alta marginación en América Latina y el Caribe, México no es la excepción, promoviendo un tipo de diseño de trabajo que se supone es estratégico, busca generar

capacidades locales que en un momento determinado logren la autosuficiencia alimentaria familiar y en consecuencia el desarrollo comunitario y regional, mismo que se evaluará de manera más precisa en el capítulo II.

Ahora bien, en los programas impulsados por el gobierno mexicano a las mujeres campesinas, destaca en sus objetivos el fomento a la producción agropecuaria y la generación de ingresos como objetivos básicos de la participación de las mujeres en el desarrollo rural.

Lo anterior, permite identificar que el diseño e instrumentación de las políticas sociales dirigidas a las mujeres rurales se enfocan prácticamente a actividades agrícolas, esto se debe en parte a los estigmas que los planeadores y hacedores de políticas tienen con respecto a la población que habita en los medios rurales de las diversas regiones del país, basándose en supuestos para diseñar los programas sociales dirigidos a las mujeres del campo, Campaña (1992: 26) asegura que los programas y proyectos dirigidos a las mujeres campesinas parten de cuatro supuestos:

- Las campesinas tienen huertas, crían animales pequeños y hacen artesanías.
- Las mujeres campesinas se dedican al trabajo doméstico.
- Las mujeres campesinas son solamente ayuda para sus compañeros en las labores agropecuarias.
- Las mujeres campesinas solo se interesan por actividades que mejoren socialmente a la familia (salud, educación, alimentación).

De allí que la mayoría de proyectos tiendan a la mejora del autoconsumo familiar, al aumento del ingreso y hacia la salud de la familia, especialmente a la salud infantil (Hidalgo, 2002: 35), enfocando sus estrategias, como lo menciona Campaña (1992) al diseño de proyectos agrícolas como la implementación de huertos de hortalizas y árboles frutales, crianza de animales, elaboración de dulces y conservas, bordados, textiles y demás de carácter manual. Un aspecto importante que habría que mencionar es la vinculación que en muchas ocasiones existe a raíz de este tipo de proyectos entre las mujeres y el medio ambiente, tal es el caso del cuidado del agua en las comunidades.

Cabe señalar que en el año 1992 mediante la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín, se destacó el papel importante que juega la mujer en las comunidades como la principal gestora, cuidadora, administradora y

proveedora del agua. Ello dio lugar a una nueva corriente que Mellor (2000) define como *ecofeminismo* en la que se explora la relación de la mujer con el entorno ambiental.

Román *et al.*, (2003: 331) señala que tradicionalmente las mujeres responsables en las organizaciones de usuarios de agua, se enfrentan a su cuestionamiento de su papel tradicional como mujeres: madres, esposas y/o hijas, es decir, se les encasilla nuevamente en las labores domésticas, cuando en realidad son ellas quienes asumen, además del trabajo doméstico, la responsabilidad en el manejo del recurso del agua. Al ser ellas las portadoras de esta responsabilidad, en diversas ocasiones tienen que ir en busca de este recurso a donde sea necesario, invirtiendo gran parte de su tiempo del día para conseguirlo, Sontheimer (1991: 121) asume que las mujeres y los niños a menudo pasan ocho o más horas al día acarreando agua contaminada de las fuentes de agua que, a causa de la sequía, se vuelven cada vez más distantes.

Para el caso de Oaxaca y en particular en lo referente a políticas sociales estatales enfocados a las mujeres, Dalton (1990: 51) asegura que a partir de la década de los ochenta han figurado aquellos que tienen por objetivo dar créditos a las mujeres campesinas para que ellas desarrollen una actividad productiva, agrícola, industrial o artesanal. Entre los proyectos productivos estaban las granjas porcícolas y avícolas, el cultivo de flores, los talleres de costura, los tejidos de algodón, y los bordados. La autora señala además, que el fracaso de estos primeros programas femeninos en el sector rural se debió en primer lugar por no haberse hecho diagnósticos previos a la inversión y porque algunos de los proyectos productivos no habían sido demandados por las propias mujeres aunado a que se implementaban en comunidades donde la población no contaban con preparación técnica ni administrativa para enfrentar los problemas de la producción y la comercialización (Dalton, 1990: 54).

Para el estado de Oaxaca existe poca documentación acerca de investigaciones sobre programas sociales dirigidos a las mujeres rurales, Dalton (1990) en un estudio denominado *La organización Política, las mujeres y el Estado: el caso de Oaxaca*, hace un análisis sobre los programas que tuvieron un mayor impacto en las mujeres del estado en la década de los ochenta, tomando en cuenta su condición de indígenas y la marcada apropiación de su rol tradicional de mujer campesina y ama de casa, estos tres programas a

los que se refiere la autora, dos son del gobierno federal, y uno específicamente del gobierno del Estado de Oaxaca (Ver cuadro 1.6).

Martínez (2001) y Dalton (1990), concuerdan que la participación de las mujeres rurales en políticas sociales de combate a la pobreza se debe a que la situación de pobreza se ha agudizado aún más en el campo, y la ayuda económica no debe despreciarse porque en ella se ve un bienestar futuro para sus hijos, por otro lado, las mujeres participantes en estos programas ejecutan una triple jornada laboral, pues trabajan en la siembra, en la cosecha, en la cría de animales domésticos, además de sus labores en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo al interior del hogar, para, además cubrir el trabajo adicional que el mismo proyecto productivo le requiere.

Las autoras señalan que al incorporar a las mujeres a los programas sociales, se están cambiando los esquemas de las relaciones familiares y sociales en el campo, aseguran que, el aporte económico de la mujer al hogar, al bienestar familiar, empezará por cuestionar los papeles sexuales, la realidad de la triple jornada genera cada vez mayor presión en las relaciones familiares.

Cuadro 1.6 Políticas dirigidas a las mujeres en Oaxaca

Institución	Programa	Objetivo	Resultados
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) (1976-1982)	Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer (UAIM)	Agrupar a las mujeres campesinas en un centro productivo que recibiría crédito de Banrural, además de promover la incorporación de la mujer al trabajo productivo de forma organizada para elevar el nivel de consumo de las familias y en particular de las mujeres.	50% de las UAIM en Oaxaca no respondieron exitosamente las expectativas de productividad que se esperaba. La experiencia en las mujeres no resultó insatisfactorio, pues si no lograron mucho en la productividad, si fue bastante en cuanto a la toma de conciencia y movilización de las mujeres.
Secretaría de Programación y Presupuesto (1987)	Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (Pinmude) ¹	Participación en capacitación productiva para proteger el ingreso familiar y para contribuir a mejorar la alimentación, habitación, vestido, salud, educación, desarrollo físico,	La autora no especifica resultados, solo sugiere que para que las condiciones de las mujeres mejoren (salud, educación y desarrollo comunitario) debe también

¹ Este programa funcionó en Oaxaca a partir de 1985 y la dependencia comisionada por la SPP para llevarlo a cabo fue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante ese año solamente se realizaron programas

		recreativo y cultural.	mejorar la de la comunidad en su conjunto.
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (1987)	Apoyo a la Mujer Oaxaqueña (AMO)	Financiar talleres de confección de prendas de vestir, apoyando a las mujeres resolviendo algunos problemas de comercialización, administración y organización que se habían tenido.	La venta de la producción de las mujeres estaba garantizada de antemano. En las primeras ocasiones el gobierno actuó como intermediario.

Fuente: Elaboración propia con base en Dalton (1990: 51- 57).

Finalmente, cabe señalar que en los espacios rurales, para el caso mexicano, se encuentra habitado no solo por personas mestizas, sino que gran parte de la población rural es de origen indígena. Siendo de esta manera, que las políticas sociales de combate a la pobreza en muchas ocasiones están dirigidas a estos grupos étnicos. El siguiente apartado hace alusión a la participación social de las mujeres indígenas en los diversos contextos tanto sociales como políticos, haciendo una breve descripción sobre los ámbitos en los que ha tenido injerencia en los últimos años, transformando en algunos casos las propias costumbres comunitarias.

Conclusiones del capítulo

La inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo (GED), promovió no solo la búsqueda del reconocimiento de que las mujeres han sido parte del desarrollo, sino además un cambio en las estructuras políticas y agendas de trabajo, de tal forma, que la participación de las mujeres no solo se limitara a esquemas laborales. De esta manera se incluyó la perspectiva de género en las políticas sociales, y que tuvo como principal objetivo que la igualdad en las relaciones de género, y la autonomía y empoderamiento de las mujeres beneficiarias de estas políticas sociales.

Si bien existe una diversidad de estudios referentes a la participación femenina en políticas sociales de combate a la pobreza, para fines de este proyecto estaremos rescatando algunos elementos que se espera enriquezcan la investigación. En primer lugar, se abordará al grupo étnico *zapoteco del sur*, del cual se tiene poca evidencia documentada, los trabajos

de capacitación. En 1986 se transfiere el programa al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y se impulsan organizaciones de mujeres para la productividad. En 1988 dentro del proyecto estatal de descentralización, este programa pasa a formar parte del Gobierno del Estado de Oaxaca el cual lo ejecutara a través de su Secretaria de Desarrollo Económico.

que se han realizado en torno a este grupo étnico, están dirigidos a exponer sus fiestas y sus costumbres en torno a la elección de autoridades. Nuestro trabajo va más allá, pues abordaremos cómo un grupo de mujeres de esta comunidad está participando en una política social internacional, y cómo esta participación ha impactado en sus relaciones de género en el hogar, tomando en consideración que la comunidad se caracteriza por tener costumbres y tradiciones muy arraigadas, sobre todo en temas relacionados con el género.

Si bien los autores señalan que las mujeres se encuentran inmersas en los procesos de desarrollo de los espacios en los que habitan, y que las políticas sociales en México ya tienen una perspectiva de género, es de nuestro interés indagar y analizar si lo que se expone teóricamente se asemeja a la realidad de un grupo étnico con las características expuestas previamente.

Los enfoques expuestos, proponen la inclusión de las mujeres en las estrategias del gobierno para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, este análisis lo vamos a realizar considerando la dinámica económica familiar a partir de lo que hemos denominado las UDPC, y el papel de las mujeres desde sus roles en el hogar, productivo y reproductivo.

Con respecto a las relaciones de género es posible argumentar que de acuerdo con la teoría nos interesa analizar cómo se expresa de empoderamiento femenino a través de la autonomía como una fase para alcanzar tal proceso, específicamente en tres aspectos, la autonomía para tomar decisiones, autonomía para transitar libremente o como denominan los autores de movimiento y un espacio libre de violencia, ello desde una perspectiva individual, ya que como hemos de analizar más adelante, el programa PESA a través de los proyectos productivos no promueve la organización colectiva, sino más bien familiar. Sin embargo, las mujeres han desarrollado estrategias informales para hacer funcional la dinámica de trabajo con el coordinador.

Finalmente, otra expresión de suma importancia para el logro de nuestros objetivos es analizar a la luz de la teoría, si el programa PESA, y la participación de este grupo de mujeres indígenas en sus proyectos ha traído consigo beneficios desde los tres aspectos que el mismo programa advierte en su diseño, la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la salud y la educación.

CAPITULO II

EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA MIRADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La participación de las mujeres dentro de los esquemas sociales ha sido una tarea difícil de lograr, tomando en consideración que por cuestiones culturales e ideológicas, la misma sociedad ha inhibido tal participación. A raíz de las movilizaciones llevadas a cabo durante la década de los setenta del siglo pasado por organismos feministas, la participación de las mujeres en términos generales ha sido más notoria, investigadoras como Carolina Moser (1991) y Beatriz Schmuckler (1998), aseguran que a partir de estos procesos, ha habido un mayor reconocimiento social sobre el papel de las mujeres en aquellos sectores en los que había permanecido al margen, desde aspectos políticos y económicos hasta su participación en políticas y programas de gobierno.

Cómo se abordó anteriormente, la hechura de políticas públicas parte al concebir una problemática en un espacio que se considera público y que debe ser atendido por las autoridades gubernamentales. A partir de la década de los setenta se inició una serie de transformaciones encaminadas a concebir políticas públicas dirigidas a las mujeres, tomando en consideración el fenómeno de carácter mundial en torno a los movimientos feministas que demandaban tal derecho, dando paso a la institucionalización del género en las políticas sociales.

El presente capítulo se rige por dos apartados, el primero tiene por objetivo hacer un recorrido sobre el contexto de la política social sobre la que versa la participación de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, haciendo énfasis principalmente a sus orígenes y su incorporación a la agenda nacional, así como a identificar sus objetivos, principios, metodología y los actores involucrados en su operación.

El segundo apartado hace referencia a un análisis en el diseño del programa, el objetivo es identificar a través de un marco interpretativo si la política cuenta con la

perspectiva de género en su diseño o si ésta solo se encuentra inmersa como un buen discurso de la FAO.

2.1. El programa PESA

El PESA- México, es una política social de combate a la pobreza que se ha implementado desde la agenda del gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). El “*Manual Operativo de Agencias de Desarrollo Rural del PESA²*” define a este programa como:

Una estrategia diferenciada para promover y contribuir al desarrollo rural de zonas marginadas de México, impulsada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – Sagarpa en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Agropecuario de los gobiernos de los Estados participantes y cuenta con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, quien se encarga del diseño de la estrategia del proyecto y la metodología a emplear, así como de la capacitación de los actores que participan en su operación (UTN, 2012: 6).

Dado lo anterior es conveniente rescatar algunos elementos de este programa. En primer lugar se trata de una política dirigida exclusivamente al sector rural,³ en donde convergen además de la población mestiza una serie de etnias indígenas, una de las características principales de la población rural sobre todo la indígena es el nivel de marginación en el que se encuentran de *alta y muy alta marginación*, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Otro elemento que es importante señalar tiene que ver con la interrelación que existe entre un organismo internacional como es la FAO con la Sagarpa y las Secretarías de Desarrollo Agropecuario de cada una de las entidades federativas del país para llevar a cabo

² El manual está dirigido a todos y cada uno de los miembros de la Agencia de Desarrollo Rural. El objetivo general del manual es establecer el marco de actuación de las Agencias de Desarrollo Rural y sus facilitadores en la operación del PESA, mediante la definición de lineamientos generales, así como de políticas y procesos operativos.

³ En México, el porcentaje de ruralidad es del 26%, del cual, 49% de los hogares rurales se encuentran bajo la línea de pobreza, y se distribuyen en 196,000 localidades con población menor a 2,500 habitantes. En materia económica, el PIB silvoagropecuario (del cual 71% es agricultura y 22% ganadería) ha declinado en un 5% y emplea el 20% del total de la fuerza de trabajo. El 60% del ingreso familiar de las áreas rurales marginadas depende de la producción agropecuaria. En el aspecto nutricional, se estima que entre cinco y 10% de la población nacional presenta desnutrición variada.

la operación del programa, teniendo cada uno de ellos sus respectivas funciones dentro de la ejecución del mismo, funciones que detallaremos más adelante.

2.1.1 Antecedentes del PESA- México

El programa encuentra sus primeros antecedentes en el año de 1994, considerando la situación de pobreza en que se encontraba gran parte de los países en latinoamericanos, el objetivo era asegurar la alimentación de la población a fin de reducir las tasas de hambre y malnutrición. A partir de esa fecha ha intensificado su labor sus actividades con base en los acuerdos de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación llevada en el año 2006 en la ciudad de Roma, los cuales fueron retomados por los objetivos del Milenio⁴ en el año 2000 en lo referente a la lucha contra el hambre. De esa manera el PESA ha incrementado su participación en el mundo para combatir no solo los problemas de hambre sino de la pobreza en general. Herrera (2008: 169) advierte que se trata de un programa focalizado a las comunidades más pobres de los países subdesarrollados cuya finalidad es proporcionar los elementos necesarios para el acceso a una alimentación segura, nutritiva, permanente e inocua de la población rural.

Como se menciona, la principal característica del programa es la seguridad alimentaria, en este orden el concepto de *seguridad alimentaria* para la FAO se entiende:

[...] cuando las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a sus alimentos, a fin de llevar a cabo una vida activa y sana.

Inicialmente, el PESA fue aplicado a 15 países con déficit alimentario severo y bajos ingresos, para el año 2007 los datos revelan la presencia de PESA en más de 100 países incluyendo a México. Herrera (2008: 170) señala que la intención es clara: probar que la metodología del programa puede contribuir significativamente al mejoramiento alimentario de los países subdesarrollados a través de la productividad con un enfoque de desarrollo

4 Los Objetivos del Milenio acordados en el seno de las Naciones Unidas fueron: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Lograr la enseñanza primaria universal; 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

rural que supone la integralidad y sinergia en la potenciación de factores de desarrollo (humano, social, físico y económico). A la vez que es un programa que permite la penetración de nuevos esquemas de desarrollo *ad hoc* con las políticas internacionales de desarrollo en espacios rurales; que si bien estos espacios contienen a la población más pobre del mundo, también representa la puerta de acceso para los capitales al aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales.

En América Latina, PESA opera en los siguientes países: Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Venezuela, Haití, Bolivia y México. Adicionalmente, Brasil y El Salvador han incorporado en sus políticas alimentarias algunos instrumentos metodológicos del PESA (Herrera, 2008: 170).

La operación del PESA en México se remonta al año 2002 periodo que se encuentra marcado por la creciente población en condiciones de marginación y pobreza, condiciones que se vinculan con la seguridad alimentaria y la subnutrición de la población, por tal motivo ese año el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) operó el programa en seis estados de la república mexicana como un programa piloto, y para el año 2007 ya se extendía en las treinta y un entidades federativas.

De acuerdo con los datos del PESA- México para el año 2007 el 38% de los hogares son pobres, 24% de ellos está por debajo de la línea de indigencia y se estima que 5.1 millones de personas padecen desnutrición y seguridad alimentaria. De acuerdo a lo anterior Herrera (2008: 171) asegura que aun cuando la cantidad de hogares situados por debajo de la línea de pobreza ha disminuido, gran parte de esa población vive en 1570 municipios marginados, representando 5.5 millones de habitantes con una elevada proporción de indígenas.

Finalmente, una de las características de estas poblaciones principalmente agropecuarias, es su limitada capacidad para ingresar a bienes y servicios elementales y enlazarse a los mercados regionales, proceso vital para comercializar sus productos y mejorar su situación. Los ingresos de los productores campesinos de estas zonas marginadas provienen principalmente del trabajo de sus tierras, siendo el cultivo de

temporada la principal actividad. Por otro lado los productores que poseen menos de dos hectáreas tienen un ingreso formado principalmente por salarios (40%) y remesas (30%), siendo muy bajo el porcentaje de ingresos que perciben por cultivar sus tierras (15%) (Herrera: 2008: 171).

2.1.2 Objetivos del programa

Para el caso mexicano, el programa PESA está incorporado a la estructura de la administración pública federal de la Sagarpa, está destinado a mejorar las condiciones de pobreza, buscando alternativas que combatan la inseguridad alimentaria en las zonas de mayor marginación del país. A decir de la FAO se busca que genere un empoderamiento de los beneficiarios del programa y que permita replicar las buenas prácticas y experiencias en otras localidades. En este sentido el PESA considera el impulso al desarrollo rural bajo un enfoque integral, lo que supone la activación y potenciación de capitales económico, físico, humano y social, a fin de que el tema alimentario derive en opciones de desarrollo.

Por tanto el objetivo general del programa gira en torno a esta potenciación de capitales, el cual dice:

Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso (Sagarpa, 2011: 2).

Cabe resaltar que en el objetivo general del programa, no se mencionan elementos importantes dentro como la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, sin embargo en el diseño del programa estos elementos son retomados y considerados de manera primordial, tomando en consideración que en la práctica muchos de los proyectos que se ejecutan en campo tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, así como la recuperación de zonas erosionadas o descuidadas por el hombre.

Los objetivos específicos del programa son: i) atender la situación alimentaria de los campesinos más pobres a través de mejorar sus sistemas productivos de milpa, traspatio y hogar saludable, ii) fortalecer las capacidades técnicas, productivas y organizativas de las unidades familiares, iii) establecer un sistema de microfinanzas rurales, iv) consolidar

esquemas de acopio y comercialización de excedentes de alimentos y v) restaurar, conservar suelos, agua y biodiversidad.

Como se mencionó anteriormente, el programa busca potenciar cuatro capitales específicos Baca (2003). Los capitales se describen a continuación:

Cuadro 2.1 Desarrollo de capitales

Tipo de capital	Desarrollo
Desarrollo del capital económico	Es el fomento a la diversificación y capitalización del campo, en la visión ampliada señalada, así como el apoyo al ahorro y micro financiamiento de las actividades rurales, incluidas las de turismo
Desarrollo del capital físico	Consiste en detener el deterioro ambiental; contaminación, deforestación, erosión, etc., para iniciar programas de restauración de los recursos naturales, que nos lleven a una recuperación de los patrimonios ambientales y paisajísticos a un desarrollo ambientalmente sustentable. Así como el desarrollo de la infraestructura social y económica, como escuelas, centros de salud, mejoramiento de la vivienda, caminos, electrificación, etc.
Desarrollo del capital humano	Hace énfasis al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población; en este sentido, mejorar los niveles y estándares de vida, en cuanto a alimentación, salud, educación y capacitación para la producción y competitividad. Para ello es necesario que todos los procesos se acompañen de un adecuado sistema integrado de asistencia técnica y capacitación, es decir de servicios profesionales para el campo.
Desarrollo del capital social	Es fundamental que todo proceso de desarrollo rural integral se acompañe de un fomento a la organización interna y externa de las comunidades y de los productores. Recuperar la solidaridad, cooperación y reciprocidad de nuestros pueblos. Apoyar sus normas, organizaciones e instituciones locales. Fomentar la organización económica para la producción, transformación y comercialización de sus productos. Desarrollar estrategias competitivas a partir de las economías de escala, de las redes y coordinaciones sectoriales y territoriales.

Fuente: Elaboración propia con base en Baca (2003).

Baca rescata que para lograr el desarrollo rural integral es necesario desarrollar primero cada uno de los capitales de tal manera que la sociedad involucrada en los proyectos de PESA tengan las herramientas necesarias para hacer frente a los problemas de marginación tanto familiar como local mediante la generación de fuentes económicas, conservación del medio ambiente, desarrollo humano y generación de capital social, que permita un mejoramiento en el nivel de vida de la sociedad.

2.1.3 Principios

El programa tiene cinco principios (Aguirre, 2011: 10-11), los cuales hacen referencia básicamente a su actuar dentro del esquema local en donde se manifiesta. Estos se enlistan a continuación:

- **Equidad e inclusión:** El PESA promueve la igualdad de oportunidades y busca que todos los integrantes de la comunidad puedan participar en los diferentes procesos de desarrollo y se beneficien de manera equitativa de los mismos, independientemente de su religión, sexo, edad, grupo étnico, preferencias político-partidistas y capacidades diferentes.
- **Identidad y cultura local:** Las acciones del Proyecto parten de la valoración de los conocimientos y saberes de los pobladores y sus estructuras sociales, así como del reconocimiento de sus aportes para entender y solucionar problemas.
- **Corresponsabilidad y Subsidiaridad:** Responsabilidad compartida entre las familias, comunidades y las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) en todas sus iniciativas emprendidas. Hacer por los demás, dejando que ellos hagan lo que pueden hacer por sí mismos.
- **Sustentabilidad:** El objetivo de nuestras acciones es la satisfacción permanente de las necesidades de la comunidad, aprovechando el potencial humano y los recursos naturales sin comprometer el desarrollo de las futuras generaciones en términos ambientales, económicos y socioculturales.
- **Desarrollo de capacidades:** Es el eje rector del PESA y está orientado al mejoramiento de las capacidades humanas como motor del desarrollo individual y colectivo.

Como se puede observar estos principios fueron diseñados de manera muy general de tal forma que no brindan información más a detalle. Se rescata que el primero de ello hace alusión a la *equidad*, sin embargo, como se especificará más adelante en ningún momento se retoma la perspectiva de género, sino más bien se hace la aclaración que ambos sexos tienen las mismas oportunidades para participar como beneficiarios del programa.

2.1.4 Metodología PESA

Con respecto al método de este programa, se refiere a un conjunto de técnicas y procesos que se utilizan en las etapas de diseño y ejecución de la política que permitirán en un momento determinado contribuir al desarrollo integral de las familias en las zonas marginadas del país.

El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), es uno de los proyectos transversales que se orienta específicamente a atender productores en localidades rurales de alta y muy alta marginación, forma parte del *Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, representa el componente X de este programa integral.

La estrategia de intervención del PESA se basa en la metodología de la FAO, que consiste en el acompañamiento a las familias beneficiarias por un tiempo de cinco años consecutivos en proyectos productivos, en los cuales logren desarrollar sus capacidades productivas y de ahorro. Esta promoción de proyectos se basa en una estrategia de intervención regional y comunitaria en tres etapas anuales: *promoción (hogar saludable)*, *producción de alimentos* y *generación de ingresos*. En cada etapa las familias beneficiarias son apoyadas con distintos tipos de proyectos.

Figura 2.1 Metodología FAO



Fuente: Sagarpa (2011: 7).

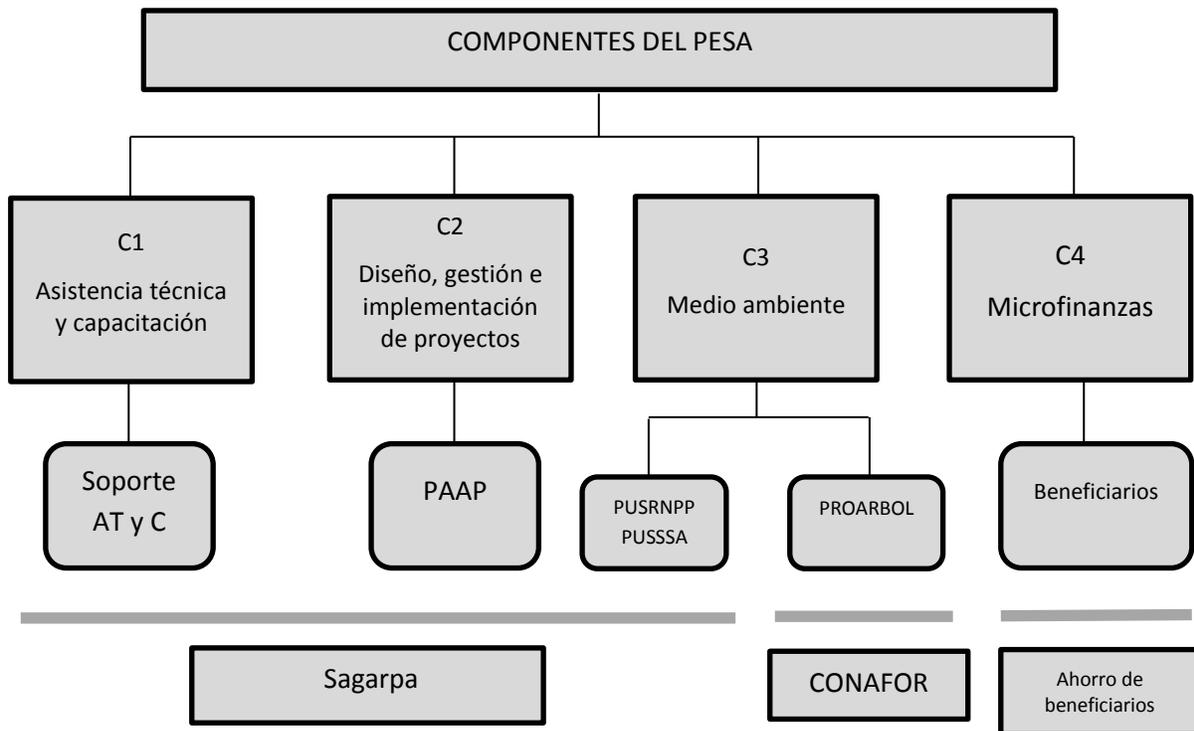
Con respecto a las etapas del programa, Sagarpa (2011:5) las define de la siguiente manera:

- **Etapa 1. Promocional.** Proyectos tales como estufas ahorradoras de leña, silos para la conservación de maíz y sistemas de captación de agua (a nivel familiar). Incluye también el fortalecimiento de los conocimientos de los miembros de la familia en tema nutricionales, de higiene, conservación y preparación de los alimentos.
- **Etapa 2. Producción de alimentos.** Proyectos de traspatio (agrícola y/o pecuario), milpa, obras para captación de agua (a nivel comunitario).

- **Etapa 3. Generación de ingresos.** Proyectos como invernaderos, frutales, producción orgánica, turismo rural. Dependiendo la madurez y perfil de la ADR, se pueden incluir proyectos de ahorro.

Para lograr sus objetivos el PESA se instrumenta en cuatro componentes: i) Asistencia Técnica y Capacitación, ii) Diseño, Gestión e Implementación de Proyectos iii) Medio Ambiente y iv) Microfinanzas (véase el diagrama 1).

Diagrama 2.1 Componentes del PESA



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca.

El PESA combina distintos programas tanto de la Sagarpa como de otras dependencias para operar y financiar los componentes antes mencionados. Para el caso de asesoría técnica, el Proyecto se coordina y obtiene recursos financieros del Componente Asistencia Técnica y Capacitación (ATYC) de la Sagarpa. Para instrumentar el segundo componente se recurre al Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP) de la misma dependencia. El tercer componente se financia a partir de dos programas distintos: el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

(PUSRNPP) en su componente Conservación y Uso sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) de la Sagarpa y del Programa Proarbol de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

En lo referente al componente de micro financiamiento de la etapa 3, tiene la tarea de fomentar el ahorro y el acceso a servicios financieros rurales. Su objetivo general es el de apoyar el desarrollo de mecanismos financieros para los beneficiarios del PESA, que les permitan diversificar sus riesgos y enfrentar los problemas financieros, reduciendo su vulnerabilidad y dando soporte al desarrollo económico. En este componente no se reciben recursos financieros federales, cada familia establece una meta de ahorro anual (durante los cinco años que participen en el Proyecto) la cual le permitirá acceder a servicios financieros mediante una Institución Financiera Rural (IFR) (Cerna, 2011: 10). Cabe mencionar que para el caso de Oaxaca, el componente de *micro financiamiento* comenzó a operar en enero del año 2014, las primeras acciones se encuentran encaminadas a pláticas de sensibilización por parte de los agentes de desarrollo rural.

2.1.5 Actores involucrados

Este apartado hace énfasis a cada uno de los actores que se encuentran inmersos en la implementación de este programa. Aguirre (2011: 12) los define como las instituciones y agentes locales que, asociados y en contribución con los tres niveles de gobierno, promueven un modelo de comunidad rural con un enfoque de desarrollo sustentable, que facilite cubrir las necesidades de alimentación y el combate de la pobreza. Los actores involucrados se enlistan a continuación:

2.1.5.1. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) es la agencia de las ONU que conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. La Organización ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 % de la población mundial pobre y que pasa hambre (pesamexico.org, 2014). La

principal actividad para el caso del PESA en México, es dar seguimiento y brindar asesoría con base en su amplia experiencia y competencias técnicas en desarrollo rural (Aguirre, 2011: 13).

2.1.5.2. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo (www.Sagarpa.gob.mx, 2014).

Entre las funciones de esta institución con respecto al PESA se encuentra la de brindar apoyo para la integración del PESA con las políticas y metas del gobierno federal en materia de desarrollo rural y producción de alimentos; fomenta sinergias y la concurrencia de recursos con otras dependencias de gobierno (Aguirre, 2011: 13).

2.1.5.3. Unidad Técnica Nacional (UTN)

La Unidad Técnica Nacional es el equipo técnico nacional encargado de generar la estrategia y el método para la atención de municipios y localidades de alta y muy alta marginación, contribuyendo en el desarrollo económico y social de esas zonas, este actor tiene como objetivo estratégico establecer una estrategia orientada a crear las condiciones para mejorar la Seguridad Alimentaria, la generación de riqueza y el uso sustentable de recursos. La UTN se crea en el año 2002 en un acuerdo firmado entre el Gobierno Mexicano y la FAO, con el fin de integrar una Comisión Directiva que forme la unidad operativa para la ejecución del proyecto PESA (www.utn.org.mx, 2014).

Es el equipo técnico a nivel nacional. Cuenta con un coordinador nacional y las áreas de: Metodología, Desarrollo Tecnológico, Fortalecimiento de las Agencias de

Desarrollo Rural, Desarrollo de capacidades, Seguimiento y evaluación e Informática, además cuenta con delegados y enlaces para el apoyo a los Estados (Aguirre, 2011: 4).

2.1.5.4. Grupo Operativo Estatal PESA (GOP)

Es el órgano que toma las decisiones operativas del PESA en los Estados y da seguimiento a los avances de las ADR. Fomenta además la articulación efectiva de las acciones de diversas instituciones y sus programas para el desarrollo de las microrregiones. Este órgano, de acuerdo con Aguirre (2011:15), tiene los siguientes objetivos:

- Promover la apropiación del PESA dentro de cada entidad federativa.
- Lograr la institucionalidad del PESA en cada entidad federativa.
- Conservar una visión global.

2.1.5.5. Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

La Agencia de Desarrollo Rural, es la instancia encargada de operar el programa en cada una de las comunidades rurales, la primera tarea consiste en hacer una promoción del programa ante las autoridades municipales mediante una asamblea comunitaria para determinar si el programa operará en la localidad o no. Por lo tanto la operación del programa requiere necesariamente de la aprobación de las autoridades municipales, quienes se encargan además de brindar todas las facilidades a los operarios del programa.

Según el *Manual Operativo del PESA* (2011: 8) una ADR es una persona moral, sin fines de lucro, apartidista, laica y autónoma, integrada por mujeres y hombres principalmente profesionistas, con perfiles técnicos y sociales en el ámbito rural, con arraigo y conocimiento previo en la región donde operan, con capacidad de gestión y liderazgo y que esté enfocada al trabajo y desarrollo en zonas marginadas.

La ADR está encargada de promover, identificar, gestionar, poner en marcha y dar seguimiento a los proyectos que se hayan planeado de manera conjunta en las comunidades. Los proyectos a ser promovidos estarán dirigidos, en el corto plazo, al mejoramiento del hogar y la disponibilidad de agua, la obtención de alimentos, la alimentación adecuada y al incremento de ingreso; y en el mediano plazo, proyectos dirigidos a establecer procesos de desarrollo microrregional.

Aguirre (2011: 13) señala además que las ADR son las encargadas de operar la metodología del PESA en la comunidad, llevando a cabo acciones de coordinación interinstitucional para lograr mayor eficiencia y concurrencia en los programas. Además promueve el fortalecimiento de la gestión local a través de la formación de líderes y del fomento de la organización.

2.1.5.6. Comunidades rurales

Aguirre (2011: 13) asegura que son los principales actores del PESA. Como hemos mencionado anteriormente, se busca fortalecer sus capacidades para el análisis de su realidad y la toma de decisiones para el emprendimiento de acciones que mejore su vida. Por su parte la Sagarpa (2011: 8) advierte que las personas son el principal activo del programa y deben ser consideradas como socios de la ADR, no como simples beneficiarios o actores pasivos. Las personas son las responsables de su propio desarrollo y la organización es un medio para satisfacer necesidades comunes tanto familiares como comunitarias.

De esta manera hemos abordado lo referente al programa PESA, que según su concepción se trata de una política enfocada a combatir problemas de pobreza, en particular promover acciones para que las familias participantes sean autosuficientes.

Llama la atención que, a veinte años de haberse concebido, sigue en proceso de reestructuración, prácticamente adaptándose a la situación y realidad de cada contexto nacional en el que se encuentra. Para el caso mexicano, a más de 10 años de su implementación aun representa un programa novedoso para muchas regiones del país.

Como hemos observado la ejecución del programa corre a cuenta de una serie de instituciones tanto de corte nacional como internacional. La coordinación de estos organismos es importante para que el programa llegue a las localidades rurales, cada una de las instituciones tiene funciones específicas, sin embargo el papel más importante lo juegan las Agencias de Desarrollo Rural, pues son las encargadas de aterrizar la metodología de la FAO para el programa mediante una serie de talleres y trabajo coordinado con las dependencias y organizaciones involucrados en el programa de trabajo, dependiendo de la entidad federativa que se trate.

2.2. Evaluación del PESA desde una perspectiva de género

El presente apartado tiene por objetivo hacer una evaluación del programa PESA a través de un marco interpretativo con el fin de analizar el diseño del mismo desde una perspectiva de género.

El abordaje de marcos de referencia ha sido retomado para el análisis de las políticas de igualdad de género en un proyecto que abarca todos los países de la unión europea (Verloo, 2005; Bustelo y Lombardo, 2006, 2006a; lombardo y Meier, 2006; Bustelo *et al.*, 2007; Verloo y Lombardo, 2007), lo que ha tenido interesantes resultados en cuanto a hacer tangibles y coherentes los diferentes discursos de los actores políticos y sociales, así como de académicas, feministas, y actores de la política pública no- expertos, en relación con su propia explicación del problema y los vínculos con los diferentes marcos de política pública (Negrete, 2012: 86).

El análisis de esta política la hacemos en virtud de identificar si este programa PESA responde a los acuerdos tomados en Beijín (1995) sobre la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas sociales, así también conocer cómo el programa concibe a esta perspectiva, para ello construimos el contexto tomando como referencia tres dimensiones: a) las voces presentes en el programa; b) la forma en que se concibe el problema: el diagnóstico; y c) la solución al problema: el pronóstico.

2.2.1. Las voces presentes en el programa

Incorporar al sector femenino dentro de la instrumentación y ejecución del proyecto en las comunidades, se está respetando y acatando los acuerdos internacionales que promueven la perspectiva de género, por un lado, así como la búsqueda del bienestar de las familias y grupos vulnerables. En este orden, el Proyecto PESA en uno de sus principios promueve *la equidad e inclusión*, acotándose a uno de los acuerdos de las Declaraciones de Beijing (1995) donde la perspectiva de género en las acciones públicas contribuye a “el fortalecimiento del poder de acción de las mujeres y la equidad hombre-mujer” (Incháustegui, 1999:105), por otro lado se hace hincapié también en que el PESA rescata los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 donde se reafirmó en la Declaración de Roma “*el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y*

nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre” (Declaración de Roma, 1996).

El diseño de las políticas sociales, como es sabido, responde a la búsqueda adecuada de soluciones a un problema determinado, dirigido a un sector específico. Es preciso señalar que una de las primeras voces que aparecen dentro del contexto de la creación del programa PESA a nivel internacional (tal como se especifica en el apartado anterior) es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), quien lo crea en 1994 como uno de sus principales programas (Sagarpa, 2011: 1).

A nivel nacional se tiene que los antecedentes para la operación del PESA - México se remontan al año 2002 periodo en que el gobierno federal a través de la Sagarpa operó el programa en seis estados de la república mexicana como un programa piloto, y para el año 2007 se extendía en las treinta y un entidades federativas (Sagarpa, 2011: 1).

De esta manera, según datos de la Dirección General de Programas Regionales (2011), se tiene que mediante un acuerdo entre el gobierno federal y la FAO, se lleva a cabo la implementación del PESA en México, reestructurando al programa de tal forma que debía responder a las inquietudes de la sociedad rural en extrema pobreza en México, dando prioridades a los denominados “*grupos prioritarios*”, los grupos prioritarios están integrados por mujeres, ancianos, jóvenes, niños, personas con capacidades diferentes e indígenas, que realizan actividades agrícolas y cuya participación es muy importante incluir y considerar ya que como participantes activos contribuyen al éxito y la sustentabilidad de un proyecto (FAO, 2007:11).

Otras voces que también aparecen dentro del programa PESA en el ámbito nacional surgen a raíz de los acuerdos entre la FAO y el gobierno federal mexicano para implementar el programa. De este modo, la FAO en coordinación con la Sagarpa y la UTN llevaron a cabo acuerdos con los gobiernos de las entidades federativas a través de sus respectivas Secretarías de Desarrollo Rural para promover el desarrollo de sus comunidades creando los denominados *Grupos Operativos Estatales (GOP)*. Las funciones de cada una de estas voces fueron abordadas en el apartado anterior.

Entre las funciones de los GOP, además de institucionalizar el PESA en cada uno de los Estados, también tiene como objetivo crear microrregiones que serán atendidos por consejos distritales y municipales, los cuales serán integrados por diferentes organismos federales, estatales para el caso de los consejos distritales y por las autoridades municipales y diversas organizaciones y dependencias gubernamentales presentes en las comunidades para el caso de los consejos municipales. Y de manera institucional se tiene a las Agencias de Desarrollo Rural, las cuales, como hemos observado son quienes operan de manera directa en las comunidades y que llevan a cabo el diagnóstico mediante un estudio previo de las comunidades y apoyándose de los Consejos Municipales realizan un diagnóstico denominado *visión comunitaria*, en el cual plasman la situación real del municipio, la problemática de cada uno de ellos y a partir de este documento comienzan el trabajo desde dos perspectivas, la primera gestionando los recursos ante la FAO y la UTN para gestionar los recursos monetarios para la operación técnica y administrativa del programa en las localidades a su cargo, y la segunda coordinándose con la Sagarpa- Secretaría de Desarrollo Rural de los Estados para el fondeo y propuesta de proyectos productivos para el campo.

La voz más importante dentro del programa son *las comunidades rurales* y en particular los *grupos prioritarios* (Sagarpa, 2011: 8). Éstos son los ciudadanos habitantes de estas zonas marginadas. A continuación se presenta el cuadro en donde se especifica cuáles son las voces del programa PESA desde el contexto internacional hasta el local.

Cuadro 2.2 Voces en el texto

Organismo institución	Función
ONU- FAO	Creó el PESA en el año 1994
Sagarpa	Llevó a cabo el convenio con la FAO en 2002 para implementar el programa como Plan Piloto y en 2007 reestructuró el programa adaptándolo a las condiciones geográficas y económicas del contexto rural mexicano.
UTN	Es la instancia que representa a la FAO en México, encargado de generar la estrategia y el método para la atención de municipios y localidades de alta y muy alta marginación.
GOP	Institucionalizó el PESA en los estados. Creó e integró a los Consejos Distritales y Municipales y a las

	Agencias de Desarrollo Rural en las agendas de trabajo de los gobiernos estatales a través de las Secretarías de Desarrollo Rural.
Consejos Distritales	Encargado de supervisar el trabajo de las ADR, así como de facilitar las gestiones para que los proyectos solicitados por los productores se dictaminen en tiempo y forma.
Consejos Municipales	Brindan las facilidades a los operarios del PESA para llevar a cabo el diagnóstico municipal.
ADR	Son los operarios del PESA en cada una de las comunidades. Son los encargados de implementar el método de la FAO para ejecución del programa coordinándose con todos y cada uno de los organismos vinculados.
Comunidades rurales	Son las personas beneficiarias del programa, en este sentido, se hace referencia a lo que Sagarpa denomina los <i>grupos prioritarios</i> .

Fuente: Elaboración propia con base en Herrera (2011:12- 14); Sagarpa (2011: 7-8)

Con respecto a los principales conceptos que logran apreciarse en los documentos PESA, se pueden citar: *marginación, seguridad alimentaria y grupos prioritarios*. En lo referente a *género*, cabe mencionar que el programa hace alusión a este concepto en uno de los manuales operativos, ésta situación se contrapone a los acuerdos de Beijín (1995) donde esta perspectiva de género en las acciones públicas contribuye a “el fortalecimiento del poder de acción de las mujeres y la equidad hombre-mujer” (Incháustegui, 1999:105). De lo que se habla más bien en la mayor parte de los diversos documentos es de una diferenciación entre los sexos, asegurando que este programa promueve la equidad de oportunidades entre los hombres y las mujeres. En este sentido, las voces de las mujeres quedan al margen del programa PESA. No se les considera como una línea dentro de la estructura del programa, sino más bien quedan incluidas en lo que Sagarpa denomina los *grupos prioritarios*.

2.2.2. La forma en que se concibe el problema: Diagnóstico

Como es bien sabido, uno de los principales problemas de los países de América Latina, Asia y África principalmente es la pobreza en que vive la mayoría de su población. De este modo, el PESA ha sido una estrategia de acción por parte de los gobiernos a través de la Organización de las Naciones Unidas y como ya se mencionó anteriormente se trata de un programa focalizado a las comunidades más pobres de los países subdesarrollados, cuyo

objetivo es proporcionar los elementos necesarios para el acceso a una alimentación segura, nutritiva, permanente e inocua de la población rural (Tapia, 2008: 169).

Es preciso señalar que los *grupos prioritarios* en el contexto rural son precisamente los campesinos, hombres y mujeres que habitan en la mayoría de los casos en condiciones extremas de pobreza, en donde además no existen las condiciones de infraestructura educativa y de salud suficientes para hacer frente a los rezagos que ahí se concentran. Entre los más desfavorecidos se encuentran los jóvenes, mujeres, niños, niñas y ancianos, por otra parte, los indígenas se han visto como grupos sociales económicamente atrasados que, por una parte, habría que incorporar o sumar al tren de la vida moderna, y para ellos había que diseñar e implementar programas y apoyos sociales (Tapia, 2008: 179) específicos.

El programa PESA consideró como una problemática urgente de atender: la pobreza a nivel mundial, pues asegura que cerca de la mitad de las naciones del mundo están en la categoría de Países de Bajos Ingresos con Déficit de Alimentos PBIDA (FAO, 2003).

Dado lo anterior, es importante señalar que estos países en la actualidad no están en capacidad de satisfacer las necesidades de alimentos de su población y, al mismo tiempo, no disponen de divisas suficientes para cubrir los requerimientos de importación de alimentos. El total de estos países ha variado de 82 en 1996 a 87 en mayo de 1997 y a 83 en marzo de 1998. Disponen de ingresos per cápita inferiores a US \$ 1.395 y mantienen déficits en la balanza comercial externa de alimentos. La lista de PBIDA es una categoría especial de países establecida por la FAO para propósitos analíticos. En América Latina y el Caribe, siete países están considerados en esta categoría, según la clasificación efectuada en marzo de 1998: Haití, Nicaragua, Bolivia, Honduras, Guatemala, Ecuador y Cuba (FAO, 2003), y para el año 2013 este grupo se redujo a tres: Haití, Honduras y Nicaragua (FAO, 2013), el resto de los países aunque no forman parte de este grupo, presentan limitaciones de otro tipo que dificulta en la mayoría de los casos llevar a cabo políticas efectivas para reducir la pobreza y el hambre en las zonas de alta y muy alta marginación .

Para el caso mexicano FAO detectó una serie de problemáticas, que señala, han imposibilitado el adecuado funcionamiento de programas en las zonas consideradas como prioritarias y que aluden principalmente al contexto rural. En México existen tres tipos de

dificultades para la formulación de estrategias y políticas: diferentes capacidades en los gobiernos estatales; falta de coordinación y complementación con organismos y agentes privados; y falta de una solución productiva a las tierras ejidales. Las principales causas: desigual desarrollo institucional de los gobiernos estatales; carencia de mecanismos para movilizar recursos de los agentes privados hacia el desarrollo rural; inexistencia de programas de apoyo a ejidatarios y comuneros; trabas para la asociación de los ejidatarios con otros agentes económicos; compleja transmisión de derechos de explotación; y escalas de producción no rentables en las parcelas ejidales (FAO, 2004:8)

Aunado a lo anterior y como parte del diagnóstico elaborado por organismos mexicanos encabezados por la Sagarpa, se detectó la siguiente problemática desde una apreciación cuantitativa: el porcentaje de ruralidad en México es del 26 %; 49 % de los hogares rurales está bajo la línea de pobreza. El PIB silvoagropecuario y pesquero (71 % agricultura y 22 % ganadería) ha declinado a un cinco por ciento y emplea el 20 % del total de la fuerza de trabajo (baja productividad). 60 % del ingreso de las familias de las áreas marginadas depende de la producción agropecuaria. El minifundio es acentuado y se caracteriza por una baja vinculación al mercado, ubicarse en áreas de bajo potencial productivo, con importantes procesos de deterioro de los recursos naturales y una baja eficiencia en el aprovechamiento del agua. Se estima que un cinco por ciento de la población nacional presenta desnutrición variada. Los problemas de inseguridad alimentaria de México tienen que ver más bien con la carencia de derechos de acceso a una cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos (FAO, 2003).

Ahora bien, el problema que nos atañe y que tiene que ver con la concepción de la perspectiva de género en el programa, como hemos mencionado, en gran parte del mismo se hace alusión principalmente al principio de *equidad e inclusión*, en donde de manera muy general se menciona que todas las personas de las comunidades tienen las mismas oportunidades *independientemente de su religión, sexo, edad, grupo étnico, preferencias político-partidistas y capacidades diferentes*, haciendo énfasis al género desde una perspectiva de diferenciación sexual. Por tal motivo será necesario analizar una serie de documentos elaborados por la FAO- Sagarpa- UTN para identificar si en los mismos la perspectiva de género es considerada o definitivamente el programa carece de la misma.

Haciendo un recorrido por los diferentes instrumentos de apoyo de los operarios del PESA encontramos lo siguiente:

En el *Manual de la Metodología PESA para Agentes de Desarrollo Rural*, encontramos el término “género” citado de la siguiente manera:

El plan está integrado por acciones y proyectos específicos que, a través de un análisis participativo con enfoque de género, responde a las limitantes identificadas y propone, con una visión de mediano plazo, alternativas de solución para mejorar el acceso, la disponibilidad y el uso de alimentos, así como para aumentar el ingreso familiar (Aguirre: 2011: 18).

Vale la pena comentar que el término “género” no vuelve a aparecer en el resto del escrito, por lo tanto se desconoce a qué se refiere el *enfoque de género*.

Ahora bien, con respecto al documento en línea disponible en el portal web de la Sagarpa⁵ denominado *¿Qué es el PESA?*, advierte que el programa se instrumenta con un enfoque de género alentando la participación de las mujeres y muestra una serie de datos en donde se afirma que de 2007 a 2010, el 46.4 % de las familias atendidas fueron indígenas. El 51 % de las personas beneficiadas han sido mujeres y el 49 % restante, hombres (Sagarpa, 2011: 9). De igual manera no se vuelve a hacer énfasis en el concepto en el resto del documento, dedicando solo un párrafo con cinco líneas al tema, y no advirtiendo cuales han sido los efectos tras esta participación ni los mecanismos por los que se alentó la participación de las mujeres en las comunidades.

En el documento de la UTN nombrado *Manual Operativo de Agencias de Desarrollo Rural*, se expone de igual manera lo referente a este concepto, en este caso solo se especifica que los Agentes de Desarrollo Rural tienen la tarea de *Promover la equidad de género*. Más adelante el documento señala que para lograr la *visión comunitaria* que es parte del diagnóstico de la localidad, los operarios del programa deben llevar a cabo sesiones de planeación comunitaria con *enfoque de equidad y género* basándose en el *Manual de Campo: Planeación Comunitaria Participativa* de la FAO. Sin embargo de nueva cuenta, el discurso queda vacío ya que en ningún momento se especifica nuevamente

⁵ Véase: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/MICROSITIO%20PESA/Que%20es%20el%20PESA.pdf>

[Sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/MICROSITIO%20PESA/Que%20es%20el%20PESA.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/MICROSITIO%20PESA/Que%20es%20el%20PESA.pdf)

a que se refiere la equidad de género ni tampoco se menciona como promoverla en la comunidad.

Finalmente el *Manual de Campo. Planeación Comunitaria Participativa*, que es el manual más utilizado por las Agencias de Desarrollo Rural para llevar a cabo el *plan comunitario para la seguridad alimentaria*, retoma dentro de sus páginas nuevamente el enfoque de género en diversas ocasiones, sin embargo en ningún momento se aclara cuáles son las acciones que los operarios deben llevar a cabo para promover tal perspectiva en las comunidades. Algunas de las citas son las siguientes:

El manual incorpora los objetivos del PESA [...] de esta manera, considera como un elemento central las diferencias sociales, determinadas por factores como el género, la clase social, la pertenencia étnica, etc., fundamentales para entender las estrategias de supervivencia y las prioridades de las comunidades locales, teniendo como objetivo que todos los habitantes de las comunidades tengan voz en el proceso (FAO. 2012: 7).

Como se puede observar, este manual aborda al *género* como un derecho, exponiendo que hombres y mujeres en las comunidades tienen voz y voto en los procesos de trabajo comunitario, hasta este momento no hay nada nuevo, los manuales anteriores afirman lo mismo. Sin embargo más adelante encontramos lo siguiente:

[...] El programa (PESA) se propone objetivos de equidad para los grupos prioritarios identificados según características de género, etnia, y edad, entre otros. De esta manera, el PESA responde a los mandatos del gobierno de México, contenidos en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como a los compromisos internacionales asumido por el mismo, tales como los emanados de la Conferencia de Beijing. Asimismo, es congruente con las orientaciones del programa de Análisis Socioeconómico y de Género de la FAO (FAO et al., 2012: 8).

Este apartado es importante, pues finalmente se retoma de manera muy específica lo que Incháustegui (1999:105) advierte sobre la participación de las mujeres en el contexto de las políticas públicas, el discurso es aparentemente convincente, ya que muestra que en efecto la política respeta los acuerdos emanados en la Conferencia de Beijing así como los mandatos de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para el caso mexicano. Más adelante hallamos en el mismo manual que:

Es un error suponer que las comunidades rurales son grupos homogéneos. Dentro de cada comunidad existen diferencias dadas por el género, la edad, la riqueza, la pertenencia étnica, etc. Cada uno de estos grupos tiene diferentes experiencias, perspectivas, intereses y necesidades (FAO et al., 2012: 10).

Hasta ese momento la perspectiva de género gira en torno a la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el apartado del mismo documento referente a la *metodología PESA y el principio de equidad e inclusión* define al género de la siguiente manera:

Se entiende por género el conjunto de características o funciones sociales, psicológicas y culturales que la sociedad asigna de manera diferenciada a los grupos que las integran: hombres y mujeres, jóvenes y viejos, miembros de una etnia, etc. Estas características cambian con el tiempo y la región geográfica o la cultura. Esto significa que hombres y mujeres aprenden a comportarse de acuerdo con las normas y valores que la sociedad considera como propios de cada uno de sus miembros (FAO et al., 2012: 10).

Argumentando además que los roles de género se estructuran socialmente, se aprenden, son dinámicos, pueden cambiar con el tiempo, y que están influenciados por la clase social, la cultura, la riqueza, la edad, la religión y la pertenencia étnica de las personas.

Este manual a diferencia de los otros del mismo programa, argumenta que para el logro del desarrollo rural, es necesario la inclusión de la perspectiva de género, sin embargo este documento solo se aplica en la parte introductoria del programa en la comunidad, pues lo que busca es identificar la problemática de la localidad para generar más adelante las soluciones más factibles, esto es, con este manual se lleva a cabo el diagnóstico comunitario.

Dado lo anterior, el mismo manual, dentro de los esquemas operativos propone una serie de estrategias para recabar la información tales como *identificación y priorización de problemas, análisis de los problemas, y propuestas de solución*, en donde se realizan una serie de preguntas a los beneficiarios y beneficiarias tales como las que se enlistan a continuación, entre otras:

¿Cuáles son los efectos del problema? ¿Cuáles de ellos están relacionados con el contexto de desarrollo? Por ejemplo, ¿Qué efectos son económicos, ambientales, sociales, culturales, demográficos, políticos/ institucionales? ¿Cuáles se relacionan con las estrategias de subsistencia? ¿Cuáles están vinculados a aspectos de género?

¿Qué estrategias se usan actualmente para hacer frente a los problemas? ¿Cuáles tienen relación con las cuestiones de género? (Por ejemplo, las mujeres van cada vez más lejos a buscar agua).

¿Cuáles son los aspectos de género que se relacionan con cada uno de los recursos enumerados? Por ejemplo, cuando se necesita agua para la horticultura, ¿son las mujeres las encargadas de buscar el agua?

Como se puede observar, las preguntas son de carácter exploratorio, lo que se busca es identificar la problemática de los habitantes de las comunidades para de ahí elaborar un plan de acción comunitario,

Dado lo anterior, de todos los manuales citados solo uno considera dentro del discurso de sus esquemas la perspectiva de género, en efecto se habla de la Ley de Igualdad, de los Acuerdos de Beijín, sin embargo pareciera que la perspectiva a la que los diseñadores del programa se refieren es más bien a reconocer y hacer valer la igualdad de oportunidades. Es curioso que al ser una política que proviene de la FAO esta perspectiva esté muy limitada dentro de los documentos de trabajo. Podría deducirse que la voz de las mujeres en este contexto queda al margen y que la *pobreza femenina* (Moser, 1997, 2000; Tepichin, 2011; Barbieri y Oliveira, 1989) aún no es considerada como importante dentro de los esquemas de operación del PESA pues en ningún apartado del programa se retoma como tal, por tanto a grosso modo se concluye que el programa no cuenta con una perspectiva de género.

2.2.3. La solución al problema: Pronóstico

Tomando en consideración que PESA es un programa dirigido a combatir los rezagos de pobreza en las comunidades rurales en México. Las estrategias que este programa está desarrollando se encuentran en un esquema que incorpora a una serie de actores e instituciones que promueven un desarrollo comunitario integral.

Dentro de los objetivos planteados del programa PESA, se encuentra regionalizar al país para llegar a las zonas consideradas de mayor rezago, en este sentido se propuso en primera instancia la realización de un proyecto para atender a las poblaciones de las 250 Microrregiones de *muy alta marginación*. Esta iniciativa reúnen a doce Secretarías para concentrar y mejorar la integración de sus esfuerzos en el contexto del desarrollo de microrregiones y regiones prioritarias (FAO, 2003).

Como objetivo general PESA- México se ha propuesto, según datos de la FAO (2003), *lograr la seguridad alimentaria de manera sostenible en las 250 microrregiones de alta marginación en 15 años, a través de;*

- Resolver en cinco años cuellos de botella críticos del desarrollo agropecuario y rural para así contribuir a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en microrregiones representativas (Fase 1);
- Replicar mecanismos exitosos en otras microrregiones y complementar programas existentes de desarrollo rural, con instrumentos y recursos adicionales para lograr las metas (Fase 2).

En términos participativos, el objetivo del PESA alude también a desarrollar capacidades para la reducción de la pobreza en la población que vive en comunidades de alta marginación a través de Agencias de Desarrollo Rural que promuevan, de manera participativa, el desarrollo microrregional por medio de proyectos integrados, del fortalecimiento de la gestión local y de la coordinación institucional (FAO, 2012: 7).

En este sentido es factible mencionar que con respecto a la regionalización y a promoción de capacidades, los objetivos del PESA se corresponden con la problemática planteada en el diagnóstico que como hemos analizado en el anterior apartado no cuentan con una perspectiva de género, por lo tanto las soluciones que plantea el programa definitivamente carecen de esta perspectiva.

Conclusiones del capítulo

Un primer elemento que llama la atención en el presente capítulo es el hecho de que la política surge en el seno de la ONU, lo que lleva a pensar que al ser una política que responde a los objetivos del milenio y a acuerdos internacionales la perspectiva de género no debe estar ausente. Llama la atención además que este programa dentro de su diseño, no contempla la composición étnica como parte de la población a quien va dirigido, solo menciona a los habitantes de las zonas rurales, pero no a los diversos grupos indígenas del país. Esto es importante mencionarlo porque nuestra investigación se realizó en una comunidad indígena y dada su composición, los operadores tuvieron que hacer frente a problemas que no se contemplaron en los manuales y cursos de capacitación, tales como la di verdad lingüística y la comunicación.

Como hemos aludido, la perspectiva de género a la que hace énfasis el programa se refiere más bien a la equidad de oportunidades entre los sexos, dejando al margen los efectos que en un momento determinado puede generar la participación de las mujeres a través de su participación en esta política. Al hablar de perspectiva de género en el

documento se refiere a tópicos encaminados a recabar y presentar la información desagregada por sexo etc. El manual no considera aquellos mecanismos que en un momento determinado permitan a las mujeres ser más independientes y en su defecto lograr un empoderamiento como un impacto de su participación en políticas públicas.

En el siguiente capítulo abordaremos lo relacionado con el contexto comunitario lo que nos permitirá tener un panorama más amplio sobre cómo es el entretejido del que emergen los actores principales de esta investigación: las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán.

CAPÍTULO III

EL CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS Y SUS FAMILIAS

Este capítulo tiene por objetivo contextualizar la comunidad en donde se llevará a cabo nuestro estudio. Esto nos permitirá conocer cuáles son las características del entorno en donde un grupo de mujeres zapotecas participan en un programa de origen internacional como es PESA. Por otro lado se pretende identificar los perfiles de las mujeres beneficiarias del programa PESA en Santa Lucía Miahuatlán, mismos que nos permitirá saber en un momento determinado, cuáles son las características de las mujeres hacia las que comúnmente son dirigidas este tipo de políticas sociales. Aunado a lo anterior, también consideramos para fines de este apartado señalar cómo es la composición familiar de las mismas beneficiarias, lo que nos permitirá contar con un panorama más amplio sobre cuál es el contexto familiar de los grupos indígenas de la región.

3.1. El contexto comunitario

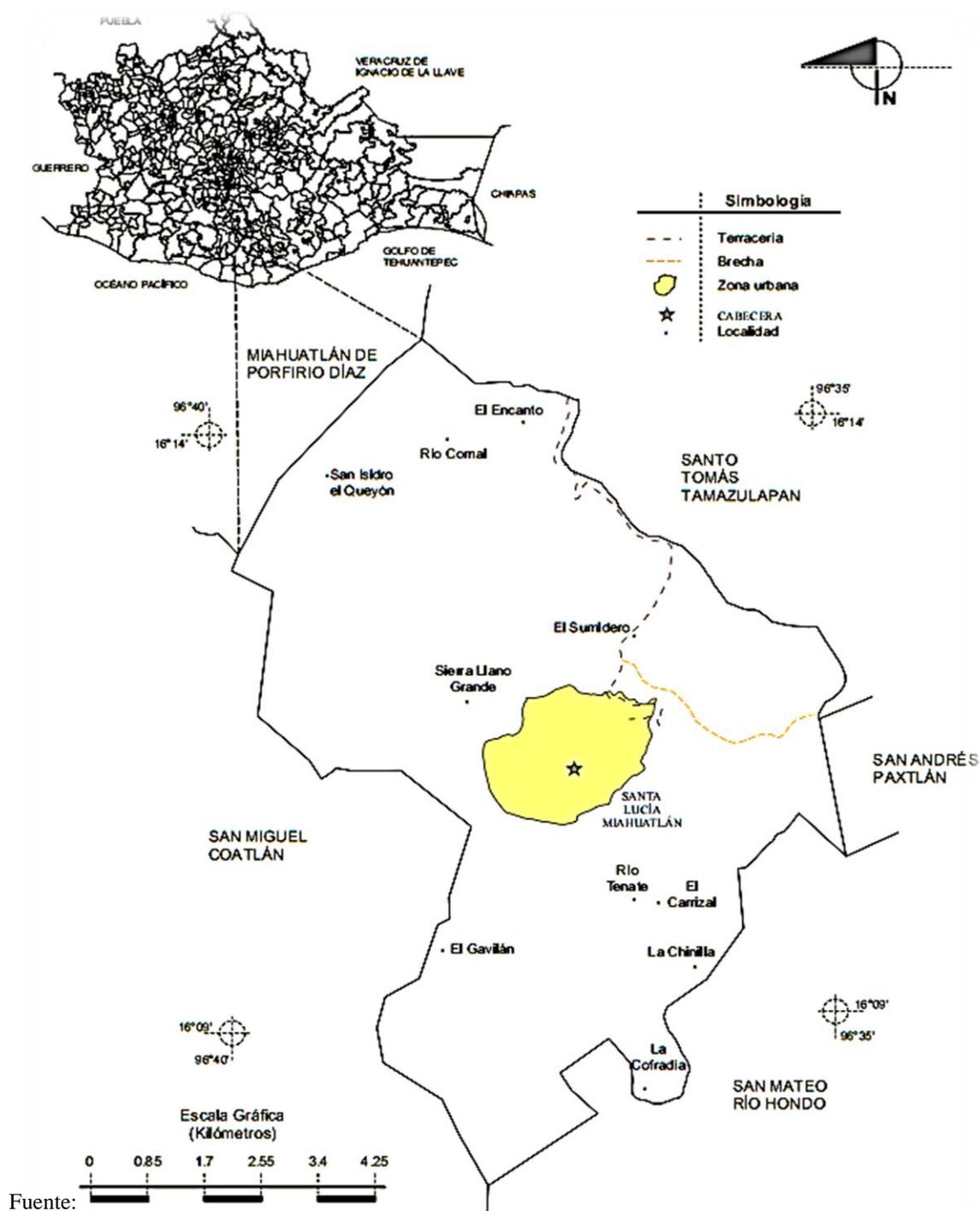
En primer lugar abordaremos lo tendiente a las características geográficas de la comunidad, en segundo lugar, se expone lo referente a las características socioculturales, en cada uno de estos apartados se presenta información que consideramos importante de manera que nos permita contar con una fotografía de Santa Lucía Miahuatlán.

3.1.1. Características geográficas de la comunidad

Santa Lucía Miahuatlán, pertenece al Distrito de Miahuatlán, en la región Sierra Sur de Oaxaca (Ver figura 3.1). El municipio está comprendido entre los 16° 11' de latitud norte y los 96° 37' de longitud oeste; se encuentra a 2 000 msnm. Colinda al norte con Santo Tomás Tamazulapan, al sur con San Mateo Río Hondo, al oeste con San Miguel Coatlán y al este con San Andrés Paxtlán y San Mateo Río Hondo (INEGI, 2010). La comunidad cuenta con una superficie total de 109.72 km² lo que representa el 0.12 % de la superficie total del estado. Se localiza en uno de los ramales de la cordillera de la Sierra Madre del

Sur la cual atraviesa sus terrenos. Su clima es frío la mayor parte del año, dominando en los meses de noviembre a febrero el aire del norte (Inafed, 2014).

Figura 3.1 Santa Lucía Miahuatlán



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

La comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, se localiza sobre terrenos accidentados, el pueblo se ubica en una gran pendiente. El punto más alto comienza en la entrada a la comunidad, encontrando una pequeña planicie dónde se localizan el albergue comunitario, la escuela primaria y la telesecundaria, la pendiente continua hasta llegar a la iglesia del pueblo, misma que por cuestiones de espacio es de pequeñas dimensiones. El pueblo se encuentra rodeado por una cadena montañosa y gran parte de los caminos y brechas excepto los del centro se encuentran sin pavimento o concreto hidráulico. La comunidad se divide en dos secciones, mismas que llevan el nombre de *Primera y Segunda Sección*, respectivamente.

3.1.2. Aspectos sociales de la comunidad

Santa Lucía Miahuatlán, de acuerdo a los resultados que presentó el XIII Censo de Población y Vivienda en el año 2010, cuenta con un total de 3,356 habitantes de los cuales 1 634 son hombres y 1 722 son mujeres (INEGI, 2010).

Esta comunidad pertenece al grupo etnolingüístico *zapoteco del sur* o *zapoteco sureño*, de acuerdo con el INEGI (2010), la población total de la comunidad era de 3 356 habitantes, de la cual 3, 063 personas eran hablantes de la lengua *zapoteco del sur*, representando un 91.26 % de la población municipal, la información se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.1 Distribución según condición de habla indígena y español en Santa Lucía Miahuatlán

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	3,063	1,487 (48.5%)	1,576 (51.5%)
Habla español	2,017	1,131 (56%)	886 (44%)
No habla español	1,039	350 (33.6%)	689 (66.4)
No especificado	7	6	1
Población que no habla lengua indígena	25	10	15

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, 2010.

Con respecto a la composición de la población indígena del municipio, se alcanza a apreciar que más del 50 % de la población son mujeres, y que el 30 % de la población total no habla español, de estos el 65 % corresponde a población femenina.

En materia de educación, según datos del censo de población y vivienda 2010, la comunidad cuenta con un jardín de niños, una primaria rural, una escuela telesecundaria y un bachillerato general del sistema CECYTE de reciente creación, posee un total de 1 062 alumnos distribuidos en los cuatro planteles educativos.

Cuadro 3.2 Alfabetismo en Santa Lucía Miahuatlán

Nivel educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	214	117	97
Primaria	640	326	314
Secundaria	138	84	54
Bachillerato	70	42	28
Total	1 062	569	493

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, 2010 y CECYTE (2014).

Pese a lo anterior en la comunidad existe un alto índice de analfabetismo, mismo que se aprecia en los resultados del INEGI (2010). En este orden encontramos que son las mujeres las que ocupan el mayor número de analfabetas, los datos se representan a continuación:

Cuadro 3.3 Población 15 años y más analfabeta según sexo, 2010

	Total	Analfabeta	%
Hombres	931	235	25.24
Mujeres	1 059	553	52.22
Total	1 990	788	39.60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, 2010.

Como se puede observar, más del 50 % de la población analfabeta de 15 años y más son mujeres, con esto se reafirma lo que Macarena Orozco asegura en un estudio realizado en el año 2008 denominado *Rezago educativo femenino y Desarrollo (El caso de Santa Lucía Miahuatlán, Oaxaca)*, en donde expone que la situación de las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán es grave en lo referente a educación, condición que aunado a otros factores, asegura, desembocan en buena medida en discriminación y dependencia económica.

Con respecto al sector salud, se tiene que en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán la población tiene acceso a diversos sistemas de salud, tales como el IMSS e ISSSTE. Por otro lado, se tiene que el Centro de Salud de la comunidad es atendido por un solo médico, durante las entrevistas realizadas a las beneficiarias del programa PESA se encontró que el 100 % cuenta con el seguro popular sin embargo no todas acudían a atenderse en la clínica del pueblo argumentando que el médico de sexo femenino no prestaba las atenciones adecuadas, llegando incluso a regañarlas y darles un trato déspota, amenazándolas de que si dan parte a las autoridades tanto municipales como de salubridad en la ciudad de Oaxaca les quitaría el apoyo de Oportunidades.

Cuadro 3.4 Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo en Santa Lucía Miahuatlán

	Población total	Condición de derechohabiencia								
		Derechohabiente							No Der ¹ .	No Esp ² .
		Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada	Otra institución		
Hombres	1,634	298	91	1	203	1	1	2	1,330	6
Mujeres	1,722	332	90	1	237	0	1	4	1,388	2
Total	3,356	630	181	2	440	1	2	6	2,718	8

Fuente: SNIM, 2013.

1. No Derechohabiente.
2. No Especificado.

Santa Lucía Miahuatlán posee un índice de marginación con un valor de 2.53300, teniendo con ello un grado de marginación *Muy Alto*, situando al municipio en una escala de índice de marginación del 0 al 100 en el número 56.29, ocupando de esta manera el lugar número seis a nivel estatal de un total de 570 municipios oaxaqueños, y el número 22 a nivel nacional de un total de 2 440 municipios en México.

Ahora bien, de acuerdo con el Coneval (2010), la comunidad posee un Índice de Rezago Social *Muy Alto*, ocupando con ello el lugar número dos a nivel nacional. Santa Lucía Miahuatlán en materia educativa posee un rezago de 56.1 %, carencia en el acceso a los servicios de salud de 78.1% y carencia de acceso a la alimentación de 31.4 % del total de su población, lo cual ha permitido la implementación de políticas sociales de carácter nacional e internacional que han procurado el combate a la pobreza de su población.

3.1.3. Aspectos económicos

La actividad predominante en Santa Lucía Miahuatlán es la agricultura de temporal así como la crianza de ganado. Los principales productos que se siembran son el maíz y el frijol de temporada, a la par siembran también *chilacayota*⁶ y calabaza. Estos productos son principalmente de autoconsumo y en menor proporción se utilizan como trueque en el día de plaza de Miahuatlán, el cual se efectúa los días lunes de cada semana, actividad realizada principalmente por las amas de casa, para obtener otros productos de consumo que no son propios de la comunidad, tales como mariscos, verduras, queso, fruta, etc.

Las mujeres que viven cerca de los manantiales o nacimientos de agua, acostumbran sembrar además de los productos antes mencionados, hortalizas, mismas que de igual forma son llevadas para ser vendidos en los *días de plaza*⁷ en la ciudad de Miahuatlán.

⁶ Plantas rastreras o trepadoras, los frutos son esféricos, y redondeados o planos en los extremos de cáscara rígida, lisa, blanca con franjas verdes longitudinales reticuladas a totalmente blancas; pulpa blanca, amarilla a anaranjada; semillas elípticas, infladas, los frutos de este grupo se cultivan para ser consumidos al madurar y algunos son empleados como forraje. El uso principal es el consumo humano, las flores, tallos jóvenes, frutos tiernos y frutos maduros se consumen como verdura y se usan para preparar dulces regionales, los frutos maduros se utilizan como forraje para ganado y aves de corral. Las semillas se consumen enteras, asadas, tostadas o molidas, y constituyen el principal ingrediente de salsas usadas para la elaboración de diferentes guisos (por ejemplo, pipián, mole verde, etc.) (SIAP, 2014).

⁷ El Estado de Oaxaca, se caracteriza por sus días de Plaza, herencia mesoamericana matizada por la colonia y el México independiente, cada uno de los Distritos del Estado tiene un día en el cual se convierte en el centro más importante de distribución de productos para el área de influencia; a ellos concurren productores,

Con respecto a la ganadería, de igual manera los animales que se crían en casa son para el consumo familiar, como menciona el señor Juan. Los animales que se crían se encuentran burros, caballos, vacas, chivos, borregos, guajolotes y gallinas, de los cuales los dos primeros son utilizados como transporte y los segundos para consumo familiar, principalmente en días de fiestas comunitarias y conmemoraciones familiares especiales.

Un factor que también es de gran importancia en los últimos años dentro de la economía local de las comunidades, son los apoyos que reciben de los diversos programas sociales tanto del orden estatal, como nacional e incluso de carácter internacional. En este orden, los programas que se encuentran presentes en la comunidad por parte del gobierno federal son los que se enlistan a continuación:

Cuadro 3.5 Programas federales y total de beneficiarios en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán

Programa	Total de beneficiarios
Oportunidades	1, 474
Liconsa	142
Programa de Pensión para Adultos Mayores (PAM)	100
Programa de Apoyo Alimentario (PAL)	193
Programa de Empleo Temporal	4
Programa PESA	17

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Sedesol (2014).

Por otro lado se tiene que la comunidad cuenta además con otros programas de carácter estatal, entre los que figura la dotación de uniformes y útiles escolares para los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria, en la misma directriz se cuenta

comerciantes mayoristas, detallistas y compradores de diferentes comunidades de la región con la finalidad de realizar operaciones de compra venta de productos alimenticios principalmente. Si consideramos los Valles centrales de Oaxaca, podemos diseñar un itinerario como el siguiente: Domingo Tlacolula, Lunes Teotitlán del Valle y/o Miahuatlán de Porfirio Díaz, Martes Santa Ana del Valle, Miércoles ETLA, Jueves Zaachila y/o Ejutla, Viernes Ocotlán y Sábado Oaxaca de Juárez. Si bien todos tienen una estructura similar, difieren en comerciantes, compradores, productos, sabores y colores (Martínez, 2009: 87).

también con los desayunos escolares para los niños de preescolar, primaria y secundaria de muy bajos recursos económicos, las despensas para proveer al comedor comunitario son gestionadas por el DIF municipal. Finalmente, se cuenta con un albergue comunitario de la escuela primaria, que atiende a niños y niñas provenientes de comunidades aledañas a Santa Lucía así como a niños huérfanos de la comunidad, este albergue pertenece al programa de escuelas bilingües del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

3.1.4. Aspectos políticos

Santa Lucía Miahuatlán pertenece a la etnia *zapoteco del sur* muchas de las prácticas de la vida cotidiana son herencia de la misma cultura, las cuales rigen la conducta de la sociedad y en otros casos hacen una marcada diferenciación entre los sexos.

Los sistemas electorales y los gobiernos de usos y costumbres han sido reconocidos en la Constitución Política del Estado de Oaxaca desde 1995, cabe señalar que de los 570 municipios oaxaqueños, 418 se rigen por este régimen. Flores (2002: 217) advierte que los sistemas sociales de usos y costumbres se basan en cuatro órdenes interdependientes: el jurídico, el de la organización, el ceremonial religioso y el de la estructura de gobierno. El último se refiere al sistema de cargos, a los mecanismos de elección, a los sistemas de toma de decisiones y, en última instancia, al ejercicio de la autoridad y aplicación de sanciones.

Un rasgo importante de las elecciones municipales en la comunidad es la limitada participación de las mujeres, tanto en las votaciones como para ocupar cargos públicos. Según la representante del Centro Municipal de la Mujer (CMM) en los últimos dos periodos han asistido un aproximado de seis o siete por ciento de ellas, asegura que los esposos no permiten que ellas acudan a sufragar. Por otra parte no se permite que las mujeres ocupen cargos públicos, la idea de política en la comunidad es que los hombres son los ideales para ese tipo de actividades, limitando a las mujeres a las actividades domésticas. La representante señala:

[...] a las mujeres no las dejan participar en el municipio, dicen que las mujeres nada más sirven para la casa (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

La misma representante ha sido la primera y única mujer en la historia de Santa Lucía Miahuatlán que ha ocupado un cargo en el municipio, el de secretaria municipal. Ella

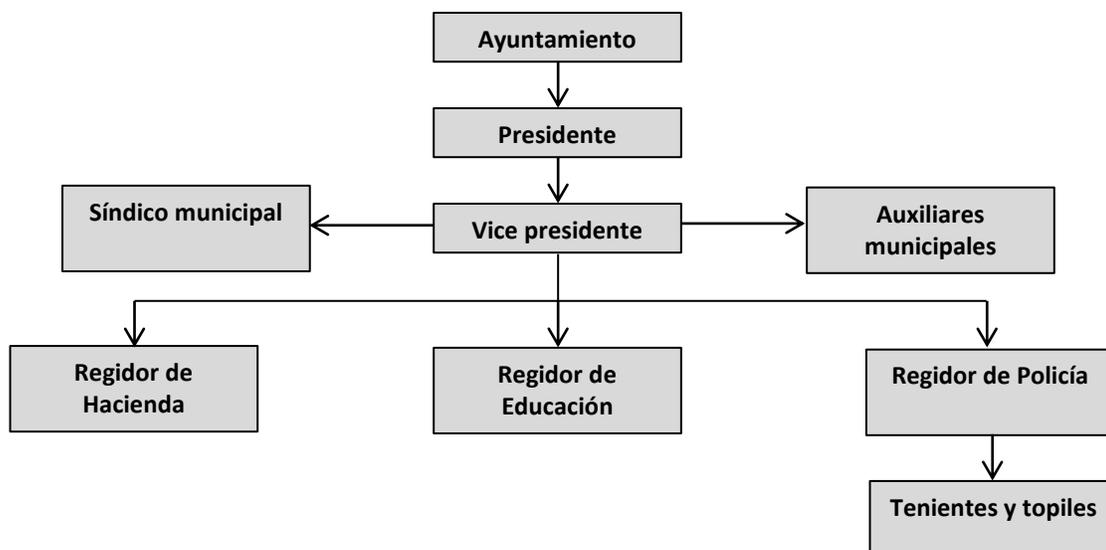
misma advierte que el cargo se lo dieron como una especie de castigo por atreverse hablar en la asamblea. A raíz de este cargo, obtuvo acceso a fuentes de poder, tales como gestiones en la ciudad de Oaxaca, conocimiento del erario público, conocimiento de programas que se destinan a mujeres y que anteriormente no se daba a conocer como la *Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Casas de la Mujer Indígena* de la CDI, misma que le permitió instalar en diciembre del 2013 el CMM en donde brinda talleres sobre tipos de violencia, acompañamiento y asesoría en materia jurídica a mujeres en casos de abusos:

[...] en el centro brindamos talleres sobre los tipos de violencia, derechos humanos, autoestima, hemos dado muchos talleres dependiendo de cada comunidad y dependiendo de cada situación de la persona [...] también las encaminamos hacia las dependencias de ministerio público, secretaría de justicia o primero al DIF y de ahí para que tengan el apoyo igual al IMO (Instituto de la Mujer Oaxaqueña) [...] Ha habido casos de golpes y violencia, pero como le comenté al principio, ellas van, pero cuando ellas ya ven lo serio se rajan, desisten. Dicen no, mejor ya no porque qué tal ¿qué va decir la familia?, hacen todo el proceso y al final dan marcha atrás (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

3.1.4.1. Administración municipal

La estructura municipal, según la legislación para el Estado de Oaxaca, responde al número de habitantes según lo dicta la Constitución Política del Estado de Oaxaca. Para el caso de Santa Lucía Miahuatlán, este órgano se compone de la siguiente manera:

Diagrama 3.1 Estructura del H. Ayuntamiento de Santa Lucía Miahuatlán



Fuente: Elaboración propia con base en información del Inafed (2014).

Como se puede observar, la estructura municipal cuenta apenas con seis cargos de autoridad: presidente municipal, vicepresidente, síndico municipal y tres regidores, los otros ejercicios corresponden a cargos de menor rango y son designados prácticamente por las mismas autoridades municipales, como es el caso de los tenientes y topiles.

Para el caso de los auxiliares municipales, estos representan a las cinco rancherías que conforman al municipio de Santa Lucía Miahuatlán, estas son:

- Cofradía, a tres kilómetros.
- La Chinilla, a una hora y media del municipio.
- El Sumidero, a dos kilómetros del municipio.
- Llano Grande, al noroeste del municipio a veinte minutos.
- Río Comal, a veinte minutos del municipio.

Las rancherías eligen a su representante para que auxilie a la autoridad municipal, coordinando con comités de obras y sociedad de padres de familia (Inafed, 2014). Las rancherías cuentan con acceso de terracería, sin embargo existe poco transporte público y privado, lo usual es transportar las mercancías en animales de carga como burros y caballos.

3.1.5. Aspectos culturales

Dentro de los usos y costumbres, las personas no sólo satisfacen sus necesidades individuales sino que también se sujetan a cuestiones no económicas, relacionadas con el sentido de justicia, la moral, la pertenencia a un grupo, la reciprocidad o la identidad social, ésta última en ocasiones se puede manifestar como una resistencia a los cambios globales que se están dando en el mundo (Paasi, 2003:475).

La “fiesta”, señala Diskin (1990: 269), tal vez es la institución más importante para el desarrollo de mecanismos propios de la dinámica étnica. Aunque ha sido estudiada en otras partes de México, es un rasgo cultural netamente oaxaqueño. Usualmente, al hablar de la fiesta se hace referencia a estructuras sociales muy ligadas, que son el sistema de servicio al pueblo (la jerarquía- cívico- religiosa), y las ceremonias del pueblo.

Entre las principales festividades de la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán se encuentran las de carácter religioso, destacan la Semana Santa, la Asunción de María y la de mayor envergadura, la de Santa Lucía Mártir en el mes de diciembre. La festividad de Santa Lucía comienza el día 04 de diciembre con el novenario, los días más importantes

son el 12 y 13 de diciembre, llevando a cabo torneos de básquetbol, y realizando calendas y procesiones con la imagen de la patrona por las calles de la comunidad, se ofician misas de acción de gracias y durante esos dos días se ofrecen banquetes en casa de los mayordomos.

Las mujeres tienen como tarea principal dentro de estas festividades, preparar la comida en casa de los mayordomos, aportar tortillas como apoyo a la comunidad y servir de comer a la población que se da cita. En la misma festividad, ellas tienen a cargo la organización del novenario como parte de las actividades eclesiológicas y llegado el momento, asear, adornar y mantener el templo católico en condiciones pulcras para el ofrecimiento de la misa.

3.1.5.1. Costumbres y vida familiar

Las costumbres como hemos advertido, hacen énfasis a prácticas que se han repetido de generación en generación, algunas de éstas prácticas, las relativas al género, en diversas ocasiones aluden a contextos de desigualdad, abusos de poder y violencia sobre todo en los hogares. Contreras (2011: 313) advierte que en las comunidades indígenas las mujeres son marginadas por la cultura patriarcal. En este contexto el machismo suele ser una expresión de dominación y subordinación entre los géneros en una comunidad indígena como la que representa Santa Lucía Miahuatlán, ante prácticas que se denotan como costumbres y que con el paso del tiempo lejos o más allá de representar una desigualdad para las mismas mujeres representa un estilo de vida que ellas mismas van enseñando a sus hijos, sobre todo las de mayor edad.

En la comunidad de estudio, y de acuerdo con Yasmín, prevalecen prácticas machistas y violencia intrafamiliar que no permiten que las mujeres sobresalgan en actividades propias de la comunidad, sobre todo las relacionadas con la política.

[...] pues ese problema tenemos, este, en nuestra comunidad, porque de hecho el machismo es muy grave en esta comunidad, ya que se ha visto que éste, que las mujeres no pueden, no pueden, no sobresalen por lo mismo que hay mucho machismo, hay violencia, y en el hogar, digamos que la violencia existe aproximadamente en el 90% de los hogares de la comunidad (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

Dado lo anterior, la situación se agrava cuando por cuestiones de violencia las mujeres no llevan a cabo sus decisiones con plenitud. Tal como se expresa con la práctica

de los matrimonios arreglados. Esta costumbre que data desde los tiempos prehispánicos, con la intención de formar alianzas llega hasta a nuestros días y Santa Lucía no fue la excepción. De acuerdo con la informante esta práctica ya quedó erradicada pues las jovencitas ya están un poco más despiertas y ahora ya tienen acceso al estudio.

Con respecto a la vida en familia, retomamos el tema de la violencia que se ejerce en casa, como un mecanismo de subordinación y ejercicio de poder sobre la otra persona. En este sentido en nuestra comunidad de estudios se tiene que es común que los esposos golpeen a sus parejas y que la familia de él no diga nada, siendo en algunos casos que las familias de ellas la apoyen en cuidados y atención, sin embargo, una vez que la mujer se recupera, la misma familia las mandan nuevamente a su casa con el argumento que “su lugar es con su esposo”. Nuestra entrevistada recalca además que en el CMM se han atendido este tipo de casos, incluso los han denunciado, pero cuando las cosas avanzan para tomar acciones legales contra el agresor, la mujer simplemente desiste y simplemente se echan para atrás como dice ella.

[...] hace como una semana, un señor le pegó a su esposa con un palo, y casi la mató, fue a la clínica de acá, no la atendió la doctora, de ahí, cómo vio que ya estaba grave, le avisaron a su hermano, su hermano la llevo al hospital de Miahuatlán, allá atendieron a la señora, se recuperó, pero al demandar al señor, ya no quiso por miedo que le tiene a su esposo [...] muchos de los casos no se denuncian. Nada más se queda en la sindicatura o en la casa y la multa que le dan al síndico y ya [...] la familia de él, igual, ellos no permiten que la esposa denuncie a su marido porque dicen que está mal (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

Sin embargo dentro de los contextos rurales, y en particular los de carácter indígena muchas de las prácticas que se aprecian en los hogares son aprendidas por el padre de familia y en ocasiones por la misma madre, tales como los roles que los niños van aprendiendo desde pequeños, reproduciendo en la edad adulta estos patrones.

3.2. Características sociodemográficas de las mujeres beneficiarias y sus familias

En los siguientes renglones se expondrán cada uno de los elementos que consideramos pertinentes para dar a conocer el perfil de las beneficiarias. Los aspectos hacen referencia a datos personales que van desde su edad hasta su ocupación principal. El objetivo es dejar en claro cómo está conformado este grupo de personas a partir de sus características.

3.2.1. Edad

Un primer elemento que es necesario recuperar tiene que ver con la edad de las 26 mujeres. Cabe precisar que la edad de ellas fluctúa de entre 30 y 64 años. Mediante el uso de la media aritmética encontramos que el promedio de edad de este grupo de personas es de 43 años.

3.2.2. Estado civil

Con respecto al estado civil de las encuestadas, encontramos que este grupo de personas solo responden a tres estados: *casada*, *unión libre* y *viuda*. En este sentido, de las 26 mujeres encuestadas, 19 están casadas, cuatro de ellas viven en unión libre y tres mujeres son viudas. Esta información se representa en el siguiente cuadro.

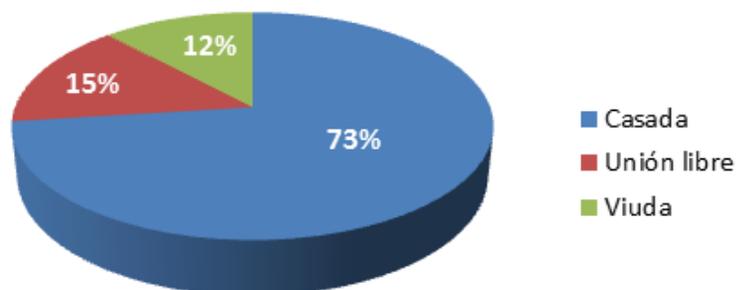
Cuadro 3.6 Estado civil de las beneficiarias

Estado civil	Total	Porcentaje
Casada	19	73 %
Unión libre	4	15 %
Viuda	3	12 %
Total	26	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

En función de la información antes expuesta a continuación se expone un gráfico de tipo circular, en donde se representa la información de manera porcentual cada uno de los estatus civiles en los que se encuentran las beneficiarias.

Gráfico 3.1 Estado Civil de las mujeres encuestadas



Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Como se puede observar, el 73 % de las mujeres beneficiarias del programa PESA son casadas, más un 12 % de mujeres que viven un unión libre representan en conjunto 85 % del total de las mujeres con una pareja, el 15 % de las mujeres beneficiarias son viudas, y viven solas, pues sus hijos ya son casados y viven a parte.

3.2.3. Lugar de nacimiento

En lo referente al lugar de nacimiento, se tiene que el 100 % de las mujeres encuestadas dijeron haber nacido en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán.

3.2.4. Escolaridad

Con respecto a la educación, encontramos que las mujeres beneficiarias del PESA en Santa Lucía Miahuatlán, poseen en conjunto un nivel educativo *muy bajo*, ya que la mayoría de ellas no poseen educación, y las pocas que tienen estudio solo acudieron a la primaria, abandonándola tiempo después. Los datos al respecto se detallan en cuadro siguiente:

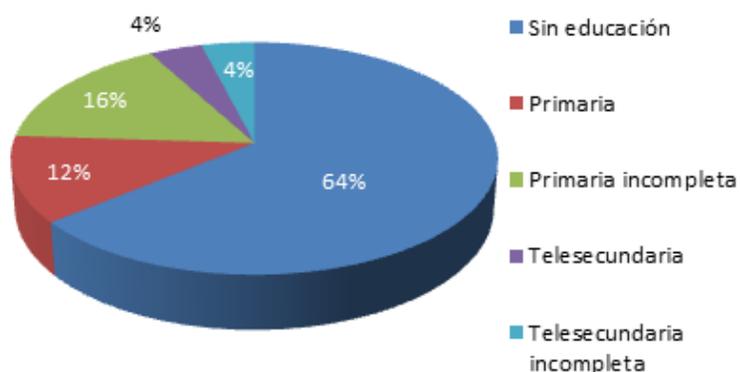
Cuadro 3.7 Nivel educativo de las mujeres encuestadas

Escolaridad	Total	Porcentaje
Sin educación	17	64%
Primaria	3	12%
Primaria incompleta	4	16%
Telesecundaria	1	4%
Telesecundaria incompleta	1	4%
Total	26	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

En términos porcentuales, el siguiente gráfico nos permite visualizar cómo se distribuye el nivel educativo de las mujeres encuestadas.

Gráfico 3.2 Nivel educativo de las mujeres encuestadas



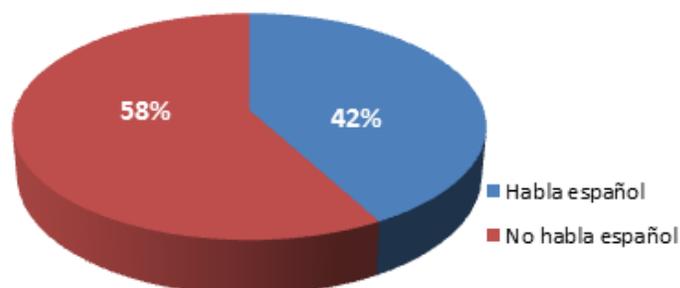
Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Como se alcanza apreciar en el gráfico, el 64 % de las mujeres indígenas encuestadas no poseen estudios, por lo tanto, se deduce que más de la mitad de este grupo de beneficiarias no saben leer ni escribir. Es un porcentaje muy elevado, tomando en consideración que apenas un 12 % de ellas tienen educación primaria terminada y tan solo un 4% de este grupo poseen estudios completos de telesecundaria.

3.2.5. Lengua

En lo referente a la lengua, es preciso señalar que en Santa Lucía Miahuatlán, el idioma predominante es el zapoteco. Cabe mencionar que el 100 % de las entrevistadas hablan esta lengua. Ahora bien, de este 100 % de hablantes de lengua indígena, el 58 % de ellas no hablan español y 42 % de ellas son bilingües.

Gráfico 3.3 Porcentaje de mujeres indígenas bilingües



Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Este factor es importante recalcarlo, ya que según datos del INEGI (2010) el 91.6 % de la población total en la comunidad es hablante de la lengua indígena y de este total el 34 % de las personas no hablan español. Lo que da pie para analizar la importancia de la uniformidad de la lengua para la comunicación entre la población de la misma comunidad, por un lado, mientras que por el otro, la dificultad a la que se enfrentan todos aquellos servidores públicos que tienen la obligación de implementar programas sociales en comunidades indígenas, profesores y demás personas que de una u otra manera tienen que realizar alguna gestión en la comunidad.

3.2.6. Condición de actividad

En lo referente a las actividades que realizan las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán beneficiarias del programa PESA, se tiene la que el 84 % de las mujeres encuestadas afirmaron que su condición de actividad está en función de las actividades que realizan en el hogar, por el cual no perciben un ingreso económico.

En el cuadro 3.3 se aprecia además que el 12 % de las encuestados aseguraron que además de hacer los quehaceres domésticos, realizan actividades extras tales como acudir medio día a cuidar animales al campo, vender alimentos en las escuelas o en su caso, dedicarse al bordado de prendas que más adelante serán vendidas en los días de plaza de Miahuatlán y Ejutla de Crespo principalmente.

Cuadro 3.8 Condición de actividad

Escolaridad	Total	Porcentaje
Trabaja parte de su tiempo	3	12%
Trabaja tiempo completo	1	4%
Trabaja en el hogar	22	84%
Total	26	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Finalmente el cuatro por ciento de las encuestadas aseguran dedicarse exclusivamente al cuidado de sus animales en el campo, llevándolos a pastorear todos los

días excepto aquellos en que tienen reuniones de algún programa o salvo alguna emergencia.

3.2.7. Ocupación principal

La ocupación principal de las mujeres beneficiarias del programa PESA en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán según resultados de la encuesta realizada, el 84 % de las mujeres dijeron dedicarse *trabajos en servicios domésticos*, mientras que un ocho por ciento de ellas a *actividades Agropecuarias / Campo*, específicamente a cuidar animales (chivos y vacas). Finalmente ocho por ciento de este grupo de mujeres dijeron dedicarse a *otros trabajos*, el cual consiste en la actividad del bordado mismo que vende a un comerciante de la ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca, así como a vender alimentos en el bachillerato de la comunidad.

De acuerdo con las características antes expuestas es posible argumentar que el perfil de las mujeres beneficiarias del PESA en Santa Lucía Miahuatlán, corresponde a mujeres relativamente jóvenes, pues la edad promedio es de 43 años, poseen un nivel educativo bajo tomando en consideración que el 64 % de ellas son analfabetas.

En los resultados se observa que las mujeres encuestadas son amas de casa, dedicándose en su mayoría a las actividades domésticas; aquellas que realizan otras actividades se dedican a trabajos de bordado y crianza de animales como chivos y vacas para el autoconsumo. Otras más tienen parcelas en dónde cultivan hortalizas tanto para el consumo familiar como para su venta en el día de plaza de Miahuatlán. Esto refleja lo que Campaña (1992: 26) define como algunos supuestos sobre los cuales se diseñan las políticas sociales para mujeres campesinas:

- Las campesinas tienen huertas, crían animales pequeños y hacen artesanías.
- Las mujeres campesinas se dedican al trabajo doméstico.

Finalmente, un dato importante es que el 100 % de las mujeres son indígenas hablantes de la lengua zapoteca. Vale la pena rescatar el hecho de que el 58 % de ellas no hablan español, factor que dificulta la comunicación con el exterior, considerando de manera principal el trabajo de los promotores de los diversos programas sociales, quienes tienen que implementarlos a pesar de que en su diseño no consideran esta premisa.

3.3. Los hogares de las beneficiarias

Culturalmente, la familia se ha definido como una unidad básica de convivencia humana y una unidad de residencia común en la que se sitúan y satisfacen necesidades humanas básicas. Una definición ampliamente aceptada es la que establece Murdock (1968), y describe ésta como una unidad que cumple las siguientes funciones: satisface sexualmente a sus miembros, actúa como unidad reproductora, mantiene una residencia común con cooperación económica (hogar), y asume la responsabilidad por la socialización de la descendencia. La familia ha sido percibida en el ámbito académico como una institución universal que ha acompañado al ser humano desde sus orígenes. Al igual que la familia, la casa se ha situado en el inicio de la sociedad, cuando los hombres se reúnen alrededor del fuego y construyen un techo para resguardarse.

El hogar, por su parte, es una construcción social e histórica que va más allá de su caracterización como un espacio físico, adquiriendo unas connotaciones simbólicas que derivan de la alta significación emocional que éste adquiere en la vida de las personas en las sociedades modernas. El concepto hogar alude al conjunto de individuos que comparte una misma unidad residencial y articula una economía común. En otras palabras, forman parte del hogar las personas que comparten "un mismo techo y un mismo fuego" (Tuirán 1993: 664).

Para el caso de Santa Lucía Miahuatlán, vamos a utilizar la tipología de hogares y familias propuesto por Irma Arriagada (2002: 151), en donde hace una clasificación de los tipos de familias existentes en América Latina.

Cuadro 3.9 Tipos de hogares construidos a partir de las encuestas de Hogares

Los tipos de hogares que se distinguen en este trabajo son:

- Hogares unipersonales (una sola persona);
- Hogares sin núcleo (aquéllos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco).

Fuente: Arriagada, 2002, Revista de la CEPAL, pp. 152.

Cabe mencionar que el presente apartado solo pretende señalar de manera general el tipo de hogares existentes en el grupo de beneficiarias encuestadas, sin profundizar más allá

en su composición. Lo que se espera es dejar en claro al lector cómo está compuesto el núcleo del que forman parte estas mujeres, tomando en consideración la etnia a la que pertenecen, el rezago en el que se encuentran, y sus características sociodemográficas que ya fueron expuestos previamente.

Es necesario precisar que en el grupo de mujeres encuestadas de Santa Lucía Miahuatlán, los tipos de hogares que se hallaron corresponden a *nuclear biparental con hijos*, *nuclear biparental sin hijos*, *familias extendidas con hijos y otros parientes* y *hogares de tipo unipersonal*. Los datos correspondientes se presentan a continuación:

Cuadro 3.10 Estructura de los hogares

Tipo de hogar	Total	Porcentaje
Nuclear biparental con hijos	13	50%
Nuclear biparental sin hijos	6	23%
Nuclear Monoparental con hijos	1	4%
Hogares extendidas con hijos y otros parientes	4	15%
Hogares de tipo unipersonal	2	8%
Total	26	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Cómo se puede apreciar, el 50 % de los hogares de las beneficiarias son de tipo *nuclear biparental con hijos*, es preciso comentar que el número de hijos es de uno a seis. Por otro lado se tiene que el 23 % de estos hogares son de tipo *nuclear biparental sin hijos*, las edades de estas mujeres fluctúa de entre 37 y 64 años, dos de estos hogares nunca han tenido hijos, el resto de ellas tuvieron hijos, los cuales han formado su respectiva familia.

En el mismo cuadro se aprecia que el cuatro por ciento de los hogares corresponde al tipo *monoparental con hijos*, en este caso, es la madre de familia quien al quedar viuda quedó al cuidado de los hijos. Cabe señalar que la jefatura del hogar no le corresponde a ella sino a uno de hijos quien cuida de la mujer ya que es una mujer de edad avanzada. Por otro lado se tiene que el 15 % corresponde a *familias extendidas con hijos y otros parientes*, estas familias se encuentran conformadas por un total de miembros que van de cuatro a

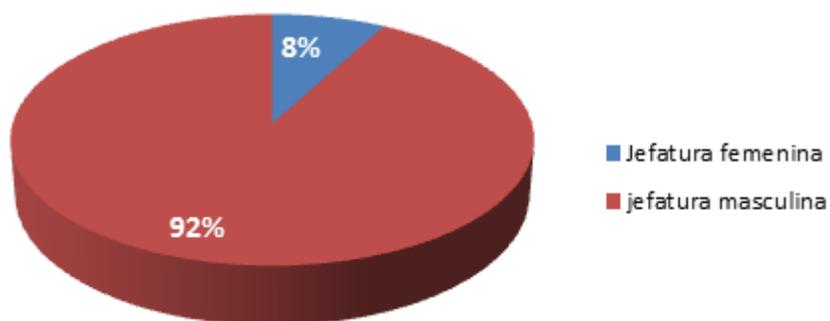
ocho personas, los otros miembros corresponden a la figura de madre, nieto (a), suegra, yerno/nuera, de la entrevistada. Finalmente, se tiene que el ocho por ciento de las encuestadas viven en *hogares de tipo unipersonal*, donde la beneficiaria es la única habitante de la vivienda, se advierte que en estos casos corresponde a mujeres viudas, quienes tuvieron hijos, pero estos al llegar a la edad reproductiva se unieron a sus respectivas parejas y cambiaron de vivienda.

3.3.1. Jefatura en los hogares

Con respecto al sexo del jefe de hogar, en la comunidad existen casos en donde la jefa del hogar es la madre de familia, los motivos son varios, según Yasmín, representante del CMM, en algunos casos es porque los esposos de éstas mujeres migran, principalmente a Estados Unidos, Sinaloa y Baja California, quedando frente al hogar por algún periodo de tiempo y en casos extremos de por vida pues la parejas jamás han vuelto. Otros casos se deben a que los maridos conocen a otra persona y abandonan el hogar, quedando la mujer al cuidado de sus hijos. Otras jefaturas son asumidas por motivos de viudez.

Para el caso de las beneficiarias del programa PESA, es preciso señalar que el 92 % de los hogares encuestados la jefatura es asumida por el padre de familia y solo ocho por ciento de los hogares encuestados se encuentra encabezado por ellas mismas, esto debido a razones de viudez.

Gráfico 3.4 Jefatura en los hogares encuestados



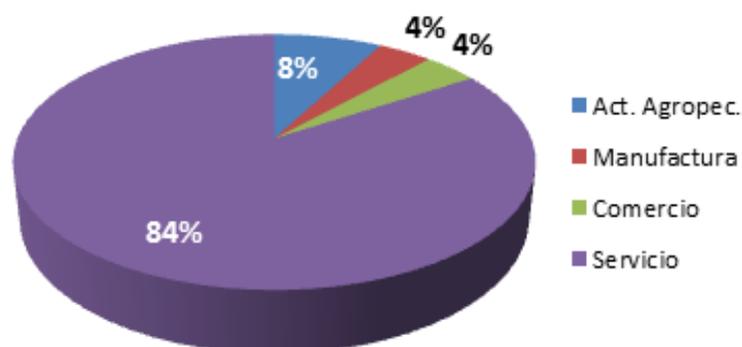
Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

3.3.2. Rama de actividad

La rama de actividad en que se ubican las actividades productivas de las mujeres beneficiarias está en función de cuatro tipos: actividades agropecuarias ocho por ciento, manufactura cuatro por ciento, comercio cuatro por ciento, y servicios 84 %.

La información se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 3.5 Rama de actividad



Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

3.3.3. Ingresos familiares

Con respecto a los ingresos familiares, se tiene que en los hogares encuestados el principal aportador de los ingresos es el esposo, el monto total de los ingresos por concepto de trabajo del esposo varía desde 150 a 6 000 pesos, la aportación del programa Oportunidades, así como otros beneficios obtenidos de otros programas gubernamentales tanto económicos como en especie se consideran como *otros ingresos*. En este orden, los datos que se encontraron se detallan cuadro siguiente:

Cuadro 3.11 Ingresos familiares por mes

	Ingresos mensuales					
	Menos de 500 pesos	501 – 1 000 pesos	1 001 – 1 500 pesos	1 501 – 2 000 pesos	2 001 – 2 500 pesos	Más de 2 501 pesos
Número de familias	7	9	2	3	2	3
Porcentaje	27%	35%	8%	12%	8%	12%

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

En el cuadro número 4.6 se aprecia que el 27 % de las familias viven con ingresos menores a 500 pesos mensuales, las erogaciones que hacen con este ingreso corresponden a los rubros de alimentación familiar principalmente, destinando en menor proporción lo relativo a calzado y vestido, por otro lado algunos de los *otros ingresos* son utilizados para la compra de alimentos cuando el ingreso principal no alcanza. Algunos de los *otros ingresos* económicos son generados por las mujeres mediante la venta de huevos, gallinas, chilacayotas, hortalizas y bordados. Para el caso de los útiles escolares y uniformes, estos son proporcionados por el gobierno del Estado de Oaxaca al inicio de cada ciclo escolar en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El recurso obtenido por el programa Oportunidades se destina principalmente a alimentación de la familia, compra de enseres domésticos, calzado para la familia, uniformes y útiles escolares de los hijos que estudian el bachillerato.

3.4. Participación social

Este apartado hace referencia a la participación que han tenido las mujeres dentro de comités, asociaciones, juntas, o cargos públicos designados tanto por la autoridad como por la ciudadanía. Cabe señalar que a diferencia de estos cargos, las mujeres tienen una notoria participación como voluntarias en lo referente a las fiestas comunitarias, en donde las principales actividades giran en torno a la preparación de los alimentos en casas de los mayordomos para dar de comer a toda la comunidad, así como en el ornato y aseo del templo católico, funciones que tradicionalmente corresponde a las mujeres.

Los cargos en los comités, juntas o asociaciones que se preguntaron, corresponde a aquellos que tradicionalmente operan en las comunidades indígenas que se rigen por los usos y costumbres, procurando adecuar la lista al contexto de Santa Lucía Miahuatlán. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3.12 Participación social de las mujeres beneficiarias

No.	Nombre del cargo	Institución	Quien lo asignó	Total de mujeres
1	Comité de obra	Ayuntamiento	Honorable Ayuntamiento	1
2	Comité de festejos	Iglesia	Patronato	6
3	Promotora de salud	Centro de salud	Personal de Oportunidades y beneficiarias	11
4	Organización de vecinos	Ayuntamiento	Vecinos de la sección	2
5	Representante de partido	Partido político	Simpatizantes del partido	1
6	Mayordomo/ madre alumbrador	Ayuntamiento	Asamblea comunitaria	19

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

El cuadro anterior nos permite observar que 19 mujeres de las 26 encuestadas, han sido mayordomos en las fiestas patronales de Santa Lucía que se celebra el día 13 de diciembre de cada año. Estas actividades están relacionadas con la organización de la fiesta caracterizándose principalmente por absorber todos los gastos que la festividad implica.

Por otra parte, encontramos que 11 mujeres han ocupado cargos en el centro de salud, este cargo se conoce como *promotoras de salud*, la cual tiene como actividad principal la de coordinar a las beneficiarias del programa Oportunidades para asistir a las pláticas de salud, mismas que se llevan en el centro de salud así como avisar a tiempo cuando se dan cita el personal de Oportunidades para los pagos correspondientes. Por otro lado, se tiene que seis mujeres han participado en los comités de festejos asignados por el patronato del templo católico, las actividades se refieren a, coordinar los novenarios, cocinar, comprar las flores y demás insumos para la celebración litúrgica, asear y adornar el templo.

De este modo, se aprecia además que dos mujeres han participado en organizaciones de vecinos. Estas organizaciones tuvieron por objetivo comités de representación de

vecinos para solicitar ante la autoridad municipal el servicio de luz eléctrica en las calles donde no se contaba con este servicio, estos comités fueron elegidos por los mismos colonos. Aunado a lo anterior una de las mujeres encuestadas participó como parte de un comité de obra del servicio de agua potable, ella fue nombrada por la autoridad municipal. Finalmente, una de las mujeres encuestadas, aseguró participar como representante de un partido político en la comunidad, cargo que le fue designado por los mismos simpatizantes, sus actividades eran de acompañamiento a los otros representantes cuando el candidato en campaña se encontrara en la comunidad así como la distribución de propaganda política en el municipio.

3.4.1. Participación de las beneficiarias del PESA y sus familias en otros programas de política social

En este apartado se expone lo referente a los beneficios que se perciben en los hogares tanto las beneficiarias como cualquier otro integrante de la familia o habitante del hogar. Estos beneficios provienen principalmente de otros programas públicos tanto del Estado de Oaxaca como el gobierno federal. Los datos que se encontraron se detallan en el cuadro 4.8.

Como se puede apreciar, 22 hogares de los 26 que fueron encuestados son beneficiarios del programa Oportunidades, tomando en consideración que se perciben apoyos de este programa dependiendo del número de niños que habitan en los hogares, algunos son hijos de las beneficiarias y otros más son nietos de las mismas.

Cuadro 3.13 Beneficios en los hogares

Núm.	Tipo de beneficio	Total de hogares
1	Dispensa del DIF	2
2	Leche Liconsa	5
3	Desayunos Escolares	2
4	Oportunidades	22
5	Adultos Mayores (70 y más)	3
6	Albergue comunitario	2

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Llama la atención que al ser una comunidad de *muy alta marginación*, no todas las mujeres son beneficiarias de despensas del DIF, leche Liconsa como tampoco de los desayunos escolares. Por otro lado, se tiene que en tres hogares se perciben beneficios económicos del programa *70 y más*, y en dos hogares los niños se quedan en el albergue comunitario a cargo de la escuela primaria, que según la entrevistada Yasmín, es un beneficio que se brinda a las familias de muy bajos recursos económicos de la comunidad, así como a niños huérfanos y niños que provienen de otras comunidades para estudiar su educación primaria.

3.4.2. Participación en el programa PESA

En este apartado se detalla el conocimiento que las mujeres entrevistadas tienen sobre el PESA, específicamente a qué tanto conocen el programa y del proyecto en el que participan actualmente. En el primer aspecto, lo referente al conocimiento del programa, se les preguntó si conocían el PESA la respuesta de entrada fue *si/no*, sin embargo se les pidió que trataran de explicar de manera general y con sus propias palabras de qué trataba, determinando de esa manera quienes eran las que conocían el programa y quienes definitivamente dijeron no saber o no tener idea. Al respecto los datos encontrados fueron los siguientes:

Cuadro 3.14 Conocimiento sobre el programa PESA

Mujeres que conocen el programa	Mujeres que dijeron no conocer de qué trata el programa
17	9

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

El motivo del desconocimiento del programa por parte de las mujeres que afirmaron este hecho, se debe a que ellas mismas aseguraron no haber asistido a todas las reuniones con el operador del PESA en la comunidad durante la primera etapa de *promoción*. De acuerdo con el operador del programa un primer filtro para pasar a la segunda etapa del proyecto consistió principalmente en el cumplimiento con todas las asistencias a las reuniones y capacitaciones así como demostrar interés por participar en el programa,

factores que al ser ponderados pasaron o no a la siguiente fase. Para la segunda etapa del programa solo 17 de las 26 mujeres encuestadas resultaron aprobadas, quedando fuera nueve de ellas.

Con respecto a los proyectos que se gestionaron para la segunda etapa, según el técnico estos responden a una estrategia comunitaria, por lo tanto la Agencia de Desarrollo Rural realizó un estudio sobre el tipo de suelo, clima, disponibilidad de agua, y necesidades de las familias de la comunidad, para proponer una serie de proyectos que se supone son estratégicos y que se complementan con el proyecto realizado en la primera etapa: el tanque de agua para consumo humano. De estos proyectos cada familia eligió uno de acuerdo a sus necesidades y preferencias.

Los proyectos propuestos para la segunda etapa son: aguacate con sistema de riego, maíz con sistema de riego y corral para aves. Los datos de la encuesta se detallan a continuación:

Cuadro 3.15 Proyectos en la segunda etapa del programa PESA

Núm.	Tipo de proyecto	Total de hogares
1	Proyecto de Aguacate con sistema de riego	4
2	Proyecto de Maíz con sistema de riego	3
3	Proyecto de Corral para aves	10
4	No pasó a la segunda etapa	9

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Como se puede observar, cuatro mujeres participan en el proyecto de Aguacate con sistema de riego, mismo que para su desarrollo se requiere de un terreno con una extensión mínima de un cuarto de hectárea (2 500 metros cuadrados), se requiere también un afluente cercano al terreno ya que el proyecto demanda de una gran cantidad de agua, se requiere que el terreno tenga una pendiente para que el sistema de riego funcione adecuadamente. Por otro lado, se tiene que tres mujeres se encuentran participando en el proyecto de *maíz con sistema de riego*, proyecto que demanda de un predio similar al del aguacate dado los

mismos requerimientos. Finalmente 10 mujeres solicitaron el proyecto de corral para aves, mismo que tiene por objetivo la crianza y reproducción de aves de corral para el autoconsumo y para su venta en el mediano plazo.

Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se expusieron los principales elementos geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán. El objetivo es dejar en claro cómo es el contexto en el que sitúan un grupo de 26 mujeres que participaron en un primer momento en una política de corte internacional como es PESA. A lo largo del apartado encontramos una serie de situaciones que dejan entrever que se trata de una cultura con altos índices de marginación, misma que se expresa en la pobreza económica y material de su población, analfabetismo y migración, por un lado y por el otro, una serie de prácticas ancestrales que no permiten avanzar hacia la equidad de oportunidades entre los géneros.

Por otro lado encontramos que las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, participantes del programa PESA, se encuentran en una situación extrema de pobreza, misma que no solo se percibe por la falta de recursos económicos y por ende de cuestiones materiales sino que además poseen elevados índices de analfabetismo.

Como hemos apreciado, se trata de mujeres amas de casa que tienen como prioridad el bienestar familiar, pese a ser mujeres indígenas en donde la mayor parte de ellas no hablan español, situación que pone en dificultades a los operadores no solo del programa PESA, sino es posible argumentar que a todo aquel promotor de programas sociales.

De acuerdo con la información tenemos que las mujeres beneficiarias del PESA son mujeres que han tenido una trayectoria de vida prácticamente entre el hogar y el campo, esto significa que sus actividades versan entre las actividades domésticas, como es el cuidado de los hijos, asistir al campo por leña, cuidar sus huertos, criar animales de corral, ayudar a sus parejas en el levantamiento de las cosechas entre otras.

Con respecto a su participación social, llama la atención que la mayoría de ellas ha participado como mayordomo, las festividades religiosas se antepone que a cualquier otra

actividad comunitaria siendo el papel de las mujeres las encargadas de los preparativos, así como de asear la iglesia y preparar la comida, reproduciendo los roles domésticos.

Con respecto a los programas sociales, sobresale que las mujeres son beneficiarias del programa Oportunidades, en primer lugar, siendo los programas como el de la leche Liconsa o desayunos escolares los más importantes en la comunidad. Llama la atención que a dos años de participar en el programa PESA existe un desconocimiento por parte de las mujeres acerca del programa, lo relacionado al conocimiento, participación y aprendizaje sobre el programa lo abordaremos más a detalle en el capítulo IV.

CAPÍTULO IV

EL PROGRAMA PESA Y LA PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA DE LAS MUJERES EN SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN

En el presente capítulo se presentan los hallazgos con respecto a la participación económica y social de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA. El objetivo es analizar en primer lugar, el esquema sobre el que se diseña la implementación del programa a partir de los operarios del programa, una vez superado este aspecto se realiza el análisis de las experiencias de las beneficiarias, los motivos para participar en el PESA, la elección del proyecto productivo, procesos de capacitación y formas de organización productiva y social.

4.1. El PESA en Santa Lucía Miahuatlán, consideraciones preliminares

El proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria se implementa por primera vez en México en el año 2002 como un plan piloto en 48 comunidades de *muy alta marginación*, como se mencionó anteriormente, en el año 2007 se extendió en todo el país como una política social de combate a la pobreza, atendiendo para el año 2011 un total de 8 300 localidades (Sagarpa, 2011).

El PESA, comienza sus operaciones en Santa Lucía Miahuatlán el mes de noviembre del año 2011, la agencia encargada de llevar a cabo las primeras gestiones con las autoridades municipales para introducir el programa en la comunidad es la Agencia de Desarrollo Rural “Por un futuro con historia A. C.”,⁸ la razón por la que comenzó en este año y no antes, se debe a que no había existido disposición por parte de la autoridad municipal por implementar el programa en la comunidad, como tampoco interés por alguna de las Agencias de Desarrollo Rural de la región.

⁸ La Agencia de Desarrollo Rural “Por un Futuro con Historia. A. C.” inició sus operaciones el 08 de abril del 2008, operando en diversas. Los objetivos de la ADR son de acuerdo con la Sagarpa: promover, identificar, gestionar, poner en marcha y dar seguimiento a los proyectos que se hayan planeado de manera conjunta en las comunidades. Los proyectos promovidos estarán dirigidos, en el corto plazo, a obtención de alimentos y la disponibilidad de agua, la alimentación adecuada y al incremento de ingreso; y en el mediano plazo, proyectos dirigidos a establecer procesos de desarrollo microrregional.

Las primeras actividades de la ADR “Por un futuro con historia A. C.” estuvieron encaminadas a la promoción del programa, sensibilizando a las autoridades municipales, dando para ello, varias vueltas como lo asegura el agente de desarrollo rural en la comunidad y a quien las beneficiarias reconocen e identifican como el técnico. Una vez que las autoridades estuvieron de acuerdo, se hizo la invitación a la población en general:

En un primer momento fuimos con las autoridades municipales, todo el cabildo, [...] de ahí a las rancherías, junto con los representantes, una vez que lo valoraron, lo validaron se hizo una convocatoria abierta a través de vocear a toda la comunidad (no hay ninguna comunidad que no tenga su aparato de sonido) y se les invitó a todos a una reunión de información, se dio a conocer todo, pero en un primer momento, también nosotros hemos sido muy enfáticos siempre con la gente de que no se les va a regalar nada pues, que no se le viene a regalar nada ni se les trae nada solo capacitación y trabajo y de esa manera la gente que ha querido trabajar pues ha estado con nosotros ¿no? pero fue una convocatoria abierta (Operador del programa PESA).

Lo anterior nos permite dar cuenta que son las ADR las que salen a campo a promocionar sus servicios con las autoridades municipales. Este dato es importante porque una vez que tienen la aceptación de las autoridades se continúa con la elaboración de un diagnóstico tanto regional como local que los operarios denominan línea base y visión comunitaria, que tiene que ver con la identificación de fortalezas y debilidades tanto de la región como de la localidad, el objetivo es valorar los posibles proyectos que en un momento determinado promoverán ante los beneficiarios.

[...] a partir de ahí iniciamos con los talleres de planeación, pero antes que eso, nosotros tuvimos que hacer un estudio, nosotros le llamamos nuestra línea base, hicimos un estudio socioeconómico pero al mismo tiempo abordamos también la parte agrícola es decir, la primera parte es la parte de cómo vive la gente, de qué vive, cuáles son sus ingresos, cuáles son sus egresos, qué actividades agrícolas realizan, cuales son más predominantes, y fuimos categorizando también las comunidades de acuerdo a sus condiciones agroclimáticas, altitud, precipitación y todo eso, y fuimos nosotros los que delimitamos nuestra región [...] a partir de ahí hicimos la visión regional, en base en las entrevistas, encuestas, información de internet, cartografía y todo lo que tiene que ver con las condiciones climáticas de la región, realizamos un documento que se le llama la visión regional. En la Visión Regional, prácticamente viene la información en concreto de la región, cuantas comunidades están, cuales comunidades nosotros la consideramos estratégicas y son puntos de reunión de otras más localidades y de esa forma también dividimos a la región. [...] Es básicamente un estudio de escritorio y el refuerzo fueron las encuestas que se hicieron en campo, después de eso pues se sometió a una evaluación y una revisión por parte de la Sagarpa, por parte de la Sedafpa, principalmente de la UTN y de la FAO [...] el siguiente paso era realizar era lo que nosotros llamamos la visión comunitaria, la visión comunitaria ya se arma de manera específica con las comunidades, en cada comunidad, realizamos dos o tres sesiones con la comunidad, en los cuales identificamos sus necesidades ¿no? pero a la par también

identificamos cuales son los recursos con que cuentan, ya sabes que todo proyecto que se quiere implementar se requiere de recursos, no solamente de recursos económicos sino también de recursos naturales, finalmente si el productor tiene terreno, tal superficie de terreno, tiene agua disponible, tiene que estar el capital de trabajo y pues también una parte de recursos que se requiere, aparte detectar que en la comunidad existen condiciones también porque hay algunas comunidades que son aptas para un determinado proyecto hablamos por ejemplo de árboles frutales como es el caso de Santa Lucía, pero el clima es digamos, podría decirse que hay condiciones, pero podría decirse que es muy drástico también, pues de repente pega mucho el viento y tira mucha flor no lo deja crecer, bueno ahí el caso de invernaderos ahí no es viable, no funcionaría. Todas esas cuestiones las vamos platicando con la gente, y la misma gente te va diciendo que qué proyectos ha funcionado y qué proyectos no y de ahí vas identificando cuales son las líneas que vas a trabajar (Operador del programa PESA).

Como se alcanza a apreciar, el trabajo que se realiza para la implementación de estrategias productivas en cada una de las comunidades es específico, ya que como se sabe, cada localidad presenta características diferentes, por lo tanto la planeación debe responder a estas especificidades. Como señala el técnico, la primer parte del trabajo se refiere a trabajo de escritorio, prácticamente a realizar el documento que permitirá tomar decisiones estratégicas en un futuro inmediato, esta parte del trabajo se va a complementar con el trabajo que se realizará más adelante en los talleres con las beneficiarias. En los talleres y capacitaciones, se espera que las mujeres aporten información más específica con respecto a las necesidades básicas de la familia, de tal manera que los técnicos cuenten con mayores elementos que les permita proponer proyectos estratégicos acorde a las necesidades de la comunidad.

4.1.1. El PESA y las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán

Como se comentó en el capítulo II el programa PESA tiene por objetivo promover el desarrollo rural de las zonas marginadas desde la potenciación de capacidades de los actores locales (Sagarpa, 2011; UTN, 2012; FAO et al, 2012) mediante la producción de alimentos para el autoconsumo en un primer momento y para su comercialización en una segunda etapa. En este orden, cabe recordar que uno de los principios del programa consiste precisamente en la equidad (de oportunidades, no de género) e inclusión, en donde los beneficiarios de esta política puede ser cualquier persona en condición de pobreza que cumpla con los requisitos que las reglas de operación señalan.

Llama la atención que en Santa Lucía Miahuatlán, a diferencia de otras comunidades indígenas de la región Sierra Sur de Oaxaca, del estado mismo y de la nación, el 100 % de las beneficiarias son mujeres. Es un dato curioso porque, como ya se dijo, este programa no tiene como directriz favorecer a las mujeres.

El hecho de que en Santa Lucía Miahuatlán el 100 % de las beneficiarias sean mujeres se debió a una casualidad más que a una estrategia de diseño por parte de los técnicos, para la fase de implementación del programa. Una vez que los técnicos, tuvieron la aprobación de las autoridades locales para implementar el programa en la comunidad se prosiguió a levantar una encuesta a todos los interesados en participar en el programa, de este modo la información a requerir tenía que ver con datos específicos al gasto familiar, dieta, salud de la familia y educación de los hijos, los técnicos se dirigieron en primer lugar a los jefes de familia, debido a la experiencia que habían tenido los técnicos en otras comunidades en donde un 90 % de los beneficiarios son hombres, pero dado que en Santa Lucía Miahuatlán los esposos no se encontraban en sus hogares decidieron que serían sus esposas quienes deberían responder al mismo.

De esa manera las encuestas quedaron a nombre de ellas. A finales del año 2011 para la primera promoción, 30 mujeres entre esposas de los jefes de familia y viudas quedaron como beneficiarias del programa PESA.

[...] realmente es muy curioso el caso de Santa Lucía porque desde un principio antes de que hiciéramos digamos la invitación a las autoridades, más bien hicimos la invitación a las autoridades y posteriormente empezamos a realizar unas encuestas, las encuestas no iban dirigidas hacia las señoras pues, pero eran siempre a las señoras a las que encontrábamos en las casas cuando íbamos y ellas pues de alguna manera ya te reconocían y ya también la persona que nos llevó pues les explicaba que de dónde veníamos y a qué veníamos, como estaba la situación y empezaron a acercarse y pues nos sorprendió que cuando llegaron, llegaron puras mujeres, [...]llegaron como unas 60 o 65 creo, [...] y hasta la fecha, ha habido mujeres, no solo en ese momento que fue promocional con el tanque para consumo humano, sino que ahora también han estado trabajando con proyectos de maíz también y proyectos de aguacates y de aves y pues sí, me ha parecido que sí, ahí siempre han aparecido las mujeres (Operador del programa PESA).

Un elemento importante que vale la pena rescatar con respecto a los argumentos del operario del programa es que cuando iban a las viviendas a preguntar por el jefe de familia este no se encontraba, lo que nos permite dar cuenta de que la inclusión de las

mujeres en este programa que no cuenta con perspectiva de género se debió prácticamente porque se encontraban desempeñando su rol tradicional de ama de casa, desarrollando actividades de carácter reproductivo en el espacio privado que es el hogar, mientras que los hombres, jefes de familia se encontraban fuera, desarrollando sus roles de proveedor en el espacio público.

Dado lo anterior, a pesar de que el grupo de beneficiarias son mujeres en su totalidad el acompañamiento de los esposos ha estado presente en cada uno de los procesos subsecuentes al programa PESA, sobre todo en los aspectos de trabajo y puesta en marcha de los proyectos, que es en donde se observa la demanda de mayor fuerza mecánica para desempeñar ciertas actividades, además del tiempo que las mujeres no poseen y conocimientos específicos en materia de agricultura.

4.1.1.1. El proceso de selección

La selección de las beneficiarias por parte de los técnicos, se realizó mediante una serie de criterios encaminados a tratar de mejorar las condiciones de vida de personas de la población en situación de pobreza extrema. Las familias seleccionadas responden a ser familias con muy bajos ingresos económicos, se consideró el número de hijos, viviendas en condiciones precarias, desnutrición de los niños en el hogar, etc.

Para la asignación de los proyectos productivos en la segunda etapa, la selección consistió en primer lugar a identificar cuantas mujeres cumplieron al 100 % en las actividades de la primera etapa del proyecto, las actividades se refieren a capacitaciones y reuniones de trabajo, así también se consideró -dependiendo del proyecto solicitado- si las beneficiarias contaban con las condiciones mínimas para echar andar el proyecto eficientemente y asegurar su éxito.

[...] ah mira nosotros le llamamos filtros, mira iniciamos con la participación de todos los talleres, todos los talleres que damos levantamos listas de asistencia y tenemos qué gente ha participado y qué gente no participa, posteriormente dependiendo de la línea de trabajo que quiera abordar se le hace algunas encuestas, por ejemplo para la cuestión de aguacate pues hay que ver las características de los terrenos, si son suelos profundos, si tiene buen drenaje, la superficie, si tienen agua de manera constante pues adelante, es un buen candidato que puede funcionar su proyecto y que puede ser sujeto de beneficio, [...] nosotros tenemos que supervisar que nos digan la verdad, porque hay gente que a veces te miente para recibir el apoyo y a la hora de la hora pues no tiene, entonces ahí te

metes en broncas. Entonces nosotros hacemos recorridos también para verificar el terreno (Operador del programa PESA).

Como se alcanza apreciar, a pesar de ser un programa que busca el beneficio de la población en situación de pobreza, evalúan la participación de los beneficiarios, separando del grupo a aquellos que simplemente no responden a los intereses de la política, pues se trata, como menciona *el técnico*, de trabajo constante e interés por parte de las personas inscritas, en este caso es conveniente recuperar que el principal factor de evaluación son las asistencias a las reuniones y talleres convocados por los operarios del programa. A su vez otros estudios (Meza, 2002; López y Salles, 2006), señalan que a partir de la implementación de programas sociales como Progresá u Oportunidades en diversos contextos rurales del país, al no beneficiar a todos los habitantes por igual, han propiciado divisiones y rivalidades entre los mismos pobladores, esta situación se ha presentado también en Santa Lucía Miahuatlán, dónde los diversos pobladores me comentaron en su momento que el programa no había beneficiado a todos por igual, descartando a muchas familias que tenían más necesidades que algunas de las actuales beneficiarias e incluso se llegó a comentar que los técnicos solo habían elegido a familias allegadas a las autoridades municipales en turno.

4.1.1.2. Etapas y proyectos del programa PESA en la comunidad

Con respecto a las etapas del programa, como se observó en el capítulo II, consta de tres fases, *promoción (hogar saludable)*, *producción de alimentos* y *generación de ingresos* Sagarpa (2011:5).

La primera etapa corresponde a la *promoción*, esta se refiere a la implementación de proyectos que tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de los integrantes de las familias beneficiarias, para el caso de Santa Lucía Miahuatlán, en esta etapa se llevó a cabo la implementación de un *tanque de almacenamiento de agua para consumo humano*, mismo que fue necesario proponer a los beneficiarios tomando en consideración que uno de los problemas de la comunidad es precisamente la escasez de agua, al no contar con afluentes hídricos considerables, pues solo se cuenta con algunos pequeños nacimientos de agua que no son suficientes para satisfacer a toda la población. Cabe precisar que en esta etapa, existía un total de 30 mujeres, sin embargo en los primeros

meses se dieron de baja cuatro de ellas por cuestiones de migración. Quedando un total de 26 beneficiarias de las cuales, debido a los *filtros* que el técnico señala, solo 17 de ellas pasaron a la segunda etapa del programa.

La segunda etapa correspondiente a la *generación de alimentos*, se promovieron aquellos proyectos que tuvieran por objetivo producir alimentos para el autoconsumo, así como para su comercialización en el mediano plazo. Nuevamente la Agencia de Desarrollo Rural acudió a la *visión regional y comunitaria* para determinar de acuerdo con las características de la comunidad (suelo, clima) qué proyectos se podrían implementar de manera exitosa. Una vez que se hubieron identificado los proyectos se propusieron ante el grupo para que ellas (las beneficiarias) eligieran aquel que consideraran conveniente según sus necesidades. Los proyectos propuestos fueron: *proyecto de aguacate con sistema de riego, proyecto de maíz con sistema de riego y proyecto de corral para aves*. Como se mencionó anteriormente, en esta etapa el número de mujeres beneficiarias se redujo a 17, mismas que hasta el momento están consideraras para continuar en la tercera etapa del programa: *generación de ingresos*.

Cuadro 4.1 Proyectos por etapa en la comunidad

Año	Etapas	Mujeres inscritas	Tipo de proyecto
Noviembre de 2011	Convocatoria del programa en la comunidad.	60 mujeres se interesaron en el programa.	Solo se les proporcionó información sobre los proyectos.
2012- 2013	<i>Promoción.</i>	Se seleccionó a 30 mujeres.	Tanque de almacenamiento de agua para consumo humano.
2014	<i>Generación de alimentos.</i>	Solo 17 mujeres pasaron a esta etapa.	Proyecto de aguacate con sistema de riego. Proyecto de maíz con sistema de riego. Proyecto de corral para aves.
2014- 2016	<i>Generación de ingresos.</i>	Se tiene considerado a 17 mujeres.	Estrategias de comercialización y ahorro.

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Como se aprecia en el cuadro 4.1, el programa se encuentra en la segunda etapa de trabajo correspondiente a la *generación de alimentos*, es preciso decir que actualmente se están llevando a cabo las capacitaciones y puesta en marcha de cada uno de los tres proyectos. Al respecto tenemos:

[...] Nosotros trabajamos tres momentos, uno que era la parte promocional y que se le conoce como hogar saludable, en esta parte se trabajaba o se resolvía necesidades que tenía que ver con el hogar, es decir si tenían agua suficiente para consumo humano o implementación de estufas para reducir el consumo de leña para no enfermarse también de las vías respiratorias, los baños ecológicos. [...] A partir de ahí vas viendo que gente responde y si tiene ese compromiso y ganas de querer salir adelante también, y los vas seleccionando y vas aumentando el grado de dificultad. [...] Y ya vas pasando del hogar saludable a lo que es la producción de alimentos, prácticamente lo que se consume a diario, tratar de que la misma comunidad pueda cultivar todo lo que se consume sobre todo en cuanto a los granos básicos. [...] Y viene la tercera etapa que es la de generación de ingresos proyectos en los cuales ya se requiere de un poco más de capital de trabajo, un poco más de inversión pero también focalizado a un mercado (Operador del programa PESA).

Para el caso de la tercera etapa, *el técnico* asegura que para el caso de dos proyectos (corral para aves y siembra de maíz con sistema de riego) los resultados se verán reflejados en el corto y mediano plazo, tomando en cuenta que las aves se reproducen de manera rápida y que el maíz en un ciclo normal tarda hasta un año, pero con el sistema de riego se espera que no solo se acorte el tiempo sino además que las cosechas sean seguras y abundantes, pues no les faltará agua para su riego.

4.1.1.3. Características de los proyectos

Los proyectos implementados en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, como se menciona en el apartado anterior responden a cada una de las etapas del programa en la localidad. El primer proyecto denominado *tanque de almacenamiento de agua para consumo humano*, se refiere a la construcción de un tanque para almacenar agua con capacidad de 10 000 litros. El material para la elaboración del tanque incorpora tanto elementos tradicionales como modernos, esto es, se trata de un modelo de tanque de ferrocemento pero barnizado con baba de nopal y cal, que son materiales de la región, esta mezcla funge como sellador natural.

Con respecto a los proyectos de la segunda etapa, se consideran tres: *proyecto de aguacate con sistema de riego*, *proyecto de maíz con sistema de riego* y *proyecto de corral para aves*.

Las características del proyecto de aguacate con sistema de riego consisten en ser un proyecto que brindará los primeros frutos al mediano plazo (al segundo año de la puesta en marcha), los apoyos que se obtienen de este proyecto están encaminados a recibir los insumos materiales como un sistema de riego que consta de un tanque de agua y manguera que se instalará en los terrenos en donde se implementará el proyecto, se recibirá también la cantidad de 156 plantas por hectárea, capacitación técnica especializada, y fertilizantes y demás insumos que se requieran corren por cuenta de las beneficiarias.

Con respecto al proyecto de maíz, los beneficios a obtener se refieren al sistema de riego, que de igual forma se implementará en el predio en donde se desarrollará el proyecto, los granos que se recibirán según el operador del programa serán *criollos mejorados* y algunos *híbridos de alto rendimiento* y también el *maíz de temporal* para las zonas que son un poco accidentadas, la cantidad está por definirse, ya que a la fecha están en espera de presupuestos, de igual manera los demás insumos como fertilizantes corren a cuenta de los interesados.

Finalmente para el proyecto de corral para aves, se trata de un espacio en donde las mujeres podrán encerrar a sus aves con la intención de buscar su reproducción y cuidado. Se buscan dos objetivos en el corto plazo: en primer lugar, que las aves se reproduzcan de manera constante así como la obtención de carne y huevos. Para este proyecto se recibió material para la construcción del corral, que consistió en polines, malla, clavos y lámina, vale la pena decir que las aves que se reproducirán serán las mismas con que cuentan las mujeres. El proyecto no incluye el otorgamiento de aves. También se brindará supervisión por parte de veterinarios hacia las aves con el objetivo de que identificar que las beneficiarias están siguiendo las indicaciones en cuanto a alimentación y cuidado al pie de la letra. Los medicamentos y alimentos corren por cuenta de las beneficiarias.

Para los tres proyectos existirá una supervisión y seguimiento por parte de la ADR por un periodo de tres años a partir de que se implementa el proyecto, la idea es que las

beneficiarias aprendan la dinámica de trabajo tanto de cuidado de los insumos, como las estrategias de comercialización de los productos obtenidos con cada uno. Con respecto a los costos de los proyectos, apoyos y aportaciones de las beneficiarias, fueron los siguientes:

Cuadro 4.2 Aportaciones federales y de las beneficiarias por proyecto

Nombre del proyecto	Costo total	Aportación gobierno	Aportación beneficiaria
Tanque de almacenamiento de agua para consumo humano	13 000	11 700	1 300
Proyecto de aguacate con sistema de riego	37 500	33 750	3 750
Proyecto de maíz con sistema de riego	24 000	21 600	2 400
Proyecto de corral para aves	4 500	4 050	450

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

Santa Lucía Miahuatlán es una comunidad considerada de muy alta marginación según datos del Conapo (2010) y Coneval (2010), por ello las reglas de operación de la Sagarpa señalan que los campesinos que radiquen en comunidades con estas características serán acreedores al apoyo del 90 % de aportación federal participando el beneficiario con el 10 % del costo total de la inversión (DOF, 2013: 114).

4.1.2. Las capacitaciones por parte de la ADR

De acuerdo con *el técnico*, y conforme a la metodología FAO, las tres etapas del programa deben implementarse en un periodo que comprende cinco años, que es el tiempo que dura PESA en cada localidad, sin posibilidad de extensión. De este modo, las capacitaciones se diseñan precisamente de acuerdo a cada etapa del programa.

En este sentido es preciso señalar que la Unidad Técnica Nacional (UTN) es la instancia encargada de brindar las capacitaciones a todas las Agencias de Desarrollo Rural del país, específicamente las áreas tendientes a la metodología de la FAO. La misma UTN es

la encargada también de acercar a las ADR con los organismos correspondientes para recibir capacitaciones específicas, de tal modo que reciben de dos a tres capacitaciones por año.

Con respecto a la parte productiva, la instancia encargada de brindarles capacitación es la Sagarpa, realizando para ello una serie de encuentros entre, seminarios y talleres en diversas sedes de la entidad federativa (Oaxaca), la característica de las capacitaciones de la Sagarpa es que combina la teoría con la práctica:

La Unidad Técnica Nacional nos capacita con la parte metodológica pero a la vez también son ellos como enlaces para dar capacitaciones respecto a una línea de trabajo que se esté formando ya sea árboles frutales, maíz, aves, ellos ven la forma de que también se capacite esa parte, no necesariamente lo hacen ellos, pero ya sea que contraten a alguien para que de la capacitación. Por parte de la Sagarpa también tenemos capacitación, la Delegación Oaxaca siempre realiza ferias, encuentros, seminarios, también organiza capacitaciones pero todo lo que tiene que ver con la parte productiva, ellos en ningún momento se meten con la metodología. [...] Las capacitaciones de la Sagarpa, regularmente se hacen en campo, en alguna de las comunidades de las ADR que se encuentran en el estado (Oaxaca) y principalmente también están por regiones, nosotros estamos en la región de Valles- Sierra Sur y ahí es donde nos coordinamos de repente se hace en una ADR de repente se hace en otra y si no en Oaxaca, en la Delegación o en algún punto donde ellos crean conveniente (Operador del programa PESA).

Cabe señalar que las capacitaciones implementadas por las diversas instituciones, son aprehendidas por las Agencias de Desarrollo Rural, y una vez que retornan a sus respectivas sedes tienen que diseñar el plan de trabajo para cada comunidad en específico, tomando en cuenta la diversidad cultural, física, geográfica, etnográfica y necesidades propias de cada grupo social.

4.1.3. Problemáticas en la implementación del programa en la comunidad

En este modo un elemento que es importante señalar son las dificultades a las que se han enfrentado *los técnicos* al momento de implementar las capacitaciones y el programa en general en Santa Lucía Miahuatlán. El primer elemento que sale a la luz es que se trata de un grupo de mujeres indígenas que cuentan con un nivel educativo muy bajo, como se abordó en el capítulo III, se trata de un colectivo donde el 64 % de las mujeres indígenas no posee estudio alguno, por lo tanto, se deduce que más de la mitad de este grupo de beneficiarias no saben leer ni escribir. Es un porcentaje elevado, tomando en consideración que apenas un 12 % de ellas tienen educación primaria terminada y tan solo un cuatro por

ciento de este grupo poseen estudios completos de telesecundaria (ver cuadro 3.2), entonces estamos hablando de un grupo prácticamente analfabeta, donde las capacitaciones a pesar de utilizar herramientas como proyector, manuales, y demás, al no saber leer ni escribir es difícil que comprendan de qué se trata.

El panorama se torna complicado además si consideramos otro elemento primordial y característico de la comunidad, la lengua. Del 100 % de las beneficiarias el 58 % de ellas no hablan español y 42 % de ellas son bilingües. Lo que dificulta la comunicación entre el operador y las mujeres, pues las indicaciones que se brindan durante las reuniones no se transmiten de manera eficiente:

[...] la comunicación, la lengua, ese se nos ha dificultado bastante, porque en un primer momento pues mencionarles las necesidades que carecen cotidianamente en el hogar, pues fue un poco más sencillo de abordar ¿no?, pero ahora que ya estamos hablando de aspectos más técnicos, y ahí es donde cuesta un poquito más explicarles, por ejemplo darles una plática sobre vacunación de las aves o de control de plagas, de alguna enfermedad del maíz, o del aguacate y ahí como que cuesta un poquito más, y a veces como que tienes que dar un seguimiento a todo, más constante para ver si lo lograron adoptar si lo entendieron porque prácticamente tú dices que el que está a tu lado, que es el traductor, el que está apoyando ahí, si está diciendo bien las cosas, hay que ver primero si lo entendió el ¿no? Si ese ha sido el principal problema, la comunicación (Operador del programa PESA).

La comunicación por tanto es el elemento que se podría denotar como el principal problema en la comunidad, como se aprecia en el argumento del entrevistado, no solo se limita la transmisión de ideas sobre todo las de carácter técnico en las capacitaciones, sino además repercute en todos los procesos de operación del programa, las evaluaciones, la forma de organización, toma de decisiones, etcétera.

De esta manera presentamos un panorama general y a grandes rasgos sobre cómo se llevó a cabo la implementación de la política social desde la experiencia de los agentes de desarrollo rural o los técnicos como las beneficiarias les llaman. Este primer contexto nos permitirá tener elementos básicos sobre el programa y su implementación en la comunidad, para comprender algunas situaciones que abordaremos específicamente con la experiencia de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán.

4.2. Mujeres indígenas participando económica y socialmente en una política internacional

Para fines de este apartado, es conveniente señalar que la información a presentar tiene que ver con las mujeres que se encuentran en la segunda etapa del proyecto. Para este caso vale la pena recordar que la segunda etapa del trabajo de campo consistió precisamente en llevar a cabo una serie de entrevistas a 10 mujeres de un total de 17. La información a presentar hace referencia a la participación de ellas en la política social, abordando lo referente a conocimiento del programa, organización social, toma de decisiones, expectativas del programa, etc. El análisis de este apartado lo haremos a partir de tres dimensiones: *elección del proyecto, capacitación y organización social*.

Debido a su falta de estudios, es factible mencionar que la mayoría de mujeres no tienen las herramientas cognitivas para desarrollar argumentos mejor elaborados por tal motivo en muchas ocasiones tratan de explicar desde su propia cosmovisión su perspectiva tanto del programa como de los procesos, aunado a que se les dificulta expresar en español algunas ideas que por su naturaleza se podrían expresar como lógicas, en este sentido la lengua española para ellas es limitada por tanto en ocasiones se tuvo que hacer uso de intérpretes para obtener la información deseada.

En un primer momento es necesario mencionar que la incorporación de las mujeres en las agendas globales de desarrollo se inicia en la década de los setenta con los enfoques MED y GED, como hemos observado, se buscaba que a las mujeres no solo se les reconociera su participación en los asuntos laborales sino además se les incluyera en las agendas de trabajo gubernamentales (políticas públicas, programas, etc.) (Murguialday, 1999; Rigat-Pflaum, 2008; Boserup, 1970).

De este modo, y a raíz de una serie de movilizaciones e intervenciones a escala internacional, los programas ejecutados por organismos internacionales como la ONU han incorporado dentro de sus esquemas de trabajo la participación de las mujeres, apegados a los acuerdos internacionales como los de Beijín (1995) y la Cumbre del Milenio (2000), donde se busca que las políticas sociales de combate a la pobreza, se diseñen con una perspectiva de género, situación que no en todos los casos es posible, sin embargo

programas como PESA, que no es una política que cumpla con esta perspectiva, como lo hemos señalado en el capítulo II por lo menos las hace sujetos elegibles del beneficio, aunque en algunos casos como en Santa Lucía Miahuatlán, esta selección se deba a meras casualidades.

La participación social entendida por diversos autores (Ziccardi, 1998; Rodríguez, 1996) como la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos, advierte que una de las primeras acciones se refieren a la identificación de sus necesidades o problemas y a partir de ahí se analizaran los cursos de acción para satisfacerlas.

Este concepto es importante para nuestro estudio, pues como se ha señalado las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán, participan en un programa que no busca la organización colectiva, sino más bien implementar proyectos familiares que permita un beneficio para todos los integrantes de las familias, específicamente la producción de alimentos para el autoconsumo, en una segunda etapa del programa se busca también que con la implementación de estos proyectos de carácter estratégico se dinamice la economía de la comunidad promoviendo de esa manera el desarrollo rural.

4.2.1. Identificando sus problemas

Cada comunidad presenta características diferentes, que se denotan desde perspectivas étnicas (culturales), como la lengua, religión, origen nacional, organización social (Bartolomé, 2006; Stavenhagen, 2001; Barth, 1969) hasta los rasgos físicos (geográficos) propios de las comunidades en las que habitan. Al igual que las características identitarias a las que hemos hecho alusión, estas comunidades presentan también sus propias problemáticas; para el contexto oaxaqueño, no es la misma problemática la de una comunidad de la región Costa por ejemplo, a una de la región Sierra Sur o Mixteca. Por tanto, las propuestas para la implementación de proyectos productivos a trabajar con los campesinos de las diversas comunidades responden a las problemáticas propias de sus entornos.

En este orden, se tiene que una vez conformado el grupo de beneficiarias, las primeras actividades estuvieron relacionadas con la identificación de sus problemas, principalmente de carácter familiar, qué necesidades tenían, cómo se concebían ellas en sus

hogares, en su comunidad y cómo visualizaban el desarrollo tanto de sus familias como el de su espacio rural a partir de sus propias prácticas como productoras:

[...] iniciamos con algunos videos para motivarlas, sensibilizarlas, algunas estrategias y algunas dinámicas que hicimos como saliendo al patio ahí, a jugar, ahí la gente fue despertando y de alguna manera teniendo confianza ¿no? y empezaron a platicar sus problemáticas que es lo que sueñan, o tiene el deseo de hacer y que pueden hacer. (Operador del programa PESA).

Al respecto las mujeres comentaron que el motivo por el que decidieron participar en el programa fue por los beneficios que podrían recibir de éste. Ya que *los técnicos* les dijeron en las primeras pláticas de promoción que con PESA podrían salir adelante tanto ellas como sus familias. En este sentido todas las entrevistadas aseguraron que su principal motivo fue por tener necesidad de apoyo por parte del gobierno para salir adelante, así como la falta de agua y alimentos. Entre los argumentos se tienen los siguientes:

[...] el problema del agua, para estar mejor en la familia, para tener limpios nuestros hijos, para mejorar la alimentación de nuestra familia (Beatriz, beneficiaria del programa).

[...] por los apoyos, en las primeras pláticas vimos a otros grupos con proyectos y vimos que tenían sus plantas y sus animalitos y eso me gustó para entrarle porque no tenemos agua (Martha, beneficiaria del programa). [...] por los apoyos, lo que me gustó es que nos dijeron que con el proyecto iba a mejorar nuestra alimentación y de veras que es cierto, porque con el tanque tenemos más agua y se conserva limpia, también me gustó porque nos dijeron que íbamos a poner poco dinero (Ana, beneficiaria del programa).

[...] porque me pareció interesante las pláticas que daban ahí, en las pláticas nos ponían a veces videos de historias, bueno más bien historias que eran de otras personas, discapacitadas, que si sabían trabajar aunque no estaban físicamente bien, bueno ahí fue lo más interesante porque dijimos pues son personas discapacitadas y si saben trabajar y nosotros pues no sabemos hacer nada (risas) por eso fue, por eso fue que me interesó más (Mónica, beneficiaria del programa).

Para el caso de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, uno de los principales problemas que ellas reconocieron y expresaron en repetidas ocasiones es la escasez de agua en la comunidad, argumentando que el problema no es propio de una sección del pueblo, sino es un problema generalizado que no permite la satisfacción adecuada de diversas actividades como la preparación adecuada e higiénica de alimentos, aseo personal, limpieza de la vivienda, trastes, ropa, etc. Entre los principales problemas que diagnosticaron las mujeres de la comunidad en torno al agua se tienen los siguientes:

Es que aquí (Santa Lucía Miahuatlán) no hay agua siempre todos los días, [...] mira este, yo compré unos botes, un chingo de botes que andan por ahí en los lavaderos, pero luego viene el viento y lo ensucie, le tire basura (Alicia, beneficiaria del programa).

[...] Pues este, como le digo el agua de nosotros viene de un manantial viene de un nacimiento lejos, tuvimos que hacer muchos gastos para comprar las mangueras para llegar al nacimiento del agua y así tener nuestro propio agua, pero como todo se regaba no teníamos en qué, no nos alcanzaba para comprar las cositas, los botecitos y todo para ahorrar el agua, pues se nos hacía difícil almacenarlo, era un problema de todos los días (Mónica, beneficiaria del programa).

[...] Pues así, cuando no alcanzaba el agua que teníamos, nos íbamos a buscar a otra casa aunque sea una cubeta o dos cubetas pa' poner la comida nada más y ya, no alcanzaba ni para bañarnos (risa) menos para sembrar nuestras plantitas (Ana, beneficiaria del programa).

Por otra parte que se tiene una de las características de las mujeres campesinas en los contextos rurales es que “tienen huertas, crían animales pequeños y hacen artesanías Campaña” (1992: 26). En este sentido, se observó en este grupo de mujeres el gusto por la siembra de hortalizas y cuidado de animales pequeños. El problema del agua afectaba también estas prácticas, pues las mujeres no tenían posibilidades no solo de sembrar sus *plantitas*, sino que al no hacerlo, esto incide directamente en la producción de sus alimentos, pues en las comunidades rurales la mayor parte de los productos alimenticios se producen en la familia. En otras palabras la falta de agua afectaba las actividades reproductivas y productivas de las mujeres.

4.2.2. ¿Elección propia o consenso? Un proyecto vital para la familia

Una de las etapas más importantes dentro de la implementación de programas con el enfoque de productividad encaminadas a lograr el “*desarrollo rural*”, es la elección de los proyectos productivos, como se ha venido mencionando en el caso del PESA se busca la satisfacción de alimentos para el autoconsumo como para su comercialización.

Con respecto a la elección de los proyectos encontramos dos grandes momentos, el primero en la etapa de *promoción*, en donde se buscó satisfacer la principal problemática que aquejaba a todas las beneficiarias en común, la falta de agua. El segundo momento viene en la segunda etapa, mediante la elección de un proyecto con el cual no solo se obtuvieran productos alimenticios para el autoconsumo, sino que, debido a su dinamización y asesoría técnica y seguimiento del mismo, se pueda en un momento dado producir en

cantidades considerables de tal manera que se permita la comercialización del mismo, focalizando el producto hacia los mercados regionales.

Para la elección de los proyectos vale la pena rescatar cómo se llevó a cabo la elección del proyecto a partir de la problemática vivida en casa, así también su hubo consenso con la pareja o fue una cuestión de libre elección por parte de las propias mujeres, en ese sentido vamos a analizar lo hallado con respecto a cada proyecto.

4.2.2.1. El tanque es mío. Proyecto de almacenamiento de agua para consumo humano

Durante la primera etapa que se inició en el año 2012, las primeras sesiones giraron en torno a conocer la problemática tanto de las familias como de la comunidad, como se ha mencionado, un problema que padece la comunidad es la falta de agua, por tanto la ADR tuvo a bien sugerir como proyecto estratégico el tanque de almacenamiento de agua para consumo humano, mismo que las mujeres aprobaron en una de las sesiones celebradas ese mismo año.

Previo a la elección, el operario presentó los proyectos que bien podrían iniciarse para la primera etapa y que por cuestiones metodológicas debía atender a todos los beneficiarios por igual, los proyectos que se pensaron en un primer momento fueron las estufas ahorradoras de energía, baños ecológicos o en su defecto el tanque de agua.

En el espacio grupal, todas las beneficiarias optaron por la implementación del tanque de agua, tomando en consideración que toda la comunidad padecer la misma problemática. Ninguna de las beneficiarias se opuso al proyecto, por lo tanto la ADR iniciaría las gestiones necesarias para el financiamiento del proyecto.

En el ámbito del hogar, todas las mujeres entrevistadas argumentaron que ellas mismas decidieron la elección del tanque, y que solo le avisaron a sus respectivos maridos (las mujeres casadas y en unión libre) de su elección, argumentando que son ellas las que están más tiempo en el hogar y son ellas las que *sufren* la falta de agua.

Con respecto al proyecto productivo en sí, hallamos un elemento importante y es que las mujeres de la comunidad, se refieren al tanque como *mi tanque*, haciendo énfasis a

que el proyecto, al ser elección de ellas mismas, ellas se apropian de él y se identifican con el proyecto como algo muy personal:

[...] primero me dijeron que tenía que hacer mi tanque lo más rápido para que me pudieran meter en el otro proyecto. [...] Cuando hice mi tanque había un comité que venía casi diario a decirme que me apurara a hacer mi tanque y que me apurara, y luego cuando lo hice vino el técnico y le saco fotos (Isabel, beneficiaria del programa).

[...] primero nos recibí mi estanque de ferrocemento con la intención de que pudiera sembrar árboles y hortalizas para mi familia, para que no tuviéramos que comprar, que gastar dinero, como por ejemplo los rabanitos, el cilantro, la lechuga, todo eso, nos ayudará a estar mejor (Mónica, beneficiaria del programa).

[...] yo lo elegí (el tanque), porque nos hacía falta el agua, el tanque es mío (risa). En todo el pueblo sufrimos porque no hay agua. Con el tanque ahorramos mucha agua y eso es bueno para la familia (Martha, beneficiaria del programa).

Entre los diversos argumentos encontramos que los contextos de pobreza son capaces de transformar algunas costumbres y roles de género, por ejemplo ahora se permite que las mujeres participen en contextos en los que antes solo eran exclusivos para hombres. En ningún momento las mujeres mencionan la oposición de los maridos o desacuerdo para que ellas participen en los proyectos, todo lo contrario, los hombres justifican la participación de sus esposas en el programa en función de la satisfacción de necesidades básicas de la familia. Otros estudios documentan hallazgos semejantes, ya que los hombres entienden que es un beneficio que también los incluye al abarcar el conjunto de la familia, pues los beneficios en la mayoría de los casos se destina para la alimentación y educación de los hijos (Maldonado, 2005; Rodríguez, 2011).

El problema del agua en la comunidad al ser transversal afecta a todos por igual, situación que coloca a las mujeres participantes en una situación estratégica, pues estarán tomando una decisión sumamente importante que cambiará notoriamente sus vidas y la de sus familias. Es posible que debido a que el agua es problema del ámbito doméstico, se considera que son las mujeres las encargadas de resolverlo y por eso los maridos no intervienen.

4.2.2.2. Problemas resueltos con la instalación del tanque de agua

Uno de los principales objetivos de la política social, sobre todo las de combate a la pobreza, es corregir las desigualdades sociales creando condiciones de equidad social,

sacando de la condición de miseria a quienes han tenido poco o nada (Ziccardi, 2008; Abranches et al., 1994). Las diversas manifestaciones en torno al mejoramiento de las condiciones de los beneficiarios hacen énfasis a una mejor alimentación, mayor y mejor nivel educativo, mejores condiciones de la vivienda, ingresos económicos, más salud, mayor disponibilidad de alimentos, etc. (Palomba, 2002).

De este modo, las mujeres indígenas, quienes se encuentran inmersas en una comunidad catalogada como de *muy alta marginación* (Coneval, 2010; Conapo, 2010) presentan una escasez no solo de tangibles como el dinero y pertenencias materiales, sino además son merecedoras de un elevado nivel de analfabetismo y desnutrición.

En este sentido, el proyecto del tanque de agua, no solo promovió en las mujeres un cambio de hábitos en el hogar sino que además mejoró, desde la perspectiva de ellas, su alimentación, su aseo personal, y en menor escala su economía, pues ahora ya no solo tenían agua para la utilización dentro del hogar, sino que este proyecto les permitió implementar sus huertos familiares, sembrando principalmente hortalizas mismas que se destinan al consumo familiar, y también para su venta. Obteniendo con ello no solo dinero en especie sino además otros productos mediante el trueque.

Cuando se les preguntó si con el tanque habían cambiado sus vidas, ellas argumentaron que sí, en muchos aspectos. Ahora ya no tendrían que ir a buscar el agua a los manantiales o a otras viviendas, ahora ya se podían asear todos los días, etc., entre los argumentos se citan:

Si, si ha cambiado, porque siempre hay agua para lavar, para bañar, porque no se baña uno todos los días cuando no hay agua (risa), tiene uno que esperar el agua a que llegue, es que decían se acabó el agua, tiene uno que aguantarse a que llegue el agua [...] Ahorita verá que me salió otro problema, este pues yo quería sembrar algo pero ahora como tengo mis pollos así sueltos, ahora los tengo que encerrar, quiero sembrar verduras. [...] Ahorita ya hay suficiente agua para sembrar pero no puedo por los pollitos, ya estoy haciendo el corral poco a poco, todavía me falta (Ana, beneficiaria del programa).

Sí, si ha habido cambios ya no tenemos que acarrear agua, ya no vamos a traer agua a otra casa. [...] la usamos para consumo humano, nos bañamos, lavamos la ropa, cocinamos, regamos el huerto, las plantas (Alicia, beneficiaria del programa).

Pues la vida de mis familiares ha cambiado mucho ahora tenemos agua más limpia, nos bañamos diario, lavamos diario, estamos más limpios (risa). [...] Pues resolvimos el

problema del agua, de estar tirando el agua, ahora hay que almacenarlo y cuidarlo, ahora he tenido la oportunidad de sembrar un poco más de hortaliza que en los años anteriores, sembré esta parte de acá abajo y de este lado (apuntando con el dedo), sembré con mi vecina porque ella no tiene agua propia. [...] También el agua lo comparto con mi otra vecina de al lado y la vecina de aquí atrás (apunta con el dedo las casas de sus vecinas) pues con ellos los comparto, si estamos haciendo buen uso del agua, del estanque pues (Mónica, beneficiaria del programa).

En los argumentos que se suscitan con respecto a los cambios que han sufrido las familias de las beneficiarias a partir de que cuentan con el tanque de agua, que los apoyos no solo se limitan a beneficiar a las familias de las beneficiarias, sino además se hacen extensivos a las familias vecinas de ellas. Vale la pena citar el argumento de Mónica quien asegura que comparte el agua con sus vecinas de al lado y de atrás de su vivienda. Este hecho permite citar a Rodríguez (1996) quien asegura que la participación social es precisamente la búsqueda de soluciones a problemas que se denotan como colectivos. En este caso una de las beneficiarias al tener la oportunidad de contar con un apoyo gubernamental, lo hace extensivo a otros miembros de la comunidad, promoviendo con ello lo que Navarrete (2008) denomina como *tequio*, que es una de las principales expresiones étnicas de la cultura zapoteca, promoviendo la ayuda al prójimo en condiciones difíciles.

Compartir el agua, pone de relieve la importancia de la solidaridad en las comunidades indígenas, en particular se distingue el papel que ejercen las mujeres con otras mujeres de esta etnia zapoteca. A través del *tequio*, se refuerza la cohesión social, la cual es considerada como un rasgo esencial de la identidad y los valores de los pueblos, el cual lo distingue del individualismo y la desigualdad que impera en la sociedad no indígena (Navarrete, 2008: 62), en este sentido el PESA a diferencia de otros programas como Oportunidades (Véase López y Salles, 2006) al no beneficiar a todos por igual desintegran la armonía comunitaria, ya que los beneficios a diferencia del PESA, no se trata de proyectos que puedan ser compartidos.

4.2.2.3. Aves, aguacate y maíz para Santa Lucía Miahuatlán

En la segunda etapa, las capacitaciones y talleres se llevaron a cabo durante el año 2013, el objetivo de esta etapa es la producción de alimentos, se promueve que las mujeres y jóvenes sean los protagonistas en el abatimiento del déficit de alimentos en su hogar, en la comunidad y en la microrregión con base en el desarrollo de proyectos de traspatio,

agrícola y/o pecuario, milpa, obras comunitarias para captación de agua, entre otros (Aguirre, 2011: 19).

Para el caso de Santa Lucía Miahuatlán y de acuerdo con *la visión comunitaria y regional*, los proyectos que se propusieron por parte de la ADR fueron proyecto de aguacate con sistema de riego, proyecto de maíz con sistema de riego y proyecto de corral para aves. Donde una vez que fueron expuestos, cada una de las beneficiarias tuvo un tiempo considerable para consultarlo en familia y de esa manera elegir un proyecto (ver cuadro 3.15).

Para la elección del segundo proyecto, según las beneficiarias hubo mayor intervención de las parejas, pues las tres propuestas implicaban mayor trabajo y conocimientos específicos sobre la agricultura, el cuidado de árboles frutales y conocimientos en construcción para el caso de los corrales para las aves. Aunado a que en la mayoría de los casos, el terreno en donde se implementaría era propiedad del esposo, por tanto hubo menor libertad de la mujer para elegir el proyecto.

La primera pregunta sobre este tema fue referente a quien de los dos había elegido el proyecto y por qué, hallamos que cinco de las entrevistadas aseguró que el esposo había decidido cuál proyecto debía implementarse en el hogar, y las otras cinco dijeron ser ellas las que habían decidido, argumentando que era la mejor opción para la familia y que sus esposos estuvieron de acuerdo:

[...] yo elegí el gallinero, pero ese nomas nos dieron poquito, no nos dieron completo, ¿Quién sabe por qué? Yo quería que nos dieran un gallinero más grande, lo elegí porque mis animales andaban libres y necesitábamos guardarlos porque afuera hacen mucho daño, se comen las plantas, se echan andar y luego no podemos tenerlos juntos, por eso pedí un gallinero, pero lo quería más grande (Ana, beneficiaria del programa).

[...] yo elegí el aguacate, me dijeron que ese sale muy bien cuando uno lo trabaja bien, como dos o tres años el aguacate ya tiene sus frutos y luego mi hermana una que vive en Miahuatlán me cuenta pues que una cajita de aguacate así bajita cuesta caro cuando no hay aguacate, entonces platicaba yo con mi esposo y le dije: “mejor vamos agarrar de aguacate a ver cómo sale”, por eso lo elegí (Alicia, beneficiaria del programa).

[...] Yo elegí este proyecto porque teníamos las aves sueltas y cuando sembrábamos las hortalizas las dañaban pues, iban y las arrancaban, las dañaban ni siquiera se las comían, entonces al entrar al PESA me dieron mi alambre, mi lamina para el techado y el cerco, para tenerlos ahí encerrados, y ahorita están encerrados y ya ahora no hacen daño pues (Mónica, beneficiaria del programa).

[...] Yo también lo elegí porque tengo muchas gallinas y guajolotes y entonces estaban libres y hacían mucho daño, o luego se perdían o se iban a poner huevos por cualquier lugar y no tenía controlado eso (Martha, beneficiaria del programa).

Cabe señalar que durante la segunda etapa del proyecto, hubo un mayor acompañamiento por parte de las parejas en cada uno de los procesos del programa, esto es, en diversas ocasiones las mujeres llevaban a sus maridos a las pláticas argumentando que ellas no entendían muchas de las cosas que *el técnico* explicaba, sobre todo porque se trabaja de cuestiones muy específicas en cuanto a materiales y procesos de trabajo sobre todo lo referente a los sistemas de riego.

En otras ocasiones, cuando el esposo no podía acompañar a sus parejas a las reuniones, según *el técnico*, ellos llegaban a las instalaciones de la ADR con sede en Miahuatlán de Porfirio Díaz, para preguntar las indicaciones de las tareas que debían hacer como parte de la puesta marcha del proyecto, tales como preparar el terreno, características del banco donde se instalará el tanque de agua para riego, las distancias a considerar para el tendido de la manguera, el tamaño de las *cepas* o fosas para sembrar el árbol de aguacate, etc.

Con todo lo anterior, encontramos que el apoyo de la pareja en el programa es de suma importancia, pues las mujeres a pesar de que cinco de las entrevistadas dijeron haber elegido el proyecto, sabían que necesitarían el apoyo de sus parejas para desarrollar el proyecto, existiendo además un total respaldo de los esposos en las decisiones que las mujeres han tomado como beneficiarias, encontramos pues, que a pesar de que exista algún consenso en casa, o que sean los maridos los que hayan elegido el proyecto desde el hogar, quien tiene la facultad para votar es la mujer:

[...] una de las principales metas ahora es lograr que la mujer también pueda participar, que pueda ser partícipe de su propio desarrollo [...] pero si ¡eh! la cuestión de la equidad de género se nota bastante, la mayoría de las veces son las mujeres, en el caso de Santa Lucía y La Chinilla, son las que siempre participan y están en las reuniones y finalmente son las que toman decisiones y al final sus maridos respaldan esas decisiones que tomaron porque al final de cuentas ellos terminan haciendo los trabajos ¿no?, entonces en esa parte creo que se logra, porque la mujer participa menciona cuáles son sus actividades cotidianas que hace tanto en los hogares como en el campo y que es lo que está produciendo y que más quiere hacer, ya se proyecta a ella misma, nosotros respaldamos eso y viene y lo corrobora su esposo con el trabajo que realiza (Operador del programa PESA).

Como se alcanza a apreciar, a diferencia del primer proyecto, el segundo involucra una serie de elementos que hacen que las mujeres necesariamente requieran el apoyo de sus respectivos esposos, lo cual en cierto modo promueve el trabajo conjunto como pareja. En el primer proyecto observábamos que tiene una connotación más hogareña pues se resolvió un problema que afectaba de manera directa a la beneficiaria, debido a que ella era la encargada principal de llevar el agua a la casa, así como de su recolección y distribución.

En cambio en el segundo, al ser un proyecto del cual requiere una mayor participación de la pareja, en su fase de implementación sobre todo en el proyecto de producción de maíz y aguacate, es posible que exista una apropiación del mismo por parte del marido, pues a partir de que se implementan los segundos proyectos a excepción del corral para aves, los proyectos de siembra de aguacate y maíz han sido aprehendidos por los esposos, existiendo mayor involucramiento de ellos por estas actividades, asistiendo ellos ahora a las reuniones de capacitación sobre la producción, una vez que se inicie la comercialización de los productos puede ser que quienes se encarguen de esta actividad también sean ellos, pues las mujeres no pueden dejar sola la casa ni descuidar a la familia.

4.2.2.4. Expectativas de los proyectos

Con respecto a las expectativas de las mujeres con respecto a los beneficios a obtener en el proyecto de la segunda etapa, todas ellas aseguraron que mejorará su alimentación y la de su familia. Ya que según las pláticas que habían tenido con el técnico, los beneficios que obtendrían serán seguros.

Las mujeres coincidieron que además de los beneficios alimenticios, ellas obtendrán mayores ingresos económicos, un aspecto importante que es que ellas visualizan su proyecto con éxito, afirmando que una vez que empiecen a producir venderán sus productos tanto en la localidad como fuera de ella:

Pues yo digo que mi familia podrá comer mejor, podremos vender los huevos y sacar más dinero, también se puede vender la gallina, creo que vamos a estar un poco mejor (Ana, beneficiaria del programa).

[...] pues mejor ¿no?, porque al momento que empieza a dar frutos pues ahí hay algo para nosotros, para la familia digamos ¿no?, y también hay frutos para comer y frutos para vender, y así ya sale para los gastos que se tienen en la casa (Alicia beneficiaria del programa).

[...] pues yo creo que va cambiar mucho porque me ayudará llegar a producir muchas aves y este vender unos, unos para el consumo (Mónica, beneficiaria del programa).

De este modo, hallamos que las expectativas giran en torno a dos postulados, el primero es el autoconsumo y el segundo a la generación de ingresos, con ello nos damos cuenta que las mujeres comprenden los objetivos del programa desde su propia percepción. En la mayoría de los casos reconocieron no conocer el programa en profundidad, pero al menos saben diferenciar entre cada una de las etapas y los objetivos a grandes rasgos de cada uno componentes del programa, lo cual aprendieron en la práctica.

4.2.3. Capacitándose y aprendiendo

Con respecto a la capacitación, como lo hemos abordado previamente, los temas que se tratan en cada una de ellas giran en torno a las etapas del programa y a los proyectos. Las capacitaciones como argumenta *el técnico* y las propias beneficiarias se llevan a cabo en las diversas instalaciones de la comunidad, entre las que destacan, la cancha municipal, el espacio que sirve de comedor comunitario, y un estacionamiento que se encuentra debajo de las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE). Todas las sesiones se han realizado por lo regular los días martes o miércoles, por las mañanas, siempre que los hijos de las beneficiarias se encuentran en la escuela, que es cuando ellas tienen un espacio libre para asistir. En algunas ocasiones, aseguran las beneficiarias, las han citado los días sábados, pero es muy de vez en cuando y solo cuando se trata de algo urgente.

Cabe mencionar que para lo referente a las capacitaciones, se identifican dos momentos, el primero hace referencia al proyecto del tanque de agua para consumo humano en la primera etapa, en la segunda se manejan las capacitaciones de acuerdo con las tres líneas estratégicas en que se dividen los tres tipos de proyectos:

Para los tanques de uso humano, esos proyectos de Santa Lucía fueron los que hicieron en una primera etapa, ese proyecto nació como una necesidad, dado que no tenían agua en meses críticos, y en ese caso nosotros hicimos la capacitación, citamos a los treinta beneficiarios en un punto, construimos un tanque desde el inicio que fue la base hasta la tapa, y hasta lo que fue el sellado con productos naturales, con baba de nopal, cal, yeso, y hasta el momento en que se llenó ¿no?, se abrió y ahí estaba el tanque, entonces fue uno el que hicimos y de ahí cada quien lo reprodujo en su hogar. De hecho se habían programado tanques de 10, 000 litros y al final se terminaron haciendo de 12, 000 litros.

[...] actualmente estamos trabajando la capacitación referente al aguacate con sistema de riego, la producción de carne y huevo de ave conocidos como “los gallineros”, estamos trabajando también maíz con sistema de riego, ahí estamos manejando lo que son unos criollos mejorados y algunos híbridos de alto rendimiento y también el maíz de temporal para las zonas que son un poco accidentadas, lo que es la producción de maíz en laderas (operador del programa PESA).

Con respecto a las temáticas, cabe señalar que las mujeres no supieron responder de manera precisa sobre cuáles eran los temas que abordaron en cada una de las etapas del proyecto, desde que iniciaron a la fecha, los motivos fueron varios: que no se acordaban, otras dijeron que por más atención que pongan no se les queda lo que les dice *el técnico*, otras más argumentaron que no hablan español y que no entendían lo que el técnico les explicaba solicitando a sus compañeras bilingües les explicaran, entre otros argumentos encontramos los siguientes:

La de aguacate es que nos dio la capacitación en Miahuatlán ese mismo día que fuimos a recoger esa notificación. Es mucho no me captó muy bien todo, pero en el siguiente me dijo que ya va a ir mi esposo para que el capte más (Alicia, beneficiaria del programa).

[...] cuando nos dan platicas, les pone uno la atención para que a ver como se construyen las cosas, porque con la cabeza no sabe uno, como se hace, luego se me olvida (Beatriz, beneficiaria del programa).

[...] no me acuerdo, siempre que voy a las reuniones me acompaña mi esposo porque él fue el regidor de ecología y el luego ponía más atención que yo, él ha trabajado más en estos proyectos que yo (María, beneficiaria del programa).

En materia de capacitación, como se puede observar no todas las mujeres llegan a comprender los temas que se implementan durante las pláticas, sin embargo eso no ocurre con todas ellas, pues cuando se les pregunto sobre lo que habían aprendido durante los talleres, algunas de ellas expusieron de manera extensa los pasos a seguir para desarrollar el proyecto en el que participan. Para el caso de la construcción del tanque de agua, *el técnico* convocó a una capacitación en la casa de una de las beneficiarias, el objetivo era que entre todos (beneficiarias y esposos) construyeran un tanque muestra, al respecto las mujeres recuerdan:

El tanque lo hicimos, este, ahora sí que se hizo un grupo para hacer el tanque, llegaron los materiales y este, y todos los que recibieron el tanque, todos los que entramos en el proyecto, todos se ayudaron a unos y a otros a cargar el material, hacer que llegue a la casa de cada quien, igual se hizo el tanque este, apoyándose a unos y a otros, y los que de veras no quisieron apoyar entonces sí tuvieron que contratar a gente para acarrear el

material, para que lo construyeran todo eso. Pero a los que si ayudamos a otras personas a construirlo entonces si este nos ayudaron un rato aquí y otro rato del vecino otro rato allá (Mónica, beneficiaria del programa). [...] si, desde antes que nos dieran el tanque de agua nos dijeron que cómo tenía que ser, cuanto iba medir, y luego hicimos también un tanque muestra en la casa de una beneficiaria, estuvimos todo el día, fuimos todas las beneficiarias pero también fueron nuestros esposos, ellos lo hicieron, nosotros pusimos el alambre, luego nos pusimos a cocinar y a dar de comer. Después como vimos cómo quedó el tanque hicimos los demás tanques en todas las demás casas, hubo algunas que no fueron y ya no quedaron en el siguiente proyecto (Ana, beneficiaria del programa).

De las 10 mujeres entrevistadas, todas ellas aseguraron apoyar en las actividades diversas de cada uno de los proyectos, las actividades principales de las mujeres en el primer proyecto consistieron en el tendido del alambre durante la construcción del tanque así como a acarrear el agua, la parte que requirió de más fuerza como levantar los armazones, hacer la mezcla, acarrearla, aplanado y aplicación del sellador, le realizaron los hombres.

Para el segundo proyecto, la situación no varió mucho, las actividades que realizaron fueron diversas. Para el caso de la construcción del corral para aves ayudaron a limpiar el terreno, quitar la piedra, acarrear el material, ayudar a pegar la malla, para este mismo proyecto los hombres cimbraron los postes y colocaron las láminas. Para el caso del proyecto del maíz, las tareas de las mujeres consistió en ayudar a sus esposos a quebrar la tierra, así como a limpiar la parte del terreno en donde se colocaría el tanque para riego; los maridos se encargaron de quebrar la tierra, hacer el tanque, colocar la manguera para el sistema de riego. Finalmente para el caso del proyecto de aguacate, las mujeres ayudaron a quitar la piedra del terreno y a limpiar la parte en donde se colocaría el tanque de agua, los hombres se encargaron de hacer las cepas o fosas en donde se plantará el árbol, preparar el terreno y hacer el tendido de manguera para el sistema de riego.

En ambos casos, la participación de las mujeres pareciera que estuvo limitada, tomando en consideración que sus tareas fueron acotadas a actividades que requirió poca fuerza física. Sin embargo hay que considerar que antes de asistir a realizar las tareas productivas, las mujeres tuvieron que realizar trabajo en sus respectivos hogares, desde procurar la alimentación de la familia hasta realizar los trabajos domésticos, y todavía al regresar del terreno, para el caso de las mujeres que participan en el proyecto de maíz y aguacate, traer consigo leña para el fogón.

4.2.4. Organización social y toma de decisiones en el grupo

Un aspecto importante al trabajar con productores, es la forma de organización para trabajar, para el caso de Santa Lucía Miahuatlán, las mujeres han trabajado de dos maneras, en un primer momento, para gestionar el proyecto del tanque de agua, las 30 mujeres representaban un grupo homogéneo, pues todas fueron capacitadas por igual para recibir un mismo tipo de proyecto. Una vez que se seleccionó a las 17 mujeres que pasarían a la segunda etapa, se agruparon de acuerdo al proyecto que trabajarían formando para ello tres grupos.

Durante la primera etapa se integró un comité de apoyo que estaba conformado por tres mujeres y el operador del PESA. La función del comité consistía entre otras cosas avisar al resto del grupo cuando *el técnico* convocaba a una reunión de trabajo, el comité se encargaba de poner un anuncio en el aparato de sonido del palacio municipal, así como de avisar a sus respectivas vecinas de tal manera que todas estuvieran enteradas. Otra de las actividades del comité consistió en ser un órgano de vigilancia, esto es, cuando se estaban realizando los tanques de agua, el comité era el encargado de supervisar que se hicieran en el tiempo establecido, y en caso de retraso, eran los encargados de presionar a las beneficiarias para que se apresuraran a hacerlo:

[...] si, siempre hubo un comité, para exigir a las que no se apuran a terminar las cisternas (los tanques de agua) pues. El comité se encarga de ver cada cuando llega el material, y si ya está tu tanque, si ya empezaste o si todavía no, cuanto estás avanzando y hasta que tiempo va terminar y todo eso, para eso es que siempre hay un comité (Alicia, beneficiaria del programa). [...] si, hay comité, primero había un comité para el tanque de agua, luego cuando sacamos los demás proyectos, se nombró tres comités uno para cada proyecto, uno para maíz, uno para aguacatal y otro para el gallinero. Cada comité es responsable de avisarnos cuando hay reunión o cuando viene el técnico (Eva, beneficiaria del programa).

Entre otras funciones de los comités, está el apoyar al técnico durante las reuniones, como moderadoras o para pasar la lista de asistencia y recabar las firmas. Cabe señalar que una de las características de las mujeres que son nombradas para comités, es que son mujeres que siempre hablan en los talleres, opinan y explican a las que no hablan español.

Este, bueno para hacer el gallinero no hubo mucha participación de otras gentes como cuando hicimos el tanque, nada más fuimos 10 seleccionados para el proyecto de aves, y las otras señoras viven hasta por allá, entonces este, nosotros acarreamos el material, no

era mucho, nada más siete rollos de lamita y 10 rollos de alambre, nada más eso mi esposo lo acarreo para que llegara a la casa y ya entre familia nos ayudamos a escarbar a donde iba a ser el gallinero, de ahí pusimos los postes bueno mandamos a sacar la madera para el techado, los postes los construimos con los dos bultos que nos dieron de cemento y dos armex, se cortaron y se hicieron cuatro postes de cemento entonces, ya colocados los postes, nada más enrollaron el alambre y ya se puso el techado y ya (Mónica, beneficiaria del programa).

[...] Hemos aprendido bastante pero nos ha enseñado bastantes cosas pero como nosotras no captamos todo, por eso todavía esto tenemos un poco de este conocimiento, digamos que no sabemos todo, nos ha platicado mucho, pues ahorita todavía nos queda un poquito de como este, cómo hacemos una cosa y cómo hacemos otra [...] mira, con lo del aguacate todavía estamos aprendiendo, todavía nos quedan algunas platicas más, esas van hacer en cuanto los demás terminen de sembrar todos sus aguacates. Y pues yo no es difícil, primero se hicieron los hoyos, y yo ayude a sembrarlos y a echarles la tierra, la tarea difícil la hizo mi esposo, lo de la manguera y eso (Alicia, beneficiaria del programa).

Con respecto a la toma de decisiones en el grupo de beneficiarias, se llegó a la conclusión de que ellas siempre han tomado las decisiones mediante la votación. La dinámica que se sigue para tomar acuerdos ha sido una sola, el técnico siempre les hace la propuesta y son ellas las que mediante su voto acuerdan o rechazan la propuesta, como se sabe las propuestas se realizan solo cuando les compete a todo el grupo, ya que al ser proyectos familiares cada quien es responsable de su mismo proyecto.

El técnico asegura que las mujeres en su mayoría no hablan, siempre hay dos o tres que lo hacen siempre pero el resto participa muy poco, solo hablan lo necesario, en algunos casos debido a que las mujeres no hablan español y en otros porque son mujeres que por sus costumbres son sumisas.

Por otro lado, las mujeres durante las entrevistas dijeron que cuando se toman acuerdos levantan la mano y aquellas que no entienden lo que se les está explicando, les piden a sus compañeras que les expliquen. Otra pregunta que se realizó sobre las dinámicas de grupo, se refirió a que si existían problemas en el grupo al momento de tomar decisiones que en este caso todas dijeron que nunca ha habido problemas para ponerse de acuerdo, pues las propuestas que les hace el operador del programa son siempre correctas, al pedirles un ejemplo sobre cuando hayan votado, la mayoría citó la elección del tanque de agua:

En la reunión siempre se pone el técnico con el regidor de ecología en frente para dirigir, pero ahora ya no, ahora solo está el técnico, a veces le pide apoyo a algunas señoras para que le expliquen a las demás señoras. Todas votamos levantando las manos [...] no, se levantan actas (Josefina, beneficiaria del programa).

[...] hubo una reunión en donde el técnico nos explicó que una necesidad en todo el pueblo era la falta de agua y que ese le parecía un buen proyecto para todos. Entonces nos dijo que lo platicáramos en la familia, yo hablé con mi esposo y le explique que el técnico tenía razón y que yo quería el tanque y me dijo que sí. Luego nos mandaron a llamar a la junta y ahí votamos, todos dijimos que sí (Ana, beneficiaria del programa).

Como se puede observar en los argumentos, las reuniones con las beneficiarias se llevan a cabo con una dinámica un tanto simple, el técnico se pone al frente del grupo, dirige la reunión y ellas solo escuchan, en algunos casos ellas participan, pero lo hacen de manera muy escueta y por lo regular son siempre las mismas. Por otro lado llama la atención que en las reuniones no se redactan actas, la lista de asistencia es suficiente para determinar quienes asistieron a las reuniones y quienes no, siendo este un filtro determinante para continuar en el programa. Pareciera que en estos contextos la palabra fuera más importante que las actas de asamblea, pues en muchos casos los acuerdos solo son anotados en la libreta de trabajo del técnico.

Conclusiones del capítulo

Con todo lo anterior, se puede apreciar que el trabajo de las mujeres en Santa Lucía Miahuatlán es de suma importancia, debido a que son un apoyo fundamental para la implementación y el desarrollo de cada uno de los proyectos familiares. Un elemento que vale la pena mencionar que de los dos proyectos que se gestionó por hogar, pareciera que el tanque de agua resultó ser el de mayor importancia para las mujeres en términos estratégicos, ya que no solo le permitió mejorar las condiciones de vida de ellas y de sus familias, sino además con la siembra de hortalizas y demás plantas están generando un ingreso tanto en dinero como en especie factor que no ocurría antes.

Se rescata que los proyectos a pesar de ser familiares, son extendidos a otras familias que en situación de pobreza, como ocurre con el tanque de agua, pues algunas beneficiarias al tener ya este recurso, lo comparte con sus vecinas, enalteciendo uno de los valores humanos característicos de la cultura zapoteca, el compartir y/o ayudar al prójimo en situación de desventaja.

Con respecto al trabajo productivo y reproductivo, se hace énfasis a las dinámicas de sobrevivencia que las mujeres realizan como parte de la vida diaria en la comunidad y tiene que ver con las maneras tan diversas para obtener alimentos. De esta manera observamos que en efecto la economía campesina hace referencia a la realización de estrategias de sobrevivencia para echando mano la explotación de los recursos propios para obtener otros recursos, aquí observamos que las mujeres siembran sus hortalizas principalmente para que una vez al venderlas obtienen un ingreso en dinero o especie y llevar alimentos a la casa, otras actividades que se observó en los argumentos son los bordados, la venta de huevos, aves de corral, flores, etc. todos con el mismo fin: generación de ingresos. El trabajo femenino por tanto es de suma importancia no solo para la reproducción, como se ha especificado en diversos estudios, sino además para la sobrevivencia de la familia.

CAPÍTULO V

EL PROGRAMA PESA, TRABAJO FEMENINO Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL HOGAR

El presente capítulo tiene por objetivo dar a conocer los hallazgos relacionados con las relaciones de género en el hogar a partir de la participación de las mujeres en el programa PESA, tomando en cuenta parte de nuestro cuestionamiento central es conocer y explicar cuáles son los efectos en las relaciones de género en el hogar de las mujeres beneficiarias del PESA a raíz de su participación en el mismo, específicamente en los procesos de autonomía como parte del proceso de empoderamiento.

Dado lo anterior, nuestra hipótesis hace énfasis a que en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, se ha implementado el PESA como una estrategia de combate a la pobreza, en donde las mujeres indígenas a través de su participación en el programa lo perciben como una oportunidad para obtener beneficios para el hogar. Además el programa tiene el potencial de transformar las relaciones de género tradicionales que caracterizan a las mujeres indígenas beneficiarias de esta comunidad.

Las relaciones de género, para fines de esta investigación se refieren al empoderamiento femenino, a partir de la autonomía como un proceso para alcanzar dicho poder, y que de acuerdo con diversas autoras (Rowlands, 1997; Kishor, 1999; Alsop y Heinsohn, 2005) advierten que no solo se trata de la capacidad para tomar decisiones estratégicas que beneficien tanto a su individualidad como a sus familias, sino incluye además el proceso de adquisición del mismo.

Dado lo anterior, se pretende resolver la pregunta planteada en un principio y que se refiere a ¿Cómo ha sido la participación de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA y cuáles son sus efectos en el bienestar de las familias y las relaciones de género al interior de sus hogares, tomando en consideración su condición de etnicidad?

Para responder tal cuestionamiento, se diseñó en las herramientas de trabajo un apartado que tratara lo relacionado con las actividades productivas en el hogar, dando paso a lo que después definiríamos como Unidades Domésticas de Producción Campesina, el objetivo era conocer qué hacen los integrantes de los hogares y qué función tienen dentro de la vida económica tanto en el hogar como en la comunidad.

Lo anterior lo hemos retomado a partir de la teoría que hemos referido en el capítulo I, y que tiene que ver con la dinámica económica campesina, las UDPC y estrategias de sobrevivencia. Estos elementos abordados desde diversos autores nos revelan que el trabajo reproductivo y productivo no se encuentran separados en el contexto rural, sino al ser economías locales con características rurales que responden a estrategias de sobrevivencia (abastecimiento de alimentos principalmente) no se vieron afectadas por los modelos económicos como el capitalismo. La teoría nos dice que han perdurado a lo largo de los años en estos contextos.

Tomando en consideración la participación de las mujeres en el programa PESA, nos interesa analizar además, si a partir de esta participación, ha existido una transformación en las relaciones de género en el hogar, específicamente en la autonomía individual de las mujeres, como parte del proceso de empoderamiento, misma que analizaremos a partir de tres dimensiones: la toma de decisiones en el hogar, el ambiente libre de violencia y la libertad de tránsito o movilidad.

Por otro lado, nos interesa analizar también cuales son los beneficios obtenidos por las mujeres del programa, y si estos beneficios responden a la lógica del diseño de la política en sus tres líneas de acción, alimentación, educación y salud, haciendo énfasis que algunos de los beneficios obtenidos en cualquiera de estos rubros son obtenidos por las beneficiarias gracias a otros programas sociales como Oportunidades.

La estructura de este capítulo consta de tres apartados: *el trabajo femenino en Santa Lucía Miahuatlán, empoderamiento femenino y bienestar familiar*.

En el primer apartado se exponen los antecedentes laborales de las mujeres, esto es qué hacían antes de casarse, si trabajaban y que experiencia previa tenían respecto a las actividades de carácter extradoméstico, así también cómo se lleva a cabo la división sexual

del trabajo en sus unidades domésticas. En el segundo apartado retomaremos lo referente al empoderamiento femenino, en donde analizamos las relaciones de género a partir de tres dimensiones como son toma de decisiones dentro del hogar, ambiente libre de violencia, dando cuenta que en este aspecto no pudimos profundizar de manera eficiente debido a que las mujeres no quisieron aportar suficiente información se presume que el factor principal fue el hecho de que no se sintieron en confianza con el investigador, además de las dificultades en la comunicación debido a la lengua. La última dimensión considerada para el análisis es la libertad de tránsito que refiere a la libertad que tienen las mujeres para salir de casa sobre todo para llevar a cabo acciones referentes al programa PESA, capacitaciones, cursos, pláticas, etcétera.

Finalmente retomamos lo relacionado con el bienestar en el hogar, preguntándonos para ello cuales eran los principales beneficios que las mujeres han obtenido a partir de su participación así como identificar cuales problemas se han resuelto con los proyectos y expectativas a futuro haciendo énfasis que una de las principales cualidades que agradecen del programa es el conocimiento adquirido.

5.1. El PESA y el trabajo femenino en Santa Lucía Miahuatlán

Para fines de este apartado vamos a analizar la participación económica de las entrevistadas a partir de su *biografía de vida y experiencia productiva, división sexual del trabajo en la familia, y la generación y distribución de ingresos en su interior.*

Para cada uno de estos aspectos se describen y analizan los hallazgos contrastando la teoría con los argumentos de las beneficiarias entrevistadas. Es preciso señalar que en algunas ocasiones las aportaciones de las mujeres fueron escuetas, tomando en consideración que son mujeres que no tienen la facilidad para expresar e idear argumentos extensos, por lo que fue un poco complicado lograr que pudieran decir más sobre los temas de nuestro interés.

En primer lugar, destacamos de manera breve la situación de las mujeres en torno a su trabajo extradoméstico durante su vida de solteras, para tratar más adelante la división sexual del trabajo, y las actividades productivas y reproductivas que constituyen la

economía de sus unidades domésticas, así como las fuentes de generación de ingresos y la distribución de los mismos.

5.1.1. Trayectoria de trabajo de las mujeres indígenas

En este segmento abordaremos de manera puntual cual ha sido la experiencia de trabajo remunerado de las mujeres previo a su participación en el proyecto PESA, tanto en sus hogares como en sus familias de origen.

De acuerdo con diversos autores las mujeres son educadas desde el seno del hogar para dedicarse a las actividades socialmente asignadas a su género, tales como las tareas domésticas y al cuidado de sus hijos (Massolo, 1999; Massolo et al., 2006; Tepichin, 2012), y las mujeres indígenas entrevistadas no parecen ser la excepción.

Durante la entrevista realizada a las mujeres beneficiarias del programa, se encontró que como parte de la cultura, las mujeres fueron educadas por sus padres de tal forma que debían servir a sus hermanos varones. Como hemos abordado en el capítulo III, las costumbres en la comunidad refieren a que las mujeres son las encargadas de realizar las tareas domésticas y los hombres las del campo, desde pequeños.

[...] cuando era niña, pues así en la cocina, de ama de casa pues, ayudando a mi mamá con los quehaceres, lavando la ropa, haciendo la comida, y esas cosas, esas son las obligaciones de las mujeres (Ana, beneficiaria del programa).

[...] bueno desde niña era más que nada ayudar a los papás, bueno a mi mamá porque yo desde chiquita quedé huérfana, tenía como cinco años cuando mi papá murió, todos mis hermano y yo teníamos que trabajar para ayudar a mi mamá (Mónica, beneficiaria del programa).

En cuestiones de diversión y esparcimiento, las mujeres encuentran barreras de libertad, pues no les es permitido salir de casa para distraerse, ya que se considera que esa actividad es propia de los varones.

[...] las hijas no, ellas tienen que ayudar a la mamá en la cocina todos los quehaceres de la casa, más domésticos, los hombres tienen más, éste acá, más actividades así más recreativos pueden ir a jugar fut, básquet, éste, o de ir al centro. En cambio las mujeres para la población es mal visto que salgan (Yasmín, Instituto Municipal de la Mujer).

Dado lo anterior encontramos que gran parte de la cultura y reproducción de prácticas, en torno a la división sexual del trabajo, tienen su concepción en el hogar, donde las mismas madres de familia, padres y abuelos principalmente reproducen estos rasgos, que como hemos señalado son característicos de diversos grupos étnicos.

Con respecto al trabajo de las mujeres durante la etapa de la soltería, preguntamos a las mujeres si ellas trabajaron antes de casarse con el objetivo de descubrir qué hacían, por qué lo hacían y cómo se sentían con su trabajo, al respecto encontramos que solo dos de las 10 entrevistadas habían tenido experiencia de trabajo extradoméstico antes de casarse, al respecto ellas comentaron:

Si, trabajé de cocinera [...] me gustaba trabajar en todo lo que se pudiera [...] porque no había dinero, nos hacía falta [...] luego me casé, bueno me junté y además ya me embaracé [...] me sentía muy bien, éste, terminando la semana de pago pues. Ahorita no hay pago pues, terminan dos semanas y no hay pago, aunque termina el año y no hay pago (risa) ya no hay dinero pues (carcajada) (Ana, beneficiaria del programa).

[...] pues ahí trabajaba yo de sirvienta en la ciudad de Oaxaca, pues no me gustaba mucho el trabajo, pero lo hacía porque no tenía oportunidad de trabajar en otra cosa, me pagaban poco, hasta que me casé [...] trabajaba por necesidad, para ayudar a mi mamá, ayudar a mi familia y para salir adelante [...] éste... pues me sentía obligada a trabajar éste, pues también me sentía un poco mal porque estaba obedeciendo órdenes, eso no me gustaba pero tenía que aguantar (Mónica, beneficiaria del programa).

De acuerdo con sus testimonios, Ana asegura que le gustaba trabajar en todo lo que pudiera, ya que cada quincena tenía un sueldo seguro, eso la hacía sentir muy bien pues con ese dinero podía comprar sus cosas, además de ayudar a su familia. Por otro lado Mónica indica que no tuvo más opción que trabajar como empleada doméstica, y el hecho de recibir órdenes la hacía sentir mal, sin embargo la necesidad que padecía su familia la obligaba a continuar.

Así, mientras que para Ana el trabajo significaba autonomía, para Mónica era un trabajo necesario que la hacía sentir subordinada. No obstante, ambas coinciden que una vez que se casaron y/o se juntaron con su pareja, dejaron de trabajar para dedicarse de lleno a las actividades del hogar.

Ahora bien, se les preguntó a las mujeres si en algún momento determinado habían tomado cursos sobre algún oficio, esto para identificar si contaban con alguna preparación

técnica y/o experiencia para desempeñar trabajo extradoméstico, en este orden, encontramos que solo una de las beneficiarias dijo haber tomado un curso de costura, mismo que desempeña de manera esporádica cuando le solicitan realizar alguna tarea de este tipo.

5.1.2. División sexual del trabajo

Como es sabido en la familia se decide a qué se dedican sus integrantes de acuerdo a su edad y sexo. En función del número de miembros, los recursos con que se cuenta y necesidades a satisfacer, se decide quien estudia, quién trabaja y quien se dedica a las tareas domésticas. En este apartado distinguimos en particular las actividades remuneradas y no remuneradas de los integrantes de las familias dentro y fuera del hogar.

Retomando a los diversos autores (Tarres, 1989; De Barbieri, 1991; Massolo, 1994 y Tuñón, 1992), la principal expresión de desigualdad en términos laborales es la idea que concibe a los hombres relacionados con la esfera pública y a las mujeres con la esfera privada. De este modo, dentro de los roles tradicionales del género masculino se encuentra el rol de proveedor, en donde se presume que los hombres deben ser quienes lleven dinero a la casa y proveer a su familia de lo necesario (Guttman, 2000; Bellettini, 2013), en tanto que a las mujeres se les asigna el rol de responsables primarias del hogar, por lo que deben atender el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.

Todas las entrevistadas afirman que el principal proveedor aportador del recurso económico en el hogar es el jefe de familia quien se dedica principalmente a las actividades del campo, como la siembra de maíz, frijol, calabaza y chilacayota, prácticamente para el autoconsumo y en ocasiones para su comercialización al menudeo. Otra actividad que también realizan los esposos en la comunidad es el cultivo de flor de alcatraz y producción de carbón, mismos que venden en los mercados de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Antonino Castillo Velasco.

Por otra parte los maridos también salen a trabajar fuera de la comunidad, dedicándose sobre todo a la construcción como maestros y peones de albañil en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en tanto que las mujeres tienen como actividad principal el cuidado del hogar y la familia, con especial atención al cuidado de los hijos, esto es, sus funciones reproductivas

tienen un marcado papel. Dentro de las diversas actividades domésticas y de cuidados se encuentra preparar la comida, alimentar a la familia, lavar la ropa, recolectar leña, asear a los niños. Se destaca también algunas actividades productivas tales como cuidar a los animales de corral, atender su huerto. Estas actividades forman parte de la organización de sus unidades domésticas.

Con respecto a las actividades encaminadas al programa PESA, las actividades principales de las mujeres está encaminada a la asistencia a reuniones y capacitaciones para el trabajo. Sus actividades prácticas o de carácter productivas dentro de los proyectos, giran en torno al acompañamiento de sus esposos para la limpia de sus terrenos, quitar las piedras o la hierba, para el caso de los proyectos de maíz y aguacate. En el proyecto del corral para aves, las funciones pasan de ser domesticas a productivas, pues el cuidado de las aves ahora tienen un potencial de generación de ingresos, pues las aves y sus derivados serán destinadas no solo al autoconsumo, sino también a la comercialización.

Finalmente los hijos se dedican a estudiar y por las tardes a ayudar en las actividades en el hogar, sin embargo existe una marcada diferenciación entre las actividades de los hijos y las hijas, ya que desde pequeños se les instruye en labores propias de hombres y mujeres

5.1.3. Generación de ingresos

En el capítulo IV se abordó que los ingresos económicos por parte de los esposos de las beneficiarias oscilan de entre 150 a 6 000 pesos mensuales, sin embargo no es el único recurso económico con que disponen los hogares ya que todas las beneficiarias del PESA que fueron entrevistadas cuentan además con el apoyo de Oportunidades, así como también obtienen ingresos por la venta de hortalizas, huevo, pollos, bordado, etc.

[...] Yo me dedico al campo y mi esposa al hogar, ella recibe Oportunidades y el PESA nada más [...] ella tiene gallinas y vende huevos, ella también borda costura para gente que anda dejando en Ejutla [...] No, nosotros no nos enfermamos, casi no vamos al médico, [...] En alimentación se gasta como 60 pesos a la semana, nosotros no tenemos hijos (Esposo de Eva, beneficiaria del programa).

Como se puede apreciar, los gastos que se generan en el hogar se refieren principalmente a la alimentación, educación y salud, que son las líneas sobre las que se

dirigen las políticas sociales. El esposo de Eva quien fungió como traductor en parte de la entrevista advierte que su esposa se queda en el hogar mientras él sale a trabajar al campo, este hogar a diferencia del hogar de Mónica no tiene hijos, por lo tanto la esposa no realiza otras actividades a parte de su trabajo doméstico salvo bordar en sus tiempos libres, trabajos que entrega a comerciantes de Ejutla de Crespo o vender huevos de vez en cuando.⁹

Bueno lo que hacemos aquí es lo siguiente: mi esposo cuando trabaja el ahorra su dinero, porque a veces como le digo brinda servicios y ahí es donde le piden dinero, gasta, etcétera, muchas cosas, lo que a veces él cuándo tiene dinero nos apoya económicamente. En la salud y lo demás me encargo yo, o sea en la alimentación me encargo yo (risa), ya sea sacando un dinerito de mis animales, de mi costura, vendiendo tortillas, de ahí gano para la comida. [...] destino lo que gano a la semana, son como quinientos pesos a la semana y ya eso lo gasto en la alimentación [...] en educación de mis hijos, ajá, yo solamente compro todo lo que necesita mi hija como dos veces al año nada más, entonces yo invierto de mil quinientos a dos mil pesos al año, si al año. [...] pues ahorita estamos gastando mucho porque mi niña no anda bien de la salud, entonces estamos gastando mucho, hemos gastado mil quinientos, dos mil por cada estudio, lleva un año con sus estudios, ahí es donde hemos gastado bastante (Mónica, beneficiaria del programa).

En los argumentos de Mónica observamos que ella no destina el dinero de su esposo para los gastos de alimentación, pues ese dinero lo está guardando para construir una casa más grande. Los ingresos que ella obtiene a partir de la venta de tortillas y de hortalizas de su huerto, además de ingresos que obtiene en forma ocasional de trabajos de costura que realiza para sus vecinas, los destina a la alimentación de su familia, las actividades que ella realiza son la venta de productos desde temprano. Afirma que sus hijos son el mayor motivo para hacer todo lo que ella hace.

Por otro lado, cuando las mujeres tienen la necesidad de algún producto y lo tiene alguna vecina, acuden al trueque, obteniéndolo a cambio de un producto/ beneficio que ellas poseen. Los productos que por lo regular se intercambian son leña, aves, huevos, bordados, carbón, tortillas, azúcar, frutos, hortalizas, agua.

⁹ El trabajo de bordado artesanal es una actividad común de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán, tarea que comienzan a practicar desde niñas, la característica de este tipo de trabajo son los diseños de origen indígena y español. Se elaboran tradicionalmente a mano utilizando regularmente manta, aros de madera, agujas e hilos de colores.

De acuerdo con la información proporcionada es posible presentar el siguiente cuadro, en el cual expondremos las principales actividades productivas y reproductivas realizadas por las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán.

Cuadro 5.1 Organización económica y distribución de los ingresos económicos y en especie en las Unidades Domésticas de Producción Campesina de las entrevistadas

Actividades reproductivas	Actividades productivas	Qué tipo de ingresos se obtienen	Actividades PESA	Qué tipo de ingresos se obtienen
Cuidado de los hijos	Cuidado de animales en el campo	Autoconsumo y en ocasiones dinero	Ayudar a construir el tanque de agua	Agua
Cocinar	Cuidado de aves de corral	Carne, huevo y en ocasiones dinero	Asistencia a reuniones y capacitaciones	Continuar en el programa
Alimentar a la familia	Ir por leña al monte	Leña	Limpiar el terreno para la siembra de maíz y aguacate	Autoconsumo en el mediano y largo plazo venta en el largo plazo.
Asear la casa	Ayudar a sus esposos en la cosecha	Alimentos para autoconsumo y menor proporción para su venta	Ayudar a construir el corral para las aves	El corral
Socialización con las abuelas	Recolección de flores para su venta	Dinero	Cuidado de las aves en el corral del proyecto	Autoconsumo en el corto plazo, venta en el mediano plazo
	Cuidado del huerto para la venta de hortalizas	Alimentos para autoconsumo y menor proporción para su venta		
	Realización de bordado	Dinero		
	Costuras	Dinero		
Elaboración de tortillas para autoconsumo y para venta o intercambio		Se intercambia por otros productos en día de plaza en Miahuatlán		

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

5.1.4. Distribución de los ingresos

La distribución de los ingresos para el caso de la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, responde a la lógica del beneficio familiar, principalmente a la satisfacción de las necesidades básicas, tales como la alimentación, educación y salud. En este orden se tiene que la persona encargada de la compra tanto de los alimentos como de los diversos insumos es el ama de casa. En dos casos, se tiene que el padre de familia es quien se encarga de distribuir los gastos, asignando solo lo necesario para que la esposa compre lo necesario e incluso llegando a ser él quien lleva a cabo las compras.

5.1.4.1. Alimentación

Entre los principales productos que las entrevistadas dijeron adquirir para la alimentación de sus familias fueron entre otros: arroz, pasta, aceite, huevos, sal, pan, azúcar, café, leche, algunas frutas y verduras lo que ellas consideran como *productos básicos*, debido a que toda la comunidad se dedica a las actividades agrícolas, el maíz, frijol, calabaza, chile son producidos por ellos, al igual que huevo y aves de corral que crían en pequeñas y rústicas granjas familiares. Cabe señalar que todas las mujeres indígenas entrevistadas no mencionaron la carne como parte de los *productos básicos*.

Con respecto a los alimentos, que las mujeres afirmaron que no acostumbran a llevar una dieta balanceada ni abundante, ya que se carece de los recursos para comprar diversos productos, los alimentos del diario son frijol, tortilla, chile, huevo y café, de vez en cuando cocinan algún pollo, y solo en ocasiones especiales, como algún festejo familiar se consume carne de res, chivo o borrego que sacrifican para la ocasión.

Por último tenemos que todas las entrevistadas dijeron ser ellas las encargadas de realizar las compras en las tiendas de la comunidad y en la ciudad de Miahuatlán. Además, ellas también se encargan de realizar los gastos relativos a la educación y salud de la familia. Sin embargo, en ocasiones cuando los maridos salen a trabajar fuera, ellos también aprovechan para comprar despensa, medicamentos, ropa y calzado para la familia, las mujeres ya saben que día llegará el esposo y esos días no compran nada en la comunidad.

[...] mi esposo me da el dinero a mí y yo lo gasto como según vea que se necesita y que necesita cada uno de mis hijos en la escuela. El también cuando va a trabajar o cuando va

a vender, ya sabe que es lo que necesita uno entonces trae también, como ya sabemos que día viene él, pues entonces ya no hago mi compra, porque ya sé que viene él y nos trae cosas para la casa. Yo siempre compro las cosas, pero los días que va a llegar esos días no porque él nos trae cosas (Beatriz, beneficiaria del programa).

[...] No, yo lo gasto (risas). Cuando mis niños llegan y me van a decir Mamá quiero un atún, quiero este una sardina, o un poquito de carne de res, pues ahí voy comprarlo (risas), ahí voy comprarlo y mi esposo cuando llega le voy decir es que gasté dinero porque los niños dijeron que querían esto y esto. Si yo no agarro el dinero de mi esposo, pues mejor agarro una docena de huevos y los voy a vender y lo compro la otra cosa pues (Mónica, beneficiaria del programa).

Con los pocos casos que tuvimos la oportunidad de analizar, encontramos varias facetas sobre los roles productivo y reproductivo de los integrantes de los hogares de las mujeres que participan en el programa PESA. Por un lado, se tiene que las esposas de aquellos hombres que salen a trabajar quedan al frente de los hogares, en dónde además del trabajo doméstico, llevan a cabo actividades productivas como la cría de aves, hortalizas, manualidades, producción y venta de alimentos que les generan ingresos adicionales. Esto les da la oportunidad de tomar decisiones con respecto a la generación de ingresos, para ello hacen uso de sus propios recursos tales como sus aves, huerto y manualidades, así como salir a vender tortillas, tostadas, etc. el objetivo es traer alimentos a la casa.

5.1.4.2. Educación y salud

Con respecto a los ingresos pertenecientes a estos rubros, se encontró que en los hogares destinan poco a estos rubros, tomando en consideración que en los hogares con hijos estudiantes, las mujeres dijeron que los uniformes, así como una dotación de útiles escolares son otorgados por el gobierno del estado de Oaxaca, por lo que los gastos en este rubro son mínimos. Con respecto a los medicamentos, se halló que nueve de las entrevistadas dijeron no comprar medicamentos ya que se atienden en el centro de salud y este servicio es gratuito, comprándolos solo cuando no hay en existencia en la unidad médica, pero eso es muy de vez en cuando, según las entrevistadas.

Los uniformes esos nos los da el gobierno, pero yo me encargo de componérselos a mis hijos y dar las vueltas para que nos los entreguen. Y también las medicinas cuando no hay yo veo como las consigo, lo encargo al taxi (*taxi colectivos* de servicio público local) para que me las traiga o voy rapidito a Miahuatlán y luego me regreso (Mónica, beneficiaria del programa).

5.1.4.3. El papel de la propiedad privada en los hogares

Como abordamos en el capítulo V, debido al contexto de pobreza en que se encuentra la mayor parte de la población en Santa Lucía Miahuatlán, se dio una apropiación del tanque de agua por parte de las mujeres, sin embargo conciben el tanque como un beneficio que se hace extensivo a todos los integrantes de la familia.

Ahora bien con respecto a los proyectos referentes a maíz y aguacate, al ser el esposo de las mujeres los encargados de la operación del mismo, es posible que sean ellos quienes se hagan cargo también de la comercialización, participando las mujeres nuevamente en actividades complementarias como la cosecha/ recolección del producto. Sin embargo, para el caso de los corrales para aves, quizás sea factible argumentar que serán ellas las encargadas de comercializar su producto pues son ellas las responsables actualmente de la operación del mismo, tomando en cuenta que las mujeres son las dueñas de las aves, aquí entra en juego un término sumamente importante: la propiedad.

En los proyectos de maíz y aguacate, los terrenos en donde se desarrolla el proyecto son propiedad de los esposos, esta puede ser una razón más por la que exista una fuerte intervención de ellos hacia el proyecto, en cambio con las aves, las mujeres solicitaron un proyecto para el cuidado de aves que eran ya propiedad de ellas, y que ahora ellas mismas van a cuidar para reproducirlas, teniendo el esposo poca o nula intervención en el cuidado de las mismas, pues como se mencionó previamente esta resulta ser una actividad catalogada en la comunidad como exclusiva de mujeres.

5.2. Empoderamiento femenino

Diversas autoras (Moser, 1991; Schmuckler, 1998) retoman el término de empoderamiento como un enfoque que busca dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas, con el objetivo de fortalecer su posición social, económica y política.

De este modo y retomando a Kishor (1999: 132), la mayoría de los indicadores para llegar al empoderamiento hacen referencia a cuestiones económicas, específicamente a controlar tanto los ingresos como los gastos, así como acceso al recurso trabajo, por lo que propone analizar las relaciones de género a través de dimensiones como la libertad de

movimiento o de tránsito, la toma de decisiones y la presencia o no de violencia en la familia.

Es preciso indicar que las mujeres de Santa Lucía Miahuatlán, anteriormente han participado en programas del gobierno federal tales como Pronasol, Progresá, Oportunidades, entre otros, de tal manera que sería un error asegurar que si existe un empoderamiento femenino en las mujeres entrevistadas, es a causa de su participación en el programa PESA. De este modo, como se ha discutido, el trabajo productivo que realizan las mujeres tanto en los programas sociales, como en las estrategias de sobrevivencia en la comunidad les ha permitido desarrollar aspectos que más adelante evaluaremos como parte de las relaciones de género en el hogar, específicamente la autonomía como una etapa hacia el empoderamiento.

Como se mencionó en el capítulo II el PESA no es un programa dirigido específicamente a las mujeres indígenas y tampoco tiene perspectiva de género. El programa, aunque se dirige a toda la población, pareciera estar dirigido a beneficiarios del sexo masculino, pues entre otros aspectos por ejemplo se requiere de conocimientos técnicos y de construcción; como también que los predios sean propiedad del mismo beneficiario (situación que pone en desventaja a las mujeres, sobre todo las pertenecientes a grupos indígenas donde la propiedad privada es prácticamente exclusiva de los varones); así como aportar una parte proporcional del costo del proyecto, siendo que las mujeres indígenas no cuentan con ahorros propios, pues como se ha señalado anteriormente dependen económicamente de sus esposos, lo que da pie a pensar ¿dónde queda el principio de equidad ante estas desigualdades?

Pese a lo anterior, en Santa Lucía Miahuatlán, el 100% de las beneficiarias desde sus comienzos han sido mujeres, tomando en consideración que en todas las comunidades de la región Sierra Sur de Oaxaca en donde este programa tiene presencia, existe una marcada participación masculina, habiendo casos incluso, en los que la participación de las mujeres es totalmente inexistente. El caso de Santa Lucía Miahuatlán, como lo abordamos en el capítulo V, refiere a que la selección de las mujeres se debió porque los esposos, a quienes se tenía la intención de anotar como beneficiarios en un principio, no se encontraban en

casa para aplicarles el cuestionario, motivo por el cual se decidió que fueran ellas las participantes.

5.2.1. Toma de decisiones en el hogar de origen

Como se ha mencionado anteriormente, de acuerdo con la cultura indígena, las decisiones en los hogares de las beneficiarias del PESA en Santa Lucía Miahuatlán corren principalmente a cargo de los jefes del hogar, quienes por tradición han asumido esta responsabilidad en sus respectivas familias, han sido ellos los que han tomado las decisiones importantes sobre los roles de la familia, la distribución de los ingresos, educación de los hijos, incluso se le atribuía a la figura paterna decidir sobre con quien debían casar a sus hijos.

[...] pues el jefe pues él mandaba, antes era mi papá, pero hoy como ya somos familia aparte, él mismo manda, mi esposo manda pues. A veces los dos tomaban las decisiones, pero la mayor parte de veces las tomaba mi papá (Ana, beneficiaria del programa).

[...] Pues aquí este, mira lo que me pasó aquí es que, yo no quería casarme pero ellos me dijeron que a la fuerza, mi papá, me dijo que a la fuerza tenía que casarme, y es que si uno no obedecía antes, pues él nos pegaba, si es que no aceptamos, él nos pegaba, así pasó a mi hermana la mayor, y yo tuve miedo de pegarme, porque ellos no me pegaban, pero tuve yo miedo de que me pegaran, así fue mi hermana mayor, ella no quería casarse con ningún gente pues, y este, y él sacaba su mecate o algo o su palo y le pegaba con ganas hasta que ella se casó entonces ya se calmó y ya dejó de pegarle [...] sí, los papás nada más decidían quien se casaría con quien (Alicia, beneficiaria del programa).

Como se aprecia, los hogares de origen de las beneficiarias responden a las costumbres patriarcales locales propias de la cultura local en donde se observa la subordinación femenina a los jefes del hogar, imponiendo sus decisiones incluso por la fuerza, como es el caso del matrimonio. De este modo se observa que los varones hacen uso del *poder sobre* del que diversos autores (Rowlands, 1995, 1997; Zapata, 1997) señalan como el poder de dominación de una persona sobre otra para que la parte subordinada haga cosas en contra de su voluntad.

Este poder se manifiesta de diversas maneras, desde actos de chantaje hasta la violencia física, como se advierte en los argumentos, Alicia aceptó casarse con la persona que el papá decidió por miedo a ser tratada de igual manera que su hermana, quien al no acatar la decisión de su padre era golpeada por él hasta que ella aceptó casarse.

5.2.2. Toma de decisiones en el hogar de formación

De acuerdo con Kabeer (1999), la toma de decisiones responde a la elección de decisiones que se denotan estratégicas y con un potencial o impacto en la vida de los miembros de las familias, al respecto la autora señala tres criterios: las consecuencias que tienen las decisiones en la vida de las personas, las condiciones en que se toman las decisiones, y su potencial de transformación de patrones de desigualdad.

Por otro lado, la autora destaca el hecho de que hay algunas decisiones que son más significativas que otras en términos de consecuencias para la vida de las personas, tales como la capacidad para elegir si tener hijos y cuantos se desean.

Pese a las diversas situaciones que vivieron las mujeres en sus hogares de origen, a partir de su participación en diversos programas sociales, así como actividades comunitarias relacionadas con las fiestas y mayordomías ellas han tenido una mayor participación en la toma de decisiones en sus propios hogares, lo que denota cierto empoderamiento tales como la decisión sobre la educación de sus hijos, o el hecho de casar a sus hijas o no, entre otras.

Al respecto seis de las mujeres entrevistadas aseguraron que las decisiones se toman en consenso con su pareja, platicando y llegando a acuerdos, afirmando que ellas a diferencia de sus madres tienen voz en sus hogares y que su participación es tan importante en el hogar como el de sus esposos, por ejemplo ellas también deciden para que sus hijos e hijas estudien, afirman que no las casarían, y que ellas hacen cualquier cosa porque sus hijos salgan adelante.

[...] pues siempre platicamos entre los dos que se va a gastar y para qué, vemos cuanto tenemos juntado y cuanto podemos gastar, porque el dinero se gasta rapidito, pero para ganarlo está muy difícil. El último gasto que tuvimos fue cuando salió mi hijo de la primaria que le hicimos una comidita. Mi esposo estaba muy contento porque su hijo había salido y quiso que le hiciéramos algo y yo estuve de acuerdo (Alicia, beneficiaria del programa).

En dos casos, las mujeres aseguraron que las decisiones las toman ellas solas sin consultar a sus esposos, aseguran que por las diversas actividades que realizan en la comunidad ellas saben a qué hora salen de casa y a qué hora regresan, no piden permiso, solo avisan:

[...] pues yo todo lo que gano lo distribuyo, lo divido pues, que voy a gastar en una cosa y que voy a gastar en otra cosa y así, divido lo que gano pues [...] cuando me pagan y como es mi dinero, yo sola hago mis cuentas, yo sé en qué lo gasto, mi esposo no me dice nada ni me pregunta nada, yo sé cuánto gastar en la comida, o para el recreo de mis hijos, o para comprar cosas para la casa, ya cuando de plano no me alcanza le pido a mi esposo (Mónica, beneficiaria del programa).

Por último, dos mujeres dijeron que sus esposos llevan el control de la casa y que ellas tienen que obedecer pues en caso de contradecirles ellos se enojan, aunado a que ellas no pueden salir de casa sin su permiso, ni regresar después de que ellos lleguen, ya que tienen que servir la comida, en caso de no hacer lo que el esposo señale hay problemas.

[...] Mi esposo siempre sale a trabajar y yo me quedo en la casa, mi esposo es el que manda en la casa porque él pone el dinero [...] sobre los gastos de educación de mis hijos lo sabe mi esposo porque él lleva los gastos a mí solo me da 300 pesos a la semana para la comida (Isabel, beneficiaria del programa).

Como se aprecia en los argumentos, se tienen tres casos diferentes con respecto a la manera de pensar de las mujeres, por un lado, está la versión de Alicia quien menciona que ella en su hogar llega a un consenso con su pareja para la toma de decisiones, ella al igual que otras mujeres hicieron mucho énfasis a que resuelven sus problemas platicando, en estos casos se observa que las mujeres tienen voz en sus hogares, así como participación en la toma de decisiones familiares, las mujeres con estas características afirmaron que ellas no piden permiso para hacer cosas, solo avisan.

El caso de Mónica representa a una mujer que tiene características de lideresa, esta idea se refuerza al momento en que ella menciona cómo se distribuye el gasto de la familia y con la fuerte participación que tiene en la comunidad no solo en programas sociales, sino en cargos públicos como ser la representante del DIF municipal, estas actividades la colocan en una situación ventajosa ante las relaciones de género en su hogar.

En contraste, se encuentra el caso de Isabel, quien forma parte de las dos entrevistadas que representan la sumisión de la mujer en la comunidad, con ello se observa que estas mujeres son incapaces de tomar decisiones con sus parejas, los esposos son quienes tienen el poder en la relación y ellas solo se limitan a obedecer no teniendo voz ni el menor derecho para expresar alguna inconformidad, pues de hacerlo el marido se enoja, según argumentos de las beneficiarias.

Otro aspecto que se investigó tiene que ver con la decisión de las mujeres sobre el número de hijos, en este orden encontramos que una de ellas no puede tener hijos por cuestiones de infertilidad, dos mujeres aseguraron que nunca utilizaron métodos de planificación familiar, lo que trajo como consecuencia que tuvieran de entre seis y siete hijos, una de ellas dijo que no utilizó métodos de planificación por temor de que le ocurriera algo, pues asegura que una familiar suya falleció por utilizarlos.

[...] yo decidí no usar nada, porque me da miedo cuidarme. Mi esposo me dijo que me cuidara pero yo no quise porque me da miedo, una vez se murió una prima mía porque se cuidó y por eso me da miedo (Isabel, beneficiaria del programa).

Seis de las entrevistadas aseguraron que en común acuerdo con sus parejas decidieron tener de uno a tres hijos, pues argumentaron que la situación económica de la comunidad es muy difícil y no es justo para los hijos vivir en la situación de pobreza en que se encuentran.

[...] Entre los dos lo decidimos, porque luego a veces yo le digo a él, ya no porque, si es cierto, el dinero que nos dan no nos alcanza para todo, y no hay trabajo, entre menos hijos viven mejor ellos (Beatriz, beneficiaria del programa).

Un caso más, de entre las mujeres que dijeron estar de acuerdo con los hijos que tiene argumentó que no planeó tener hijos, sino cuando se dio cuenta ya estaba embarazada, en el caso de Alicia, asegura que solo tuvo dos hijos y que al no planearlos y darse cuenta de la situación en la que se encuentra decidió no tener más.

[...] Pues este, ni quise tener hijos, pero ni cuenta me di cuando ya estaba yo embarazada pues (risas) ¿qué tengo que hacer? Pues ya no puedo hacer nada más que tenerlos y quererlos. Si, él estuvo de acuerdo con mis hijos, como antes no íbamos mucho al doctor no sabíamos si son hombres o si iba a ser mujer, pero pues ya me dijo mi esposo: “si viene hombre o si viene mujer pues lo aceptamos, como nosotros no lo hacemos con nuestras manos (risa) lo aceptamos, si es un juguete nosotros lo vamos hacer como nosotros lo queremos, pero eso es algo que no podemos hacerlo, pues tenemos que quererlo como vienen” (Alicia, beneficiaria del programa).

Las mujeres están conscientes de la situación en que se encuentran, esta misma conciencia permite a algunas de ellas tomar decisiones sobre el número de hijos a tener, entre aquellas que dijeron acudir a métodos de planificación, argumentaron que lo hacían porque no querían traer hijos al mundo para que vinieran a sufrir, asegurando que entre menos hijos se vive mejor. Lo anterior da cuenta que las mujeres han tomado decisiones

pensando en la pobreza en que viven. Esto significa que la pobreza en que vive la población de Santa Lucía es una condicionante para la toma de decisiones en el hogar como es el caso del número de hijos que se desea tener.

Otro factor que consideramos importante para la toma de decisiones en el hogar es lo referente a la educación. En este caso se encontró que en los hogares de las entrevistadas con presencia de hijos, éstos se encuentran estudiando. Uno de los incentivos para que continúen estudiando es la beca que reciben de Oportunidades. Además, de ello la situación precaria en que la mayoría de las familias se encuentra impulsa a las madres a apoyar a sus hijos para que estudien con la idea de que podrán obtener mejores empleos. Por esta razón cuando se indagó sobre quien en la familia decide sobre la educación de sus hijos y porque quieren que sus hijos estudien encontramos los siguientes testimonios:

Yo, sola decido y ellos si quieren estudiar pues sí, los ayudo, pero si no pues tampoco los obligo, [...] bueno yo más que nada, quiero que estudien porque este es mejor para ellos, el día de mañana cuando sean mayores de edad van a tomar las decisiones más difíciles que tengan y más que nada para que encuentren un trabajo y este para no andar pidiendo trabajos ahora sí que de sirvienta de ayudantes de albañil de campesino, porque es más difícil, más duro entonces yo lo que quisiera es que terminaran de estudiar una pequeña carrera de maestría o enfermería o algo que les dure pues (Mónica, beneficiaria del programa).

[...] Pues los dos decidimos, pero yo hablo con mi hijo y le digo mi hijo pues hay que estudiar, hay que ir a la escuela porque ahorita ya nos están apoyando el gobierno, pues ya es mucho pues, antes no había eso y ya ahorita ya no metemos a los niños al trabajo, ya andan ellos jugando, al rato cuando terminan de jugar pues agarran sus libros y a estudiar, pero antes nuestros padres no nos dejaban estudiar pues. De ahí ya le dije yo a mi hijo pues aunque yo quería estudiar, yo tenía que trabajar ya no se pudo pues, y ahora como no tengo mucho estudio no puedo trabajar, si quieres andar como yo pues *salgate* de la escuela, si quieres estudiar ganar dinero pues hay que echarle para ganar dinero, ahorita ya hay oportunidades de estudiar le dije, pues mi hijo ahí anda pues, mi hijo mayor anda en la secundaria, en segundo año de secundaria ya le falta un año para terminar. Siempre me dijo pues: si quiero estudiar. Y quiere estudiar, yo le digo que está bien, uno de mis sobrinitas que vive en Oaxaca, su hermana de mi esposo digamos, ella vive en Oaxaca, siempre salió a vivir para allá y su hija ahora este me dijo que como dio tiempo de estudiar su hija, entonces ella está ganando como 3000 pesos me ha dicho, y eso le estaba yo contando a mi hijo, tu primita como está ganando dinero y tu ¿Cómo? ¿Qué quieres hacer? y me dijo si quiero estudiar mamá. Pero voy a estudiar mi secundaria y me voy para allá me dijo (risa) me quiero ir para Oaxaca me dijo (Alicia, beneficiaria del programa).

Como se aprecia, las mujeres están conscientes de la situación precaria en la que se encuentran y hallan en el estudio una oportunidad para que sus hijos puedan salir adelante, como ellas dicen, lo que se espera es que sus hijos al estudiar obtengan un mejor trabajo

menos pesado que trabajar en el campo y donde les puedan pagar más de lo que gana un campesino. En los relatos se observa que ellas son quienes motivan a sus hijos, pareciera que esta es una tarea más de las madres de familia, aun cuando en algunos casos los maridos también tomen parte de la decisión sobre la educación de los hijos.

Vale la pena rescatar el estudio realizado por Orozco (2008) en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, hallando que las mujeres se encuentran en una situación considerada como grave en materia educativa, pues siete de cada 10 mujeres mayores de 15 años no saben leer ni escribir. En este sentido se indagó sobre qué opinan las beneficiarias sobre la educación de las mujeres refiriéndose también a sus hijas, al respecto dijeron:

[...] sí, porque somos el mismo, tenemos el mismo derecho, digo pues, porque los de acá dicen que no es importante que estudien las mujeres, porque cuando una estudie dice que todos los derechos son iguales pues, tanto los hombres como las mujeres (Ana, beneficiaria del programa).

[...] es importante para las mujeres, porque ahorita este, no conseguimos nada de trabajo, mientras no hay estudio, no hay trabajo, seguimos igual que como nuestros padres, seguimos estando en la casa todo el día y es diferente cuando uno ya tiene estudios, encuentra uno trabajitos por ahí y ya, ya tienes el trabajo pues (Alicia, beneficiaria del programa).

[...] si porque ahora en este tiempo todos tenemos el mismo derecho y todos tenemos también la misma condición de trabajar también, si las mujeres estudian igual que los hombres pues tienen la misma oportunidad de tener un empleo seguro y no tener que trabajar como trabajábamos antes de sirvientas, de muchas cosas, entonces ahora, si las niñas le echan ganas a sus estudios pues fácil sacan una carrera y ahí pueden sacar adelante a su familia, yo por eso apoyo a mi hija y hablo con ella (Mónica, beneficiaria del programa).

De esta forma, sus testimonios revelan conciencia sobre el derecho que tienen las niñas de estudiar a fin de poder tener acceso a mejores trabajos, es por eso que las apoyan y motivan para seguir estudiando.

5.2.3. Ambiente libre de violencia

Esta variable fue un tanto complejo abordarla debido a diferentes factores, en primer lugar por lo difícil que resulta la temática en el contexto familiar, lo que se conjuga a que la entrevista la realicé con estas mujeres a quienes les cuesta expresarse en español y por ende no tan fácilmente tienen la confianza para dar a conocer cierta clase de problemática en sus hogares.

La primer pregunta que realizamos era referente a qué hacían cuando en la familia existía algún problema, específicamente con la pareja y después con los hijos, ello para indagar sobre sus reacciones ante una problemática. Todas las mujeres indígenas que fueron entrevistadas para este estudio dijeron que los problemas en sus hogares se resuelven platicando, que debido a las pláticas que les han dado en el centro de salud evitan usar la fuerza y por ende la violencia en casa. Según relatos de las mujeres, los maridos no recurren a la violencia ni con ellas ni con sus hijos. Sin embargo, es notorio que la participación de algunas mujeres en el programa PESA les ha ocasionado conflictos con sus parejas, como revela el siguiente testimonio:

Pues cuando existe una discusión pues a veces cuando él se enoja pues lo dejo que se vaya con su enojo, yo me quedo en la casa y ya cuando llega pues a veces ya llega contento [...] discutimos a cada rato (risa), ahora más que nada porque salgo, que por qué salgo, que por qué llego tarde, pero se pasa pues, no comprende que es mi trabajo ahora y no puedo dejarlo [...] Él se enoja más [...] yo me enojo porque él me hace enojar cuando él se molesta, y no entiende a veces por qué salgo, por ejemplo ahora con esto del DIF tengo que hacer muchas salidas, y más que nada salgo con los del municipio con el presidente, con el secretario, bueno hacer salidas con hombres pues, y es ahí donde más se enoja (risa) y eso me hace enojar a mi [...] por eso hemos discutido últimamente (Mónica, beneficiaria del programa).

El relato de Mónica refleja la estrategia que sigue para tratar de resolver el conflicto en el hogar, y que consiste en no hacer mucho caso a lo que su marido dice cuando está enojado, dejando que él *se vaya con su enojo*, hasta que se le pasa.

Algunas mujeres argumentan que sus parejas son hombres responsables y demuestran cierto cariño hacia los hijos. Dos de las mujeres dijeron que sus esposos son muy allegados a la iglesia y por esa razón son buenos con la familia, pues tratan de darles buenas enseñanzas a sus hijos.

En contraste a los argumentos de las entrevistadas, Yasmín, encargada del Centro Municipal de la Mujer en la comunidad, asegura que la violencia en Santa Lucía Miahuatlán es grave, pues ella al ser originaria de ahí sabe cómo son las costumbres y sobre todo da cuenta que aún prevalece el carácter patriarcal de la familia, donde la violencia sigue siendo un problema de todos los días. Rescatamos parte de su testimonio:

Pues ese problema tenemos, este, en nuestra comunidad, porque de hecho el machismo es muy grave [...] por lo mismo que hay mucho machismo, hay violencia, y en el hogar, digamos que la violencia existe aproximadamente en el 90 % de los hogares de la

comunidad [...] apenas hace como una semana eh, un señor le pegó a su esposa con un palo, y casi la mató, fue a la clínica de acá, no la atendió la doctora, de ahí, cómo vio que ya estaba grave, le avisaron a su hermano, su hermano la llevo al hospital de Miahuatlán, allá atendieron a la señora, se recuperó, pero al demandar al señor, no quiso por miedo que le tiene a su esposo [...] no se denuncian, nada más se queda en la sindicatura o en la casa y la multa que le dan al síndico y ya [...] no se denuncia por miedo de la mujer hacia el hombre o por la crítica del qué dirá la gente por qué la mujer denunció a su esposo o algo así [...] la familia de él, ellos no permiten que la esposa denuncie a su marido porque dicen que está mal [...] la familia de la mujer sí, si la apoyan, pero por parte de su esposo siempre la critican y le dicen, así es una costumbre, aguántate, te juntaste y ya así te quedas ¿no?, por parte de la autoridad no hay mucho apoyo (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

Dado lo anterior, no se sabe a ciencia cierta que ocurre exactamente en los hogares de las beneficiarias entrevistadas, pues ellas por un lado aseguran que en sus hogares no existe violencia intrafamiliar, sin embargo, la encargada del Centro Municipal de la Mujer en Santa Lucía Miahuatlán, advierte que la violencia doméstica es uno de los problemas más fuerte en la comunidad. Un elemento que llama la atención es que la encargada del Centro Municipal de la Mujer afirma que las autoridades municipales no toman cartas en el asunto, lo cual puede deberse a que las autoridades municipales son indiferentes a la problemática, y consideran la violencia doméstica como un hecho normal que forma parte de la cultura local, por tal motivo han criticado la instalación del Centro Municipal de la Mujer pues temen que las mujeres abran los ojos, advierte Yasmín:

[...] de hecho hemos dado talleres, capacitaciones, pero la autoridad y los hombres nos la han criticado por lo mismo que quieren que las mujeres no sobresalgan y no abran los ojos de los derechos que ellas tienen (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

Finalmente, Yasmín asegura que el proceso de cambio en la manera de pensar en las personas es lento, sin embargo ella está contenta por la participación de las mujeres en los diversos talleres que se brindan en la institución que representa, sobre todo aquellos de violencia de género:

Bridamos talleres sobre los tipos de violencia, derechos humanos, autoestima, hemos dado muchos talleres dependiendo de cada comunidad y dependiendo de cada situación de la persona, [...] Ellas han participado mucho y han dado sus testimonios [...] mujeres de 18 hasta 70 y tantos años fueron a los talleres, solteras, casadas, viudas, de todo [...] en algunas si hemos tenido cambios, pero en otras no, por el miedo de que tienen y los hombres no los dejen ir a esos talleres (Yasmín, Centro Municipal de la Mujer).

Como hemos observado la violencia de género no es un factor ajeno a la comunidad, a pesar de que las mujeres no dieron testimonios a profundidad con respecto a la violencia al

interior de sus familias, se violentan los derechos de las mujeres al casarlas a edad temprana con personas que los mismos padres eligieron para ellas. Por otro lado, la falta de educación y pobreza en que viven las mujeres de la comunidad las hace más vulnerables a quedar a merced de las decisiones de los hombres, primero están sujetas a la voluntad de sus padres en sus familias de origen, y luego a la voluntad de sus maridos en sus familias de formación.

Finalmente con respecto a la participación de las mujeres en el programa PESA, se trató de indagar si existen conflictos o violencia a partir de que ellas participan en el programa, desde su asistencia a las diversas capacitaciones y reuniones con el operador, como a la realización de las actividades productivas que son parte del desarrollo de sus proyectos, no encontrando indicios sobre violencia con respecto a las actividades productivas. Algunas manifestaciones de inconformidad por parte de los esposos las hallamos con respecto a la movilidad de las mujeres, al momento de dejar el hogar para asistir a reuniones, mismas que discutiremos en el siguiente apartado referente a la libertad de tránsito.

5.2.4. Libertad de tránsito

Este aspecto hace referencia a la libertad de las mujeres por transitar libremente sobre todo en el contexto del hogar y la comunidad, sin que existan impedimentos por parte de la pareja por desplazarse.

Tras la participación de las mujeres indígenas en las diversas actividades comunitarias y otros programas sociales, ellas ya tenían un patrón de movilidad antes de que participaran en el PESA, habiendo por parte de los esposos aprobación sin necesidad de pedir permiso porque ellas salgan a lo que ellas denominan como compromisos. En este orden el primer elemento que se abordó en esta temática se refirió a que si los maridos de las participantes estuvieron de acuerdo y por qué razón en que ellas participaran en el programa PESA, tomando en consideración que se verían en la necesidad de acudir a reuniones, capacitaciones y en su momento a trabajar en sus respectivos proyectos en días y horarios diversos, al respecto ellas argumentaron:

Sí, porque me dijo que estaba bien porque desde el principio vimos en que nos ayudaría y vio que era bastante y por eso me apoyó más, luego cuando nos llegó el tanque, mira un tanque ese quien sabe cuánto nos costará si fuera así con nuestro propio dinero para

construir, pero con el programa nos están apoyando bastante, lo que pusimos fue 1500 pesos nada más de todo, pero si fuera comprado con puro mi dinero quien sabe cuánto costaría todo (Alicia, beneficiaria del programa).

[...] sí, porque cuando nosotros entramos en el programa, mi esposo fue el que se anotó, o sea él fue el que se inscribió en el programa, pero cuando él se iba a trabajar no estaba aquí en el pueblo se iba a trabajar y este era un poco difícil para él, entonces el técnico nos dijo a las mujeres porque no mejor ustedes las mujeres participan en las reuniones, ustedes tienen más tiempo para participar, para organizarse, son más, un poco más comprensivas las mujeres, entonces fue que nos metieron a todas las mujeres, las esposas de los que se habían inscrito en un principio (Mónica, beneficiaria del programa).

Como se puede observar, aquí se comprueba lo que diversas autoras (Maldonado, 2005; Rodríguez, 2011) aseguran con respecto a los programas de transferencias condicionadas donde los hombres tienen otra perspectiva a partir de que las mujeres han comenzado a participar en diversos programas sociales, ello porque su participación representa un beneficio que también los incluye como familia. En este caso encontramos que los maridos les brindan a sus parejas todas las facilidades para salir de casa en los días y horarios que *el técnico* disponga para llevar a cabo las reuniones, incluso llegando a participar ellos también.

Por otro lado, se tiene también que al ser las mujeres las que se encuentran en casa tuvieron la oportunidad de participar en este proyecto, pues los maridos, como hemos mencionado anteriormente salen a trabajar fuera de la comunidad, dando mayor holgura a ellas para que salgan y regresen a casa en los momentos que sea necesario. En este orden, las mujeres aseguraron que con respecto a las actividades referentes al PESA, ellas no piden permiso, solamente se encargan de avisar, ya sea a su marido o a quien esté en casa, los maridos ya saben de qué se trata el programa y avalan la salida de la esposa.

Si aviso a mi esposo si está, si no está así nomás me voy [...] si llega y no estoy me dice que a donde me fui o la casa está cerrada y no está la llave, y él se queda ahí afuera dando la vuelta pues, él no sabe a dónde va uno, entonces se molesta porque no tiene llave, pero ya llego y le explico que tuve que salir [...] No, así ha sido siempre, siempre le aviso y si él no está me salgo [...] Antes de irme hago lo que debo hacer, hacer las tortillas, la comida, cambiar a mis hijos, llevarlo a la escuela, darle de comer a los animales, debo hacer todo antes de irme, aunque no siempre salgo, tengo que hacer eso todos los días, yo siempre llego a la hora que debe de ser, no pasa nada (Ana, beneficiaria del programa).

Este sí, cuando salgo le digo yo a mi esposo que voy a salir no voy a estar en la casa hoy, voy a estar fuera, a veces con el programa del PESA de repente nos llaman en Miahuatlán, pues le tengo que avisar a mi esposo, le digo que tengo que ir a Miahuatlán, porque me avisaron [...] únicamente le aviso a mi esposo desde que vivo con él, siempre le aviso a él

[...] Pues antes de irme hay que preparar rápido para salir, preparar la casa, la comida sobre todo [...] aquí en mi casa no pasa nada si no me da tiempo hacerlo, aquí abajito vive mi mamá si no está la comida, entonces nada más le aviso este que venga hacer mi comida porque ya me voy, al rato va a estar mi comida, sin ningún problema, si tengo que salir muy rápido entonces le aviso a mi mamá que vaya por los niños a la escuela y que vaya a darles de comer a la escuela y que los recoja [...] No, casi no llego tarde, casi nunca me paso de la hora que digo, si me avisa que a esta hora pues hago como le hago pero tengo que llegar a la hora que dije (Alicia, beneficiaria del programa).

Si, pues le aviso a mi esposo más que nada, también le aviso a mi mamá y también a mi niña [...] pues aviso desde que me casé con el [...] cuando no aviso me andan buscando que a donde ando, mi niña más que nada anda preguntando que donde está mi mamá y porque no me avisó y todo eso [...] antes de irme si es que tengo tiempo, pues la comida más que nada, tener la casa limpia, los trastes limpios y tener todo listo, para poder salir, pero por ejemplo como ayer que me tuve que ir a las cuatro de la mañana, pues no me da tiempo de nada, me levanté agarré mis cosas y me fui y llegué tardísimo y pues tampoco me dio tiempo de hacer nada, llegué muy cansada [...] si no hago mi quehacer diario pues se me amontona todo, cuando hay clases es cuando se me amontona los trastes, se me amontona la ropa, la casa está hecha un desorden y todo, pero ya ahorita como ya estamos de vacaciones mi niña me ayuda mucho [...] cuando llego tarde a veces hay un chorro de preguntas que por qué llegué tarde, que qué pasó, qué hice si llegue bien, si todo eso. Entonces eso es lo que pasa las preguntas (Mónica, beneficiaria del programa).

En todos los casos, ellas aseguraron que los días que tienen reunión, se tienen que levantar más temprano aún pues antes de salir de casa tienen que llevar a cabo sus quehaceres domésticos, hacer las tortillas, dar de almorzar a la familia y preparar la comida, dar de comer a los animales y regar los huertos. En el caso de las mujeres que tienen hijos en la escuela aprovechan que van a las reuniones para llevarles taco a los hijos, la cual se localiza también en el centro de la población.

Otro aspecto que encontramos es que ocho mujeres indígenas entrevistadas coincidieron en que a las reuniones les gusta ir solas dejando a sus hijos al cuidado de las abuelas y en otros casos del marido, las razones por las que no les gusta llevar a los niños según ellas, es porque no se están quietos. Algunas mujeres que tienen hijos pequeños aseguran que es más trabajo, sobre todo a los bebés a quienes no pueden dejar en casa pues requieren de cuidados y hay que alimentarlos frecuentemente.

Finalmente se tiene que con respecto a la libertad de tránsito por parte de las mujeres como hemos observado es algo frecuente, y ya ocurría con otros programas y actividades, los esposos ya consideran la participación de las mujeres en los programas sociales como algo normal, pues los beneficios que se obtienen es una aportación que mejorará la

situación del hogar, sobre todo de los hijos. Sin embargo, pese a que las mujeres tienen esa libertad, cuando ellas empiezan a tomar partido en actividades o acciones públicas y las salidas se vuelven más y más frecuentes, comienzan a tener problemas en casa, sobre todo con la pareja. Mónica asegura que en su caso ella no solo participa en el programa Oportunidades, PESA, y actividades comunitarias, sino que ahora con su nombramiento como presidenta del comité del DIF municipal, encuentra que sus actividades se multiplicaron a grado tal que se pasa días enteros fuera de casa, comenzando a tener problemas en el hogar, específicamente con su pareja, quien aprueba que participe, pero no está de acuerdo que salga tanto y comience a descuidar sus actividades en la casa.

[...] soy la presidenta del comité del DIF, tengo mucho trabajo, ahora sí que ahí si es mucho trabajo, porque apenas llevo como un mes y medio, porque es mucha responsabilidad también porque tengo que viajar de Oaxaca a acá, de aquí a Oaxaca, de aquí a Miahuatlán, cada ocho días cada tres cuatro días, a solicitar despensa para las cocinas comunitarias de aquí, para firmar documentos, por ejemplo ahora se acerca el 30 de abril tenemos que meter solicitudes en varias partes para ver que lleguen regalitos para los niños de la comunidad para el 10 de mayo, todo eso, es mucha responsabilidad, para ver también lo de las personas discapacitadas, que necesitan apoyo, sus sillas de rueda sus bastones, mucho, mucho, entonces creo que aquí si hay mucho trabajo [...] y pues ahí sí, la relación con mi esposo creo que es un poquito peor, como le digo con el PESA había estado muy tranquilo, cuidaba mis plantitas y estaba en casa, pero el DIF me absorbe mucho tiempo, casi no estoy en casa, ando haciendo gestiones y mi marido lo ha notado y eso ha provocado algunos problemas en la relación (Mónica, beneficiaria del programa).

Dado lo anterior podemos concluir que la mayoría de las mujeres tienen cierta libertad para salir de casa siempre y cuando se trate de llevar a cabo una participación en algún programa gubernamental o en la comunidad, de tal manera que no descuide el hogar y la condición en la mayoría de ellas es que avisen a donde van. Cuando este tipo de participación se extiende a otros programas o instituciones comienzan a surgir los problemas en casa, sobre todo en las relaciones de pareja como en el caso de Mónica, quien recientemente tomó el cargo de presidenta del comité del DIF municipal.

5.3. Bienestar en el hogar

Como se ha abordado el concepto de bienestar en el capítulo I, el bienestar hace referencia a la disposición de los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas, autores como Hernández y Chasco (2004: 2) aseguran que el bienestar se refiere a el conjunto de sentimientos de satisfacción material e inmaterial que producen en las personas y

colectividades una serie de condiciones materiales que no pueden reducirse únicamente al nivel de renta, sino que incluyen otras dimensiones importantes de la existencia humana, como la equidad en términos de alimentación, salud, educación, servicios, infraestructura, vivienda, seguridad, entorno, entre otros.

Este apartado se refiere a cuales han sido los beneficios que las familias han adquirido a partir de que las madres de familia han comenzado a participar en el programa PESA. En primer abordaremos los relacionados a la alimentación, educación, salud y medio ambiente, más adelante trataremos lo tendiente a aquellos problemas que se han solucionado en los hogares.

En primer lugar, uno de los problemas que las mujeres dijeron haber solucionado con el tanque de agua, hace referencia al mejoramiento en la alimentación, pues no solo se dispone de agua para cocinar de una forma más higiénica, sino además les dio la oportunidad de contar con huertos familiares lo que provee al hogar de hortalizas, las cuales mejoran su dieta alimenticia; por otro lado, se tiene que con la instalación del tanque de agua, ellas resolvieron el problema de acudir a otras casas para solicitar del recurso, así como tener la posibilidad de almacenamiento y disponer del líquido en el momento que lo deseen e incluso llegar a compartir el agua con los vecinos. Con respecto a los otros proyectos, los beneficios reflejan un beneficio en el conocimiento que han adquirido para el nuevo cuidado de las aves, así como conocimiento sobre las nuevas estrategias a implementar para el cultivo del maíz y aguacate de manera segura.

Pues este fue un proyecto bueno para mí porque está sirviendo mucho, antes no había agua como ahorita pues, y ahorita hay mucho para lavar, para tomar, para todo pues, por eso me gusta pues, como ahorita otros quieren entrar solicitar ese tanque, pero ya no va ver dice, al que tocó, tocó, y a los demás ya no, ya no va venir, ya no va llegar pues (Ana, beneficiaria del programa).

[...] este pues, llevamos dos años en el PESA y nos han ayudado con el tanque y con las aves, con el corral de las aves, pues para mí ha sido un avance, porque ya almacenamos agua no como antes tirarlo, y también con las aves tenemos las aves encerrados y ya no causan daño [...] creo que de muchas formas, tenemos más alimento, tenemos más hortalizas, tenemos a las aves si nos han ayudado más (Mónica, beneficiaria del programa).

Otro problema que también se resolvió es el aseo personal de cada una de las familias beneficiarias, tal cómo se discutió en el capítulo V pues de acuerdo con las entrevistas

ahora ya *andan más limpios*. En materia de educación, no se tienen muchos datos al respecto, tomando en cuenta que los proyectos no han generado recursos económicos al momento. Se presume que ahora al contar con el tanque de agua y con alimentos preparados con mayor higiene, puede repercutir en el desarrollo intelectual de los niños, así como la disminución de las tasas de inasistencia escolar a causa de enfermedades, lo que conlleva a un mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes. Las dimensiones de salud y educación no se encuentran claramente especificadas en el diseño del programa como lo hace Oportunidades, política en la que también participan las mujeres entrevistadas.

De acuerdo con la teoría, la alimentación es la ingestión de alimento por parte de los organismos para proveerse de sus necesidades alimenticias, fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014), mismos que se tienen que adaptar a la disposición de los alimentos, así como a la higiene y valoración nutrimental, entre otros aspectos. Por otro lado la educación hace énfasis a proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar (UNESCO, 2014). Finalmente la salud se define como un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo o a nivel objetivo. El término salud se contraponen al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina (OMS, 2014). Para fines de esta investigación proponemos el siguiente cuadro, en donde además incorporamos al medio ambiente, tomando en consideración que el cuidado del agua por parte de las mujeres indígenas responde a una práctica sustentable.

Cuadro 5.2 Testimonios en torno al bienestar familiar

Beneficiaria	Alimentación	Salud	Educación	Medio ambiente
Alicia	El PESA es un programa que nos ayuda a tener agua en la casa y de esa manera podemos tener nuestras plantitas y agua más limpia para tomar y también para cocinar.	El tanque es para el consumo humano, nos bañamos más, lavamos la ropa diario, cocinamos más limpio, regamos el huerto, nuestras hortalizas.	No hay relación directa entre el PESA y educación; los principales apoyos y el seguimiento	Las entrevistadas coinciden en que uno de los principales problemas resueltos es el cuidado y

Mónica	Mi vida ha cambiado con el PESA de muchas formas, tenemos más alimento, tenemos más hortalizas, tenemos a las aves que pronto vamos a comer y a vender.	Pues la vida de mis familiares ha cambiado mucho ahora tenemos agua más limpia, nos bañamos diario, lavamos diario, estamos más limpios	para este rubro lo llevan a cabo otros programas sociales.	aprovechamiento del agua, pues ahora ya la guardan y administran según se necesite Una de las entrevistadas aseguró que ahora que tiene el tanque de agua está aprendiendo a ahorrar el agua y hacer un buen uso del tanque, porque sabe lo difícil que es conseguir el recurso.
Ana	Con el tanque de agua preparamos los alimentos más limpios. En mi huerto ahora siembro más hortalizas porque tengo más agua. Con el proyecto de las aves podremos tener más para comer, mi familia podrá comer mejor.	Con el agua, la vida de mi familia ha cambiado porque ahora tenemos más limpia nuestra casa, nuestra ropa y a mis hijos.		

Fuente: Elaboración propia con base en información recabada en trabajo de campo.

En relación con las dinámicas del hogar, se realizó una pregunta para indagar si la carga de trabajo había aumentado o disminuido a partir de la participación en los proyectos, tomando en consideración que las mujeres ahora disponen de agua en los hogares, por un lado. Por otro lado también es conveniente considerar que además de la carga de trabajo doméstico ellas también tienen que acudir a reuniones, capacitaciones, pláticas etc. propias del PESA. Ellas dijeron:

Pues este, pues yo creo que menos porque siempre nos vienen a enseñar que tanto las mujeres tienen que acompañar a los hombres y los hombres tienen que acompañar a las mujeres. Entonces ahora nos apoyamos más y el trabajo es menos (Alicia, beneficiaria del programa) [...] Bueno creo que trabajo un poco más, pero también porque tengo el cargo del DIF (Mónica, beneficiaria del programa).

Entre los diversos argumentos, las mujeres en su mayoría afirmaron que a partir de la instalación del tanque de agua trabajan más tiempo, pues ahora además de las actividades domésticas que ya tenían, ahora deben atender sus huertos. Por otra parte, adoptaron nuevas dinámicas de trabajo en el hogar pues ahora acostumbran a lavar la ropa todos los días, asear a los niños, lavar los trastes, cosas que antes hacían en días particulares, puesto que era más difícil conseguir agua.

Cuando se les preguntó si contaban con mayor tiempo para estar con sus hijos, la mayoría de las entrevistadas dijo que tenía más tiempo porque ahora ya no salían a conseguir el recurso a otras casas o a los manantiales del pueblo, una dijo que la situación era igual que seguía teniendo el mismo tiempo y qué hace las mismas actividades que antes, una mujer afirmó que ahora dispone de menos tiempo, pero se debe no solo por su participación en el programa PESA, sino por las múltiples actividades que realiza en otras instancias en donde participa.

Más tiempo, porque ya no voy a traer agua a la casa del vecino (Ana, beneficiaria del programa).

[...] este con el PESA pues este, tenía un poco más de tiempo pero ahorita que ya me nombraron el comité del DIF ya no tengo tiempo, casi ya no tengo tiempo de estar con ellos (Mónica, beneficiaria del programa).

Como hemos resaltado, los proyectos productivos de la segunda etapa, se encuentran en actual desarrollo, sin embargo, en este sentido las mujeres han comentado expectativas satisfactorias, pues tienen la certeza debido al éxito del tanque, que los beneficios a obtener tanto alimenticios como económicos van a ser reales y duraderos.

Otro beneficio que se indagó es sobre la relación con las demás compañeras del PESA que como se sabe al ser proyectos individuales, cada mujer es responsable de su proyecto a diferencia de los que se caracterizan por ser colectivos o asociativos, donde la convivencia es en cierto modo más cercana, dinámica y progresiva. En este orden las mujeres comentaron que con algunas mujeres del programa ya existía una relación amistosa por ser vecinas o porque en su momento fueron compañeras en la escuela. Otras más dijeron que a raíz del programa se conocieron y han iniciado nuevas amistades.

Conclusiones del capítulo

El presente capítulo se propuso como objetivo dar a conocer los hallazgos relacionados con las relaciones de género en el hogar a partir de la participación de las mujeres en el programa PESA, y que hace énfasis a conocer y explicar cuáles son los efectos en las relaciones de género en el hogar de las mujeres beneficiarias del PESA a raíz de su participación en el mismo, específicamente en los procesos de autonomía como parte del proceso de empoderamiento.

Lo que revelan los hallazgos a esta investigación confirma lo encontrado en otros estudios respecto al empoderamiento y autonomía de las mujeres, en relación a que estos son procesos que se llevan a cabo de manera diferenciada en las distintas dimensiones: Toma de decisiones, libertad de tránsito, y ambiente libre de violencia.

La cultura ha sido un factor importante para la determinación de muchos aspectos productivos de las mujeres indígenas en Santa Lucía Miahuatlán, otro factor importante que también ha contribuido para que las mujeres comiencen a tomar partido en el aspecto laboral se debe a la situación de pobreza en que se encuentran, pues ante la necesidad de alimentos y escasos recursos económicos las orillan a tomar decisiones que permita solventar sus problemas, reafirmando lo que encontramos en la teoría donde las UDPC se han mantenido como una de las diversas estrategias de sobrevivencia con el objetivo de satisfacer las necesidades de la familia y su subsistencia, de acuerdo con los patrones culturales que comparte (Teresa, 1992; Aguado, 1992; Santiago, 2001, 2004; Cragolino, 2002).

Llama la atención que las mujeres con el programa PESA refuerzan en algunos casos ciertas dinámicas que ya habían practicado anteriormente con otras políticas sociales, tales como la toma de decisiones o en su defecto la libertad de tránsito, donde ellas aseguran que siempre que participan en reuniones, capacitaciones, etc., lo hacen sin necesidad de pedir permiso, solo se ven en la obligación de avisar a sus familiares, siendo el día y la hora cualesquiera. Sin embargo, también es importante remarcar que las mujeres antes de salir de casa tienen que llevar a cabo las tareas de todos los días, tales como alimentar a la familia, preparar los alimentos, dar de comer a las aves, etc., actividades que si en un momento determinado no logran realizar debido a la premura del tiempo, acuden a familiares cercanos como las hijas, abuelas o incluso el marido para que las lleven a cabo. Los esposos no ponen resistencia, pues saben que a cambio estarán recibiendo un beneficio.

Uno de los mayores beneficios para las mujeres a decir de ellas, se debe a la gestión del tanque de agua, que como hemos argumentado fue elegido por decisión propia, con este proyecto se tiene que ahora poseen mayor carga de trabajo, pese a esto, ellas se sienten afortunadas porque resolvieron de manera exitosa un problema que las aquejaba de toda la vida, cambiando además la vida de sus familias.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

“Las mujeres tomamos las decisiones más adecuadas, sabemos más qué es lo que nos hace falta, qué le hace falta a la familia. Muy pocos son los hombres que se interesan realmente de la familia, entonces las mujeres son las que tenemos que ser las más fuertes, las jefas las que tomamos las decisiones fuertes, por eso yo creo que las mujeres si tienen ganas de salir adelante, con el PESA ya la hicieron, son programas pues, proyectos que ayudan a la familia”.

(Mónica, Beneficiaria del programa)

La presente investigación, surgió como una inquietud personal por conocer y dar a conocer que está sucediendo con la participación de un grupo de mujeres indígenas de la etnia zapoteca de la Sierra Sur de Oaxaca en un programa social que es operado en México por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación pero que tuvo su origen en el seno de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York. La propuesta parecía interesante, cómo un grupo de mujeres indígenas podrían participar en una política de corte internacional, y como a raíz de esta participación el programa ha logrado tener un impacto en sus vidas y las de familiares.

El trayecto para develar esta incógnita fue un tanto laborioso y a la vez restringido, sobre todo porque no solo nos limitamos a conocer el binomio mujer indígena- PESA, sino porque quisimos indagar qué había detrás de esta relación, esto es, se hizo necesario conocer cómo se diseñó el programa, si contaba con una perspectiva de género, cómo llegó a la comunidad, cómo fue posible la integración de estas mujeres en un programa de política social (tomando en cuenta que son mujeres pertenecientes a una cultura que limita su participación en la esfera pública). En ese orden se hizo necesario dar a conocer también cuál es el origen de estas mujeres, cuál es su historia, cómo son sus familias y cuál es la dinámica de las Unidades Domésticas de Producción Campesina y sus vidas en un contexto rural indígena sumergidos en la marginación y la precariedad.

Dado lo anterior fue ineludible hacer un planteamiento que nos permitiera en primer lugar formular un esquema teórico para indagar las primeras aproximaciones sobre el tema

de nuestro interés, así como la estructuración adecuada de las herramientas de trabajo para el apropiado acercamiento y recuperación de la información con nuestros sujetos de estudio y actores clave.

Uno de los problemas sociales de mayor trascendencia en las naciones consideradas en vías de desarrollo es precisamente la pobreza, la misma que se ha denotado afecta en mayor proporción a las mujeres, conocida por diversas investigadoras como Boserup y Moser como *pobreza femenina* o *feminización de la pobreza*. Al respecto se destaca que las mujeres de mayor vulnerabilidad son aquellas que habitan en las zonas consideradas como rurales donde la situación de la pobreza femenina es considerada de las más graves, no sólo por las limitaciones económicas sino además por ser mujeres que no tienen acceso a la educación, no cuentan con una alimentación adecuada, y dado los contextos culturales y étnicos a los que pertenecen son víctimas de la subordinación masculina y prácticas machistas que forman parte del vivir y sentir diario de las comunidades.

Con base en lo anterior, uno de los mecanismos que las autoridades gubernamentales han implementado, como una estrategia para aminorar el rezago y marginación de que son víctimas las comunidades rurales en México son las políticas de combate a la pobreza y que atienden principalmente las líneas de alimentación, educación y salud.

De este modo, llega a México el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en el año 2002, como una estrategia de la ONU para combatir la pobreza en las zonas de mayor marginación, atendiendo de acuerdo con sus reglas de operación a personas en situación de pobreza extrema habitantes de las zonas rurales. El objetivo es promover el desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y productivas de las unidades familiares para fomentar la productividad para el autoconsumo y comercialización de sus productos, promoviendo con ello el desarrollo rural de las comunidades, aprovechando los recursos locales, tales como el agua, la tierra y los vegetativos, haciendo énfasis a uno de los grandes paradigmas de este nuevo modelo de desarrollo: la sustentabilidad.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, a continuación se elaboran las conclusiones a las que se llegaron tomando en consideración la hipótesis propuesta: En la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán, se ha implementado el PESA como una estrategia

de combate a la pobreza, en donde las mujeres indígenas a través de su participación en el programa lo perciben como una oportunidad para obtener beneficios para el hogar. Además el programa tiene el potencial de transformar las relaciones de género tradicionales que caracterizan a las mujeres indígenas beneficiarias de esta comunidad.

El perfil de las mujeres beneficiarias: indígenas, pobres y analfabetas

En términos generales se halló que tras la participación de las mujeres en el programa PESA, se encuentran inmersas una serie de situaciones que hicieron posible este involucramiento, en primer lugar vale la pena recordar que Santa Lucía Miahuatlán se encuentra catalogado por el Conapo y Coneval como de *muy alta marginación*, hallando además que la situación de las mujeres es considerada como grave en términos de alimentación, educación y salud. El primer acierto que encontramos es la adecuada decisión por parte del gobierno federal, autoridades municipales y la Agencia de Desarrollo Rural “Por un futuro con historia A. C.” por implementar el programa en la comunidad, pues debido a la investigación en campo nos pudimos percatar que la situación de la población en la Santa Lucía Miahuatlán es realmente deplorable, lo cual se refleja en las condiciones precarias en que habitan las familias, no contando con los servicios básicos necesarios, alimentos, medicamentos ni recursos económicos suficientes que les permita hacer frente a la marginación en que se encuentran.

Dentro del perfil de las mujeres encontramos tres elementos que considero vale la pena rescatar, en primer lugar tenemos que son mujeres indígenas con niveles educativos muy bajos. De un total de 26 mujeres, el 64 % de ellas no saben leer y escribir, lo cual representa una desventaja para las beneficiarias, reforzando con ello los altos niveles de analfabetismo en que se encuentra la población de la comunidad. Un segundo factor no menos importante que el anterior, es que del mismo grupo de mujeres beneficiarias solo el 42 % habla español y zapoteco, el otro 58 % no habla español solo el zapoteco, lo cual permite cuestionarnos cómo son las reuniones con el operario del programa en dónde se tiene que brindar información relevante sobre los proyectos, capacitaciones, talleres, etc. respecto a este factor, el operador nos señaló que en las reuniones se apoya de traductores y de otras mujeres bilingües para explicar a las que no hablan español. Sin embargo el mismo operario nos afirma que a pesar de usar tal mecanismo no está del todo seguro si el

traductor comprendió la idea para retransmitirla o si está explicando adecuadamente las indicaciones, entonces tenemos que los canales de comunicación entre las mujeres y el técnico son poco funcionales pero al no existir otro medio, se tiene que recurrir a él.

El tercer elemento al que haremos alusión se refiere a que las mujeres provienen de un seno familiar indígena, de origen campesino y que no tienen otros conocimientos más que del campo en su mayoría, así como al cuidado de animales y al cultivo de hortalizas. Teniendo con ello un perfil poco alentador de las mujeres: campesinas indígenas, pobres, analfabetas y algunas de ellas además no hablan español, elementos que al conjugarse con las costumbres de la comunidad, caracterizadas por un fuerte peso hacia la inequidad y subordinación las convierte en víctimas de lo que Paloma Bonfil denomina la triple subordinación.

El programa PESA, una política sin perspectiva de género

Otro aspecto que sale a relucir es referente al diseño del programa PESA. Al analizar los diferentes documentos de trabajo tanto de la FAO- UTN como de la Sagarpa encaminados a la operación del programa en las comunidades, encontramos que el programa no cuenta con una perspectiva de género, ya que solo se limita a promover la equidad de oportunidades entre todos los integrantes de la comunidad independientemente de su religión, sexo, edad, grupo étnico, preferencias político-partidistas y capacidades diferentes. Cuando el programa se refiere al género lo hace desde una categoría sexual, esto es, para remarcar que el programa brinda las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres, pero en ningún momento hace alusión a la existencia de la pobreza femenina, ni tampoco diseña un programa de acción encaminado a mejorar las condiciones de marginación de las mujeres así como erradicar la discriminación y subordinación femenina mediante estrategias de trabajo productivo que culminen con un verdadero empoderamiento femenino.

Dado el diseño del programa, en la comunidad de Santa Lucía Miahuatlán llama la atención que el 100 % de las beneficiarias son del sexo femenino, sin embargo al analizar el proceso de implementación del programa en la comunidad llegamos a la conclusión que se debió no a una estrategia de los operarios del programa, ni al diseño del programa y tampoco a la decisión de las propias mujeres para participar. La respuesta es simple, ellas

todo el tiempo están en casa desempeñando su rol reproductivo, los esposos al ser los proveedores del hogar salen a trabajar todos los días, incluso ausentándose por temporadas de uno a tres meses. Cuando los operadores visitaron las viviendas para levantar las encuestas dirigidas a ellos (los esposos) no los encontraron, por tal motivo se decidió que fueran sus esposas las que participarían, ya que ellas podrían asistir a las reuniones, capacitaciones y talleres convocados por el operador del programa, aunque ello implicara más carga de trabajo para ellas, pues además de tener la responsabilidad del trabajo doméstico, serían las responsables de cumplir con el programa para obtener los beneficios que en un momento determinado estarían mejorando la situación familiar.

Debido a que Santa Lucía Miahuatlán es considerada una comunidad de muy alta marginación, ha existido la implementación de una serie de programas sociales con el objetivo de mejorar la situación de las familias, por lo tanto los esposos ya tienen experiencia con respecto a que las mujeres participen, encontrando lo que Corina Rodríguez advierte, la asimilación y aceptación de los maridos porque ellas participen en los programas de transferencias condicionadas pues el beneficio que se obtiene es para la familia, en especial para los hijos. A pesar de su experiencia en programas sociales, las mujeres aseguran que con el PESA tienen problemas para asimilar muchas cosas sobre todo lo tendiente a capacitación y el lenguaje técnico con el que la mayor parte del tiempo se expresa el operador, razón por la que el involucramiento de los esposos es indispensable.

Finalmente se concluye que el programa PESA, responde a los objetivos del milenio, por tanto al ser un programa proveniente de la ONU, debería incorporar en su diseño la perspectiva de género, tomando en consideración que la política se encuentra operando en más de cien países a nivel mundial, sin embargo esta perspectiva queda totalmente ausente. Por otro lado, el programa no considera otros aspectos importantes como la composición étnica de las naciones en las que opera. Para el caso mexicano, al coordinarse el PESA con la Sagarpa debería existir un mecanismo para que este aspecto se pudiera corregir, pues queda claro que al momento de llevar el programa con los diversos grupos indígenas como el analizado en esta investigación, los operadores se topan con una serie de problemas que no están considerados en los lineamientos del programa.

El tanque de almacenamiento de agua para consumo humano, una decisión estratégica desde las propias mujeres

Durante la primera etapa de operación del programa, se tuvo a bien elegir algún proyecto que beneficiaría a la mayoría de la población, en un momento determinado se pensó en la implementación de estufas ahorradoras de energía y baños ecológicos, sin embargo debido a las inquietudes de las beneficiarias se determinó que el problema principal en la población era la escasez de agua, eligiendo por tanto el *tanque de almacenamiento de agua para consumo humano*, hasta ese momento no imaginaron la magnitud del impacto de este proyecto, pues no solo cambió la dinámica familiar, sino mejoró notablemente la vida de las familias beneficiarias, según los argumentos de las mismas mujeres.

Llama la atención un fenómeno que surge a partir de la elección del tanque de agua, pues desde un primer momento, las mismas mujeres fueron quienes lo eligieron y a partir de la instalación del mismo, han sido ellas prácticamente las principales beneficiarias, pues ellas son las encargadas de administrar este recurso en los hogares. El factor más importante es la apropiación por parte de ellas hacia el proyecto, pues al ser de su elección y al ser ellas las administradoras es común ahora que ellas se refieran al proyecto como *mi tanque*. Ellas argumentan que con este proyecto no solo tienen agua más limpia que destinan para el uso humano, como es la alimentación, aseo personal y aseo de la casa, sino que les permite además llevar a cabo prácticas que caracterizan a las mujeres indígenas de la comunidad, la producción de hortalizas a través de huertos familiares, en donde siembran entre otras cosas, col, lechuga, rábano, cilantro, chile, tomate, zanahoria y flores.

Un aspecto que llama la atención y que vale la pena rescatar es la puesta en práctica de valores humanos como el *tequio* o la *guelaguetza* que es común en las comunidades oaxaqueñas, este factor viene a colación porque las beneficiarias argumentaron que la escasez de agua al ser el problema generalizado en toda la comunidad con la implementación del tanque de agua no solo se benefician ellas sino además comparten el líquido con otras familias, por lo tanto podríamos concluir que el tanque de agua debido al uso que se le ha dado y a la cantidad de personas que está beneficiando se convierte en un proyecto que está generando un beneficio no solo familiar sino social.

La propiedad privada, un factor determinante para la toma de decisiones

Con respecto a los proyectos de la segunda etapa, se propusieron acorde a los aspectos de carácter físico y geográfico de la comunidad. El objetivo era hacer propuestas nuevamente de carácter estratégico considerando todas las características comunitarias para lograr su rentabilidad y éxito. Para la elección del segundo proyecto hubo tres propuestas: proyecto de aguacate con sistema de riego, proyecto de maíz con sistema de riego y proyecto de corral para aves.

Para la elección del segundo proyecto existió un factor que fue determinante para la toma de decisiones: la propiedad.

Para el caso de los proyectos de siembra de aguacate y maíz con sistema de riego hubo una mayor intervención por parte de los esposos, se presume que el principal factor es que en donde se están desarrollando cada uno de ellos es propiedad privada de los esposos. Es posible que haya existido durante la elección del proyecto una especie de negociación entre la pareja para que ellas lo eligieran tomando en consideración que los predios eran propiedad de los jefes del hogar, esto es, ellas no podrían elegir el proyecto por si solas puesto que necesitaban la aprobación de la pareja tomando en cuenta que se implementaría en sus predios. Por otro lado, se tiene que además de aportar el terreno para el desarrollo de las actividades productivas también hubo que hacer una aportación económica, situación que también coloca a las mujeres en una situación de desventaja, pues ellas no cuentan con recursos económicos suficientes para realizar tales erogaciones, pues las únicas ocasiones en que ellas realizan actividades productivas lo hacen para obtener ingresos que destinarán a la provisión de alimentos diarios.

Finalmente, con estos dos proyectos, existe una apropiación del proyecto debido al conocimiento por parte de los esposos, ya que ellas aseguran que al ser ellos los que han trabajado en el campo tienen más experiencia en las labores productivas de esta índole, participando más ellos ahora en las capacitaciones que ellas. Es posible que a partir de estas prácticas sean los maridos los que a final de cuentas queden al frente de los proyectos tomando en consideración que ellas no pueden destinar el tiempo que el proyecto requiere, pues como se ha encontrado, antes de realizar cualquier actividad productiva tienen que

atender primero los quehaceres domésticos. Sin embargo pese a ello, las mujeres están conscientes que es un beneficio familiar y no lo ven como un problema, sino lo contrario, pues están seguras que una vez que empiecen a producir los beneficios serán mayores.

Con respecto al proyecto de corral para aves la dinámica fue diferente. El factor propiedad nuevamente entró en juego y para este caso, las mujeres al ser dueñas de las aves, fueron ellas quienes decidieron la elección del proyecto. Cabe señalar que la participación de los maridos en este proyecto se limitó a la construcción del corral o *gallinero* como ellas le llaman. Con respecto a las capacitaciones ellas continúan yendo y aseguran que son cosas fáciles, lo único que tienen que hacer es vigilar la adecuada alimentación de las aves y suministrarle sus medicamentos de acuerdo con las indicaciones de los veterinarios. Al igual que el tanque, existe una apropiación por parte de las mujeres hacia el corral, aunado a que al estar dentro del mismo hogar, en su mismo espacio, llevan a la par las actividades productivas y reproductivas. Este proyecto consolidó el patrimonio de las beneficiarias y por ende de sus familias.

Con respecto a los proyectos productivos de la segunda etapa, la participación de las mujeres queda limitada en los dos primeros (Aguacate y maíz) tomando en consideración elementos como los conocimientos sobre la siembra y el campo, actividades que por cuestiones tradicionales son propias de los hombres, mientras que para el caso del corral ellas encuentran un espacio en donde ponen en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida, habiendo poca participación de los hombres, pues debido a las tradiciones de la comunidad el cuidado de aves es una actividad propio de las mujeres.

La organización familiar se antepone a la organización colectiva

El programa PESA a diferencia de otros programas de gobierno no promueve el trabajo colectivo, sino más bien es de carácter familiar. Esto es, desarrollar proyectos que en un momento determinado promuevan el autoconsumo de la familia en el corto plazo y dependiendo del proyecto, la comercialización de los productos en el corto y mediano plazo (de uno a tres años).

De acuerdo con la metodología PESA, las familias son las únicas encargadas de desarrollar el proyecto desde su implementación hasta la comercialización, en ningún

momento se propone la asociación con otras familias, socios ni otras personas de la comunidad para crear organizaciones, ya que el principal objetivo es el mejoramiento de los integrantes del hogar en términos de seguridad alimentaria. Durante el primer proyecto, que corresponde al tanque de agua, al ser una obra que se implementaría de manera homogénea en todos los hogares de las beneficiarias, permitió una mayor participación y trabajo de manera colectiva pues todos tenían un proyecto en común, incluso se creó un comité de grupo que fungió como representante entre las beneficiarias y los agentes del programa, mediante las diversas gestiones propias del grupo.

Durante la segunda etapa, al existir una diversificación de proyectos, las beneficiarias se agruparon de acuerdo a la línea productiva, aguacate, maíz y aves, de este modo, la manera de organizarse para trabajar con el operador estuvo regida por los intereses de cada grupo. Es preciso mencionar que nuevamente para cada grupo se eligió a un representante, el cual fue nombrado de manera informal y que las beneficiarias denominan *comité*, este comité tiene objetivos similares al primero, a diferencia que ahora gestiona actividades propias de su grupo. A diferencia del primer comité general, los representantes de cada grupo son llamados por el operador del PESA para celebrar reuniones informativas ya sea en las instalaciones de la ADR en Miahuatlán o en su defecto en la misma comunidad, información que los representantes hacen extensiva al resto de su grupo.

Otra característica de estos comités se debe a que funge como canal de comunicación entre el operador del programa y las beneficiarias, pues cuando se requiere hacer alguna reunión de trabajo, el técnico se apoya de los representantes para avisar a su respectivo grupo, haciendo eficiente la transmisión de información por este medio.

El desempeño eficiente del promotor del programa responde a la necesidad por mantener el contrato, pues su trabajo es evaluado por diversas instancias

El procedimiento de evaluación es muy riguroso a decir de los operadores del programa pues son valorados por cuatro organismos: Sedafpa (gobierno del estado de Oaxaca), el Cader (Sagarpa), un enlace de la UTN, y el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesionales (CESC) que se encuentra conformado por

profesionistas de la Universidad Autónoma de Chapingo, este último es el de mayor rigurosidad pues llevan a cabo las evaluaciones de manera minuciosa.

Dado lo anterior, se presume que debido a la constante supervisión de las instancias evaluadoras, los operadores se ven obligados a desempeñar sus funciones de manera eficiente, razón por las cuales las beneficiarias se encuentran contentas, aunado a que los proyectos han sido propuestos de tal forma que ellas han visto resultados exitosos en el corto plazo.

Trabajo femenino y relaciones de género

Para analizar los efectos del trabajo de femenino en las relaciones de género en los hogares de las mujeres beneficiarias se tomaron en consideración tres aspectos relevantes: toma de decisiones, ambiente libre de violencia y libertad de tránsito. Estos aspectos se consideraron en base a la extensa literatura y en base a esta se llegó a la conclusión que estos tres aspectos explican de mejor manera el empoderamiento femenino, tomando como principal factor la categoría trabajo.

Manifestaciones de empoderamiento femenino: Toma de decisiones

Con respecto a las relaciones de género en los hogares, se encontró que las mujeres llevan una dinámica de vida normal, ellas ya habían participado en otros programas sociales, algunas de ellas presentan características de cierto empoderamiento, sin embargo sería arriesgado asegurar que es atribuible en gran parte al programa PESA. La expresión más consolidada de empoderamiento femenino la podemos encontrar al momento de que ellas se apropian del proyecto de tanque de agua, de este modo, ellas tienen en sus manos uno de los recursos más valiosos de la comunidad: el agua. Ellas no solo tienen en sus manos el vital líquido, sino además tienen el poder de administrarlo y decidir el adecuado uso del mismo, interviniendo en este proceso la toma de decisiones estratégicas. Tienen en sus manos, el compromiso de la sustentabilidad al hacer uso de uno de los recursos más preciados de la comunidad, pues al estar en contacto con la naturaleza son ahora las protectoras de la misma.

Ahora bien, esta misma expresión la encontramos con el proyecto de corral para aves, en donde ellas no solo tienen el poder para aprender sobre el adecuado cuidado de las aves, sino además estamos hablando que este proyecto será el que provea de alimentos y recursos económicos a las familias, pues se espera que en el corto plazo no solo la producción de huevos, sino la reproducción de aves para su comercialización.

Manifestaciones de empoderamiento femenino: Ambiente libre de violencia

Con respecto a la violencia intrafamiliar, es necesario mencionar que al respecto no me pudo indagar suficiente, concluimos que las mujeres no se sintieron en confianza para abordar el tema conmigo, en todos los casos cuando se les cuestionaba sobre esta temática la respuesta se limitaba a decir que todo estaba bien, y que los problemas en casa se solucionaban platicando entre pareja. Lo que se pudo percibir de acuerdo con los argumentos de las mujeres en lo referente a la vida de ellas en los hogares paternos se sabe que sus padres ejercían la violencia como un mecanismo de subordinación y chantaje pues a través de golpes ejercían su poder. El ejemplo recae en uno de los argumentos de las beneficiarias cuando argumentaba que una de sus hermanas al no querer casarse con el hombre que su papá había elegido para ella, su padre la golpeaba hasta que finalmente aceptó. La beneficiaria, a raíz de tal antecedente no repuso en aceptar la decisión de su padre y aceptó casarse con la persona que habían elegido para ella. En este sentido se habla de violencia y psicológica.

Aunado a lo anterior, al contar con los argumentos de la responsable del Centro Municipal de la Mujer, donde se detalla que las mujeres en Santa Lucía Miahuatlán sufren de violencia en sus hogares, pues en la comunidad aun permean las costumbres machistas en términos de subordinación y desigualdad de género, se refuerza la idea de que en las mujeres en efecto no quisieron compartir sus experiencias conmigo, principalmente por el hecho de ser varón.

Manifestaciones de empoderamiento femenino: Libertad de tránsito

Con respecto a la libertad de tránsito, se concluye que las mujeres a partir de su participación en el programa PESA, no existe un mayor cambio en sus vidas en la mayoría de ellas, puesto que ellas ya están acostumbradas a salir de casa por motivos de

participación en otros programas sociales como Oportunidades. Durante la primera etapa es posible argumentar que hubo mayor participación de ellas en las reuniones y capacitaciones, durante la segunda, a pesar de que ellas siguen asistiendo, para el caso de los proyectos de aguacate y maíz, son los esposos los que están recibiendo también la capacitación, incluso en ocasiones ellos acuden en lugar de sus esposas. Para el caso del proyecto de corral de aves, ellas continúan participando.

El bienestar familiar

Para determinar el bienestar familiar, se determinó que los factores a analizar serían los relacionados a alimentación, educación y salud. Ello para conocer que tanto la participación productiva de las mujeres en sus respectivos proyectos influye en el bienestar de sus familias. Encontrando efectos sólo en lo relacionado con la alimentación.

Mejoramiento en la higiene y alimentación

Con respecto a los beneficios que las mujeres indígenas obtuvieron a raíz de su participación en el programa PESA, se encuentra el de una mayor disposición de agua, la cual además de cocinar, mejoró notablemente su higiene. Aunado a lo anterior, las familias ahora se proveen de alimentos, mismos que ellas siembran y cosechan de sus propios huertos, los cuales no disponían anteriormente.

Educación y salud

Como hemos manifestado, no se obtuvo información que nos permitiera saber si el programa ha tenido impacto en los rubros de educación y salud, debido a que al no contar aún con ingresos monetarios, se desconoce si este programa tiene efectos directos en estas dimensiones, aunado a que en su diseño no se contempla cómo el programa puede mejorar el bienestar de las familias desde estos aspectos.

A manera de conclusión...

Se concluye por tanto que los proyectos estratégicos que realmente han propiciado un cambio en las relaciones de género en los hogares es el proyecto de tanque de agua en primer lugar y el proyecto de corral para aves en segundo término. Ambos, porque los

recursos son asidos por las mujeres, ellas son las cuidadoras, administradoras y responsables de los mismos. El tanque de agua generó un cambio de vida de las mujeres y sus familias en materia de alimentación y cuidado familiar y de acuerdo con los argumentos de las mujeres el proyecto del corral para aves no sólo mejorará la situación alimenticia, sino además generará recursos económicos que mejorará en muchos aspectos el bienestar de la familia, lo cual no sabemos con certeza, pues para ello tendrían que pasar algún tiempo y evaluar los efectos reales en materia de bienestar y situación económica de las familias.

El lenguaje fue un factor determinante para recabar la información, es preciso señalar que representó un obstáculo para la adecuada comunicación entre las beneficiarias y yo, con esto no pretendo justificar el por qué diversas políticas no han funcionado en los contextos indígenas. Sin embargo, es preciso reconocer que el papel que está desempeñando la ADR es eficiente. A pesar de que el programa no contempla la perspectiva de género en su diseño, al igual que otros programas sociales sin esta perspectiva, han contribuido por diversos mecanismos no previstos a lograr un cambio en las relaciones de género en las familias y un empoderamiento femenino.

Finalmente la hipótesis planteada, es aceptada, tomando en consideración que las mujeres perciben a este programa como una estrategia de combate a la pobreza, donde además lo perciben como una oportunidad para obtener beneficios para sus hogares. Estos beneficios son de carácter alimenticio en un primer momento, ideales para la subsistencia familiar. Aunado al trabajo productivo que desarrollan las mujeres en torno a los proyectos, con este programa se vio reflejado una serie de transformaciones en las relaciones de género sobre todo las encaminadas a la toma de decisiones en mayor proporción y libertad de tránsito en segundo grado. El ambiente libre de violencia fue una categoría que no se pudo analizar a profundidad debido a cuestiones culturales.

Las líneas de investigación del que podría ser parte futuros estudios, considerando los resultados de este trabajo son las siguientes:

- Políticas públicas y género en el desarrollo rural.
- Etnicidad, género y trabajo en las zonas rurales de Oaxaca.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Proyecto:

Género y política social en un contexto rural. La participación de las mujeres indígenas en el PESA en Santa Lucía Miahuatlán

Objetivo:

El objetivo de este cuestionario es obtener información sobre las características sociodemográficas de las mujeres, beneficios del programa PESA en Santa Lucía Miahuatlán y sus familias, así como su participación como beneficiarias en el programa PESA, otros programas públicos, y organizaciones comunitarias.

Aviso de confidencialidad:

La información obtenida mediante este cuestionario es de carácter confidencial, por lo cual se garantiza la privacidad de las personas participantes, y que los datos proporcionados serán utilizados únicamente con fines académicos.

I. Datos del informante

Datos generales de la informante.

Nombre: _____

Edad: _____ Estado Civil: _____

Lugar de nacimiento: _____

Escolaridad: _____

Habla español: _____ zapoteco: _____ ambos: _____

INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Son todas las personas que regularmente viven en la vivienda de la entrevistada

1. ¿Cuántas personas viven habitualmente en su hogar? _____
2. ¿Quién es el jefe del hogar? _____
3. Considerando el ingreso de todos los miembros del hogar, ¿Cuál es el monto del ingreso familiar mensual?
_____ miles de pesos.

(4) Núm. Regis- tro	(5) Nombre	(6) Paren- tesco	(7) Sexo	(8) Edad	(9) Lugar de nacimiento	(10) Asistencia escolar 1) Si 2) No	(11) Escolaridad	(12) Estado civil	(13) Condición actividad	(14) Ocupación principal	(15) Posición en el trabajo	(16) Rama de actividad
Empezar con la entrevistada								Solo para mayores de 12 años				
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												

Parentesco		Escolaridad		Ocupaciones	
Usted misma	01	Sin Educación	01	Profesionistas o técnicos	01
Esposo	02	Primaria completa	02	Función, directivos y supervisores	02
Hijo (a)	03	Primaria incompleta	03	Obr., artes, transp., empleados	03
Padres	04	Secundaria completa	04	Comerciantes, vendedores ambulantes, agentes de viajes	04
Suegro/ suegra	05	Secundaria incompleta	05	Trab. en servicios domésticos	05
Hermanos	06	Preparatoria completa	06	Trab. en serv. de protec. y vigilancia y fuerzas armadas	06
Yerno/ nuera	07	Preparatoria incompleta	07	Trab. en act. Agrop. / Campo	07
Nieto (a)	08	Carrera técnica completa	08	Otros trabajos no. sufic. especif.	08
Hijastro (a)	09	Carrera técnica incompleta	09		
Otro familiar	10	Universidad	10	Rama de actividad	
Otro no familiar	11			Actividades agropecuarias	01
		Condición de actividad		Manufactureras	02
Sexo		No trabaja ni busca trabajo	01	Comercio	03
Masculino	01	No trabaja pero busca trabajo	02	Servicios	04
Femenino	02	Trabaja parte de su tiempo	03	Construcción	05
		Trabaja tiempo completo	04	Gobierno	06
Edad Anote la edad del ultimo cumpleaños		Estudiante	05		
		Trabaja en el hogar	06		
Estado Civil		Retirado	07		
Soltero	01				
Casado	02	Posición en el trabajo			
Unido	03	Patrón	01		
Separado	04	Trabajador por su cuenta	02		
Divorciado	05	Trabajador cooperativista	03		
Viudo	06	Trabajador a sueldo	04		
		Trabajador familiar sin pago	05		
		Trabajador no familiar sin pago	06		

17. A qué edad se casó o unió: _____

II. Familia

Antecedentes familiares.

18. ¿Dónde nació su padre? _____

19. ¿Dónde nació su madre? _____

20. Estudios del padre _____

21. Estudios de la madre _____

22. Ocupación del padre _____

23. Ocupación de la madre _____

III. Participación social

24. ¿Usted pertenece y/o participa en alguna de las siguientes organizaciones o grupos en su comunidad?

	Si		No	
a) Algún cargo en el H. Ayuntamiento	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
b) Iglesia o grupos religiosos	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
c) Comité de salud	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
d) Comité de padres de familia	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
e) Comité de algún festejo comunitario	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
f) Junta patriótica	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
g) Organizaciones de vecinos o comunitarias	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
h) Equipos deportivos	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
i) Organizaciones culturales o étnicas	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>
j) Partidos políticos	01	<input type="checkbox"/>	02	<input type="checkbox"/>

25. ¿Ha sido mayordomo o madrina en alguna fiesta del pueblo? 01 02

Beneficios y programas sociales

26. ¿Tiene usted o alguien de su familia acceso a algún sistema de salud?

27. ¿Qué hace cuando alguien de su familia se enferma, dónde o cómo se atiende?

28. En su hogar hay algún beneficiario de:

- a) Despensas DIF
- b) Liconsa
- c) Desayunos escolares
- d) Programa Hábitat
- e) Oportunidades
- f) Becas para adultos mayores
- g) Becas para jóvenes embarazadas
- h) Albergue comunitario

29. ¿Conoce el programa PESA?

30. ¿Desde cuándo forma parte del programa PESA?

31. ¿Cuál fue el proyecto en el que participó durante la primera etapa del PESA?

32. ¿En qué tipo de proyecto participa actualmente?

01	Proyecto de Aguacate
02	Proyecto de maíz
03	Proyecto de Aves de corral
04	No fue aprobada para participar en esta etapa

33. A la fecha ¿Qué actividades se han realizado como parte de los proyectos en los que ha participado?

34. ¿Acudió a las pláticas informativas del programa?

35. ¿Con qué frecuencia se reúne con sus compañeras socias del proyecto?

Anexo 2. Guía de entrevista



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Proyecto:

Género y política social en un contexto rural. La participación de las mujeres indígenas en el PESA en Santa Lucía Miahuatlán

Objetivo:

El objetivo de la guía de entrevista es obtener información de primera mano acerca de la participación de las mujeres indígenas de Santa Lucía Miahuatlán en el programa PESA, las diferentes actividades que llevan a cabo como parte de este proceso, así como lo referente a las relaciones de género en la familia.

Aviso de confidencialidad:

La información obtenida mediante este cuestionario es de carácter confidencial, por lo cual se garantiza la privacidad de las personas participantes, y que los datos proporcionados serán utilizados únicamente con fines académicos.

1. Biografía de vida

2. ¿Platíqueme cuando vivía con sus padres, cuáles eran sus actividades cuando era niña? ¿Y cuando era adolescente?
3. En su casa ¿Quién tomaba las decisiones importantes? ¿Por qué cree que era así?
4. ¿hasta qué año fue a la escuela? ¿por qué no siguió estudiando? ¿sus padres la apoyaron para que estudiara? ¿le hubiera gustado continuar estudiando? ¿cree que es importante que las mujeres estudien al igual que los hombres? ¿por qué?
5. ¿Cuándo era soltera salía con sus amigas al centro? ¿Qué hacían? ¿salían solas o acompañadas? ¿a qué hora regresaban a casa?
6. ¿Qué pasó cuando le dijo a sus padres que se casaría/ juntaría? ¿usted hizo alguna aportación a su matrimonio por ejemplo dinero, muebles, ropa? Platíqueme ¿cómo fue su boda/ o cómo se la llevó su novio?
7. ¿Cómo fue su matrimonio al principio? ¿cómo es ahora? ¿ha cambiado?
8. ¿Cuáles piensa que son los principales deberes o responsabilidades de los hombres en la familia? ¿y los de las mujeres?

I. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Conocimiento sobre el proyecto y su proceso de gestión

9. ¿Cuáles fueron los motivos por los que decidió participar en PESA? Explique.
10. ¿Cuáles fueron las razones por las que eligió el “*Tanque de almacenamiento de agua para consumo humano*”?
11. ¿Cómo hacía para conseguir agua antes de que tuviera el tanque?
12. A partir de que tiene el tanque ¿cómo ha cambiado su vida y la de sus familias? ¿qué problemas resolvió con la instalación del tanque? ¿qué hacen ahora con el agua, que usos le da?
13. ¿Cuáles fueron las razones por las que eligió el proyecto de *Aguacate, maíz o aves de corral*?
14. ¿Cómo se imagina que será su vida una vez que empiece a producir (*aguacates, maíz o aves*)?

Capacitación

15. Con respecto a la capacitación que les dieron los técnicos ¿le ha servido? (solicitar un ejemplo de cómo utiliza lo aprendido en la capacitación).
16. Dígame ¿Qué cosas aprendió en la capacitación? ¿Me podría decir cómo hicieron el tanque paso a paso?
17. Con su proyecto de (aguacate/ maíz/ aves) ¿qué tareas aprendió hacer? ¿me podría explicar paso a paso cómo las hace?

Organización social

18. ¿Usted y el resto de las socias recibieron capacitación para formar su organización? ¿En qué consistió, cuénteme algún ejemplo
19. ¿Cada cuando se reúnen? ¿Dónde se llevan a cabo las reuniones? ¿Quién cita a las reuniones? Existe una mesa directiva? ¿Qué temas tratan en las reuniones?
20. Me podría contar como es una reunión con el técnico, desde que llegan hasta que salen, paso a paso.
21. ¿La organización a la que pertenece ha tenido algún problema? Cuénteme, de que se trató, ¿cómo hicieron para resolverlo?
22. ¿Cómo se toman las decisiones en la organización, cómo le hacen para ponerse de acuerdo usted y las otras mujeres que participan?
23. ¿Alguna vez han tenido problemas para ponerse de acuerdo con sus compañeras? ¿cómo se ha solucionado? Solicitar ejemplos
24. ¿Dígame, qué cosas hablan en las reuniones con el técnico?
25. ¿Qué actividades llevan a cabo las socias, por ejemplo realizan alguna gestión? De ser así, dígame ¿cómo aprendieron?
26. ¿Pertenece usted a alguna otra organización civil o comunitaria? Por ejemplo, sociedad de padres, comité vecinal, etc. ¿Qué actividades lleva a cabo en esa organización?
27. ¿Se reúne con las socias del proyecto fuera de los tiempos de trabajo? ¿para qué?
28. ¿Usted y su familia participan en la organización de las fiestas de la comunidad?

Actividades productivas

29. ¿Me podría contar que hace en un día normal de trabajo cuando realiza actividades referentes a su proyecto (aguacate, maíz, aves)?
30. Cuándo tiene que salir de casa a alguna reunión y no hay quien cuide a sus hijos ¿qué hace? ¿Quién cuida sus hijos? ¿Quién cuida su casa?

Transparencia y rendición de cuentas

31. ¿Qué opina usted sobre el servicio que recibe de los operadores del programa PESA? ¿Por qué opina usted eso?
32. ¿Sabe usted en donde pueden presentar una queja ante el incumplimiento del operador del programa? ¿conoce las oficinas del PESA en Miahuatlán? ¿Ha presentado alguna queja? ¿Por qué razón? ¿Cómo se resolvió su queja?
33. ¿Cada que tiempo vienen a evaluar al técnico? ¿Qué cosas le preguntan los evaluadores acerca del técnico?

Beneficios del programa

34. A la fecha, con las actividades realizadas, ¿Qué beneficios le ha traído el proyecto a usted y a su familia?
Pedir ejemplos
35. ¿De qué manera ha cambiado su vida al participar en estos proyectos? Probar con las siguientes preguntas:
36. ¿Trabaja menos o más en su casa en las labores del hogar?
37. ¿Tiene más o menos tiempo para estar con sus hijos?
38. ¿La relación con su esposo es mejor o peor que antes?
39. ¿Tiene más o menos libertad para salir de su casa?
40. ¿Ha conocido a otras mujeres de la comunidad? ¿Se relaciona con ellas, convive con ellas?

II. RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

División del trabajo en la familia y generación de ingresos

41. ¿Usted trabajó antes de casarse? ¿Qué hacía, le gustaba su trabajo? ¿Por qué trabajaba? ¿Por qué ya no siguió trabajando? ¿cómo se sentía cuando trabajaba?
42. ¿Ha tomado cursos? ¿Cuáles?

Generación de ingresos

43. Además del trabajo extra doméstico (o trabajo remunerado) que llevan a cabo los integrantes de su familia ¿existen otras fuentes de ingresos (en dinero o en especie)? ¿Cuáles son?

44. ¿A cuánto ascienden el total de ingresos en la familia?
45. De ese total, ¿Cuánto gasta? ¿tiene usted ahorros? ¿Cuánto ahorra? ¿para qué es ese ahorro?

Toma de decisiones

46. ¿Quién y cómo se decide la distribución del gasto? Me podría dar un ejemplo acerca de un gasto que su familia tuvo o tiene que hacer en particular, y cómo le hicieron para decidir.
47. ¿Cuántos hijos tiene? ¿Qué edad tenía cuando los tuvo? ¿tuvo los hijos que quiso? ¿usted tuvo los hijos cuando los quiso? ¿su pareja que opina al respecto?
48. ¿Quién decide sobre la educación de los hijos? ¿por qué quiere que sus hijos estudien?
49. ¿Su pareja estuvo de acuerdo para que usted participara en el programa PESA y por qué? ¿de qué manera ha apoyado su pareja en los proyectos?

Ambiente libre de violencia

50. Cuando existe algún problema en su familia, ¿cómo lo resuelve? ¿De qué platican? ¿piden ayuda o consejos a alguien?
51. Cuando existe alguna discusión con su pareja ¿cómo llegan a un acuerdo? ¿Cuándo fue la última vez que discutieron? ¿Quién de los dos se enoja más? ¿usted por qué se enoja la mayoría de las veces? ¿y su esposo por qué se enoja? Me podría dar un ejemplo.
52. Cuando los hijos cometen una falta ¿cómo los corrige? ¿Cuándo fue la última vez que uno de sus hijos se portó mal? ¿Qué pasó? Me podría dar un ejemplo.
53. ¿Cómo corrige su esposo a sus hijos cuando cometen una falta?

Libertad de tránsito

54. ¿Cuándo sale de su casa, tiene que avisar o pedir permiso? ¿A quiénes pide permiso? ¿desde cuándo avisa/pide permiso? ¿Qué pasa si no avisa/ pide permiso?
55. ¿Cuándo sale, que tiene que hacer antes de irse (comida, quehaceres)? ¿Qué pasa si no los hace?
56. ¿Qué pasa cuando por cuestiones de trabajo no puede llegar a casa a la hora que tenía previsto?

BIBLIOGRAFÍA

- ABC de género en la Administración Pública, 2007, Inmujeres- PNUD, México.
- Abranches, Henrique, et al, 1994, *Política social e combate a pobreza*, ed. Jorge Zahar, Rio de Janeiro.
- Aguado, López Eduardo, 1992, "La producción campesina y las estrategias de sobrevivencia en el mundo rural", *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, Año 1, Núm. 4, octubre de 1993, Pp. 151- 188.
- Aguilar, Luis, s/f., *Política Pública*, Manuscrito.
- Aguirre, Pineda Francisco *et al.*, 2011, *Manual de la Metodología PESA para Agentes de Desarrollo Rural*, México, Sagarpa- FAO - INITE.
- Alberti Manzanares, Pilar, 2002, "Poder sobre: dominación, opresión y resistencia." *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdés, pp. 165- 189.
- Alsop, Ruth, and Nina Heinsohn, 2005, *Measuring empowerment in practice: structuring analysis and framing indicators*, Vol. 3510. World Bank Publications.
- Anderson, M., 1980, "La familia, el hogar y la revolución industrial." *Sociología de la familia. México*, Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, M., 1988, *Aproximaciones a la Historia de la Familia Occidental (1500-1914)*, Madrid, Editorial siglo XXI.
- Anzorena, Claudia, 2008, "Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral, utopía y praxis latinoamericana", *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Venezuela, Universidad del Zulia, vol. 13, núm. 41, abril-junio.
- Arriagada, Graciela *et al.*, 1991, *La participación de las mujeres en organizaciones campesinas*, México, Programa de Apoyo a la Mujer.
- Arriagada, Irma, 2001, "¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias." Seminario de vulnerabilidad.
- Arriagada, Irma, 2002, "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la CEPAL* , N° 77 (LC/G.2180-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto
- Barbieri, Teresita de, 1991, "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo, pp. 203-224.

- Barbieri, Teresita de, 1992, "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 1, México.
- Barbieri, Teresita de y Oliveira, 1989, "Reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina: Algunas hipótesis", en M. Schteingart Las ciudades latinoamericanas en la crisis México, Trillas.
- Barth, Frederick (Coord.), 1969, *Ethnic groups and boundaries: The social organization of culture difference*, Little Brown and Co., Boston.
- Bellettini Vela y Mariela Soledad, 2013, "Gran reportaje multimedios sobre género, machismo y los estereotipos de género: caso revista familia", Quito, Universidad de las Américas.
- Benahabib, Seyla, 1992, "Una revisión sobre del debate sobre las mujeres y la teoría moral", en: "Amorós", Celia (ed.), Feminismo y ética. ISEGORIA, 6, 37-64, Instituto de Filosofía-Anthropos, Barcelona.
- Bustelo, María y Emanuela Lombardo, 2006, "Los 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política", *Revista Española de Ciencia Política*, Núm. 14, pp117-140.
- Bustelo, María y Emanuela Lombardo, 2006a, "Mainstreaming de género y análisis de los diferentes 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ", *Departamento de Ciencia Política y Administración*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 29.
- Bustelo, María *et al.*, 2007, "Domestic violence: a public matter", en Mieke Verloo (ed.), *Multiple Meanings of gender equality. A critical Frame analysis of gender policies in Europe*, Budapest/ New York, Central European University Press, pp. 131- 173.
- Calderón, Yannet Paz, y Adriana Mejía Alcauter, 2012, "Las Mujeres Oaxaqueñas: Entre La Discriminación Y La Pobreza", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Huajuapán, Agosto 2012.
- Campaña, Pilar, 1992, "La perspectiva del género en el desarrollo rural en América Latina, El desarrollo rural", en *Género en el desarrollo rural sostenible, una propuesta a un nuevo paradigma*, Centro Internacional de Desarrollo Rural.
- Carazo, Piedad Cristina Martínez, 2006, "El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica", *Pensamiento & gestión*, Colombia, Universidad del Norte, 165-193.
- Cardoso de Oliveira, Roberto, 2007, *Etnicidad y estructura social*, CIESAS, México.
- Carrasco, Cristina, 1995, "Un mundo también para nosotras". Mientras tanto, n°. 60, p. 33.
- Castellan, Yvonne. *La familia*, Fondo de Cultura Económica, 1985.

- Castillo, Ramos Beatriz *et al.* 2001, “La participación de la mujer en el programa huertos familiares de traspatio en el estado de Tlaxcala”, *La participación de la mujer en el desarrollo rural*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 79- 112.
- CEPAL, 1982, *Economía campesina y agricultura empresarial*, (tipología de productores del agro mexicano), Siglo XXI Editores, México, D. F. 339 p.
- CEPAL, 1999, *México: evolución económica durante 1998*, (LC/MEX/L. 391) agosto de 1999.
- CEPAL, 2010, *Manual de uso del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, consultado el 6 de junio de 2014, disponible en: <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspa%201.pdf>>
- Cerna, Hidalgo Braulio (Coord.), 2011, *Evaluación del proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en el Estado de Guerrero*, México, Gobierno del Estado de Guerrero- CEPAL- Sagarpa.
- Chetty S, 1996, *The case study method for research in small- and medium - sized firms*, *International small business journal*, vol. 5, octubre – diciembre
- Cohen Ernesto y Rolando Franco, 2000, *Evaluación de proyectos sociales*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca CECYTE, 2014, “Estadísticas de Inicio- Fin 2013- 2”, *Emsad 81 Santa Lucía Miahuatlán*.
- Condé, J, 1979, Acercamiento integral al desarrollo rural, a la salud y a la educación, OCDE.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval, 2012, Medición de la pobreza, en: <<http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>> Consultado 01 de enero de 2014.
- Contreras, Contreras Elsa Angélica, 2011, “Participación y empoderamiento de las mujeres a través de los procesos de toma de decisiones en la Pastilla, Cadereyta, Querétaro”, *La encrucijada del México rural. Contrastes regionales en un mundo desigual*, Colegio de Postgraduados- AMER, México.
- Dalton, Margarita, 2005, *Políticas dirigidas a las mujeres, y mujeres políticas: el espacio de transición hacia la democracia*, Oaxaca, CIESAS.
- Dalton, Margarita, 1990, *Estudios Sociológicos. La Organización Política, las Mujeres y el Estado: El caso de Oaxaca*, México, El Colegio de México.
- Declaración de Roma, 1996, *Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13-17.

- De la Cruz, Carmen, 1999, *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, 1999
- Diario Oficial de la Federación DOF, 2001, *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, México.
- Durán, María Ángeles, 1988, "Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición." *Las familias monoparentales: Seminario hispano francés, celebrado en Madrid, diciembre de 1987*, Instituto de la Mujer.
- FAO, 2003, [Documento en línea], *Programa Especial de Seguridad Alimentaria, PESA*, consultado el 16 de octubre de 2013, disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/>
- FAO, 2004, [Documento en línea], *28ª conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe*, consultado el 16 de octubre de 2013, disponible en: <ftp://ftp.fao.org/unfao/bodies/Larc/28larc/J1697s.doc>
- FAO, 2013, [Documento en línea], *Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) - Lista para el 2013*, consultado el 07 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc/en/?lang=es>
- FAO et al., 2012, *Manual de Campo. Planeación Comunitaria Participativa*, FAO, PESA México, Sagarpa, México, 53 p. en <<http://www.ecoders.org.mx/documentosdedifusion.html>>, consultado el 10 de octubre de 2013.
- FAO et al., 2007, *Metodología para Fortalecer la Equidad y la Inclusión de Grupos Prioritarios PESA MEXICO*, FAO, PESA México, Sagarpa, México, 31 p. en <<http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/pesa-equidad-inclusion/>>, consultado el 10 de octubre de 2013.
- Fernández, Poncela Anna María, 1988, "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 54, 79-95.
- Flores, Margarita y Fernando Rello, 2002, "Capital social rural", *Experiencias de México y Centroamérica*, CEPAL/ UNAM/ Plaza y Valdés editores, México.
- Flores, Hernández Aurelia, and Claudio Demo Tunan, 2003, "¿Diálogo con el Banco Mundial? Reflexiones en torno del desarrollo sustentable" *Género y medio ambiente*, Plaza y Valdez, México.
- García, Brígida, and Orlandina De Oliveira, 1992, "El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos." *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, 209-227.

- García, Brígida, and Orlandina de Oliveira, 2004, "Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada." *Estudios Demográficos y Urbanos*, 145-180.
- García, Brígida, and Orlandina de Oliveria, 2007, "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada", El Colegio de México.
- García, Sainz C. y García Die S, 2000, "Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario", *Cuaderno de Relaciones Laborales*, n°. 17, p. 45.
- Garza, Laura Elena y Emma Zapata Martelo, 2007, *Mujeres Rurales ante la migración, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, INMUJERES. México. 283p.
- Garza Mercado, Ario, 1994, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*, México, El Colegio de México.
- Giménez, Gilberto, 2000, "Identidades en globalización", *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. II, núm. 19, pp. 27- 48.
- Gorz, André, 1995, "La crisis de la idea de trabajo y la izquierda post-industrial", In *Capitalismo, Socialismo, Ecología*, Capítulo VII, HOAC, Madrid, pp. 77-78
- Guttman, M. 2000, *Ser hombre en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Guzmán, Virginia, 2002a, "Las relaciones de género en un mundo global" en *Series Mujer y Desarrollo* N° 38. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Guzmán, Virginia, 2002b, "El proceso de construcción de la institucionalización de género", [Memoria del primer seminario latinoamericano de metodologías de capacitación en género], México, INMUJERES.
- Guzmán, Virginia, 2012, "Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)", *Serie Mujer y Desarrollo*, Santiago de Chile, N° 118, CEPAL.
- Hartmann, Heidi, 1994, "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Icaria.
- Hernández, Cortés Celia, 2001, "Las iniciativas de producción generadas por la política social en México: los proyectos productivos para mujeres en estado de Tlaxcala", *La participación de la mujer en el desarrollo rural*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Hernández, Díaz, Jorge, 1990, "Relaciones interétnicas contemporáneas en Oaxaca", *Etnicidad y Pluralismo Cultural. La Dinámica Étnica en Oaxaca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Hidalgo Celarié, Nidia, 2002, *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*, México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Incháustegui, Teresa, 1999, “La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas”, *La Ventana*, Núm. 10, diciembre.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2010, Marco Geoestadístico Municipal 2005 Versión 3.1, en: <<http://www.inegi.org.mx/>>, consultado el día 28 de diciembre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2005. Marco Geoestadístico Municipal, versión 3.1.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, 2005b Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
- Instituto Nacional de Estudios del Trabajo INET y Congreso del Trabajo CT, 1975, *Participación de la mujer en la vida económica del país*, México, Vol. 4. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, 2014, “Santa Lucía Miahuatlán” *Enciclopedia de los municipios en México*, Secretaría de Gobernación, México, en <http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca>, consultado el 17 de abril 2014.
- Jaspers Faijer, Dirk y Sonia Montañó (Coords.), 2013, *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- Kabeer, Naila, 2006, *The conditions and the consequences of choice: Reflections on the measurement of women’s empowerment*, Ginebra, UNRISD, Discussion Paper, Núm. 108.
- Kishor, Sunita, 1999, “Empowerment of women in Egypt and links to the survival and health of their infants” en Presser, Harriet y Sen, Gita (eds.) *Women’s empowerment and demographic processes. Moving beyond Cairo* (Oxford: Oxford University Press).
- Lagarde, Marcela, 1996, “El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en Género y feminismo”, *Desarrollo humano y democracia*, Ed. Horas y horas, España, pp. 13-38.
- Lagarde, Marcela, 1990, “¿Qué es el poder?”, *Educación Popular y Liderazgo de las Mujeres en la Construcción de la Democracia Latinoamericana*, México, Red de Educación Popular entre Mujeres, pp. 31- 42.

- Lagarde, Marcela, 2005, "Vías para el empoderamiento de las mujeres." *Cuaderno 1-Guía para el empoderamiento de las mujeres.*
- Lahera, Parada Eugenio, 2004, *Introducción a las Políticas Públicas*, Santiago de Chile, FCE.
- Lara, María Sara, 1988, "El papel de la mujer en el campo, nuevas estrategias." en *Las Sociedades rurales hoy*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-CONACYT.
- León, Magdalena, 2008, "La propiedad como bisagra para la justicia de género", *Estudios sobre cultura, empoderamiento y violencia de género.*
- Lehalleur, Pepin Marielle y Teresa Rendón, 1983, " Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de sobrevivencia" *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*, México, El Colegio de México.
- Lombardo, Emanuela y Petra Meier, 2006, "Gender Mainstreaming in the EU. Incorporating a feminist Reading?", *European Journal of Women's Studies*, London/ Thousand Oaks/New Delhi, SAGE Publications, Vol. 13, num. 2, pp. 51-66.
- López, Estrada, Silvia, 1988, *Economía campesina y circulación de recursos: estrategias múltiples de adaptación en la comarca lagunera*, Tesis de maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte.
- López, Estrada, Silvia, 2006, "Pobreza y políticas de género en México: Rescatar el género de la trampa de la pobreza", en López, Estrada Silvia y Gerardo Ordoñez Barba, *Pobreza, familia y políticas de género*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 66- 82.
- López, Estrada, Silvia, 2012, "Género, pobreza urbana y política social", en *La pobreza urbana en México: Nuevos enfoques y retos emergentes para la acción pública*, Gerardo Ordoñez (coord.), El Colef, Juan Pablos Editores.
- López, María de la Paz y Vania Salles, 2006, *El programa Oportunidades examinado desde género*, México, COLMEX/UNIFEM/OPORTUNIDADES.
- Maceira, Ochoa Luz, et al, 2007, *Género, cultura y sociedad. Serie de investigaciones del PIEM. Elementos para el análisis de la institucionalización de la perspectiva de género: una guía*, México, El Colegio de México A. C.
- Maldonado, Ignacio, et al, 2005, "Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares" *El programa Oportunidades examinado desde el género*, México, El Colegio de México.

- Martínez, Corona Beatriz, 2001, "Género, Desarrollo Rural y Políticas Públicas: consideraciones metodológicas y estratégicas", *La participación de la mujer en el desarrollo rural*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Martínez, Piva J., 2000, "El desarrollo local en América Latina", *Comercio exterior*, vol. 51, núm. 8, agosto, México.
- Martínez, Santos Marco Antonio and Elsa A. Mendoza Cortés, 2009, "Capítulo 7 El mercado tradicional de miahuatlán de Porfirio Díaz y la participación de las mujeres." *GÉNERO, SOCIEDAD Y CULTURA*: 87. México, en: <<http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/Genero%20sociedad%20y%20cultura.pdf#page=87>> consultado el 22 de abril 2014.
- Marx, Karl, 1999, "Proceso de trabajo y proceso de valorización", In: *El Capital*, Capítulo V. Siglo XXI, 23ª ed., Madrid, p. 215.
- Massolo, Alejandra, 1992, "Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana", *Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, México, Colegio de México
- Massolo, Alejandra, 1994, "Política y mujeres: una peculiar relación", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, Mexico, pp. 11-40.
- Massolo, Alejandra, 1999, "Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?" *Hojas de Warmi*, Barcelona, 79-89.
- Massolo, Alejandra, 2005, "Gobiernos locales y mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina", *Revista Futuros*, N° 9, Vol. III, en <http://www.revistafuturos.info> consultado el 14 de septiembre 2013.
- Massolo, Alejandra *et al.*, 2006, *Taller de equidad de género en los gobiernos municipales*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, 2006.
- Méndez, Irene López, 2006, "Más allá del desarrollo: la estrategia del empoderamiento" en Carballo de la Riva, María, *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad*, Madrid, Catarata, 87-111.
- Meny Yves y Jean Claude Thoenig, 1992, *Las políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel S. A.
- Mesino Rivero, Ledis, 2010, "Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico. Período: 1988-2006" Tesis, Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad de Zulia, Moracaibo, 203 p.
- Meza Ojeda, et al, 2002, "Progresos y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa", *Papeles de población*, Chiapas, año 8, núm. 31, pp. 67- 94.

- Michel, Andrée. *Sociología de la familia y del matrimonio*, Vol. 109, Ediciones Península 62, 1991.
- Mier, Elizabeth, 1998, "Aplicaciones y limitaciones de la categoría de género", *Frontera Norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 10, No. 20, julio- diciembre, pp. 39- 52.
- Money, J. (1955), "Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychological findings", *Bull. Johns Hopkins Hosp.*.
- Moser, Caroline, 1989, "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs", *World Development*, 1799- 1821.
- Moser, Caroline, 1991, "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en GUZMÁN, Virginia et al. (eds.).
- Moser, Caroline, 1997, "Household Responses to Poverty and Vulnerability, Volume 3: Confronting Crisis in Commonwealth", *Metro Manila*, Philippines, Washington, D.C., Banco Mundial- Programa de Gestión Urbana
- Moser, Caroline, 2000, *Violence in a Post- Conflict Context: Urban Poor Perceptions from Guatemala*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Murdock, George, 1968, "The Universality of the nuclear family", en Bell, N. y Vogel, E.F. Eds., *A modern Introduction to the Family*, New York, Free Press.
- Murguialday, Clara, 1999, "Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género", *Cuadernos Bakeaz*, Centro de Documentación y Estudios para la Paz. Gasteiz. nº 35.
- Navarrete, Federico, 2008, *Los pueblos indígenas de México, Pueblos indígenas del México Contemporáneo*.
- Suárez Navaz, Liliana and Rosalva Aída Hernández Castillo, (eds), 2008, *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Cátedra.
- Negrete, Flores Eréndira, 2012, "Prácticas político- culturales para la aplicación de la Alerta de Violencia de Género en Chihuahua y Estado de México", Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte, A. C., México.
- Orozco, Martínez Macarena, 2008, "REZAGO EDUCATIVO FEMENINO Y DESARROLLO (El caso de Santa Lucía Miahuatlán, Oaxaca)", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Eumed.net, noviembre, en <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mom.pdf> consultado el 20 de abril 2014.
- Oxfam, 1997 en De la Cruz, Carmen, *¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)?*. *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, 1999.

- Oxfam, 1997a, "Men and Masculinity", edición especial de Gender and Development.
- Paasi, Anssi, 2003, "Region and place: regional identity in question", En *Progress in Human Geography*, Aug2003, Vol. 27 Issue 4.
- Palomba, Rossella, 2002"Calidad de vida: conceptos y medidas" *Institute of Population Research and Social Policies*, Santiago de Chile: CELADE/CEPAL ().
- Pastor, Seller Enrique, 2004, "La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del Trabajo Social Comunitario", *Cuadernos de trabajo*, Universidad de Murcia, No. 12, diciembre, pp. 103-137, en <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf> consultado el 10 de septiembre 2012.
- Pedrero, Nieto Mercedes, 2002, "Empleo en zonas indígenas", *Papeles de Población*, Nueva Epoca, Toluca, año 8, Núm. 31, enero- marzo, pp. 117-162.
- Pérez, Tania y Victoria Torres, 1999, "Roles ocupacionales y malestar emocional femenino", *Hogar, pobreza y bienestar en México*, Guadalajara, Jalisco, Iteso.
- Presser, Harriet, and Gita Sen, 2000, *Women's empowerment and demographic processes: Moving beyond Cairo*, Oxford University Press.
- Reglas de Operación, 2014, "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", *Diario Oficial de la Federación*, México.
- Rigat-Pflaum, María and Fundación Friedrich Ebert en Argentina, 2008, "Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género", *Nueva sociedad*, pp. 40-56.
- Rodríguez, Corina, 2011, *Programas de transferencias condicionadas de ingresos e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?*, Cepal, Unidad de Asuntos de la Mujer, Santiago de Chile.
- Rowlands, Joanna, 1995, "Empowerment examined", *Development in Practice*.
- Rowlands, Joanna, 1997, "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo" En León, M (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- Rowlands, Joanna, 1997, *Questioning Empowerment: Women in Honduras*, Oxford, Oxfam Publications.
- Rubín, Gayle, 1986, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología*, Núm. 30, México.
- Rybczynski, W, 1986, *La Casa. Historia de una Idea*, Madrid, Nerea.

- Sagarpa, 2011, [Documento en línea] ¿Qué es el PESA?- Sagarpa, en: <http://www.Sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/MICROSITIO%20PESA/Que%20es%20el%20PESA.pdf>, consultado el 13 de abril de 2013.
- Salles, Vania, 1988, “Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina”, en Oliveira, Martínez y Salles (Comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, UNAM- Colmex- Porrúa, México.
- Salles, Vania, 1991, “Cuando hablamos de familia ¿De qué familia estamos hablando?”, en *Nueva Antropología*, Vol. XI, Núm. 39, México, D.F., pp. 53- 87.
- Sathar, Zeba A., et al., 1997, “Womens autonomy livelihood and fertility: a study of rural Punjab” 163-82.
- Schmukler, Beatriz, 1998, "La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo.", *Las Políticas Sociales en México en los años noventa*, México.
- Santiago, Evelinda, 2001, “Desarrollo y Sustentabilidad.” Journal, *Unidad y Diversidad*, Vol. 2:3. Enero-Junio.
- Secretaría de Desarrollo Social Sedesol, 2014, “Consulta al Padrón de Beneficiarios por Localidad” *Programas Sociales*, México, en: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_beneficiarios> consultado el 22 de abril 2014.
- Sen, Amartya, 1995, *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Alianza Economía, Madrid.
- Servicio de Información Alimentación y Pesquera SIAP, 2014, “Chilacayote”, *Monografías- Avance de siembras y cosechas municipales*, México en: <http://w4.siap.gob.mx/AppEstado/Monografias/Hortalizas/Chilacayote.html> consultado el 22 de abril 2014.
- Sistema Nacional de Información Municipal, SNIM, 2014, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Ficha básica municipal de Santa Lucía Miahuatlán, México, DF: Secretaría de Gobernación, [Consultado 31 de diciembre de 2013], disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- Stavenhagen, Rodolfo, 2001, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México.
- Tapia, Francisco Herrera, and Fredyd Torres Oregón, 2008, “Instituciones, política y desarrollo: el caso del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en la Montaña de Guerrero”, *Espacios Públicos*, 021, 168-185.
- Tarres, María Luisa, 1989, "Más allá de lo público y privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México.

- Tarres, María Luisa, 2006. "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los Institutos de las Mujeres en México", en *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, N. Lebon y E. Maier (coords.), México, LASA, UNIFEM, Siglo XXI Editores.
- Teresa, Ana Paula, 1991, "La encuesta genealógica para el análisis de la reproducción de la economía campesina." *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XI, Núm. 39, México, D.F., 169-187.
- Tepichin, Ana María (coord.), 2011, *Género en Contextos de Pobreza*, México, PIEM-El Colegio de México, 2011, 250 pp.
- Tepichin, Ana María, 2005, *Equidad de género y pobreza: autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de caso*, Sedesol- México, Luna Quintana.
- Tepichin, Ana María, 2012, "Ciudadanía de las mujeres y política pública en México: una reflexión desde los estudios de género" en Juan A. Cruz y Rodolfo Vázquez (Coords.), *Género, Cultura y Sociedad*. Distrito Federal. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, Editorial Fontamara,. pp. 133-159.
- Toruk, Marta y Salinas S., 1988, "Alternativas de sobrevivencia, identidad cultural y sobrevivencia campesina," en *Las Sociedades rurales hoy*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán- CONACYT.
- Townsend, Janet, 2002, "Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder." *Las mujeres y el poder, contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdés, 35-65.
- Tuirán, Rodolfo, 1993, "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987" *Comercio Exterior*, 662-676.
- Tuñón Pablos, Esperanza, 1992, "Women's Struggles for Empowerment in Mexico: Accomplishments, Problems and Challenges", en Jill Byztydzienski (comp.), *Women. Transforming Politics*, Indiana University Press, Bloomington, pp. 95-107.
- Unidad Técnica Nacional UTN, 2012, *Manual Operativo de Agencias de Desarrollo Rural*, FAO- PESA México, Sagarpa, México, 72 p. en <
<http://sistemas.pesamexico.org/administrador/DocumentosPesa/34/34.pdf>>, consultado el 10 de octubre de 2013.
- Ventura, Ayuso Nelva, 2012, *Directorio de espacios de atención a mujeres, niños y niñas en situación de violencia de género de las regiones del Estado de Oaxaca*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, 71p.
- Verloo, Mieke, 2005, "Mainstreaming gender equality in Europe. A critical frame analysis approach", *The Greek Review of Social Research*, Grecia, vol. 1117, B, pp. 11- 34.
- Verloo, Mieke y Emanuela Lombardo, 2007, "Contested Gender Equality, and policy variety in Europe: Introducing a critical frame analysis approach" en Mieke Verloo

(Ed.), *Multiple meanings of gender equality. A critical Frame analysis of gender policies in Europe*, Budapest/ New York, Central European University Press, pp. 21- 49.

Warman, Arturo, 2003, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, FCE.

Wolf, Eric R., 1967, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Vol. 81. No. 14. Ediciones Era.

Wolf, Eric R., 1971, *Los campesinos*, Vol. 126. Labor, Barcelona.

Ziccardi, Alicia, 2008, “Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI”, *Papeles de Población*, Toluca, Vol. 14, Núm. 14, octubre- diciembre, 127- 139.

El autor es Licenciado en Administración Municipal, egresado de la Universidad de la Sierra Sur, cuenta con una Especialidad en Competencias Docentes por la Universidad Pedagógica Nacional. Ha sido subdirector administrativo del Plantel 15 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), y ha colaborado como coordinador municipal de programas federales en diversos municipios de Oaxaca. Egresado de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico:
arturocezar@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

López, García Arturo C., 2014, “Política social, trabajo y género. El caso de las mujeres indígenas en el PESA en Santa Lucía Miahuatlán”, Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México, 197 pp.